

Ep. VIII
PROB. 1/0004

Lit. Hist. sexim. 5.
num. 3.

K 1 lo.

H.



LIBRO DE

GRANDEZA

de la ciudad de

San Juan de los Rios

de Guayaquil

en

el año de

1572

en

Impreso en

San Juan de los Rios

de Guayaquil

1572

por

LIBRO DELAS
GRANDEZAS Y CO
sas memorables dela Metro
politana Insigne y famo
sa Ciudad de Tar-
ragona.

*Hecho por Micer Luys Pons de Ycart, gentil
hombre y Doctór en derechos, natural
dela mesma Ciudad.*

Impresso en Lerida por Pe-
dro de Robles y Iuan de
Villanueva, Año.

1572.

Vidit M. Petrus Salasius pro Inquisit.

Sacra Catholica y
Real Magestad.



ACORDANDO
me auer leydo en
los libros primero
de la Rhetorica y
de Oratore de los
principes Arist. de
los Philosophos, y M. T. C. de la Ro-
mana Eloquencia (a cuyas obras en
tiempo de mi juventud he sido afir-
cionado) el grande bien que puedé
facar los hóbres de las historias con
las quales y con los hechos y exem-
plos de los passados se hazen sabios
y prudentes, y quan preciadas, ala-
badas, recebidas, y admitidas ayan
sido de los sabios y grádes hóbres.
Inuictissimo y Felicissimo Señor,

Epistola

propuse el Año de nuestra redemptiō
mil y quinientos y quarenta y cin-
co que bolui de mis estudios en esta
antiquissima ciudad de Tarragona
tomar por recreacion y passeo co-
mo de hecho tome las horas deso-
cupadas y fuera de los negocios de
mis cliētulos y judicaturas de leer
y passar todas las historias que a mi
noticia han venido y he podido a-
uer, principalmente las de los Roma-
nos pues las leyes estā llenas dellas
y de sus antigüedades, y assi como
a cosa mas conjuncta, y casi necessa-
ria a mi profesion he leído muchas
dellas, y leyendolas la affecion de
la naturaleza mia me mouio a no-
tar, especialmente todo lo que halla-
ua en loor y excellencia dela dicha
ciudad, dulcissima patria mia, escri-
uiendole todo en vn quaderno de
papel

dedicatoria.

papel para poder mejor encomen-
darlo a la memoria y dar alguna sa-
tisfacion a diuersas gentes que pi-
den delas antigüedades dela dicha
ciudad, cuya fama esta por todo el
mundo estendida. Considerando
despues d' auer recopilado aquellas
cosas q̄ me han parecido mas nota-
bles y dignas de perpetua memo-
ria, q̄ ningunos o pocos se ocupariā
pues hasta aqui no lo han hecho cō-
tātās y diuersas ocasiones d' libros.
Atendiendo (como dize Tulio en
el libro de los officios, y es doctri-
na de los philosophos stōycos) que
los hombres fueron hechos y for-
mados por razon e causa de si mes-
mos: assi que nacen obligados a
valerse, y aprouecharse los vnos de
los otros, y assi tambien dize Platō
que el hombre no nace para si solo,

Epistola

mas tambien por su patria, y que cõ
forme a esto dixo Publio Cornelio
Scipion, segun recita Marco Anto-
nio Sabellico en el libro primero de
la Eneida quinta, que se auia de pe-
lear por la patria, por los hijos, y
por la propria salud: y que tal qual
seria en aquella jornada la virtud
delos caualleros, tal seria la dela pa-
tria: y q̄ assi Codro rey delos Athe-
nienses quiso morir por el descanso
de su tierra preferiendo la salud de-
lla a la suya propria, segun escriue
Laziardo en el libro primero capit.
treinta y siete de su historia. Pues
tambien el amor que se ha de tener
ala patria y la obligacion q̄ se le de-
ue es tan grande, que basta para es-
cusar qualquier persona, que por su
seruicio se atreua a hazer, mas de lo
q̄ pueden sus fuerças, como he he-
cho

dedicatoria.

cho yo en la recopilaciõ deste libro.
Por esta me ha parecido de todo lo
q̄ auia y he recolegido y notado de
diuersos libros con algun ordẽ con-
ueniente, hazer este intitulado de
las grandezas y cosas memorables
desta antiquissima y famosaciudad
de Tarragona, y aquel dirigir a V.
S.C. y Real M. que pues mi ahuelo
don Luys Ycart siruio de Castella-
no del castillo nueuo de Napoles, y
mi padre el doctõr Ioan Pons en la
mesma ciudad e Reyno en letras y
en armas, de gouernador delas pro-
uincias de principato citra vasilica
tã, de auditor de las dichas prouin-
cias, y de juez dela gran corte de la
vicaria de Napoles, y en el tiempo
dela guerra y sitio de Musiur de
Lautreque, y en otros cargos y offi-
cios importãtes a la S. Cesarea C. y

Epistola

R.M. del Emperador señor nro de
gloriosa memoria, también tenemos
mis hijos y yo como a fieles vassa-
llos de V.M. obligació con nras fla-
cas fuerças de aótinuar esta poses-
sió de nros passados empleandonos
en su seruicio para mayor exaltació
de su sacra y real corona. Este reci-
ba V.M. cō aquel animo q̄ yo su fiel
vassallo se lo offrezco, y mād ele por
su real clemēcia tomar debaxo de su
amparo y protectiō pues sera tam-
bien menester por ser peligrosas las
cosas q̄ se facan a luz en estos tiēpos
tan auisados porq̄ con este fauor y
merced no sera mal tratado este mi
trabajo, ni mordido de los q̄ tienen
officio de mordicar sin dar algū fru-
cto de sus ingenios, y habilidad y
aun q̄ el volumē sea peq̄ño y de esti-
lo baxo muestre se en el V. Real M.

tan

dedicatoria,
tan benigno como en las cosas gran-
des y arduas acostūbra, y tome el
buē zelo deste su fiel vassallo y el ani-
mo q̄ tengo de emplearme en su ser-
uicio, como mis passados lo han he-
cho, y supla cō su real grādeza y au-
toridad lo q̄ le ha faltado al lib. stilo
y autor. nro señor la S. C. y Real per-
sona de V.M. felicissimamēte guar-
de con aquel triūpho y victoria de
los enemigos de nra santa fe catho-
lica, y de su Real corona que sus vas-
sallos desseamos y hemos menester.
Destá su ciudad de Tarragona a 10.
de março .1571.

De. V. S. C. y Real M. Fiel vassallo
que sus manos Reales besa.

El Doctor Luys
Pons de Ycart.

Al lector Micer Luys

Pons de Ycart.

ESTE libro auia yo cōpue-
sto, discreto y sabio lector,
en mi lengua natural Cata-
lana, por que hombres, mugeres, y
mochachos q̄ supieffen leer gozaf-
sen y pudieffen dar razon delas grā-
dezas y cosas memorables dela an-
tiquissima, opulentissima, y metro-
politana, ciudad de Tarragona. Pe-
ro conociendo despues el agrauio q̄
hazia ala dicha ciudad, que para so-
la Cataluña mi libro fuesse hecho,
pues se podia hallar forma que en o-
tros reynos se vieffen, publicassen
y entendieffen las cosas de que tra-
ta, pues es razón q̄ llegue el libro por
todas las partes dōde ha llegado la
antigua fama dela ciudad, y le haga
buen

Prologo

buen testigo y prueua biē. Viēdo tā-
bien yo que esto no se podia hazer
sin mucho trabajo de los lectores q̄
no estan versados en la dicha lēgua
Catalana, pues es cosa mas difficul-
tosa al Italiano, al Aleman, al Vizcai-
no, al Frances, al Castellano y a los
de otras naciones y lenguas, enten-
der la Catalana, que al Catalan entē-
der qualquier otra lengua y hablar
la. Por estas causas me ha parecido
traduzirle en Castellano (aunque yo
en el este poco versado) no porque
tenga yo por mejor lengua esta que
la Catalana, ni que otras: mas como
sea natural del inuitissimo rey Phi-
lipe señor nuestro, esta mas vsada
en todos reynos. Así que amado le-
ctor pues yo por tu seruicio y des-
canso me pongo a peligro de ser re-
prehendido y mal notado, suplico

al lector.

te que con humildad benignamente lo leas, de manera que mis errores y faltas con silencio passen, y para ti solo siruã sin llegar a los oydos de los ignorantes. Y si por caso seras tal, que en ti domine mas la lengua que la prudencia e discreciõ, como vaso vazio que tocandole resuena mucho, auisote que no lo acertaras en publicar mis descuydos y faltas pues yo voluntariamente las cõfieso: con que de los sabios seras increpado y reprehendido. Y si me culpas porque escriuo en lengua agena esto quiero yo que me perdones pues ni yo podia en otra manera seruirte ni pagar la obligacion que tẽgo y deuo a mi patria, por la qual segun dize Ciceron, ningun peligro ha de temerse. Y si toda via me reprehendieres consolarme he con lo que

Prologo.

que dize el Poëta. Solatium est miseris socios habere poenarum: porq̃ seremos dos los notados, tu en ser ingrato y cruel, no quiriẽdo perdonar a quien con humildad perdonate pide, y yo en screuir en otra

lengua que la mia por mas

seruirte. Vale

SONETO DE MICER LVYS

Pons de Ycart a su patria
Tarragona.

Antiquíssima ciudad quié tuuiesse
aquel grande saber stilo y mano,
que tuuo Ciceron padre Romano,
porq̄ todo tubien contar pudiesse.
Si la musa de Homero a mi viniessse,
scriuiria el ser tan soberano
que te dio Scipion el Africano,
quãdo quiso quel ser te renaciesse.
Pero pues q̄ mi pluma no es tã rara
y de tanto saber casi indigna,
mi musa en este caso desampara.
Remite su escriuir ala ruyna,
quẽ parte quãta fuiste biẽ declara,
dexando te memoria de diuina.

MICER LVYS PONS DE

Ycart a su libro Soneto.

Porq̄ quieres salir, di libro mio,
tã presto ala luz pues los lectores,
fueclẽ agora ser graues censores,
que juzga cada qual a su aluedrio:
Harto tiempo ternas yo lo confio,
recogete a mi q̄ tus errores (res,
yo los he de emẽdar y hazer meno
de lo q̄ agora son y darles desuio.
De ingenio d̄ varõ flaco has nacido
dũ soplo te echaran a ti y al padre:
huerfano q̄ daras tãbiẽ sin madre,
Echado en vn rincõ y aborrecido
Perded padre el temor q̄ voy guia-
pues de su M. soy amparado. (do

EL LIBRO A LOS LECTORES

res Soneto.

Lectores, si empeçays leedme todo:
y leydo sabreis bien lo que digo.
entôces juzgareis y hareis testigo
delo q̄ visto abreis, stilo y modo,
Podreisme cōdenar o hazer apodo
de mi o si quereis dar me abrigo
a todos me humilio, soy buē amigo
de q̄ me juzgara no como agodo.
Soberuios no passeis mas adelante,
si teneis presumpciō d̄ lastimaeme
porq̄ no tēgo yo fuerça de Atlāte,
Para me sostener ni descargarme:
mirad q̄ si me heris me dareis tuer
y que honra ganareis hirien (to
do a vn muerto.

Soneto a mi Luys Põs
de Ycart, del señor luã de
Valbona gētil hōbre
natural dela mis-
ma ciudad.

Egregio Doctor, supremo senza eguale

i' eloquenza, spiritu in ogni arte

Poncio scardo, ch' de Apollo et Marte

set sopra ognaltro herede vniversale.

Patria felice, ch' a vn figlio tale

che col suo docto estil, ingegno et arte

il grand' nome tuo in ogni parte

che morto eragia fa immortale

Taccia la patria homas, che piu si crede

hauer tra l'altre grado, piu honorato

per figlio che le' Illustri, et dia gloria

Che tanto tu la tua hai Illustrato.

che Tarragona par ch' a ognaltra eccede

merce dela tua penna & vera historia.

B

MICER FRANCISCO HIERONIMO OSORIO IURIS CÓNULTO DE SU AMIGO MICER LUIS PÓS DE Y CART EN LA MISMA PROFESION FACUNDÍSIMO.

Soneto.

Aquella Nynpha Aegeria valerosa,
por su grã llãto en fuete cõuertida
de quiẽ Numa Põpilio grã partida
hizo de sus leyes muy gloriosa:
Minerua cõlas nueue muy graciosa
Panopea, y Medusa biẽ veitida,
delas damas driades la mas sãtida
xãtho, ægle q's nimfa mas hermosa
Prostradas por el suelo dã la palma,
y 'i laurel q' al de Y cart se deue tãto
quãto al de Mãtua, y al de Verona:
Pues deshizo el duro yelo y calma
scriuiẽdo la grãdeza, que's espãto,
que tuuo en otro tiẽpo tarragona.

El mesmo doctor Osorio del eminẽtissimo autor otro
Soneto.

Polybio'l preceptor del Africano,
Dionyfio, Liuiio, ni Diodoro,
Dion, Eutropio, ni Lucio Floro,
Caio Iulio, Lãpridio, ni Appiano,
Fœsto Tranquillo, ni Herodiano,
Vulcacio, Cornelio, ni Isidoro,
Egnacio, Hesychio, ni el Ephoro,
Gẽnadio, Blõdo, Crispo, ni Trallia
Supierõ cõ estilo tan excellẽte (no,
Screuirnos de su Roma la grãdeza
Como haze el ð Icart ð tarragona
Qu'ẽ hablar della tiene tal destreza,
Que merece el laurel muy justamẽ
Y q' dellos solo el lleue corona. (te:

B 2

SONETO A LA CIVDAD
de Tarragona de Serapio Bar
tholome hijo fuyo.

A Roma hã alabado y muy subido
el blõdo y otros mil: y a biẽ cãtado
de Mãtua el grã varõ: y blasonado
de thebas a Pindaro: y a mãtenido
Sillio a Cartago: y el esclarecido
Tucidides Athenas a encũbrado:
Venecia a Sabellico ensalçado:
y a Napoles Papino engrãdecido.
Mas de ti Tarragona ciudad alma
ningũo se atreuiõ q̃ dos mil faltas
vieron' nellos caber para alabarte,
Quiso fortuna en esto auentajarte,
que para declarar tus cosas altas
te a dado Luys põs de doctos pal
(ma.

Alesandro Bataglia de
la Cita di Mantua a micer
Luys Pons de Ycart.
Soneto.

*Alme che se te alle virtude amiche
vinche rare, e'l vostro st il glic amico
ve inuieto a scoltar del tempo antico
l'opere stupende piu d'ogni altre amiche
Del pelegrino spirito son fatiche
del Pont'io Ycardo edegno Lodouico
dottor d'ogni scienza chiaro il dico
de dolci cose autor ch'erano apriche
Et se dolzeza tra concetti belli
in audita sperate eccola qui vi
E l'intelletti vostri siano quelli
Che gustino il sapor de questi Riui
Alessandro di Mantoa gusto d'lli
ei sensi morti soi ritorno viui.*

Di Aleffandro Bata-
glia ala cita di Tarragona.

Soneto.

Le Pietre, gli Archi, Ponti, gli vestigi;
gli scritti, & intagliati falsi.
gli spirti che d'ingegno nõ son Calsi
gli manifesti e nobili prodigi
Il ciel, la Terra, l'aria, i lidi stigi
le gran ruine piene de fracassi
i Calami oh'a scriuer non son falsi
dirandi Tarracona i gran litigi
Dirãno l' Antichissimo e buon sito
la potenza, la gloria, e dignitade
human parlar non gia ne stile vdito
Cita dotata d'ogni maestade
Coll ona vnica al Tebro e al Hispãli
sola Regina d'alta nobilitade. (to

Soneto al señor Luys
Pons de Ycart del señor Luys
de Adrian, a modo que
habla el libro.

*Mi padre es vn tal hombre que professa
tener mas libertad quel aluedrio
y al despedir me dixo o hijo mio
de mis armas y arnes muy bien te adressa
Malicia e ignorancia se dan priessa
descurecer del todo y que por frio
se tenga el sol, por donde el desuario
nos manda el mundo todo y nos lo opressa
por tanto cien mil golpes de fortuna
en ti descargaran muy sin medida
por sacarte del mundo los malditos
Fieros golpes seran mas ten buen tino
que siendo de virtud tu armadura
en menos los ternas que de mosquitos
trabajos infinitos
han de passar por ti mas ten memoria
que dono ay trabajo alli no ay gloria.
El mundo haze historia*

y muerto el interese vemos que vno
vale por mil, y mil por no ninguno.

Iuzgarte han de importuno
o necio, o loco, o bobo, nada empece,
quel hierro acicalado resplandece.

Siempre el vulgo embilece
Mi padre aqui acabo de hablar con migo,
tambien acabo yo lo mesmo os digo.

Finis.

Tabla delas cosas me- morables que se tratã en este libro.

Capitulo primero dela di-
uision del mūdo, hecha de-
spues del diluuio. fo. 1

Capitulo segundo del repartimien-
to que hizo Noe dela Asia, Afri-
ca, y Europa, y quien poblo esta
Europa, y de los mōtes Pirineos
y otras cosas notables. fo. 3

Capitulo tercero de la prouincia de
Tarragona, y hasta do llegaua
antiguamente, y de donde to-
mo el nombre y en el capitulo
sexto. fo. 8

Capitulo quarto quando se hizo y
cōstituyo esta prouincia de Tar-
ragona, y que obispos le han si-

T A B L A.

- do suffraganeos y como y quando le fueron quitados y eximidos. folio. 13
- Capitulo quinto, de la preheminen-
cia y autoridad del Arçobispado de Tarragona, que no reconoce al arçobispo de Toledo por primado de las Españas. fo. 26
- Capitulo sexto de la ciudad de tarragona, y de los loores y alabanças de ella, y como la dicha prouincia tomo el nombre de ella y que fue colonia de los Romanos. 49
- Capitulo vij. donde parece como Tarragona a sido condado y despues principado y como V. Sacra Catholica y Real Magestad se puede llamar principe de ella, o Rey de Tarragona: porque en historia siempre se ha dicho Rey de Tarragona. fo. 60

T A B L A.

- Capitulo ocho, del sitio antiguo de la ciudad de Tarragona, segun se ha podido colegir por los vestigios y ruyna della. fo. 64
- Capitulo nueue, de las diuersas opiniones que son entre los escritores sobre quien fue el que començo de edificar la ciudad de Tarragona, y cõcluyese que fue Tubal, nieto de Noe, y hijo de Iaphet reprobadas las opiniones de los otros. fo. 71
- Capitulo diez, de la sequedad de España, y asy de la primera ruina de Tarragona, y de las naciones que despues entrarõ en España. 80.
- Cap. xj. de como tuuierõ principio las guerras entre los Romanos y Africanos y de los capitanes de ambas partes hasta la fin de la primera guerra punica o paz que hizieron. fo. 83

TABLA.

- Capitulo doze , de las guerras que hizo Anibal en España, en especial contra Sagunto. fo. 87
- Capitulo treze, de los embaxadores que los Romanos embiaron a Anibal y despues al senado Cartagines, y de sus embaxadas. fo. 89
- Capitulo catorze que trata de la venida de CNeio y de Publio Scipion hermanos en España contra de Anibal y otros Cartaginefes y como CNeio lleo en la ciudad de Tarragona y de las guerras que hizo sin su hermano. folio. 91
- Capitulo quinze, como CNeio Scipion de la parte de las riquezas q se hallaron en el Real de Hanon capitan Cartagines, por el vencido que toco a Roma fortifico la ciudad de Tarragona y puso en ella

TABLA.

- ella el assiēto de la señoria que tenian los Romanos en España, y de la vieja Cartago de España, y otras cosas notables. fo. 95
- Capitulo diez y seis de la victoria q tuuo CNeio Scipion contra Hasdrubal y de lo que despues hizo. folio. 98
- Capitulo diez y siete, como se junto Publio Scipion con CNeio su hermano en Tarragona, y de lo que los dos hizierō, y de la muerte de ellos. fo. 101
- Capitulo diez y ocho de lo que hizieron Tito Fonteyo y Lucio Marcio muertos los dos Scipiones y de caio Nerō que vino por capitan. fo. 105
- Capitulo diez y nueue, de la venida de Publio cornelio Scipion q fue dicho Africano, y de la guerra y

TABLA.

- Victoria que gano echando los
 Cartagineses de España, y otras
 cosas notables. fo. 107
- Capitulo veynte en el qual se trata
 del origen de los Godos, y de las
 diuerſas opiniones de los histo-
 riadores sobre esto, y del daño
 que hizieron en la ciudad de Tar-
 ragona que la destruyeron, y los
 Alanos, Vandalos, y Franceses
 en el campo de la dicha Ciudad
 de Tarragona. fo. 113
- Capitulo veynte y vno, que trata,
 de la perdida de España y daño
 que los moros hizieron en la ciu-
 dad de Tarragona y de otras co-
 sas notables. fo. 124
- Capitulo veinte y dos, en el qual se
 trata de la guerra que hizo el rey
 dō loã a la ciudad de Tarragona
 y de otras cosas notables. fo. 128

TABLA.

- Capitulo veinte y tres en el qual el
 autor da las razones de como
 Tarragona se puede dezir ser o-
 bra de los Scipiones, y de todos
 los que han reedificado la dicha
 ciudad. fo. 130
- Capitulo veinte y quatro que trata
 como se cobro España de los mo-
 ros y de diuerſas opiniones que
 ay quando se cobro Tarragona
 dellos y quien la cobro. fo. 134
- Capitulo veinte y cinco, de lo que
 hizo el conde Borrell cō el Papa
 Ioan que vnio Tarragona con la
 yglesia de Oſona, y de lo que
 hizo el papa Urbano segundo,
 y otros porque Tarragona se re-
 ſtaurasse y habitasse hasta que
 don Ramon Berenguel Conde
 de Barcelona la reparo y restau-
 ro. folio. 141

T A B L A.

- Capitulo veynte y seis, como el cõ-
de don Ramon Berenguel dio la
ciudad de Tarragona a sant Ol-
degario, que fue Arçobispo della
y quando se edifico la yglesia ma-
yor, y quando fue hecho princi-
pe de Tarragona Roberto, y o-
tras cosas notables. fo. 147
- Capitulo veynte y siete, en que se
muestra como aquella grãde pla-
ça dela fuente que se dize el cor-
ral era antiguamente el circo o
Hipdromo, y la largura y anchu-
ra que tenia, y para que seruia en
aquel tiempo. fo. 152
- Capitulo veinte y ocho del palacio
que dizen de Cesar Augusto que
estaua delante el circo. fo. 164
- Capitulo veinte y nueue, en el qual
parece como auia foro en Tar-
ragona donde poniã las estatuas

T A B L A.

- Arcos y otros tropheos en hon-
ra de los dioses que lo merecian.
folio. 167
- Capitulo treynta, de algunas esta-
tuas o figuras que se han halla-
do en Tarragona. fo. 175
- Capitulo treynta y vno de como la
lio del dicho palacio el edicto o
mandato que pone san Lucas en
el euangelio, que Cesar Augusto
mando hazer para que se descri-
uiesse todos los del mundo, fo-
lio. 182
- Capitulo treinta e dos, de los empe-
radores que dominaron y seño-
raron en la España de Tarrago-
na y de muchos Romanos que
han sido en ella. fo. 187
- Capitulo treinta y tres de los reyes
que despues de los Romanos hã
sido en Tarragona, y de las cor-

TABLA.

tes y concilios que en ella se han
tenido. fo. 206

Capitulo treynta y tres el qual tra
ta de los aqueductos que venian a
la ciudad de Tarragona, y de co
mo era proueyda de agua y de la
puente dicha de los Ferreros y
de la grandeza y hechura de ella.
folio. 210

Capitulo treynta y cinco que trata
del Theatro que esta junto a la
casa de nuestra senora del mila
gro de Tarragona y del efecto
para que seruia aquel edificio.
folio. 215

Capitulo treinta y seys de algunos
edificios que parecen templos
antiguos donde se specula a que
dioses o diosas podrian ser dedi
cados. fo. 218

Capitulo treynta y siete, de lo que

TABLA.

despues algunos de los diuhos y
otros tēplos há sido y quiē hizo

el de sancta Tecla la vieja. fo. 228

Capitulo treynta y ocho que trata
del puerto q̄ estaua fabricado en
Tarragona, y de la gran comodi
dad que alli se tiene de prouer
vituallas de vizecophos, vinos a
nizeytes, habas, y otras cosas para
las armadas Reales de España. fo

folio. 235

Capitulo treynta y nueve, en el
qual se trata de los vinos de la ciu
dad y campo de Tarragona, y
quan loados son por los escripto
res antiguos. fo. 241

Capitulo quarenta que trata de los
cañamos de Tarragona, y de la
bondad y abundancia de ellos y
quan loados son por los escripto
res. fo. 243

TABLA.

- Capitulo quarenta y uno que trata
de los martyres e santos hom-
bres, que se tiene noticia, han si-
do en Tarragona. fo. 245
- Capitulo quarenta y dos que trata
de los hombres de letras natura-
les de Tarragona, o de su cam-
po y de lo que han escrito. 257
- Capitulo quarenta e tres que trata
de muchas especies de marmol
y otras minas de piedras nota-
bles e graciosas que son en Tar-
ragona. fo. 266
- Capitulo quarenta y quatro, en el
qual el autor trae cinco razones
o causas por las quales da a en-
tender, como no sin causa la ciu-
dad de Tarragona es tenida de
y todos y reputada por tierra tem-
plada y sana. fo. 267

TABLA.

- Capitulo quarenta y cinco que
trata de la torre que se dize de
los Scipiones y de la figura e
medura de ella. fo. 280
- Capitulo quarenta y seis donde
se declara el arbol de los Sci-
piones y hechos de aquellos
y de su origen. fo. 285
- Capitulo quarenta y siete, que
trata de algunos edificios q
son vezinos a la Ciudad de
Tarragona, y de otras cosas
notables. fo. 312

Fin de la Tabla.

TABLA
CATALOGO DE LOS

autores de los quales ha sido
compilado este libro.

Albanio.
Alonso de Castillo.
Alphonso de Cartagena.
Antonio Augusto.
Antonio Nebriffense.
Antonio de Guevara.
Antonio Ros.
Alonso Venero.
Antonio de Torquemada.
Antonio Agustín obispo
de Lerida.
Aymario Riuallo.
Appiano Alexandrino.
Agathio.
Aulo Gellio.
Andres Palladio.
Andres Alciato.

Andres Fulbio.

B.

Beroso.

Bartholome Marliano.

Bruneto maestro de Dante.

Bernaldo Gregorio Obispo de

Tur.

Blauio.

Beroaldo.

Bartulo doctor en drechos.

C.

Claudio.

Cornelio Tacito.

Conrado.

Carolo Sigonio.

Curita.

Cassaneo.

Dion.

Dionisio Vticense.

Diego de Valera.

Dionisio Helicarnasco.

E.

Eusebio.

Eutropio.

Erasmo.

F.

Francisco Petrarca.

Francisco Curcio

Francisco Robortello.

Francisco Patricio.

Francisco Florido.

Francisco Tarafa.

Francisco Tamara.

Francisco Alvarez.

Fernando Mexia.

Florian de Campo.

Fenestella.

Fernan Nuñez.

G.

Gofredo doctor en derechos.

Galeno y otros medicos.

Gemma Phrisio.

Guillermo Duran.

Gregorio Holoando.

H.

Historia Escolastica.

Hieronymo de Vrrca.

Hieronymo Paulo.

Hernando Diaz.

I.

Josepho. *Fernando Mexia*
Julio Capitolino. *Florian de Cap...*
Isidoro. *Fenestella*
Jayme Ziccler. *Fernan Nuñez*
Ioan de Socarrats
Ioan Egidio.
Ioan Textor.
Ioan Orosio. *Gotardo doctor en...*
Ioan Annio de Viterbo. *Galeno*
Ioan Coras. *Gemma Priso*
Ioan de Tritenhen. *Guillermo Dur...*
Ioan Elisio. *Gregorio Holando*
Ioan Bocacio.
Iornando. *H.*
Iustino.
Julio Cesar. *Historia Escolastica*
Julio Cesar Scaliger. *Hieron ymo de V...*
Ioan Perez de Moya. *Hieron ymo de V...*
Ioan Pontano. *Hernando Diaz*
Iuliano Diacono.
Ioan Stela. *I.*

Ioan Sepulveda. *Marquillo de...*
Lucio
Lampridio. *Martino de Viciana*
Lucio Floro. *Montan*
Laonico del origē de los turcos.
Lucio Domicio Brusonio.
Laziardo.
Lactancio. *Ouidio*
Lorenço Valla. *Obon obispo de...*
Lucas Tudensis.
Lucano. *P*
Lucrecio. *Paulo Orosio*
M.
Marco Tulio Ciceron. *Plinio de la natura...*
Marco añtonio Sabelico. *Plutarcho*
Marco Iulio Polux. *Ptolomeo*
Marcial. *Pedro de Alca...*
Pedro Comellor

Marquillos doctor en derechos.
Marineo Siculo.
Macrobio.
Marliano.
Martin de Viciana.
Montaner.
Ouidio.
Odon obispo de Viena.
P
Paulo Orosio.
Plinio dela natural historia.
Plutarcho.
Ptolemeo.
Pedro de Medina.
Pedro Alias.
Pedro Comestor.

Pedro Appiano.
Pedro Crinito
Pedro de Alcocer
Pero Mexia.
Pedro Ciruelo.
Pedro Molina.
Pedro Canales.
Pedro Carbonell.
Philon.
Philipo Beroaldo
Probo Acnilio.
Procopio.
Pomponio Mela.
Polo.
Prudencio.
Polibio.
Platon.
Quintiliano.

R. *consilio A orbeo*
oioini Crinico

Raphel Volaterrano.
Roderico arçobispo de Toledo.
Regino Pruniense.
Rufo.
Rua.

S. *Philon.*
Philipo Bernaldo

Solino.
Sstrabon Capadocio.
Suetonio Tranquillo.
Sillio Italico.
Spurciano.
Sebastiano Serlio.
Suetonio Tranquillo.
Sant Hieronymo.
Sant Lucas.
Sant Mattheo.
Sant Augustin.

T.

Titolibio.
Trebello Pollio.
Trogo Pompeio.
Tomich.
Torello Surayna.
Turpi.
Theofastro.
Theo philato.

V.

Vitruuio.
Vasco.
Valerio Maximo.
Vergilio.

X.

Ximenez.

FINIS.



Grandezas de Tarragona I
CAPITVLO PRIMERO
de la diuision del mundo, hecha
despues del Diluuio.

SEGVN sanct Isidoro en el libro segundo Cap. xiiii. de sus Etimologias, y Vicentio en su espejo natural libro xxij. Cap. j. Ptolemeo, y otros antiguos, el mūdo (es a saber aquella zona o circulo que se podia entonces habitar) porque los matematicos diuidian la tierra en cinco zonas, y tres dellas hazian inhabitables, la vna por razon del grande frio, y la del medio por el extraño calor, segū recitan Vergilio en el libro primero de las Georgicas, en el verso que dize. Quinq; tenent cælū zonę: quarum

Grandezas
rum vna corusco. con los versos si-
guientes, y Ouidio en el libro prime-
ro de las transformaciones, en el ver-
so que dize. Vtq; duæ dextra cælū
totidemq; sinistra parte secant zo-
næ, quinta est ardentior illis: cō los
versos siguientes, y mas largamen-
te lo declara Pedro Alia en el cōmen-
to sobre la sphaera en el capitulo ij. en
la question iij. el qual las haze todas
habitables: como en verdad lo son,
y assi lo afirman muchos cosmogra-
phos. Todo lo que se podia entōces
habitar segun la noticia que dello te-
nian, fue diuidido en tres partes, en
ASIA. en AFRICA. y en EV-
ROPA. Y assi despues de Ptole-
meo lo dizē Plinio de la natural hi-
storia, en el principio del libro iij. y
Paulo Orosio en su Hormesta Mūdi
y Francisco Tamara en el libro j. de
las

de Tarragona.

2

las costūbres de todas las gētes del
mundo, en el capitulo iij. y Polibio
historiador grauissimo en el libro
tercero, y Pedro Medina en el capi-
tulo j. de las grādezas y cosas memo-
rables de España, y Casseneo en el
catalogo glorie mūdi, en la parte xij.
en la consideracion xvij. y Antonio
Nebrissenſe, en la descripcion de Es-
paña, y Floriā de Campo, en el lib. j.
capitulo ij. y xxxij. y Iornando
en el libro del origē y hechos de los
Getes, en el principio, y Bruneto ma-
estro de Dante, en el libro iij. cap. ij.
y iij. y iij. de su thesoro, y Alōso de
Cartagena, en el cap. j. del libro inti-
tulado Anacephaleosis Regū Hispa-
niæ, y el obispo de Gerona, en el lib.
primo del Paralipomenon de Espa-
ña, y fernan Nuñez en el comēto de
Iuā d̄ Mena, sobre las coplas xxxiiij

D 2 y

y xxxv. en estos lugares podra ver el
 q̄ verlo q̄rra, como se diuidē, A S I A
 y A F R I C A. Porque yo no entien
 do tratar sino de EVROPA, la qual
 esta diuidida de Africa por el mar
 Oceano Ocidental que entra por me
 dio de la tierra por el estrecho de Gi
 braltar, segū fray Iuan Laziardo en
 el capitulo xvij. del lib. j. de su vni
 uersal historia, y Iuan de Coras en la
 ley obseruare, en el paragrapho que
 comiença, antequam, en el titulo de
 officio pro consulis & legati en la pa
 gina ccccccv. en el numero viij. Es
 ta quarta parte tiene de largo Dccl.
 leguas Alemanas, y d̄ ancho ccxxv.
 Es verdad, q̄ despues desta diuision
 segun dize Pedro Appiano y Géma
 Phrisio, esta oy añadida vna quarta
 parte dicha America, la qual toma
 el nombre de Americo, Vespusio q̄
 la

la hallo: y esta quarta parte esta cir
 cuyda del mar Oceano, y fue halla
 da el año M. ccccxc. vij. por manda
 do del Rey de Castilla, la longitud
 del medio desta quarta parte tiene
 ccc. xxx. grados, y la latitud de la
 parte hazia medio dia tiene x. gra
 dos, y dentro desta quarta parte son
 estas poblaciones. America, la Insu
 la pariana, Isabela que se dize Cuba,
 la Española dōde se halla el palo san
 cto, y el Peru que se dize nueva Cas
 tilla o nueva España, y otros grādes
 pueblos que dexo de los nōbrar, por
 no ser prolixo, pues no entiendo de
 tratar sino desta Europa.

CAPIT. II. DEL REPARTI
 miēto q̄ hizo Noe, de la Asia, Aphri
 ca, y Europa, y del primero pobla
 dor della y de otras cosas notables.

D 3 Salido

SALIDO que fue Noë despues del diluuió de la arca, y despues de auer hecho la dicha diuision del mudo, residio algun tiempo en Armenia, en vna ciudad dicha Sagalbina, la qual es cerca del rio Araxes, al pie de los mōtes Caspios, segun escribe Pedro Beuter en el capitulo ij. de la primera poblacion del mundo, en la parte primera de la historia de Valencia, y cōforme a esto dice Pedro Medina en el libro de las grandezas de España en el capitulo ij. q̄ salio Noë despues del diluuió de la arca en tierra de Armenia, y segun Odon obispo de Vienna en su coronica en el cap. ij. salio en el mōte Ararath, y en la dicha ciudad, los tres hijos de Noë, Se, Cay y Iaphet, empezaron de multiplicar su linaje, y queriendo repar-

tir

tir y estender aquel para poblar el mundo con ciertas fustas que hizo Noë nauego por tiempo de diez años, segun dize Veroso, assentando y haziendo poblaciones por las riberas del mar, en los lugares que mejor le parecian, y ansí yua siguiendo Noë las partidas del mudo, porque despues del diluuió viuió cccl. años multiplicando, segun se lee en la historia scolastica, sobre el Genesis en el cap. xxxiiij. y quando fue el diluuió tenia Noë Dc. años, segun dize Iornãdo en el lib. de la sucepsiō d̄ los reinos y de los tiēpos. Y ansí entre los hijos q̄ engendro despues del diluuió, cō los tres primeros, Se, Cã, y Iaphet, y los hijos de los nietos suyos pudo ver Noë multiplicado su linaje hasta xxiiij. M. y c̄ hōbres sin las mugeres y hijos segun recita la historia scola-

D 4 stica,

stica en el capit. xxxvij. y tambien lo dize Philon en el breuiario de los tiempos, y Pedro Alcocer en el capitulo j. de la historia y descripciõ imperial de Toledo. Porque las mugeres por voluntad de Dios todas parian o dos o quatro cada vez, que ninguna era steril, y parian siempre varõ y hembra, y quiso Noe señalar como dize Beroso aquellos tres hijos en las tres partes del mudo, que les dio. Aphrica a Cam, Asia a Sè, y Europa a Iaphet. Partido el mundo desta manera, despues que Dios diuidio las lèguas, por la original soberuia delas gentes que edificauã la torre de soberuia dicha Babilonia, que significa confusion, como se lee en el Genesis capitulo xj. aunque Ximenez en el libro xij. del christiano intitulado de regimiento de principes, en el

en el capitulo xvij. del libro primero, dize que Nembroth rey primero por tirania, en la seguda edad del mudo, muerto q̄ fue Noe se fue al grande campo de Canaar, y edifico la ciudad de Babilonia, y la torre dicha Babel, que quiere dezir confusion: porque fueron confundidas las lenguas y vn lèguaje que todos habluan, fue diuidido en setenta y dos como dize Odon obispo de Vienna en el capitulo quarto de la segunda edad del mundo, y fray Alonso de Castrillo, en el tratado de republica en el cap. segundo y quinze, y recitalo tambien Pedro Alcocer en la historia de Toledo capitulo primero, y por aquel pecado los coraçones d̄ las gètes se hinchierõ de odio y mala voluntad, y con la diuersidad de las lenguas no se entendian, e assi si-

guiendo cada qual su lengua se diuidieron: y los hijos de la generaciõ de Cam poblaron Aphrica, y los hijos dela generacion de Sem, quedaron en Asia, y poblaron aquella casi toda, y los hijos dela generacion de Iaphet, poblaron a Europa, segun tã bien lo dize el obispo de Gerona, en el principio del libro primero del paralipomenon de España, y en el cap. de los primeros habitadores de España, y Pedro Carbonell en la cronica d'España a hojas veinte y vna. De xemos Asia y Aphrica, como hizierõ Pedro Carbonell en el principio de la dicha historia, y Pedro Medina en el capit. iij. y Tomich y otros muchos, pues no son a mi proposito y tratemos de los hijos de Iaphet, qual dellos en la Europa poblo esta nuestra España: porque Iaphet hijo

terce-

tercero de Noë vuo siete hijos que se diuidierõ por la Europa: y el quinto hijo que se dixo Tubal, lleugo en España segun dizen Iosepho y sant Hieronymo, sant Augustin, y todos los historiadores, Beroso y otros antiguos que mejor han escrito. Y asì Medina en el capitulo tercero, e Fernando Mexia en su nobiliario, lib. j. cap. xxx. dizen que Iaphet poblado España, edifico quatro ciudades, Pãplona, Calahorra, çaragoça, y Tarragona o Tarragona, que cõ la impresion o pronunciacion, se pudo recibir engaño. Porq̃ antiguamẽte Tarragona se dezia Tarcoa, como se vera en el capitulo viiiij. y como en tanto poco difieran, puede ser el vocablo corripido. Y asì se ha de creer pues hallamos q̃ muchas vezes se corripē las palabras. Yo no lo afirmo, Ioã

Annio

Annio commentador de Beroso, al qual Florian de Campo llama Ioã de Viterbo. Dize que llegando Tubal en Espña en la Andaluzia edifico vna ciudad y le puso nombre Tubal, ala qual algunos dizen Dubal. El arçobispo de Toledo en el cap. iiii. dize que la primera ciudad que edifico en España fue en los Pirineos, y esto parece muy grande verdad, por que es muy cierto que Tubal y sus hijos buscado que vuieron muchas partes de Europa, se vinieron a esta parte de España y habitaron en los dichos montes Pirineos que segun tienen todos son entre Francia y España, como lo escriue el obispo de Gerona en su paralipomenon de España en el libro primero capitulo de los montes Pirineos, y en el capitulo de los montes de España: y Pedro Beuter

ter en su cronica de Valencia capitulo xj. donde tambien declara muy largamente porque fueron dichos Pirineos, y Pedro Medina en el capitulo cxxxiiij. Y viniendo en los dichos montes crecieron en grandes pueblos, los quales fueron dichos Cetubals, porque descedian del linaje de Tubal hijo de Iaphet. Y esto tienen muchos escritores antiguos, segun dize el obispo de Gerona en el libro j. capitulo de los primeros pobladores de España, y Pedro Beuter en el capitulo xi. y asi Beroso quando habla de los Españoles los nombra Celtiberos. Fueron dichos tambien Celtiberia Celtis pueblos de España, q como los Celtes era pueblos de Francia, y viniessen al rio Ebro, retiniendo parte del nombre del dicho rio fueron dichos Celtiberos, y la region Cel-

Celtiberia. Para esto se pueden ver Pedro Beuter en el capitulo ij. y Laziaro en el libro primero capitulo veinte, y Pedro Carbonell en el cap. tercero de la Celtiberia, e Floriã de Campo en el libro segundo capitulo tercero. Y mejor que todos lo escriue el obispo de Gerona en el lib. primero cap. de los Iberos y Celtas, y Plinio de la natural historia, Ptolemeo, e Trogo Pompeyo en el lib. vltimo. Y finalmiẽte el dicho obispo de Gerona, en el cap. Quæ de Celtiberis & Celtis antiqui historici & poëta scripserunt. Llego Tubal con su gente en España, el año c. xxxxiij. despues del diluuió y dos mil clxvj. años antes de la natiuidad de nuestro redemptor, segun la menor cuenta, como dize Juan Annio de Viterbo en el cap. iiii. hablando de España

y assi lo siente Beroiõ, al qual sigue Pedro Beuter, en el cap. ij. col. xij. e dize Pedro Alcocer en el capitulo ij. q̄ Tubal reyno en España clv. años y assi con esto se puede sacar, cien años poco mas o menos, quãto ha q̄ fue edificada Tarragona, o que tuvo principio de Tubal como mas largamente escriuire en el cap. viij.

CAPITULO III. DE LA prouincia de Tarragona, y hasta do llegaua antiguamente.

EN esta Europa son las tres Espannas o segun dize Põponio Mela, de situ orbis, en la descripciõ de España, en el lib. segundo cap. tercero, y Plinio en el lib. iij. cap. i. de Europa, y Philippo Beroaldo, en el cõmento sobre Sue-

meo y seguida por Plinio, por E-
 strabon, o y por otros dize que a la
 prouincia de Tarragona pertene-
 ce toda España citerior, e todo lo q̄
 es vltra Tago o Tajo hasta el Ocea-
 no y lo mismo dize en el capitulo
 de las prouincias de España q̄ mu-
 daron el nombre, segun Alfonso Ve-
 nero en el inquiridion de los tiem-
 pos, en cartas lxxv. La Tarraconen-
 se toma toda Cataluña y el reyno d̄
 Aragon y toda Cantabria hasta los
 montes Pirineos, y deciēde por las
 mōtañas de Miera y trasmiera y to-
 ma el nacimiento de Duero, Ebro,
 Pisuerga, Carrion, Arlanca y Arlan-
 cō; y ocupa mucha parte de los cur-
 sos y meatos destos rios. Dize curi-
 ta en el libro i. cap. xiiii. en la prime-
 ra parte de los Annales de Aragon,
 que la prouincia de Tarragona fue
 tan

tan estendida que comprehēdia no
 solamente lo que oy se llama Cata-
 luna y los reynos de Aragō, Nauar-
 ra, Valencia y Murcia, pero todo el
 reyno de Toledo y las prouincias d̄
 Guipuzcoa, Alaua y Vizcaya, y las
 montañas con las Asturias, y Gali-
 zia, hasta las riberas de Duero, que
 diuidia por aquella parte la prouin-
 cia citerior de Tarragona, dela Lu-
 sitania. Marineo Siculo en el libro
 tercero dize que la prouincia que
 llaman Tarraconente, a quien dio
 nōbre la clarissima ciudad de Tar-
 ragona, cōprehēde dos grandes re-
 giones, es a saber la Celtiberia, que
 despues por los rios Aragonsees q̄
 por ella corrē fue dicha Aragonia y
 los pueblos Aragoneses y Aletania
 que tambien llamaron Cataluña, y
 los pueblos Catalanes. Laōnico
 E 2 Cal-

Calcocondile en el libro ii. en cartas setenta y dos, tambien dize que la region de Portugal llega hasta la de tarragona. Alonío Venero tambien dize, que el fin desta prouincia tarraconense hasta aqui no estaua pñtualmente conocido. y que de poco aca se sabe donde es el cabo, y donde comienza otra prouincia. Y assi escriue que andando vna persona de mucha fe muy curiosa de las antiguedades de España en la Palomera de auila, entre las Nauas del marques, hallo vna piedra hiniesta con letras en latin escrita de vna parte y de otra y en la vna parte dezia.

Hic est tarraco & non Lusitania, dando a entender q̄ hasta alli es la prouincia de tarragona: e dela otra parte dezia. Hic est Lusitania & nõ tarraco: demostrando que alli comien

ça la prouincia de Lusitania, y assi da a entender la dicha piedra a donde llega la prouincia de tarragona, y do comienza la Lusitania. Y de la ciudad de tarragona hasta el lugar do esta la dicha piedra ay ciento y cinquēta leguas poco mas o menos. Puede se dezir que la dicha piedra mado poner el emperador Hadriano, por lo que dize antonio de Gueuara en la vida de Hadriano en el capitulo x. Que como en la prouincia de tarragona tuuieffen question o diferencia sobre los terminos proueyo emado Hadriano que se pufieffen mojones de piedra a manera de columnas porque no se las pudieffen hurtar los vnos a los otros. La antigua forma desta España despues que Pompeyo Magno vuo reduzido a la potestad y señorio del

pueblo Romano Dccc. xxxv. Ciudades, toda esta prouincia fue diuida en siete conuentos, segun dize plinio en la natural historia en el lib. j cap. iiii. y fueron nombrados tarraconenses, Cesar augustano, Cluniense, Asturo, Lucrense, Bracarense, y de algunos destes conuentos hallamos mencion en algunos Epigramas que son en tarragona, del Bracarense en aquel Epigramma q̄ dize.

C. CERAECIO

C. FIL. QVIR.

FVSCO AQVIFL.

EX CONVENT

BRACAR AVG.

OMNIB. H. IN RE

P. SVA FVNC

Del conuento Asturicense ay otro epigrama que empieza.

GENIO

CON

CONVENT

ASTVRICENSIS

Del conuento Cluniense ay dos epigramas el vna dellos empieza.

AVRELIAE

MASCVLINAE

EXCLVNIENSIS

FLAMINICAE

Lo demas esta rompido demuestra se por el primero Epigrama q̄ Caio Ceracio hijo de Caio dela tribu quirina tuuo cierto sacerdocio del conuento Bracarense, como tengo largamente declarado en el libro de los epigramas de Tarragona. El segundo epigrama nos denota que se hizo alguna estatua, o algun trophéo o otra cosa en honra del Genio que era el dios del conuento Asturicense. Y el tercero epigrama demuestra como Aurelia Masculina fue Flami

E 4

ni

nica es a saber. sacerdotissa muger del sacerdote del conuento Cluniense, como declara Aulo Gelio en el libro x. cap. xv. Y porq̄ lo demas del epigrāma esta rōpido no se puede explicar toda la sentēcia o historia del. Otro epigrāma que esta rompido q̄ empieza. M. Acilio, habla del conuento Tarraconense. Y sin estos conuentos tenia la dicha prouincia de Tarragona dozientas nouenta y tres tierras, doze colonias, treze tierras de ciudadanos Romanos, diez y ocho de los antiguos latinos, vna de confederados, y otras mas de ciento e treynta de tributarias, segun se puede ver en Plinio. Toda esta España Tarraconense tomo el nombre y denominacion dela ciudad de Tarragona, como dize Alōso Venero en su lenchiridion de los

tiē-

tipos en cartas lxxvj. y lo mesmo tiene Plinio en el lib. iij. cap. i. y Florian de Campo en el lib. i. capit. iij. y Marineo Siculo en el lib. iij. y çurita en el lib. i. dela parte primera capit. veinte y ocho de los anales de Aragon, y Pedro Medina en el libro de las grandezas de España en el cap. clxiiij. dela ciudad de Tarragona, y Cassaneo en el catalogo gloriae mundi, parte doze, en la consideracion xvii. Todos tienē y muchos otros que de la prouincia de Tarragona es cabeça la ciudad de Tarragona, de quiē ha tomado el nombre y en el capitulo treinta y quatro dize lo mesmo Solino de Mirabilibus mundi, y Iuan Annio, en el tomo 2. en cartas D. xviiiij. e Antonio Nebriſense en la descripcion que hizo de España, Rufo en vna epistola que escriuio

criuio al emperador Valentiniano de la dignidad real o imperial y del fuceſſo y ſeñoria del pueblo Romano, hablando de las prouincias de Eſpaña pone por primera como a mas principal la de Tarragona, y Laziardo en el libro primero capit. xvii. hablado de las ſeys prouincias de Eſpaña, también pone por primera la de Tarragona, y có mucha razon porque dize Ximenes en el dozeno del chriſtiano de regimiento de principes cap. xxij. que Tarragona es lumbré de toda Eſpaña.

CAP. III. QUANDO SE HIZO y constituyo esta prouincia de Tarragona, y que obispos le han ſido ſuffraganeos, y como y quando le fueron quitados y eximidos.

Dize

DIZE Pedro Alcócer en el libro primero cap. xx. de la historia de Toledo, que el emperador Conſtantino ſucedio en el imperio Romano el año de nueſtro ſeñor ccc. xij. vn y año menos y reyno treinta años e x. meſes, el Prepoſito eſcriue ſobre el canon q̄ comiença. Conſtatinus, en la diſtincion xcviij. que cóſtantino tomo el imperio el año ccc. viij. y que hizo exercito cótra Maxencio que ſe occupaua la ciudad de Roma, y que declinado el ſol vio Cóſtantino vn ſeñal colorado bermejo e vna eſcriptura que dezia, con eſte ſeñal venceras, y ala noche durmiendo le aparecio Chriſto redéptor nueſtro con el ſeñal que hauia viſto en el cielo, y aſi mando el emperador cóuocar todos los ſacerdotes de los chriſtianos

nos

nos, y comunicandoles lo suso dicho entendio que aquel señal de la cruz que hauia visto era el tropheo dela victoria de Christo contra el infierno: y entendido esto el emperador mado poner el señal de la cruz en sus pendones y vanderas, y fue apear cõtra Maxencio, el qual hu yendo cayo del cauallo en el rio Tiber, y Constantino entro se en Roma con las vanderas que lleuauan el señal dela cruz. Y asì mando despues hazer e pintar imagines y cru zes y escriuir como aquel era el inuencible señal de Dios e hizo muchas leyes en fauor de los christianos en tiempo del papa Syluestre segun dize sant Ambrosio en el lib. de Obitu Theodosij. Fue el dicho emperador Constantino baptizado, e dio licencia por todo su imperio

rio de hazerse christianos, y de fabricar yglesias. Y siendo conuertido a la sancta fe Catholica, por la predicacion del dicho pontifice, se vino en España a los xxiiij. Años de su imperio, que fue el año del señor cccxxxvj. e mado congrega todos los Obispos de España en vna ciudad que se dezia Eliberre que agora se dize Cobliura cerca de Perpiñan, y en aquel concilio, en el qual entreuino sancta Elena madre del dicho emperador Constantino, cõ autoridad Apostolica, fuerõ en España hechas cinco fillas Metropolitanas, Es a saber Tarragona, Toledo, Seuilla, Merida, y Braga. Y lo mesmo dize el obispo de Gerona en el lib. i. cap. dela descripción de la España Mediterranea. Y alli en el dicho concilio constituyo e assigno a

cada vna dellas los obispos q̄ hauia
 de tener por suffraganeos, y también
 los terminos e dioceses que hauian
 de tener, aunque algunos dizē que
 esto se hizo muchos años antes de
 Constantino, empero que como en
 su tiempo floreciese mas la fe chris-
 tiana, los obispos tuuierō mayor
 poder para v̄sar de sus dignidades.
 Y esto puede ser así porq̄ las mas
 principales ciudades en España erā
 obispados. Prueuase esto por el de-
 creto de Graciano en la distincion
 nouenta y nueue, donde se lee, que
 la mayor parte de las prouincias an-
 tes del naciēto de Christo ya esta-
 uan diuididas: y q̄ despues los Apo-
 stoles, y sant Clemente Papa reno-
 uaron la diuision en las cabeças de
 todas las prouincias: dōde poco an-
 tes estauan los primados de la ley

lecu-

secular. Y segun Stela en la vida de
 los pontifices escriue, este Clemen-
 te murio papa y martyrizado el a-
 ño xcij. en tiempo del emperador
 Trajano. Ioan de Trittenhen en el li-
 bro de Scriptoribus Ecclesiasticis,
 dize que murio sant Clemente pa-
 pa el año tercero de Trajano, y del
 nascimiento de nuestro señor cij.
 Y es muy cierto que Trajano tomo
 el imperio el año despues de la en-
 carnacion del señor c. c. reino xviiij
 años vj. meses e v. dias como tēgo
 mas largamente dicho en el lib. de
 los epigrammas y declaracion de a-
 quellos, en la letra T. en la palabra
 Trajano. Y así ha de ser verdad q̄
 fue antes de Constantino: porque es-
 te emperador Constantino, hijo de
 sancta Elena, tomo el imperio des-
 pues, el año cccxj. como tengo lar-

ga-

gamente dicho en el dicho libro, en la palabra Constantino. Prueuase también por lo que se halla y tengo dicho en el catalogo de los Arçobispos que han sido de Tarragona, q̄ el glorioso sant Fructuoso fue obispo de Tarragona e tomo martyrio el año cclxij. como mas largamente se puede ver en el capitulo xxxj. de este libro, y escriue Prudencio en sus odes. Como quiera que fuesse o antes o despues de Constantino, dizē Pedro Alcocer en el cap. xxxv. y Pedro Medina en el cap. lxxij. de la villa Hyrcania, que en el concilio xj. de Toledo celebrado en tiempo del rey Bamba el año d̄ nuestro señor Dc. lxxv. en el año iij. de su reyno en los idus de nouiembre cerca del tiempo de Vitaliano papa segun dō Bartholome Carrança Arçobispo de Toledo

en la

en la summa de los concilios en cartas ccc. v. y Alphonso de Cartagena en el cap. xxxviii. dizē que el Rey Bamba comēço d̄ reinar el año Dc. lxxvj. el arçobispo de Toledo en el libro 3. cap. xj. dize que començo d̄ reynar en la era Dcc. xliij. aunque algo difieran en el tiempo que comēço de reynar, son empero conformes que el dicho concilio fue el año quarto de su reyno y fue aquel concilio por quitar las differēcias e questiones que teniā los obispos sobre los terminos e diocesis: que vnos se querian ocupar parte de los terminos y diocesis de los otros. Y ansí en el dicho concilio fuerō todos los arçobispos y obispos de España y de Fracia, como a cosa que a todos tocava. Y en aquel concilio con autoridad del summo pōtifice y cōse-

jos de grandes letrados se aprouo y
 cōfirmo lo que en tiempo del empe-
 rador Cōstantino fue hecho de los
 Arçobispados y obispados en Espa-
 ña, y declararō a cada arçobispo los
 obispos que le hauian de ser suffra-
 ganeos: y repartierō les la tierra y
 declararō la diocesis que cada vno
 hauia de tener, y con esto se escusa-
 ron grandes daños que de continuo
 se seguian. Y al arçobispo de Tarra-
 gona y a su arçobispado declararō
 ser subjectos y suffraganeos los obi-
 spados de Mallorca, Menorca, Yui-
 ça, Formentera, Barcelona, Gerona
 Ampurias, Vique de Ausona, Vr-
 gel, Lerida, Tortosa, çaragoça Huef-
 ca, Pāplona, Calahorra, Taraçona y
 Oca q̄ despues passo su silla a burgos
 y a ytofa y Exara, q̄ agorano se sabe
 q̄les son. De manera q̄ tenia xviii obis-
 201

bispados o mas. En la coronica gene-
 ral de españa hecha por el rey dō A-
 lōso el sabio, segū escriue Pedro Me-
 dina, en el libro de las grādezas d̄ Es-
 paña cap. lxxviii. fuerō puestos e cō-
 tituydos por suffraganeos del Ar-
 çobispo de Tarragona, los obispa-
 dos de Mallorca, Menorca, Barcelo-
 na, Xatiua, Gerona, Ampurias, Au-
 sona, Vrgel, Lerida, Tortosa, çara-
 goça, Burgos, Pamplona, Calahorra
 Taraçona y Lucca, en el año de M.
 cliii. segun parece en la bula de la cō-
 firmacion de los bienes y possesio-
 nes de la yglesia de Tarragona, que
 hizo el papa Anastasio al arçobispo
 de Tarragona don Bernardo Tort,
 despedida por manos de Rotlandi-
 no de la sancta yglesia Romana pres-
 bytero cardenal, y canceller a viiiij.
 de las calendas de Abril del dicho

año en la indiçtion segunda, aun le eran sujetos y suffraganeos los obispos de çaragoça, de Huesca, de Pamplona, de Tاراçona, y de Calahorra con los meismos obispados q̄ agora le son sujetos, es a saber Barcelona, Vique de Auçona, Lerida, Gerona, Vrgel, y Tortosa. Y assi tambien el papa Celestino en otra bula dirigida a dō Ramō de Castell Terçol arçobispo de Tarragona, confirmo todos los dichos doze obispados que fuesen sujetos y suffraganeos al arçobispado de Tarragona. La qual bula fue despedida en Roma por manos de Sēsi de sancta Lucia Diacono cardenal a iij delas calendas de deziembre, en la indiçtiō trezena Año de la encarnacion del señor. M.c.xc.iiij. y del pontificado del papa año quarto. Hieronymo Pau-

Paulo en el Prouincial q̄ ha hecho d̄ todas las yglesias Cathedrales del mūdo vniuerso al arçobispo de Tarragona puso por suffraganeos los obispados d̄ Barcelona, Vich, Vrgel, Valencia, Gerona, Lerida, Tortosa, Mallorca. Marineo Siculo en el lib. viiiij. pone Elna y Menorca debaxo del dicho arçobispado de Tarragona. Fray Martin del ordē de sancto Domingo en su prouincial que de letra de mano esta escripto en la libreria dela yglesia mayor de Tarragona dize: que le eran suffraganeos al de Tarragona los dichos obispados de Barcelona, Osona, Lerida, Huesca, Tاراçona, Mallorca, Girona, Calahorra, Vrgel, Valencia, çaragoça, y Pāplona. Maestro geruasio en su libro intitulado Otia imperialia en el cap. de España en cartas

xxxxvij. pone los mesmos obispa-
dos por suffraganeos de Tar ago-
na. el rey don Iayme de Aragon de
spues que vuo tomado a Valencia
y echado los moros dela señoria de
lla, tãbien hizo todas las yglesias q̄
se edificaron y de alli adelante se cõ
struiciã tãto las cathedrales como
qualesquier otras d̄ qualesquier ciu-
dades del reyno de Valencia q̄ fuef-
sen sujetas al Metropolitano d̄ tar-
ragona como parece enel libro blã-
co dela prepositura q̄ esta en el Ar-
chiuo del cabildo de la yglesia ma-
yor d̄ Tarragona en cartas xij. por
aquel acto que comiẽça: Pateat vni-
uersis &c. Diez persecuciones halla-
mos dela yglesia, segun Paulo Oro-
sio en su Hormesta mundi, y Ioã La-
ziardo enel libro ij. cap. xvj. y mu-
chos otros. La primera fue en tiem-

po del emperador Neron. La segun-
da fue en tiempo de Domiciano el
Año del señor lxxxij. La tercera mo-
uio el emperador Trajano el año d̄l
señor ciento. Y aunque fuesse Espa-
ñol en España se començaron a to-
mar inquisiciones contra los chri-
stianos, mas cesso aquella persecu-
cion por vna carta que escriuio Ca-
yo Plinio philosopho al emperador
Trajano, en la qual hizo buena rela-
ciõ dela fe de los christianos, la qual
letra hallamos entre las epistolas q̄
Plinio escriuio al dicho Trajano, la
qual empieza. Solemne est mihi do-
mine omnia de quibus dubito, y la
respuesta de Trajano a Plinio em-
pieça. Actum quem debuisti mi. La
quarta persecucion fue el año del se-
ñor clxj. en tiempo del emperador
Antonino Vero y esta quarta perse-

cució también se mitigó por vn libro q̄ escriuio Iustino, philosopho al dicho emperador antonino segū dice Paulo Orosio en lib. vij. ca. viiiij. La quinta persecucion fue en tiempo del emperador Seuero el Año del señor c.lxxxv. La sexta fue en tiempo del emperador Maximino el año ccxxxvij. La septima fue en tiempo de Decio emperador el año ccliiij. La octaua fue en tiempo del emperador Valeriano el Año del señor cclvj. La nouena fue en tiempo de Aureliano el Año cc.lxxij. La decima mas cruel y mas carnicera persecucion fue en tiempo de Diocleciano y de Maximiliano, el Año del señor cclxxxv. Pedro Beuter en el capitulo xiiij. de la primera parte de su historia a las dichas diez persecuciones añade dos diziendo q̄ la onzena.

zena persecució fue por la seta y heresia de los Arrianos en tiempo del emperador Constancio en el Año de nuestro señor ccc.xxxviiiij. y la dozena persecucion fue en tiempo de Juliano Apostata renegado en el Año del señor cc.lxiiij. En todos estos tiempos fue muy perseguida la yglesia de Dios y vacauā los arcobispados y obispados algunos años, y así las dioceses y terminos se confundia: y quando se voluia a rehazer quitauan algunos obispados que eran suffraganeos de vn arçobispo y los dauā y poniā en subjecion de otro. Y por esta causa en diuersos tiempos tenia el arçobispado de Tarragona algunos obispados suffraganeos, que otro tiempo no los tenia. Es verdad que el obispado de çaragoça fue hecho arçobispado en tiempo

po del papa Iuan xxij. en el año del señor M.ccc.xviiij. a suplicacion del rey don Iayme de Aragó, y afsi fueron sacados dela subjecion que tenían al arçobispado de Tarragona los obispos de çaragoça, de Tarragona de Huesca, de pamplona y de Calahorra, y puestos por suffraganeos al arçobispado que se hizo de çaragoça como lo escriue çurita en el lib. sexto de los Annales de Aragon capit. xxiiij. donde verá las causas por que se hizo esta separacion en tiempo de don Ximeno de Luna Arçobispo de Tarragona, mas por complacencia que por necesidad que dello se tuuiesse. El obispado de Valécia también fue sacado de la subjecion que tenia al de Tarragona, y hecho arçobispado por el Papa Calixto el Año del señor M.cccc.lv. a
 supli

suplicacion del rey don Alonso de Aragon, y el obispado de Mallorca también fue sacado de la subjecion del arçobispado de Tarragona y puesto en la del arçobispado que se hizo de Valécia. Del arçobispado de çaragoça lo escriue el obispo de Gerona en el lib. primero capitulo de la descripcion de España Mediterranea, y Pedro Alcocer en el dicho capit. xxxv. Y del Arçobispado de Valencia muy largamente lo escriue Martin de Veciana en la primera parte de la historia de valencia, donde ha puesto la bula de la nueva erection. El obispado de Oca, como dicho es, era suffraganeo de Tarragona, segun lo escriue Pedro Alcocer en el dicho capitulo, fue sacado desta manera dela subjecion de Tarragona. Que siendo mudada la sede episcopal
 pal

pal de Oca en la ciudad de Burgos, el rey don Alonso que gano a Toledo lo suplico al papa Urbano segundo en el año del señor M. xcvi. por quitar las diferencias y pleyto que era entre el arçobispo d̄ Tarragona y el de Toledo, sobre qual dellos auia de ser sujeto y suffraganeo: porque la ciudad de Burgos entonces era del obispado de Osma que era subjeta al arçobispado de Toledo y la ciudad de Oca donde antes estaua la sede episcopal q̄ se puso en Burgos era subjeta al arçobispado de Tarragona. Y así el d̄ Tarragona por auerle sido subjeta la ciudad de Oca queria que Burgos lo fuese pues la sede episcopal de Oca era passada en Burgos. Mas el dicho rey don Alonso no permitio q̄ Burgos que era de su reyno y seño-

rio fuese sujeto y iufraganeo al Arçobispado de Tarragona q̄ era de la tenoria del conde. Y por esto el papa Urbano segundo lo hizo libre y exempto de Tarragona y sujeto inmediadamēte a la yglesia Romana segun en el dicho cap. xxxv. lo elcriue Pedro de Alcocer. El obispado de Elna tambien se halla que fue iufraganeo de Tarragona antiguamente como parece en la bula del papa Iuan de la vnion de la yglesia de Tarragona que estaua entonces yerma y deshabitada cō la yglesia de Osma. Y Otho que era obispo de Osma fue hecho Arçobispo de Tarragona el año del señor nuevecientos ochenta y cinco, como esta dicho en el capitulo veynte y cinco, y la dicha bula fue dirigida a Guizado obispo de Vrgel, y a Pe-

dro obispo de Barcelona, y a Somario obispo de Elna, la qual bula he puesto en el catalago de los arçobispos dela yglesia de Tarragona: y en ella se contiene en summa la vnion y q̄ como a sujetos y suffraganeos que erā del Arçobispo de Tarragona le recibiesen y tuuissen la subjeciō que en tiempo pasado sus antecessores auian tenido a los arçobispos de Tarragona. Despues el dicho obispado de Elna ha sido suffraganeo al de Narbona: porque Hieronymo Paulo en su prouincial lo pone entre los obispados q̄ son suffraganeos al de Narbona. Agora es el dicho obispado de Elna buuelto al Metropolitano de Tarragona, desta manera. Que don Hernando de Loazes Arçobispo de Tarragona con su carta patēte despedida en vn lugar

lugar que se dize la Selua en este campo de Tarragona a treynta de Agosto del año del señor M. D. lxxiiij. cōuocando concilio prouincial en la ciudad de Tarragona, por cosas del sacro concilio Tridentino, principalmente por la publicacion y obseruancia de los sacros decretos de aquel en la capilla del corpus christi que esta en la claustra dela Metropolitana yglesia de Tarragona. Cito al obispo de Elna q̄ entonces era don Martin de Lagunilla requiriendolo que en virtud del dicho concilio Tridentino en la Sesion veynte y cinco cap. ij. del titulo d̄ Reformation que comiença. Cogit temporū calamitas, q̄ hiziesse eleccion de Metropolitano, segun era obligado, como mas largamente parece en las dichas letras. Y assi a seys de nouiembre

bre del dicho año por aquella Sessiõ que comiēça. Prouincialia concilia el dicho obispo de Elna eligio al Metropolitano de Tarragona, y por cierto impedimento de la gota que tenia no pudo venir, sino que para el dicho cõcilio prouincial cõtitu- yo por syndicos y procuradores suyos al Arcidiano mayor de la yglesia de tarragona llamado Raphel Doms y a Bernabe Munyoz cano- nigo de la dicha iglesia. Y desta fuer- te segun el dicho concilio tridenti- no, el obispo de Elna es buelto al Metropolitano de tarragona, salua- das las exempciones y priuilegios del dicho obispo y de su yglesia, co- mo en el dicho canon y concilio es- ta ordenado y en el prouincial que tuuo el dicho Loazes en el capitulo xxv. de Elnesi ecclesia. Es verdad q̄ han

han pretendido los de Elna o Perpi- nyan e consejo de buenos letra- dos que pues todas las constitucio- nes y decretos que en el cõcilio pro- uincial de Tarragona se hizieron y harian despues en qualquier tiē- po se auian de seruar por todos en la dioecesi de Elna que puedē ellos pro- ceder delante del offial de Tarrago- na en virtud de las constituciones de Inuasoribus, como los otros de la prouincia, pues aquellas consti- tuciones de Inuasoribus no solo se confirmaron y en quanto fuesse me- nester las innouaron, ampliaron y es- taturaron y ordenaron en el dicho cõcilio prouincial, como parece en la cõstitucion xxj. de decimis & pre- mitijs. En esto no affimo nada por a- gora y assi alomenos es buelto a tar- ragona y sujeto que ha de venir a

los prouinciales concilios de allí y no puede yr en otra prouincia pues eligió la de Tarragona. El acto de la dicha constitucion de procuradores y de la elección de Metropolitano fue despedido en Perpiñan en el palacio episcopal día y año sobredichos cerrado y autenticado por Francisco Ruy por autoridad Apostolicay real etc. uano, como de todo esto mas largamente parece en el proceso del dicho prouincial concilio del qual fue escriuano Damian Gili notario ciudadano de Tarragona. El doctor Per Anton en la segunda parte de la cronica de España en el capitulo quinze hablado del concilio que se tubo en Barcelona por el noueno conde llamado don Ramon Verenguel el viejo dize, que Elna, Gerona, Roda, Barcelona, Urgel, Vique, era

ya de christianos y que Tortosa, Lerida y Mallorca que estauan en poder de moros fueron obispados y que la cathedra archiepiscopal de ellos fue en Tarragona quando se reedificasse que aun estaua destruyda del tiempo que los moros entraron en España. Y assi parece como Roda fue obispado sujeto al archobispado de tarragona. De los otros obispados que en tiempo del emperador Constantino era suffraganeos de Tarragona no hallo memoria del como fueron exemidos de la subjecion de ella y la causa desto es las tantas ruinas desta ciudad, y el grande discurso de tiempo en que ella ha estado sin habitarle yerma. Y assi dize Pedro de Alcocer que agora no se sabe donde son los dichos obispados que dexo de nombrar

CAP. V. DE LA PREHEMI-
nencia y autoridad del Arçobispo
de Tarragona que no reconoce
al Arçobispo de Toledo por
primado delas Españas.

TAnta es la preheminiencia y au-
toridad dela prouincia y Arço-
bispado de Tarragona, que dō
Iuã hijo del rey don Iayme de Ara-
gō, siendo Arçobispo de Toletto en
edad de diez y siete años. Así flore-
cio diuinamēte por gracia de Dios
con sciencia que le dio que ningun-
no en su tiempo le imito ni le fue se-
mejante, castigando sus carnes con
ayunos, silicios y otras penitēcias:
no dexando de llevar aquella cami-
sa tan aspera que suelē traer los fray-
les Cartusianos y de Iesus. Siendo
en edad de veynte y ocho años de-

de tarragona.

xo el arçobispado de Toledo y fue
hecho Patriarcha Alexandrino y
arçobispo de Tarragona, segun lar-
gamēte parece enel escrito dela pie-
dra de su sepultura, que esta dentro
de las rejas del altar mayor de la y-
glesia de Tarragona, la qual piedra
tégo puesta palabra por palabra en
el catalago de los arçobispos de tar-
ragona. Marineo Siculo en el libro
tercero loando la yglesia de Tarr-
gonna dize, que tiene titulo de arço-
bispado illustre. Y es de notar q̄ en
tiempo passado a pocos se daua se-
mejante titulo segun se lee en libros
antiguos q̄ mostrauan de biē escre-
uir. El obispo d̄ Gerona enel lib. pri-
mero capitulo de la descripcion de
España haze mas antiguo el arçobi-
spado de Tarragona q̄ al d̄ Toledo,
y lo que dize çurita en el libro pri-

mero de sus Annales en el capitulo veinte y ocho, que en vn mesmo tiẽpe fueron dedicadas las yglesias de Tarragona y de Toledo, se ha de entender dela dedicacion hecha despues dela perdicion de España. Por que segun dize el mesmo çurita en tiempo antiguo ya auia sido de grã preheminencia: en las quales en aumento dela sancta fe catholica antiguamente se auian celebrado diuersos concilios generales. Es verdad que dõ Rodrigo arçobispo de Toledo pretendiendo ser primado de las Españas en el concilio Lateranense el papa Innocẽcio tercero cito a los arçobispos de Tarragona, de Narbona, de Sanctiago, y de Braga, por que no le querian obedecer como a primado segun dize Pedro Alcocer en el lib. primero capitulo diez

y ocho y veinte y quatro y veynte y cinco, y treinta e dos dõde se esfuerça a escreuir afectadamẽte por su patria. Empero el mesmo dize q̃ no se declaro sino que mando el papa dar copia y traslado a todas las partes de las cosas que el Arçobispo de Toledo auia producido. Dize tãbien que despues solo fue mandado a los arçobispos de Sanctiago y de Braga que tuuiesen y obedeciesen al de Toledo por primado. çurita en el libro segundo capitulo lxxvj. de los cinco libros primeros de los Annales de Aragon dize que el obispo de Vique suffraganeo que es del arçobispo de tarragona, por la ausencia de su perlado respondio al de toledo que no era primado de tarragona, y que no se declaro, y en el capitulo treinta y tres del libro sexto

dize tratãdo de lo sobredicho, e del
 processo que dō Pedro de Luna Ar
 çobispo de çaragoça hizo contra el
 infante dō Ioan Arçobispo que era
 de toledo, porque queria vsar ã pri
 macia en la prouincia de tarragona
 que siendo la causa y lite de la pri
 macia en la corte Romana no pudo
 el rei obtener como procuraua que
 a su hijo por especial cōcession apo
 stolica se le hiziesse gracia y honra,
 que durante su vida tuuiesse el pri
 mado. Sino que quedarō en posesi
 on los Arçobispos de tarragona y
 de çaragoça de prohibir a los de to
 ledo que no vsassen de derecho de
 primacia en sus prouincias, y assi se
 ha de tener por muy cierto hasta q̄
 se muestre lo cōtrario, que el de to
 ledo no es primado en la prouincia
 de tarragona: porque si lo fuesse, el

Arçobispo de Tarragona le uiera
 prestado la obediencia segun que
 sus passados se la uieran prestado.
 Empero no se halla que ningun Ar
 çobispo de Tarragona aya recono
 cido al de Toledo por primado. Y
 es muy cierto que ansi como los
 patriarchas son sobre los Arçobis
 pos, segun parece en aquel canon q̄
 comiença, Conquestus en el decre
 to de Graciano, en la nouena causa
 question tercera, y en la distincion
 nouenta y nueue, en el canō que co
 miença, Prouincia, y en el otro q̄
 comiença, De primatibus: assi tã
 bien son los primados que no difie
 rē en el officio sino en el nombre co
 mo prueua el dicho canon prouin
 cia. Si el arçobispo de Taaragona
 fuesse inferior al de Toledo no fue
 ra hecha aquella constitucion pro
 uin-

uincial de Tarragona que comien-
ça, sacro aprobante concilio. En el
concilio que celebró en Valēcia Pe-
dro de Albalat deste nombre prime-
ro Arçobispo de Tarragona en los
idus de Mayo del año del señor M.
cc. xlviii. en la qual cōstitucion esta
ordenado con aprouacion de todo
el concilio que passando el arçobis-
po de Toledo por la prouincia de
Tarragona con la cruz alta delante
de si, vsando de pallio o dando in-
dulgencias en la dicha prouincia de
Tarragona en continente cessassen
los diuinos officios. Y porq̄ la pre-
sumpcion del arçobispo de Toledo
no quedasse sin punicion y castigo
en tal caso declararon que el dicho
Arçobispo de Toledo incidiesse y
cayesse en sentēcia de excomuniō,
la qual ya entonces cōtra el declara-

ua el dicho concilio prouincial. Y
don Rodrigo Arçobispo de Tarrag-
ona en el primer concilio prouin-
cial que el celebró en Tarragona en
el idus de Março, en el Año del se-
ñor M. ccxcj. con otra constitucion
que en aquel cōcilio se hizo, la qual
tambien comienza, Sacro aproban-
te concilio, ordeno lo mismo con a-
probacion de todo el concilio pro-
uincial: y añadieron en la dicha cō-
stitucion que suspendian del in-
gressu de la yglesia al Obispo dio-
cesano de Tarragona por la dioce-
sis del q̄l el arçobispo de Toledo passa-
ria cō cruz alta delante de si o vsaria
de pallio o daria indulgencias, sino
lo prohibia como mejor podria: y el
que vsaria y tomara de aquellas in-
dulgencias, que fuesse punido y ca-
stigado como ha falsario. Si el Arçobispo

bispo de Toledo fuesse primado de las Españas y el de Tarragona le vuisse de reconocer como primado no se vueran hecho las dichas constituciones prouinciales de Tarragona contra el. Porque segun dispone el derecho pueden el Patriarcha y el primado que solo en el nombre diffieren traer cruz delante de si en qualquier prouincia saluo delante del Papa o su legado, y en esto se allega vn capitulo q̄ comienza, Antiqua en el paragrapho que comienza, Dominice, en el titulo de priuilegijs. Y querer traer cruz alçada delante de si el arçobispo de Toledo por la prouincia de Tarragona no podia ser sino por la pretension que tenia de ser primado de las Españas o de tarragona. Porque como arçobispo de Toledo es muy

oqtd

cier-

cierto que no la podia traer, que el derecho prohibe que ningun Arçobispo pueda traer en otra prouincia cruz alta delante de si ni vsar de Pallio, sino dentro de su prouincia. Prueua se esto por vn capitulo que comienza, Ex tuorum, y allilo determinan los doctores en el titulo de autoritate & vsu pallij, tambien para esto se allega el dicho capitulo Antiqua, y dizelo tambien los doctores en la Clementina q̄ comienza, Episcopo d̄ Priuilegijs, y dizelo expressamēte alliel texto y la glosa en el capitulo primero, del titulo vt lite pendente. Escriuelo tambien Gōsaluo de Villadiego en el tratado de Legato en la v. questiō, y Frãcisco d̄ Pauinis en la question segunda de la primera parte, en el tratado de potestate capitulo sede uacante. Y es la razon porque traer cruz o vsar de

Pallio sabe superioridad de jurisdiccion como dizé Panormitano y otros doctores en los dichos capitulos y en la dicha Clemétina, y el Speculador en el titulo de Autoritate & vsu Palli y el dicho Villadiego en la quita question, en el numero quarto hasta la fin, y la ley q̄ comiēça, Extra territorium de iurisdictione omnium iudicum, y la ley, Nam magistratus, de arbitris, y el Preposito en aquel canon que comiēça, Qui in aliquo en el decreto de Gratiano, en la distincion l̄j. en el numero sexto. En los dichos lugares se trata y prouena como ninguno puede exercitar jurisdiccion en otro territorio sino en el suyo. Y por estas y otras muchas causas y razones que aqui se dexan de declarar y allegar, por escular prolixidad, parece bien

de declarar y allegar, por escular prolixidad, parece bien

claro como el Arçobispo de Tarragona no ha de reconocer al de Toledo por primado. Y assi dize Gurita en el libro sexto de los Annales de Aragõ ca. xxxiiij. q̄ el Papa mado q̄ el arçobispo de Toledo no lleuase cruz alta delante de si en la prouincia de tarragona ni de çaragoça: y que assi quedaron los Arçobispos de tarragona y de çaragoça en posesiõ de prohibir al Arçobispo de toledo, que no vsase del derecho de primicia en sus prouincias; y assi conuiene muy bien para este lugar las cosas que çurita en el dicho capitulo escriue, las quales no refferire por escular prolixidad pues alli se puedē ver cõ todos los pcedimētos q̄ hizierõ dõ Ximeno de Luna Arçobispo de tarragona y don Pedro de Luna Arçobispo de çaragoça

ca contra don Iuā Arçobispo de toledo, y assi tambié lo pruen a el acto y letras Apostolicas que son del tenor siguiente.

HOC est trasumptum bene & fideliter tarracone sumptum a quodā publico pergameneo instrumēto nō vitiato, nō cancellato, nec in aliqua eius parte suspecto, sed omni prorsus vicio & suspēsiōe carēti. In nomine Domini nostri Iesu Christi Amen. Anno ab eius natiuitate millesimo trecentesimo vigesimo tertio indictione sexta pontificatus Sanctissimi patris & Dñi. D. Ioannis Papæ xxij. anno octauo mense octobris die martis, xxv. die mensis eiusdem in præsētia nostrū notariorum & testiū subscriptorū ad hęc specialiter vocato
rum

rum & rogatorum, dum Reuerēdus in Christo pater & D. D. Ioannes archiepiscopus Toletanus Hispaniarum Primas ac regni Castellæ Cancellarius de sua prouincia versus regnum Valētiæ, pro suis negotijs expediēdis ibi sicut dicebat cum cruce erecta transfiret constitutus in fine dictę suę prouincię vt dicebatur & iuxta principium Dioc. Valētin. prouincię Tarracon. in via quaitur de villa Rechenę Conchen. Dioc. prædictę prouinciæ Toletan. ad locum qui vocatur Septem aquas, dictæ Dioc. Valentin. præsentibus ibi Reuerendis patribus Dominis Raimundo Valentino episcopo prædictę prouincię Tarrac. &atre Sancio episcopo Segobrien. prouincię Cesaraugustanen. qui præfactū dominum Archiepiscopum venerant

H receptu

recepturi post quandam auctorita-
tem sacre scripturæ per eum propo-
sitam & expositam idem dominus
Archiepiscopus dixit, quod inter
cæteros prælatos sancte matris ec-
clesiæ, ipse magis tenebatur esse
obediens Dño nostro summo Pon-
tifici & apostolice sedi a quibus ma-
gna receperat munera gratiarû. Et
itatem per me Bernardû nota. publ.
infra scriptum publice legi manda-
uit quoddam trãsumptû quarûdã
litterarum apostolicarum sub nomi-
ne supradicti domini Ioannis Pa-
pe xxij. scriptum in papyro cuius te-
nor infraproximo describetur quo
trãsumpto sic publice lecto supra-
dictus dominus Archiepiscopus in-
continenti per me prædictum Ber-
nardum notarium publice, legimã-
davit quandam cedulam protesta-

tionis scriptam similiter in papyro
cuius etiam tenor inferius contine-
tur, nos ipsos notarios de electione
& publicatione prædictarum litte-
rarum apostolicarû & protestatio-
nis ad suam & ecclesiæ suæ Toleta-
nen cautelam conficeremus sibi pu-
blicum instrumentum & immedia-
te supradictus dominus Episcopus
Valentinen. per Raimundum Ferra-
rij notarium suum loco nostrû no-
tariarum publice legi mãdavit quã-
dam aliam cedulam alterius prote-
stationis scriptam similiter in papy-
ro cuius tenor inferius continetur
requiens etiam dominus Episco-
pus prædictus nos notarios ipsos
vt de protestatione hmõi daremus
sibi publicum instrumentû, qua ce-
dula lecta, & requisitione facta, per
eundem dominum Episcopum Va-

lentinum supradictus, dominus frater Sancierus Episc. Segobrien. in nomine suo & ecclesie ac nostre Cesaraugustanen. cuius suffraganeus est in eundem modum sunt dominus Valentinus Episc. extitit protestatus requirens nos etiam notarios ipsos modo quo supra quibus protestationibus memoratis dominus Archiepiscopus contradixit: & ipsi Dominus Episcopi protestati fuerunt ut supra & idem Dominus Archiepiscopus non consentiit protestationibus eorum. Tenor autem supradicti transumpti & litterarum apostolicarum de mandato ipsius Domini Archiepiscopi ut predictum est publice lecti per oralis est. Ioannes Episcopus seruus seruorum Dei ad futura reimmemoria nuper auditui nostri apostolatus innotuit quod dum vener. frater

ter

ter noster Ioannes Archiepiscopus Toletan. ad ecclesiam suam Toletanam, accedens cum per Cesaraugustana & Tarrac. prouincias transitum facere contingisset & ante se per easdem prouincias crucem faceret uti credens suo iure defferri venerabiles fratres nostri Cesaraugustan. & Tarrac. Archiepiscopi dicentes, id eidem Archiepiscopo non competere nec licere prefatum Archiepiscopo Toletanum quem propter hoc asseriebant virtute quorundam constitutionum prouincialium excommunicationis sententiam incurrisse fecerunt excommunicatum publice nuntiari. Nos vero dicto Toletan. Archiepiscopo in hac parte prouidere volentes ipsum a dicta sententia excommunicationis de consilio fratrum nostrorum absoluimus ad cautelam cum eo quis post denuntiationem hu-

H 3 ius-

iusmodi abstinuisse dicat a diuinis
 sup irregularitate tamē si q̄ dicta li-
 gatus sentētia celebrādo diuina vel
 in miscēdo se illis cōtraxisset forsītā
 dispensando, & insuper vt scādalis
 ac turbationibus quæ possent occa-
 sione præmissorum oriri salubriter
 obuictur & plenum cognoscatur
 de iure partium eorundem præfa-
 tum negotium ad nostrū & Aposto-
 licę sedis reuocantes examen parti-
 bus ipsis districtius inhibemus ne
 ipso pendente negotio in illo præ-
 sumatur aliquam facere nouitatem
 ac iniungentes dicto Archiepisco-
 po Toletano vt interim ab vsu di-
 ctę deffendendæ crucis per prouin-
 cias supradictas studeat abstinere
 nisi aliter super hoc per sedem Apo-
 stolicam fuerit ordinatum ac man-
 dātes partibus supra dictis vt post
 quin-

quindenam resurrectionis domini
 proximo venturum per sufficiētes
 & idoneos procuratores perēpto-
 rie cum omnibus actis iuribus &
 munimētis huiusmodi negotiū cō-
 tingētibus apostolico se cōspectui
 repræsentent in negotio ipso legiti-
 me processuri ac facturi & receptu-
 ri quod iustitia sua debet, nulli ergo
 omnino hominum liceat hanc pagi-
 nā nostrorū absolutionis reuocatio-
 nis, inhibitionis monitionis, & mā-
 dati infringere vel ei ausu temera-
 rio cōtraire si quis autē hoc attēpta
 repręsumperit indignationē omni-
 potētis Dei, & beatorū Petri & Pau-
 li apostolorū eius se nouerit incur-
 surum. Datis Auinionij xij. Kal. de-
 cembri Pontificatus nostri Anno
 quinto. Item tenor protestationis
 per ipsum dominum Archiepisco-
 pum

pum factę per omnia talis est. Noue
 uerint vniuersi presentis publici
 instrumenti feriem inspecturi q̄ cū
 ad nos Ioannem miseratione diui-
 na, Toletan. Archiepiscopum pri-
 matem Hispaniarū ac regni Castel-
 lę Cancellarium & nostram ecclesiā
 Toletanam in Tarracon. & Cesa-
 raugustanen. ac alijs Hispaniarum
 prouincijs iura primacię ad deffe-
 rende crucis vigore priuilegiorum
 Papalium pleno iure pertinere nos
 catur nosq; & prædecessores nostri
 ex longeuo illis iuribus simus vsi
 quāquam dudum nobis per dictas
 prouincias transitum facientibus
 ac ad nostram ecclesiam Toletanā
 accedentibus dictu Archiepiscopi
 super prædictis contra nos nouita-
 tes seu processus intentarunt de fa-
 cto potius quā de iure sicq; sanctis-
 simus

simus dominus noster nūc Papa Ioā-
 nes xxij. dictum negotium citatis
 partibus ad se reuocauit nobisq; ad
 sedandum escandalum inhibuit ne
 interim in dictis prouincijs crucē
 coram nobis faceremus defferri vt
 patet per eiusdem rescriptū nobis
 per tabelliones præsentatum quod
 incipit sic, Ioannes, &c. & finit, &c.
 Cum igitur nos Ioānes Arbhepif-
 copus prædictus in itinere constitu-
 ti dictā prouinciam Tarraco. intrā-
 tes ad ciuitatem Valentię ex cer-
 tis causis accedere intendentes ac
 volentes mandatis prædictis Apo-
 stolicis obedire necnon nos & præ-
 dictam nostram Ecclesiam Toleta-
 nam in & super prædictis tenemus
 seruare indēnes ea propter a dicta
 delatione crucis ex causa dictę inhi-
 bitionis seu reservationis & ex de-
 biso

biso obedientie abstinemus prote-
 stantes ex causis prædictis expresse
 nomine nostro & dictæ nostræ To-
 letan. Ecclesiæ q̄ non obstantibus
 his nullū nobis nec Ecclesiæ nostræ
 Toletan. prædicte tam in proprie-
 tate quam in possessione seu quasi
 in supra dictis nunc vel in futurum
 præiudicium generetur. Item tenor
 protestationis per ipsum dominum
 Episcopum Valentinum facte de
 verbo ad verbum talis est. Et Reue-
 rendus pater dominus Raimundus
 diuina prouidentia Valentin. Epif-
 copus in præsentia notariorum &
 testium prædictorum protestationi
 prædicte, per reuerendum patrem
 dominum Ioānem diuina prouidē-
 tia Toletanum Archiepiscopum su-
 perius facte non consentijt imo no-
 mine suo & ecclesiæ Valentinen. &

nomine etiam Tarrac. Ecclesiæ Me-
 tropolitan. ipsius Ecclesiæ Valēt.
 eidem & contentis in ea cōtradixit
 specialiter & expresse in his scrip-
 tis in quantum faciunt contra pro-
 uinciam Tarrac. & negando nomi-
 ne quo supra ipsum dominum Ar-
 chiepiscopum Toletanum ius pri-
 micia in dicta prouincia Tarraco.
 habere protestat⁹ fuit de omni iure
 Tarrac. Ecclesiæ & prouinciæ eius-
 dem tā super proprietate quam su-
 per possessione cui Tarrac. prouin-
 ciæ seu iuri suo tam super dicta pro-
 prietate quam possessione nullum
 per dictam protestationem seu con-
 tempta in ea præiudicium genere-
 tur sed sit & remaneat in omnibus
 & per omnia sibi saluum protesta-
 tionem autem presentem petijt &
 requisit ipse dominus Episcopus

poni in fine protestationis præd-
 ictæ ad memoriam futurorum & si-
 bi fieri & tradi publicum instrumē-
 tum per alphabetū diuisum de om-
 nibus & singulis superius lectis &
 protestatis ad conseruationem iu-
 ris Ecclesiæ Tarrac. & prouinciæ su-
 prædictæ. Acta fuerunt hæc in via
 prædicta præsentibus venerabili-
 bus & discretis viris dominus Bo-
 neto de Riucpullo canonico Ilerdē.
 I. V. D. Bernardo Luy canonico
 Barcinoneñ. doctore decretorum
 Bernardo Archidiacono de Guol-
 defazaria, in Ecclesia toleta. Guiller-
 mo Riqueri Archidiacono san-
 ctæ Engratiæ in Ecclesia Hoscensi,
 Georgio de Salucijs canonico Tole-
 tan. Hugone de Pallans canonico
 Vichen. Alphōso Ioanne magistro
 scolarum Ecclesiæ Segobiensi, Gar-

cia

Garcia Petri abbate secularis Eccle-
 siæ sancte Columbe in Ecclesia Sa-
 guntinen. & Ioāne Alfonsi canonico
 Talaueren. in Ecclesia Toletan.
 prædicta ac nobilibus viris Sancio
 Sancij de Montó Ioanne Fernandi
 de Vargas, Martino Didaci de To-
 leto, Roderico Lupi, ac Martino Di-
 daci de supradicta villa Requennæ
 & multis alijs tam clericis quam
 laycis testibus ad premissa voca-
 tis specialiter & rogatis. Et ego Ia-
 cobus Ioānis Rogerij de Aquamū-
 dula Gaietan. diocesi. publicus Apo-
 stolica auctoritate notar. omnibus
 & singulis supradictis vna cum su-
 præscriptis notar. & testibus vo-
 catus interfui ipsaq; in hac pecia
 de corio propria manu scripsi & in
 publicā formā redegei meoq; signo
 consueto signaui ab eisdem domi-

nis

nis Archiep. & Episc. requisitus.

Sig ✠ num mei Bernardi de Fonte Subdecan. sanctę Marię de Talaue ra, Toletan. dioc. Apostol. auctori- tate notarij public. qui prædictis omnibus & singulis vocatus & ro- gatus interfui vna cum not. & testi- bus supra scriptis die mēse anno & loco prefixis & hic meum signum assuetum requisitus apposui in te- stimonium præmissorum.

Sig ✠ num Philippi Mōserrati ciuis Tarraconę Apostolica & Regia au- ctoritatibus notarij publici testis.

Sig ✠ num Iacobi Belliffen aucto- ritatibus Apostolica atque Regia notarij publici ciuis Tarrconę te- stis.

Si

Sig ✠ num meum Ludouici Cen- dra, Apostolica & Regia auctori- tibus notarij publici ciuis Tarrac. qui huiusmodi trāsumptū a suo ve- ro originali sumptū & cum eo vera- citer et ad verbum comprobatum testificatūque vt supra patet in ijs præcedētibus sex papyri soleis præ- sentis formę minoris præsentiq; cō- putato scribi feci et ad instantiam magnifici domini Ludouici Pons de Icart iurium Doctoris ciuis di- ctę ciuitatis Tarrac. clausa die octa- ua mēsis Nouēbris anno à natiuita- te domini millesimo quingentesi- mo septuagesimo.

Et

¶ El qual acto traduzido en roman
ce quiere dezir.

EST E es traslado bien y
fielmente sacado en Tarra
gona, de cierto acto publi
co en pargamino, no viciado ni can
cellado, ni en parte alguna del sospe
choso, sino fuera de todo vicio y so
specha. En el nombre de nuestro se
ñor Iesu Christo Amen, en el año de
su natiuidad M. ccc. xxiiij. en la indi
cion sexta del pontificado del san
ctissimo padre y señor D. Ioan Pa
pa xxij. en el año viij. en el mes de o
ctubre martes a los xxv. del dicho
mes, en presencia de nosotros los no
tarios y testitigos infra escriptos
para estas cosas especialmente lla
mados y rogados, como el reueren
do en Christo padre y señor D. Ioã
Arçobispo de Toledo y primado de
las

las Españas, y Cãciller del reyno de
Castilla, passasse de su prouincia ha
zia el reyno de Valencia por la ex
pedicion de sus negocios llevando
segũ allı dixo su cruz alta cõstituy
do en el extremo de su prouincia, y
segun se pretedia, estando muy cer
ca dela diocesis de Valẽcia prouin
cia de Tarragona, en el camino que
va dela villa de Requena, de la dio
cesis de Cuenca, prouincia de To
ledo a vn lugar que se dize siete aguas
de la diocesis de Valencia, siendo a
lli presentes los reuerendos padres
y señores Raimundo Obispo de Va
lẽcia de la sobredicha prouincia de
Tarragona, y Fray Sancio Obispo
de Segorbe dela prouincia de çara
goça, los quales auian venido a rece
bir al dicho señor Arçobispo. Des
pues de auer aquel propuesto y de
I clara

clarado vna autoridad de la sagrada escriptura, el mesmo señor Arçobispo dixo: que entre otros prelados de la sancta madre yglesia el tenia mas obligacion de ser obediente al summo pontifice nuestro señor y a su sancta sede Apostolica, de los quales hauia recebido grandes dones y gracias. Y luego por mi Bernardo notario publico infra escripto, mando publicamēte leer vn traſumpto de ciertas letras Apostolicas en nōbre del sobre dicho señor Papa Ioan veynte y dos escrito en papel, el tenor del qual aqui luego se cōtinuara, el qual traſumpto publicamēte leydo, el sobredicho señor Arçobispo mando que por mi el dicho Bernardo notario publicamente fueſſe leyda vna cedula de proteſtacion escrita anſi mesmo en papel

el

el tenor dela qual en esta escriptura ſera continuado, y que nos los mismos notarios lleuatiemos por acto a cautela la publicacion y notificacion delas dichas letras apostolicas y dela proteſtaciō que hazia en ſu fauor, y de ſu yglesia Toledana, y luego el sobredicho señor obispo d̄ Valēcia, por Raimūdo Ferrer notario ſuyo en lugar d̄ nosotros los notarios infra escriptos, mādō ſe leyef ſe vna otra cedula de ſemejante proteſtacion escrita anſi mesmo en papel, el tenor de la qual en la presente escriptura ſera continuado, requiriē donos tambien el dicho señor obispo a los dichos notarios, q̄ deſta proteſtaciō ſe lleuaſſe acto publico, y ſe le dieſſe en forma, la qual cedula leyda y hecha la sobredicha requiſiciō por el dicho señor obispo de Valen

ob

I 2

cia,

eia, el sobredicho señor fray Sancio
 obispo de Segorbe, por si y en nom-
 bre de su yglesia, y dela de çarago-
 ça, de la qual era suffraganeo dela
 mesma manera quel señor obispo de
 Valencia dio su protestacion requi-
 riendonos de la mesma manera so-
 bredicha, alas quales protestacio-
 nes el dicho señor Arçobispo con-
 tradixo, y los dichos señores obis-
 pos protestarõ como antes, y el mes-
 mo señor Arçobispo no consintio
 en las protestaciões dellos, el tenor
 empero del dicho trasumpto y de
 las letras Apostolicas, por manda-
 miento del dicho señor Arçobispo
 como dicho es publicamente leydo
 en todo y por todo es del tenor si-
 guiente. Ioan obispo, fieruo de los
 fieruos del señor para perpetua me-
 moria, poco ha que se nos ha referi-
 do

rido que yendo el venerable herma-
 no nuestro Ioan Arçobispo de Tole-
 do, ala dicha su iglesia, auiedo de pas-
 sar por las prouincias de çarago-
 ça y Tarragona, hizo por ellas ante
 si llevar su cruz alta creyendo po-
 der lo assi hazer de derecho, los ve-
 nerables hermanos nuestros Arçobis-
 pos de çaragoça y Tarragona,
 pretendiendo no le competer al di-
 cho Arçobispo la dicha prehemine-
 cia, al qual por esta causa dixerõ:
 en virtud de ciertas constituciones
 prouinciales auerlo publicado por
 descomulgado, y ansi nos quiriendo
 prouer en esta parte lo que con-
 uiene al dicho Arçobispo de To-
 ledo, de consejo de nuestros her-
 manos a cautela le hemos absolui-
 do dela dicha censura dispensando
 con el sobre la irregularidad si en al

guna auria incurrido celebrado los diuinos officios o mezclandose en ellos aunque se pretende despues de la sobredicha denunciacion hauese el dellos apartado y mas adelante por obuiar salubrementè a los escandalos y turbaciones que por la ocasion sobredicha se podria recrecer, y porque plenamente se conozca del derecho de las partes euocando a nos y a nuestra sancta sede apostolica, el examen desta causa mandamos a las dichas partes que pendete el dicho negocio en el no atreuan ni presuman hazer alguna novedad, mandando asimismo al dicho Arçobispo de Toledo que en el entretanto procure de abstenerse en lo del llevar la dicha cruz por las p uincias sobredichas, si ya sobre esto no se puee otra cosa, por la sancta se-

sede Apostolica, mandando asimismo a las sobredichas partes q quinze dias despues de la resurrecion del señor luego siguiente por sus suficientes e idoneos procuradores peremptoriamente, con todos sus actos derechos y fuerças tocantes a la expedicion deste negocio, se representen en el conspecto de nuestra sancta sede Apostolica para auer en el de proceder legitimamente y hazer y recibir lo q sera de justicia, a ninguno pñesea licito infringir esta nuestra carta de absolucion, reuocacion, inhibicion, monicion y mandato, o con atreuimiento temerario contrauenir, y si alguno esto presumiere de atentar sepa que aura incurrido en la indignacion del omnipotente Dios y de los bienauenturados apóstoles sant Pedro y sant Pablo.

Dada en Auinion a diez y ocho de nouiēbre en el año quinto de nuestro Pontificado. Item el tenor de la protestacion por el dicho señor Arçobispo hecha en todo y por todo es del tenor siguiente. Sepan quantos esta carta vierē, que como a nos Ioan por la miseracion diuina Arçobispo de Toledo Primado de las Españas, y Chanciller de Castilla, y a nuestra yglesia Toledana sea cosa cierta pertenecernos con entero derecho en las prouincias de Tarragona y çaragoça, y en las otras de España los derechos del primado, y así el poder llevar cruz en virtud d' indultos apostolicos, y nos y nuestros predecessores mucho ha que auamos vsado de los dichos derechos, aunque poco ha q̄ yendo nos por las dichas prouincias de passo

ha

hazia nuestra yglesia Toledana, los dichos arçobispos sobre las cosas ante dichas, intētaron de hazer cōtra nos ciertas nouedades y procesos, mas de hecho que de derecho, y sea así que nuestro muy sancto Padre Ioan Papa xxij. se aya euocado así el sobredicho negocio citadas las partes, mandádonos por cui tar escandalo que en el entretanto en las dichas prouincias no lleuafemos ante nos cruz alta, como consta por su rescripto a nos ante notario publico presentado, el qual comienza así. Ioan. &c. y acaba &c. Y como nos Ioan Arçobispo predicho, estando ya de camino para entrar en la prouincia de Tarragona a la ciudad de Valencia, a dō de por ciertos negocios, tenemos intento de yr queriendo obedecer

alos

alos sobredichos mandatos apostolicos por la obligaciõ que tenemos de mirar por nuestra indemnidad, y dela nuestra yglesia de Toledo fomos cõtentos de no llevar ante nos la dicha cruz por el respeto y obediencia que se nos manda protestãdo expressãmẽte por las dichas causas en nuestro nõbre, y en el de nuestra yglesia Toledana, q̄ no obstante lo q̄ dicho es, a nosotros ni a nuestra yglesia Toledana ansi en la propiedad como en la possessiõ, o quasi en las sobredichas cosas a hora o en lo por venir ningun perjuyzio se nos haga ni engẽdre. Item el tenor dela protestaciõ por el dicho señor obispo de Valencia hecha de palabra en palabra es del tenor siguiente. Y el reuerendo señor padre Raymundo, por la prouidencia diuina

Obis-

Obispo de Valencia, en presencia d̄ los notarios y testigos sobredichos no consintio en la sobredicha protestaciõ hecha por el reuerẽdo señor y padre Ioan por la diuina prouidẽcia Arçobispo de Toledo, antes en nombre suyo y de su yglesia de Valencia, y en nõbre tãbien de su Metropolitana d̄ Tarragona, ala dicha protestacion y alo en ella contenido contradixo, especial y expressamente en aquestos escriptos en quãto hazen cõtra la prouincia de Tarragona, y negando en el dicho nombre el dicho señor arçobispo de Toledo tener derecho alguno primacial en la dicha prouincia de Tarragona, y protesto de todo el derecho dela yglesia de Tarragona y d̄ su prouincia, assi sobre la propiedad como aun sobre la possessiõ, a la qual pro-

prouincia de Tarragona e al derecho de aquella ansí sobre la dicha propiedad como sobre la possessiõ ningun perjuyzio se recrezca ni engendre por la dicha protestaciõ ni por lo en ella contenido, antes le sea y q̄ de saluo en todo y por todo: y ansí el dicho señor obispo pidio y requirio, q̄ la dicha p̄testacion fuesse puesta al fin dela protestacion precedēte a perpetua memoria, y que se le hiziesse y entregasse acto publico diuidido por el A b c. de todas las sobredichas cosas leydas y protestadas en conseruacion del derecho d̄ la yglesia de Tarragona, y dela dicha su prouincia. Todo lo qual fue hecho en el sobredicho camino, presentes los venerables y discretos varones los señores Benito de Ripoll, canonigo de Lerida, doctor en de-

rechos, y Bernardo Lull, canonigo de Barcelona, doctor en canones, Bernardo Archidiano de Gualdefosaria en la yglesia de Toledo, Guillem Riquer Archidiacono de sancta Engracia en la yglesia de Huesca, George de Saluces canonigo de Toledo, Hugo de Palans canonigo de Vique, Alõso Ioan maestre escuela dela yglesia de Segobia, Garcí Pedro Abad secular de la yglesia de sancta Columba en la yglesia de Siguença, y Ioan Alonso canonigo de Talauera en la dicha yglesia de Toledo, y los nobles varones Sãcho Sanchez de Monton, Ioan Fernandez de Vargas, Martin diego d̄ Toledo, Rodrigo Lopez, y Martin Diego escuderos de la sobredicha villa de Requena, y muchos otros testigos ansí clerigos como legos para

lo que dicho es especialmente llama-
dos y rogados. E yo Iayme Ioan Ro-
ger de aquamundula, dela diocesis
de Gayeta notario Apostolico a to-
do lo que dicho es fuy presente cō
los sobredichos notarios y testigos
llamado, y ansi todo por mi pro-
pria mano lo escreui en este parga-
mino, y lo redigi en publica forma,
y con mi acostumbrado signo sien-
do requerido delos dichos señores
Arçobispo y obispos.

Signo de mi Bernardo de Fuete sub-
dean de sancta Maria de Talauera
diocesis de Toledo, por la autori-
dad apostolica notario publico que
entreuine en todo lo q̄ dicho es y ē
cada vna cosa dello llamado y roga-
do jūtamēte cō los notarios y testi-
gos sobredichos, en el dia mes año
y lugar sobredichos, y assi en testi-

mo-

monio de lo que dicho es siendo re-
querido hize aqui este mio signo
atal. ✠

Signo de Philippo Monserrat ciu-
dadano de Tarragona, notario pu-
blico por la autoridad apostolica y
Real por testigo.

Signo de Iayme Beliffen por la au-
toridad Apostolica y Real, notario
publico ciudadano de Tarragona
por testigo.

Signo de mi Luys Cendra por la au-
toridad Apostolica y Real notario
publico ciudadano de Tarragona,
que el sobredicho traslado d̄ su ver-
dadero original trāscrito y cō el
verdaderamente palabra por pala-
bra comprouado, y del modo que
dicho es testificado en las prece-
dentes seys hojas de la forma pre-
sente menor esta cōprehēdida hize

escri

Grandezas

escriuir y a instancia del magnifico
señor Luys Pons de Ycart, doctor
en derechos dela ciudad de Tarra-
gona, e cerrado a ocho del mes de
Nouiembre año dela natiuidad del
señor mil quinientos y setenta.

Y ansí parece claraméte el Arçobis-
po de Toledo aunq se diga ser pri-
mado de las Españas que no puede
lleuar cruz alta ni vsar de la di-
cha preheminencia en las
dichas prouincia.

de tarragona. 10

49

CAP. VI. DE LA CIUDA D
de Tarragona, y de las loores y ala-
banças de ella, y como la dicha
prouincia tomo el nombre de
ella y q fue Colonia de los
Romanos.

LA dicha ciudad de Tarra-
gona dela qual toda la pro-
uincia Tarraconense ha to-
mado el nombre, como esta dicho
en el capitulo precedente, no solo es
muy antigua y Metropolitana, pe-
ro muy insignie y famosa, y en los
reynos de España auer resplandeci-
do en muchos titulos de dignidad
y gloria no solo lo demuestran los
indicios de su antigua nobleza, mas
aun las viejas escripturas dello ha-
zen testigo, como dize el papa Ana-
stasio quarto en la confirmacion de

K los

los bienes de la yglesia de Tarragona, hecha al Arçobispo don Bernardo y a sus sucesores, la qual fue despedida a viij. de las Calendas de Abril por manos de Rolandino de la sancta Romana yglesia presbytero Cardenal y chanciller en la indiction segūda año del señor M. cluij. y de su pontificado año primero. Y el Papa Inocēcio quarto dize lo mismo en otra bula, la qual fue despedida en Perosa por manos de Guillem maestro escuela, y vicechanciller de la sancta Romana yglesia a cinco de las Calendas de hebrero año del señor de M. cclxx. y de su pōtificado año x. Tambien el Papa Urbano segundo en otra bula o priuilegio de la confirmacion de las libertades y contumbres de los que habitarian en Tarragona, la qual fue despedida

da en Capua por manos de Ioan de la sancta Romana yglesia Diacono Cardenal, en la indiction xiiij. año de la encarnacion del señor M. xcj. y de su pōtificado año quarto. Dize que entre las principales ciudades de España, Tarragona ha sido insigne: empero que el señor justo en todas sus cosas, y factō en todas sus obras que muda los reynos y los tiempos y en tiempo pasado hauia ensalzado la gloria de la Tarragonense Ciudad, quiso en la mesma donde habitaua pueblo christiano, visitar las iniquidades del pueblo, y con azotes corregir los pecados de aquel. Y que tambien passados treziētos y nouēta años que la dicha ciudad estaua yerma por los Agarenos, quiso Dios espirar en los animos de los principes de aquella, que insiticiēse

en la restauración de la dicha ciudad, y así mismo el Papa Gelasio segundo en la bula que hizo sufragánea Tortosa a la Metropolitana de Tarragona concediendo el Pallio a fant Ologuer arçobispo de aquella, la data de la qual es de Gayeta por mano de Grifogono, de la sancta sede romana Diacono Cardenal, a doze de las Calendas de Abril, en la indicion onzena, año de la encarnación del señor M. cxviiij. y de su pontificado Año primero; dize que Tarragona ha sido ciudad insigne; segun declaran las viejas escripturas de las diuisiones prouinciales, y lo mismo dize el papa Lucio segundo en otra bula a Gregorio Arçobispo de Tarragona la data es a siete de las Calendas de Abril por manos de Baro clerigo y escriptor, en la indicion vij. Año de la

la encarnación del señor M. cxliij. y de su pontificado año primero. Y tambien Papa Eugenio tercero, en otra bula al Arçobispo Bernardo, despedida en Viterbo, por manos de Roberto de la santa yglesia Romana presbytero y cardenal, a seys de las Calendas de Junio, en la indicion nouena, Año de la encarnacion de nuestro señor de M. cxlvij. y de su pontificado año segundo. Ha sido en fin la dicha ciudad de Tarragona, vna de las mejores ciudades de España, en obras, edificios, potencias, y riquezas. Y así Alfonso Venero en el Inquiridion de los tiempos en hojas lxxviiiij. dize: que entre las otras ciudades de España es no menos principal que antigua. Estrabon Capodocio en el libro tercero de la Geographia tambien dize que Tarrago

na en Cataluña es ciudad muy principal y muy excelente para recibir principes, y así oy se recibē en ella los principes y perlados de la yglesia de Tarragona con mucha honra haziendo mucha diuersidad de juegos agradables y amenísimos entre los quales hazen aquel de los Titanes, tan celebrado que de los Griegos tomaron los Romanos con las mesmas ceremonias y gesticulaciones antiguas que escriue Dionisio Halicarnaseo, en el libro seteno de las antigüedades de Roma, del qual juego raro y notable en estos tiempos aunque en la dicha ciudad muy usado escriuire el modo en particular porque se entienda quā al pie de la letra allude la vfança moderna ala antigua. En este juego entruenen ordinariamente al
 pie

pie de cien hombres que van todos en hilera dentro de quatro paños cosidos por la parte superior que solo lleuan defuera las cabeças descubiertas, y encima dellas lleva cada vno vna calabaza hecha a manera de cuello y cabeza de vn aue, el vno la lleva como de Cisne, el otro como de Anade, el otro como de Anáron y así de otras diuersidades de aues que es cosa graciosa de ver tā al natural estan pintadas. Los paños son los dos azules, y los dos colorados entremezclados vn azul y vn colorado de vna parte, y dela otra al opo-
 sito, y en las caras lleuā vnas max-
 caras de aluda con vnas narizes col-
 gado tā largas como vn xeme, y to-
 dos en esquadron figuen al prime-
 ro baylado a saltos con muy gran
 compas haziendo sus gesticulacio-

nes con las cabeças, siguiédo el fon-
 tuerçe el cuello el vno por vna par-
 te y el otro por la otra cada salto
 todos a vn compas figuen al primé-
 ro que es cosa de ver, y este juego ó
 representacion de aquel tiempo de
 los Griegos, y despues de los Roma-
 nos, ha quedado en la dicha ciudad
 y que fuesse de aquel tiempo prué-
 uase por Dionisio Halicarnaso que
 lo pone, dize tambien curita en la
 parte segunda de los Annales de A-
 ragon en el cap. xiiii. del primero li-
 bro q̄ Tarragona fue señalada cosa
 en aquellos tiempos. Y en el capítu-
 lo xxviii. Plinio, Marineo Siculo,
 Floriã de cãpo, Cãssaneo en los lu-
 gares en el precedente capitulo ale-
 gados y Iuniano Mayor en el lib. d̄
 la propiedad de las palabras anti-
 guas, en la palabra Tarraco, todos
 loã

loã y magnifican la dicha ciudad d̄
 Tarragona, de la qual se halla me-
 moria que era Hispanici Orbis regi-
 na & Dea Romani populi quondã
 gloria, & Cartaginis emula. Que
 quiere dezir que Tarragona era rei-
 na y diosa de la España, y gloria d̄l
 pueblo Romano, y Emula y compe-
 tidora de Cartago. Y segun Florian
 de Cãpo en el capitulo xiiii. y otros
 muchos historiadores, Cartago te-
 nia grãde magnificencia de pueblo
 y fue tambien de las principales ciu-
 dades del mundo: y la que mas po-
 dia con gētes y riquezas. Marineo
 Siculo en el libro tercero hablando
 de la prouincia de Tarragona dize:
 que la clarissima ciudad de Tarr-
 gona dio el nombre a la prouincia.
 Y en el capitulo siguiente tratado
 de los pueblos d̄ la prouincia de Ca-
 ta

taluña dize, que la muy noble ciudad de Tarragona es cabeça de las onze ciudades que ay en la prouincia, que llaman principado, y tambien condado, es ha saber de Barcelona, Lerida, Tortosa, Vique, vrgel, Gerona, Elna, Balaguer, y de otras alli nombradas. Marco Antonio Sabelico en el commento sobre suetonio en la vida de Cesar Augusto, capitulo xxvj. tambien dize que Tarragona es pueblo nobilissimo de la España citerior, dela qual ha tomado el nombre. Y tambien lo dize Philippo Beroaldo en su commento alli en la Vida de Sergio Galba en el capitulo viij. prueuase tambien por algunos epigrãmas notabilissimos que aqui porne dexando muchos otros que son en mi libro.

DE

DE VICTORI OMNIVM GENTIVM BARBARVM ET SVPER OMNES RETRO PRINCIPES PROVIDENTISSIMO IMPE. CAES. MARCO ANTONINO VERO INCLIT. AVG. P. M. T. POT. P. P. COS. II. PRO VAL. IVLIANVS. V. P. P. P. H. TARRAC. NVMI NI MAIESTATI Q. EIVS SEMPER DICATISSIMVS

Que quiere dezir, al gran vencedor de todas las gentes de los Barbaros y sobre todos los passados principes puidētissimo emperador Marco Antonio Vero, inclito Augusto es a saber Ilustre o famoso, pōtifice maximo q̄ era cierto sacerdocio del q̄l tēgo largamēte escrito en el libro de los Epigrãmas. P. P. quiere dezir

pa-

padre de la patria dos vezes consul
y proconsul que es en lugar de Con-
sul, Valerio Iuliano. V. P. quiere de-
zir hombre perfectissimo. P. P. H.
Tarraco. quieren dezir presidente
de la prouincia de España de Tar-
ragona, a la deidad y magestad de
aquel siempre dicatissimo, es a saber
dado y consagrado. Otro epigram-
ma tengo puesto en el capi. xxxviiij.
y declarado donde aqllas palabras
Badi^o Macrimis. V. P. P. H. T. quiere
dezir Badio Macrino hōbre pfectif-
simo presidente de la prouincia de Tar-
ragona, prueua como la prouincia
toma el nombre de Tarragona, y
así como a cabeça de la prouincia,
fue colonia de los Romanos, como
dize Plinio de la natural historia en
el libro tercero, capit. segundo, y Ma-
rileo Siculo en el libro tercero y en
el

el principio del libro quarto, y el ob-
ispo de Gerona en el libro quinto
a la fin del capitulo segundo. Y Cor-
nelio Tacito a la fin del libro prime-
ro, y prueua se por muchas piedras
escritas de las quales porne dos, la
primera que dize: *GENIO COL. L. V. T. TARRAC.*
L. MINICIUS APRONIANVS
II. VIR, Q. Q. TESTAMENTO
EX ARG. LIBRIS XV
PONI IVSSIT
La qual quiere dezir, que al Genio
es a saber, y al dios de la Colonia de
Tarragona, que tenia los derechos
o priuilegios de la ciudad de Ro-
ma Lucio Minicio Aproniano vno
q̄ no solo tuuo el *ducem viratus* pe-
ro fue también q̄stor y fuerō dos ma-
gistrados, el primero quiere dezir
que este Lucio Municio era vno de
dos

dos que de los de curiones eligian y tenian administracion; y gouerno dentro la ciudad, y el *Queltor* tenia cargo del erario dōde se ponía el tributo del pueblo Romano como agora dezimos tesorero del rey en nuestro tiempo, segun tengo largamente declarado en el libro de los epigrāmas de Tarragona, en la letra *II. y Q.* el vn magistrado y el otro, Y asi este Lucio Minicio en su testamēto mando poner al dicho Genio alguna estatua o otra cosa de plata de peso de quinze libras. Y no se maraville nadie si por aquellas tres letras *I. V. T.* que son en la dicha piedra, digo que la Colonia de Tarragona tenia los derechos o priuilegios de la ciudad de Roma: por que segun dize Alexandre de Alexandre en el libro quarto de los ge-

geniales *Coloniarum aliaē latinæ, aliaē Ciuium Romanorū dictæ sunt, aliaē ex vtriusque conflataē.* Que quiere dezir, que de las colonias vnas eran latinas, otras Romanas, otras que erā hechas de latinos y Romanos. Romanas Colonias eran dichas aquellas q̄ tenian o possēiā los derechos de la ciudad de Roma y as si podiā pedir magistrados en la ciudad de Roma. Colonias latinas erā dichas aq̄llas q̄ teniā el derecho del lacio, q̄ era debaxo del derecho d̄ la ciudad de roma. Y asi siēdo Tarragona colonia de Romanos a mi parecer poniēdolo siēpre a toda corrección cōviene y tomā aq̄lla exposició sobredicha, q̄ tenia los derechos de Roma. Y pa esto haze muy biē lo q̄ dize Alciato en el ij. libro de las dispunctiones, capitulo xxj. q̄ algunas

Ciudades de España fue concedido el derecho de la ciudad de Roma, para mejor inteligencia de lo sobredicho el que entiende latin puede ver lo que tengo a cerca desto escrito en el dicho libro de los epigramas en la letra C. alli donde dize COL. El obispo de Lerida don Antonio Agustín hombre doctissimo y en las Romanas historias y antigüedades muy versado dize q̄ aquellas cifras o letras sobredichas. I. V. T. son sobrenombres de Tarragona y que sospecha q̄ quieren dezir GENIO COLONIAE IULIAE VLPIAE TRAIANAE TARRACONIS, y que las letras II. VIR. Q. Q. quieren dezir duū vir quinquenalis, porque muchas colonias se llamarō de los nombres de los emperadores segun parece en las historias y en plinio, y en Ptolemeo y en

el Itenerario de Antonino se hallaran muchas Iulias y Augustas y en España vu o algunas. Augusta, Emerita, Cesaria Augusta, Bilbitis Augusta, Iulia Fidēcia, Forum Iuliū, Illiturgi, Iulia Constancia Offet, ha sido Celsarina. Astigi Augusta, Turci Augusta Gemella, Ituci Virtus Iulia Atubi Claritas Iulia. Dize también que se vee en medallas antiguas e inscripciōes abreviados muchos sobrenombres de Colonias y algunos escritos largamēte en vnas tablas de metal se hallaron en Italia estas palabras por las quales se confirma esta interpretacion de Iulia Vlpia Traiana.

COLONI COLONIAE. CONCORDIAE VLPIAE TRAIANAE AVGVSTAE. ERVGIFEREHADRV. METINAE.

Y que por esta sospecha es de creer que Taragona fue Colonia de Romanos en tiempo de los Scipiones, aunque a esto contradizen los que dizen que la primera Colonia fue de Italia fue Norbo Martius, mas defiédese con Plinio que dize. Colonia Tarraco Scipionum opus, sicut Cartago poenarú, y que es de creer que despues por Iulio Cesar o Augusto fuesse tornada a reparar, y tercera vez por Traiano emperador. Todo esto esta muy bien considerado y advertido pues no ay que dudar que no sea hecha Colonia por Scipion. Otras cosas se podrian dezir a cerca dela interpretacion delas dichas letras, las quales no quiero repetir assi pues las tengo puestas en el libro de los epigrammas muy largamente, y pues todas las sobredichas

chas interpretaciones les conuienen y todas son en honra y gloria grande dela ciudad de tarragona y de su nobleza, que por ellas se sabe los nombres que ha tenido, y porque causa o como dicho es los priuilegios y derechos que tuuo. El lector podra tambien admitirlas todas y tomar la que mas conueniente le pareciere pues todas son buenas, y no carecen de buenas razones y fundamentos, y queda el campo abierto para todos los que quisieren interpretar las dichas letras en otras maneras. Otras piedras podria poner aqui que empieçan. L. LICINIO. y por ser todas vna cosa no porne ninguna dellas sino esta que le sigue.

C. CALPVRNIO

P. F. QVIR. FLACC O

FLAM. P. H. C.

CVRATORI TEMPLI
 PRAEFEC. MVRO RVM
 COL. TARR. EX D. D.
 CALPVRNIVS FLACCVS
 HONOREM ACCEPIT
 INPENSAM REMISIT

Que quiere dezir q̄ a Caio Calpur-
 nio hijo de Publio del tribu Quirina
 Flacco sacerdote de la prouincia de
 España Citerior, curador del tem-
 plo, prefecto de los muros de la Co-
 lonia de tarragona, por decreto de
 los Decuriones Calpurnio Flacco
 tomo la honra y remitió el gasto
 que se hizo en aquella cosa que la
 piedra sobredicha tenia sobre si, es
 a saber alguna estatua o si le hauian
 hecho algun Tropheo o otra cosa
 en honra del dicho Caio Calpur-
 nio en vn libro viejo de letra de ma-

no

no cubierto de tablas de madera cō
 vnos vallones o clauos de Laton a
 la antigua, el qual libro por su grā-
 de antigüedad es digno de ser crey-
 do, en esto que dize que era la ciu-
 dad de Tarragona antes de sus de-
 struyciones y ruynas de sesen-
 ta y quatro mil vezinos, los ve-
 stigios de su grande destruycion y
 ruyna hazen della muy buen testi-
 go. Dize y afirma Suetonio Tran-
 quillo en la vida del Emperador Gal-
 ba en el capitulo de la Seuicia y aua-
 ricia de aquel q̄ al Emperador Gal-
 ba dieron en Tarragona vna coro-
 na de oro de peso de quinze libras
 la qual el dicho Emperador mando
 hūdir. Y como despues de hundida
 faltáse tres onças aq̄llas tres onças
 hizo pagar al q̄ la hūdio, lo mismo
 dize Lucio Domicio Bruzonio, en

L 3 el

el libro de Facecias y exemplos en el titulo de auaricia en el lib. primero. Dize Plinio de la natural historia en el libro tercero, capitulo segundo tratando de esta España Citerior de Tarragona, que así la llaman los Romanos, como escriuē Florian de Campo en el libro primero capitulo tercero, y el Obispo de Gerona en el libro primero capit. de prouincijs Hispaniæ quæ nomina mutauerunt. Y Pedro Medina en el capitulo xxiiij. y en muchas piedras escritas donde aquellas tres letras, es a saber. P.H.C. no quierē dezir otra cosa sino prouincia de España Citerior, que ala ciudad de Tarragona venian quarenta y quatro pueblos a tomar justicia, es a saber quarenta y quatro ciudades, de las quales dize Plinio que la mas noble

era

era la ciudad de Tortosa, porque eran ciudadanos Romanos.

CAP. VII. DONDE PARECE como Tarragona ha sido conda do, y despues principado, y como V.S.C.R.M. se puede llamar príncipe o rey de Tarragona, porque en historia siempre se ha dicho rey de tarragona.

SEgū lo que dize çurita en el libro primero capitulo xlvij. y liij. donde habla del conde de Tarragona, la dicha ciudad de tarragona ha sido conda do, tambien lo dize Pedro Medina en el libro delas grandezas de España, en el cap. clxj. Tambien parece como despues ha sido principado en el acto dela donacion que hizo

L 4

fant

sant Ologuer Arçobispo de Tar-
 ragona dela dicha ciudad a Rober-
 to Bordethaziendolo, principe de
 Tarragona. El qual acto fue despe-
 dido pridie idus Marcij Año de la
 encarnaciõ del señor mil ciẽto vein-
 te y ocho, y tambien llama principe
 de Tarragona al dicho Roberto el
 arçobispo. Bernardo sucessor d̃ sant
 Ologuer en la confirmacion que
 hizo dela dicha donacion, al dicho
 Roberto, la qual fue hecha a cinco
 de los idus de Febrero, Año dela en-
 carnacion del señor mil y ciento y
 quarenta y ocho. Y si inuictissimo
 y felicissimo señor V.S.C. y real ma-
 gestad se quisiessẽ valer del titulo d̃
 principe de Tarragona lo podria
 muy biẽ hazer: porque el principa-
 do que entonces se hizo no hallo
 yo que sea deshecho mas pareceme

conforme a lo que dize el Obispo
 de Gerona, en el Paralipomenon
 Hispaniæ en el libro dezeno capitu-
 lo de Cesare Augusto. Que quando
 vuo dominado los Cantabros, los
 Vacceos, y otros pueblos alli nom-
 brados, merecia muy bien trium-
 phar, empero que ya era tanto Ce-
 sar Augusto, que no hazia caso de
 triumphos menospreciando los.
 Ansi tambien se podria dezir de V.
 real Magestad que aunque se pueda
 nombrar principe de Tarragona,
 es tan grande y tan poderoso señor
 que no haze caso de titulos, aun-
 que a la verdad siendo la ciudad de
 Tarragona cabeça dela qual toda
 la España Citerior tomo el nombre,
 como esta dicho, tambien ansi co-
 mo vuestra Magestad se dize Rey
 de Aragon se deuria dezir Rey de

Tarragona, porq̄ dela cabeça se de-
ue tomar el nombre. Y esto lo dize
Antonio Nebriffense en la historia
del rey don Fernando en la descri-
pcion de toda España, que con nom-
bre corrupto es dicho rey de Ara-
gon, porque en historia siempre ha
uemos dicho rey de tarragona. Y
Laonico Chalcocondyla en el libro
segundo carta lxx. habládo de Del-
ues que era vn Español, dize: Hic or-
tus erat de genere tarraconensium
regum. Quiere dezir, que tenia ori-
gen de los reyes de tarragona, y en
el libro quinto en cartas nouéta en
muchas partes dize rey de tarrago-
na al rey que dezimos de Aragon.
Y por esto como la historia sea lum-
bre dela verdad, testigo de los tiem-
pos, maestra dela vida, dela memo-
ria, y mensajera de la antigüedad se

gun dize Ciceron, y en historia siē
pre se ha dicho rey de tarragona cō
verdad V. M. se podria dezir rey d̄
tarragona, y así escriuiendo el rey
Ildefonso a Guillē d̄ tarragona vna
carta la qual empieça. Ildefonsus
dei gratia rex Aragonū comes Bar-
chinonæ & dux prouincię, Guiller-
mo de tarragona salutem quam me-
ruit, minor valde plus quam credi
potest ego & tota curia mea super
factis tuis & super his maxime quæ
hominibus tarraconē. quotidie fa-
cis quia non possunt exire de tarra-
cona, quin statim capiātur & depræ-
dētur per te & tuis debitis ac guer-
ris. Y mas baxo dize. Certe caueres
tibi ne de cætero talia faceres sed
forsitan ideò facis quia me vilipen-
dis & pro nihilo ducis : & credis
quod ego non possim deffendere ti

tibi Tarraconam quæ caput totius regni mei fore dignoscitur : vnde qui eam destruit : caput meum destruit : quia ergo ciuitas illa sicuti maior est dignitate omnibus regni mei ciuitatibus ita debet esse maior franquitate & libertate. Todo lo demas dexo por ser muy prolixo la dicha carta, y no ser lo demas a mi proposito, quiere dezir. Ildefonso por la gracia de Dios rey de Aragon, Conde de Barcelona y duque dela prouincia, a Guillermo de Tarragona, la salud que ha merecido : marauillome mucho mas dello que puedes creer yo y toda mi corte sobre tus hechos, y mayormente sobre las cosas que cada dia hazes a los hombres de Tarragona que no pueden salir de Tarragona sin que en continente no sean pre-

presos y robados por tu y por tus deudos: y guerras ciertamente deurias proueer que de aqui adelante no hizieses tales cosas, mas por uentura por esto lo hazes que me tienes en nada, y me menosprecias y pienas que yo no soy para defender de ti Tarragona, la qual es cabeza de todo mi reyno, por donde quien a Tarragona destruye mi cabeza destruye. Y que como la dicha ciudad de Tarragona fuesse mayor en dignidad que todas las otras ciudades de su reyno, tambien auia de ser mayor en franquza y libertad. Lo demas dela carta podra ver quiẽ qrra en el lib. blãco de la prepositura en hojas xxiiij. en el archiuo del cap. d̄ la yglesia mayor d̄ Tarragona, di ze çurita en el capit. xxxij. de la parte primera, y del libro segundo q̄ el

rey

rey don Alonso el segundo quando
 caso con doña Sancha hija del Em-
 perador don Alóso en presencia de
 don Guillem Arçobispo de tarrago-
 na legado dela sede apostolica, y de
 don Artal de Perexés obispo de Vr-
 gel, y de don Pedro obispo de Pam-
 plona, y de dō Ponce obispo de Tor-
 tosa, y de don Pedro obispo de Oso-
 na, y de don Ioã Frótino obispo de
 Tarazona, y de dō Guillem obispo
 de Gerona, y de don Bernardo obis-
 po de Barcelona, y de don Guillem
 obispo de Lerida, y de muchos o-
 tros señores y ricos hombres alli
 nóbrados, señalo y dio el dicho
 rey por contemplaciō del matrimo-
 nio ala reyna su esposa en Cataluña
 tarragona, Ciurana, tortosa, y otros
 lugares alli por çurita nombrados.
 Dexado a parte todo esto, que co-
 mo

mo quiera que se intitule V. M. no
 por esso dexa de valer mucho la ciu-
 dad de tarragona ni pierde la auto-
 ridad ni antigüedad suya: ni de-
 xamos los de tarragona de ser muy
 buenos y fieles vassallos de V. M. y
 tan affectadissimos seruidores co-
 mo conuiene y pensar se puede, y
 por V. M. tienē los cōsules y gouer-
 nadores della las llaues de las puer-
 tas dela ciudad.

CAP. VIII. DEL SITIO AN-
 tigo de la ciudad de tarragona
 segū se ha podido coligir por
 los vestigios y ruina della.

Quedame ahora tratar del
 sitio antiguo dladicha ciu-
 dad segū se puede por los
 vestigios antiguos entender y cole-
 gir

gir, ende mas ala parte dela marina. Passaua parte dela dicha ciudad segun mueltra los muros viejos aruynados, partiendo del monasterio de sant Francisco yendo ala yglesia de sant Fructuos hasta cerca del rio de Francoli por donde se muestran los muros viejos, y dos pequeñas puertas, y cinco torres de pedaços de peñas muy grandes hechas como el muro, y dela vna torre ala otra ay de espacio ochenta y cinco varas poco mas o menos, saluo q ay dos torres que dela vna ala otra no ay sino quinze varas, que segun estan cerca la vna de la otra, a respeto delas otras dan a entender que entre ellas auia algua puerta dela ciudad principal. Mayormente que de alli es el camino derecho para Sagunto, que ahora se dize Moruedre, que era muy

infi-

insigne y antigua ciudad. Y assi en la antigua Barcelona esta en la plaza nueva vna puerta entre dos torres y en otras partes, y puertas de otras ciudades. Passaua tambien el muro viejo dende la acequia mayor haziendo como vn arco encima de los Guertos Viña y caseria de Gabriel Raufig mercader, y de Francisco de Soldeuilla, Francisco de Monferrate, y Ioan de Valbona suegro mio, caualleros de la dicha ciudad, y baxaua hasta el muelle, y de alli subia hasta la yglesia de sant Miguel dela mar, y de alli por la halda delas peñas cerca de la marina subia hasta el mirador, y de alli se jütaua con el muro donde esta el baluarte nuevo de santa Clara. Y todo este circuyto de muro viejo tiene al rededor

quarenta

M

ta

ta y dos varas, las quales he visto y hecho medir vara por vara. Y el dicho muro viejo tenia de anchura, segun claramente se muestra, seys varas y media. Era este muro viejo de pedagos de peña seca sin cal tan grandes, que sino supiessemos que pueden mas el ingenio que las fuerzas, assi que muchas cosas que con impetu no se pueden vencer y sujetar poco a poco se vencen y sujetan segun dize Plutarcho en la vida de Sertorio, cabrian a admiracion muy grande, y aun la causan, con que fuerzas humanas se podian aquellos pedagos tan grandes de peñas traer y poner en el muro de los quales muchos he querido medir y he hallado que tienen cinco varas de largo y la anchura que esta dentro del muro no se puede ver de alto se ve que tiene,

M

vnas

vnas quatro varas, otras poco mas otras menos entendiendose esto de las piedras mas grandes que se ven en el muro. Que todo el dicho circuito fuesse muro viejo se conoce muy claramente y dello haze testigo el fundamento y parte del muro que oy tiene la ciudad. Mayormente hazia la puerta dicha del Carro que tiene vna mesma hechura saluo que oy esta bien reparado con cal y arena. Podria ser que despues lo mandasse reparar el Emperador Hadriano: porq̄ dize don Antonio de Guera en la vida del mesmo Hadriano que estando vn inuierno en Tarragona teniendo cortes el dicho Hadriano dio dineros para reparar los muros caydos. Y aunque diga que Tarragona en tiempo de Hadriano era la cosa mas fuerte, mas rica, y

M 2

mas

mas estimada de toda España, no repugna dezir que el mando reharer el muro entre piedra y piedra, pues es cierto que siendo el dicho emperador Hadriano en Tarragona, dio dineros y mado reparar y fortificar los muros al prefecto q̄ tenia cargo dellos que segun parece en aquella piedra escrita ya dicha, Caio Calpurnio fue prefecto de los muros de la Colonia de Tarragona. Y assi el que tenia este magistrado o dignidad en tiempo del emperador Hadriano por ventura los hizo reparar. Tambien pueden auer sido reparados despues de la conquista que hizo el conde Ramō Berenguel de la dicha ciudad de Tarragona: porque aūque el dicho Emperador Hadriano los vuisse hecho reparar, pues el rey vitiza de los Godos

hi-

hizo en su tiempo derribar todos los muros de las ciudades, porque temia no lo echassen del señorio y reyno en que estaua puesto, por ser el hombre iniquo, vicioso y de malas costumbres, peruerso segun dize don Rodrigo Arçobispo de Toledo en el libro tercero capitulo xv. y reyno por tiempo de nueue años como escriue Alonso de Cartagena en el capitulo liij. y empeço de reynar el año de nuestro señor Dcc.ij. Los dichos muros viejos tan fuertes y casi inexpugnables de Tarragona, se puede tener por cierto que mandaron hazer en su tiempo los dos hermanos Publio y CNeo Scipiones quando reedificaron y engrãdecieron la ciudad de Tarragona, como esta dicho en el cap. xv. porq̄ dize el obispo de Gerona en el libro

M 3

quin

quinto capitulo de Tarracona vr-
be, q̄ los dichos dos hermanos Sci-
piones cercaron la dicha ciudad de
Tarragona d̄ fortissimo y valerosis-
simo muro, y toda la parte del mu-
ro viejo derribado se jūta con el mu-
ro que agora tiene la ciudad que oy
es, de mil vezinos y tiene de circuy
to dos mil trezientas sesenta y vna
varas, de manera que juntadas estas
con las sobredichas del muro viejo
tenia esta parte de ciudad quarenta
tres mil e dozientas veinte e tres va-
ras en mi presencia medidas y por
todo este espacio de los muros vie-
jos puedē passar los apelantes que
vienen presos de qualquier obispa-
do de la prouincia al Metropolita-
no de Tarragona, quādo el official
juez ecclesiastico les alarga la carcel
por la ciudad hasta los muros vie-
jos

jos. Y assi lo he visto yo praticar de
mas de xxiii años a ca, y assi lo he
obtenido yo por algunos clientu-
los mios. Es verdad que esta en ar-
bitrio del dicho juez que puede ar-
bitrar segun la qualidad del delito
del apelante, si y por donde lo dexa-
ra y sacara de la carcel con fianças y
omenage o no. Otra parte de la di-
cha ciudad se dize que passaua mas
alla de sant Pedro, y por la era del
diezmo, v̄ tiene este espacio por do
se dize que passaua otra parte de la
ciudad de circuito mas de veinte y
cinco mil varas. Y que fuesse todo
ciudad no lo puedo yo afirmar si-
no que lo he oydo dezir a hombres
muy viejos que deziā que sus ague-
los de sus aguelos lo auian oido de-
zir, procurando yo de certificarme
de la verdad, por no escreuir uetos

por historia y ser reprehendido, como dize el bachiller Rúa en la tercera carta q̄ escriuio al obispo de Mondoñedo en hojas xxxv. y xliij. dōde quiera que el escritor escriua verdad, o cosa semejante a la verdad y haziendolo de otra suerte pierde la autoridad y credito. Por que dize Tulio que la primera y mas principal ley dela historia es que ninguna falsedad se diga por amor ni por otro quaquier respecto, como segun el mesmo Ciceron en el segundo de Oratore la historia sea testigo de los tiempos, y luz dela verdad, vida de la memoria, maestra dela vida, y mē sa jera dela antigüedad. Y assi por esta causa muchas vezes he buscado passeado si por esta parte de sant Pedro hallaria vestigios de muros viejos y no los he hallado. Biē ay ve-

sti-

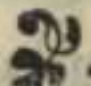
stigios de otros edificios y muchas ruynas, solas dos cosas me dan ocasion de escreuir que hasta sant Pedro y mas adelante llegaua la dicha ciudad de Tarragona. La primera es que he visto el vestigio claro y ruyna de vn aqueducto que passaua delante la dicha yglesia de sant Pedro y por la dicha era del diezmo. Y no es de creer que aquella agua tan costosa y estimada por los Romanos que la mandauan guardar y tenian creado vn magistrado q̄ era dicho curador delas aguas, q̄ tenia cargo dellas, y tãbiē teniã hecha vna muy rigurosa ley que los campos que de aquel agua se regariã fuesen todos perdidos segun dize Andres Fulvio en el libro tercero titulo de Aqueductus en hojas xxxj. y Bartolome Marliano en su topographia de Ro-

ma

ma en el libro quarto capitulo diez en hojas lxx. y en el libro onze del Codigo en el titulo de aqueductu se halla vna ley q̄ empieza, Si quis de cætero que loco dispone, y pues del dicho aqueducto por el qual passa ua agua no podia aquella agua subir ni seruir a ninguna parte de la parte de la ciudad primero designada, no se ha de p̄sar que passando la agua por alli, q̄ fuesse sin poblacion aquella parte, ni que passase alli sin hazer seruicio al pueblo pues campos de ella no se podian regar. La segunda cosa que me da ocasion de creer y escreuir q̄ fuesse hasta alla la dicha ciudad de Tarragona es que tengo halladas en aquel grande llano cerca de sant Pedro las peñas en muchas partes escritas, y entre los lugares escritos queda de espacio de

vna buena calle de ancho. Y porque con el tiempo estan perdidas y deshechas muchas letras no se pueden leer todos los lugares escritos que se pueda colegir cierta sentencia, lo mas claro y cierto esta desta suerte. **TIT** I. en otro lugar. **P. ETHEI**. y a lo que entiendo y o las primeras letras quieren dezir Cati Titi, y las otras Publi Etheij que son nombres de particulares, e danos a entender que cada qual dellos tenia alli su lugar en aquel llano y assi cõuiene desto dezir, q̄ en aquel llano era el Emporio que era lugar de mercado, lugar dedicado para ferias y mercaderias. Porque en las ciudades grandes y biẽ populosas como era en tiempo passado Tarragona suelen tener los lugares de los mercados, y para tener ferias ciertos, y en aquellos

muchos particulares. Tambien acostumbraban tener sus lugares ciertos y señalados, porque con aquello se quitã questiones y pēdencias, pues ninguno se puede ocupar el lugar del otro. Y ansi creo yo que tambiē alli en aquel llano auia lugar de mercado, y que aquel lugar en el mercado tenia Cayo Tito y el otro Publio Etheio. Y ansi deuia ser de los otros lugares que estan escritos y no se pueden bien leer. Deste nombre de Etheio ay vna piedra escrita en mi libro de los epigrammas la qual empieça.

H.  S.

ETHEIUS.F.L.COELI
VS BELLICVS

Todo lo demas esta tan rompido q̄ no se puede colegir cierta cosa porque faltã muchas letras y puede ser que

que las sobre dichas quieran dezir herederos son Etheio hijo d̄ Lucio Celio Bellico. Aquellos nombres sobredichos estã en genitiuo Caij Titi, Publij Ethei dando a entender q̄ aquel lugar es d̄ Caio Tito y el otro de Publio Etheio, y pues todo esto no esta sin fundamento, y en otras ciudades se halla, no sera fingido ni fabuloso, ni carecera d̄ preiumpcionnes buenas, dezir que todo aquello fuesse tambien ciudad Arrabal, o burgo de aquella. Y como los antiguos no lo deziã sin causa, aunque no lo ayã visto los viejos ha quedado siēpre la fama. Y tãbiē se hallã piedras escritas d̄ sepulturas y otras cosas mas alla de sant Pedro que arguye no estaua lexos de alli la ciudad o burgo de aquella. Si la ciudad tenia seienta y quatro mil vezinos como

mo se halla por memoria otro tanto y mas lugar es fuerça q̄ ocupasse de q̄ lo en este capitulo he designado.

CAP. VIII. DE LAS DIVER
sas opiniones que son entre los escri
tores, sobre quien fue el que prime
ro començo de edificar la ciudad de
tarragona, y cõcluyese q̄ fue Tubal
nieta de Noë y hijo d̄ Iaphet, repro
badas las opiniones de los otros.

Mucho hã variado los histo
riadores en q̄rer saber quiẽ
fue el primero que comen
ço a edificar la ciudad de Tarrago
na. Vnos quieren dezir que fue edi
ficada por Hercules, como lo refie
re Ioã de Socarrats doctõr en leyes
en el capitulo que comiença habito
en hojas ccc. xliij. en el numero xxj.

tam̄

tambien lo dize Tomich en su coro
nica, capitulo vj. el Obispo de Gero
na en el lib. segũdo del Paralipome
non de España, hablando de las ciu
dades que Hercules edifico aunque
no ponga alli la ciudad de Tarrago
na. En el libro quinto capit. de Tar
racona vrbe, dize tambien que fue
Tarragona edificada por Hercules.
Otros dizen que fue edificada por
Theucro Griego del qual habla el
licenciado Molina en la descripciõ
del reyno de Galizia, y de las cosas
notables de aquel. Y Pedro Carbo
nell en el capitulo octauo: empero
Florian de Campo en el libro prime
ro capitulo treinta y seys do habla
de Theucro e de sus edificios, ni el
dicho obispo de Gerona en el dicho
libro segũdo no dizen que aya edi
ficado la ciudad de Tarragona. Frã

cif-

cisco Vicés doctor famoso official y vicario general que fue de mucha virtud y doctrina de don Pedro Patriarca Alexandrino y perpetuo administrador de la sancta yglesia de Tarragona, escriuiendo vnos versos en loor de la dicha ciudad hazien-
dola segunda Roma dize que si miramos y tenemos cuenta en el principio y estado de Roma, y la dignidad y gloria suya, no ha tenido en si mesma Roma cosa que la ciudad de Tarragona no la aya tenido en segundo lugar, y que assi como Roma ha sido edificada por Romulo, assi Tarragona por el segundo Remo. Y que si Roma ha tenido principio, el primer año a Romulo, que Tarragona lo ha tenido el segundo año a Remo. Floriã de Campo en el libro segundo capitulo xiiij. hablando

do del estrago y daño que hizo en vna parte de España vn rey Egipciano, llamado Taraco, dize que algunos historiadores afirmã que el dicho Taraco edifico la ciudad de tarragona. Assi q̄ primero se dixo Taraco tomando el nombre del dicho Taraco, que dize la edifico. Empero Florian de Campo no tiene esta opinion sino la de Iuan de Viterbo que es el Anio commetador de Beroio. Tarafa en su coronica en hojas veinte y ocho tambien dize que viniendo los Egipcios a reynar en España el año Dccxcviij. antes del aduenimiento de Christo, trayendo por capitán a Taraco, dexo en su nombre fundada Tarragona. Pedro de Alcocer en el capitulo tercero de la historia de Toledo, hablando de la trezena generacion que vino en Es-

paña dize tambien que vino el rey Tercon de Egipto y que edifico la ciudad de Tarragona, nombrando la Tearcona, y dize mas que otros tienen por mas cierto, que fue edificada la dicha ciudad de Tarragona por Griegos dichos Phosenses, los quales le pusieron nombre Tetragona que en lengua Griega quiere dezir quadrangular. Plinio de la natural historia en el libro y capitulo tercero, y el commentador de Iuan de Mena en la copla quarenta y ocho hablando de la España de Tarragona, y Solino de Mirabilibus mundi en el capitulo xxxiiij. y Cassaneo en el catalogo Glorix Mundi en la parte dozena en la consideracion diez y siete, y Pedro Carbonell en el capitulo octauo de la venida de los Romanos en España, y Fracisco Xime

nez

nez en el dozeno del christiano de regimiento de principes en el capitulo xxiiij. y Marinéo Siculo en el libro tercero y quarto, y Estrabon en el libro tercero tratando de la España y de los edificadores de las ciudades que son en ella, todos tienen que la ciudad de Tarragona fue edificada por los Scipiones, y dizen algunos que le pusieron el nombre que tiene agora: por que Tarragona segun dize quiere dezir tierra Agonū tierra de grandes batallas. porque en ella hallaron mucha defension al tiempo que la tomaron, y auida la vitoria la edificaron y enfalçaron tanto quanto pudieron: haziendola cabeza de todas estas partes. Y esto dize Ximenez y si bien se mira lo que dize, el mesmo se contradize, porque si hallarō en ella los Scipiones defension, como

-olo

M 2 di

dize y que la tomaron, claro esta q̄ ellos no la edificaron, ni podian ser ellos los primeros edificadores de lo que ya estaua edificado. Tambiē el mesmo Ximenez se engaña, en lo que dize, que despues los Godos vinieron, y que derribaron la ciudad de Tarragona, en tal manera, q̄ quedo despoblada hasta que el cōde de Barcelona, la dio a sant Ologuer Arçobispo della. Verdad es q̄ fue arruinada por los Godos como adelante se vera, pero entōces no quedo derribada, hasta que el conde la dio a sant Ologuer: porque siēdo habitada la tomaron los moros en la perdida de España en tiēpo del rey Rodrigo por la traycion del conde Iudian, entonces estubo Tarragona arruinada y despoblada hasta q̄ el cōde de Barcelona la tomo o dio a san

Olo-

Ologuer. Ni es possible que sea dicha tierra Agonum como dize, ni q̄ sea edificada por Hercules, segun quiere Tomich: porq̄ dize que Hercules la llamaua Arcana y no se halla que nunca aya tenido tal nombre. Y ansi Laurencio Valla en el libro primero d̄ su historia en la quinta plana reprueua la opiniō de aquellos que dizen, Tarraconē quasi terram Agonum, & Vrgellum quasi vrgens bellum, & Barchinonam quasi barcam nonam, diziendo no ser verdad lo que dizen de Hercules y tambiē lo reprueua Pedro Carbonell en el capitulo xj. y segū dize Plinio de la natural historia, son cosas fabulosas y contra toda verdad, reprueua lo tambien el obispo de Gerona en el capitulo de vrbibus ab Hercule in Hispania Cōditis, cerca dela fin del

N 3

capi-

capitulo, y Florian de Campo en su cronica en el libro quarto capitulo xij. tambien reprueua lo que dizen que Hercules edifico Barcelona teniendo por fabula, concluyendo q̄ fue edificada Barcelona por Hadrubal Barcino. Ni puede ser verdad que la ciudad d̄ Tarragona sea edificada por los Scipiones. Porque Publio Cornelio Scipion quando vino en España con armada de treyn ta Bareles de cinco remos cō ocho mil caualleros lleo al puerto de tarragona, y alli desembarco y CNeo Scipion su hermano, que vino primero en España, segun dize Titoliuio en la decada tercera del libro quinto, vencio Hanon capitan Cartagines cerca de Tarragona y le tomo a el y ala dicha ciudad de Tarragona como adelante se dira. Tam

bien

bien Publio Cornelio Scipion que despues fue dicho Africano quando vino en España despues de muertos los dichos dos Scipiones hermanos padre y tio suyos, dize Titoliuio en el libro sexto de la decada tercera, q̄ fue traydo a los montes Pirineos en vna ciudad dicha Ampurias y de alli puesta su gēte en tierra las naues vinieron al puerto de Tarragona, y el dicho Scipion se vino a pie a la dicha ciudad de Tarragona, la qual era cabeza de todos los que eran de vna volūtad en aquella prouincia. Llegando pues la primera vez que vinieron en España cada qual de los Scipiones en Tarragona como dize Titoliuio, no pueden ellos ser los primeros edificadores de Tarragona, pues estaua ya edificada, y esto tambien lo dize el obispo de Gerona

N 4

en

en el libro quinto capitulo de tarracone Vrbe, y Pedro Beuter en el capitulo iij. de su historia tambien dize, que aquel grande Anibal fue primero en España que no los Scipiones. Y al tiempo que Anibal destruyo la ciudad de Sagunto, que agora se dize Monuedre en el Reyno de Valécia, ya era la ciudad de Tarragona edificada, y assi el Sillio Italiano en el libro iij. de la segunda guerra Cartaginense, ya habla de Tarragona, de Lerida y de otras ciudades. Y por esta causa no puede ser edificada por los Scipiones. Que pues diremos con tanta variedad de los historiadores y escriptores? endemas como en cosas de historias profanas no tégameos certitud que digā mas verdad los vnos q̄ los otros, como dizē Pedro de Molina en la oraciō

que

q̄ haze al lector al principio del lib. de las grādezas de España, y el obispo de Mondoñedo respondiēdo al bachiller Rua, por la mucha autoridad de Berofo historiador Caldeo y de Iuan de Viterbo su commētador que assi lo llama Floriā de Campo, se deue tener q̄ la ciudad de Tarragona fue en su principio edificada por Tubal hijo de Iaphet, y nieto de Noē. Y assi lo dizen Berofo y Iuan de Viterbo en el tomo primero en hojas cccxlj. declarādo que Tarragona quiere dezir en lengua Aramea es ha saber en lengua de Armenia, congregacion y ayuntamiento de pastores, segun sant Hieronymo y los Talmudistas. Y como Tubal primer poblador de España fuesse muy curioso en criar todo genero de ganado, assi pera la sustentacion

hu-

humana, como para hazer ropas y coberturas de que los hombres tienen necesidad y aun aquella industria los de Armenia q̄ son los Arameos en su léguaje le dixessen Tharacoam, que significa aquella congregacion y ayuntamiento de pastores que tenia aquella industria, por esto Tubal baxado de los mōtes Pirineos a qui en este llano y campo, q̄ agora se dize de Tarragonā, edifico la dicha ciudad y a esto cōuiene ser la tierra fertil y abundosa de buenas yeruas y prados y biē templada como parece en el cap. xxxxiij. el mismo Annio sobre Beroso en el lib. v. en hojas clj. dize q̄ algūos llama este tubal Taracon y así auria tomado la ciudad el nombre del fundador, como solia hazer antiguamente segun dizen Beroso, y Latacio, y Medina

en el

en el libro de las grādezas de España en el capitulo clj. y así Gerona tomo el nombre de Gerion que la fundo, segun dizen el obispo de Gerona en el libro primero capit. de Urbibus Hispaniæ ante aduētum Herculis, y Floriā de cāpo en el libro primero capitulo decimo. Y Babyloña también tomo el nombre de Abe-lo su fundador. Y la ciudad de Niniue de Nino su fundador, y Roma de Romulo, y de Constātino Constantinopla segun dizen los historiadores, y también Alexādria tomo el nombre de Alexādro, que la edifico segun dize Frācisco Florido en el libro de Cai Iulij Cesaris præstātia en la pagina cv. y çaragoça también tomo el nombre de Cesar Augusto. Y la ciudad de Barcelona el nombre de Hasdrubal Barcino, padre q̄ fue del grā Anibal q̄

la

la fundo segun dize Floriã de Campo en el libro quarto capitulo xij. y Marco Antonio Sabellico en la primera parte de sus historias en el lib. primero de la Eueida quinta en hojas cccxj. y Pedro Medina en el lib. delas grandezas de España en el capitulo cxlvij. dela poblacion de los Boterones donde dize que Barcino estaua ocupado en edificar la ciudad de Barcelona, y para esto alega a Paulo Orosio que tiene la mesma opiniõ y esta es la verdadera la qual tienen otros muchos historiadores y ansi tambien la ciudad de Tarragona tomo el nombre de tubal que fue dicho Tharaco su fundador como a Sagis Sagunto segun dize alli el Annio, y esta opinion que la ciudad de Tarragona sea edificada por Tubal tiene Beuter en el capitulo

ter-

tercero dela primera parte de la historia de Valencia, y Pedro Medina en el capitulo cxliij. dela ciudad de Tarragona y de su principio y nombre, y Floriã de Campo en el libro primero capitulo quarto. Y como Beroso fueffe Caldeo y Tubal tambien, es de pēsar que Beroso no escriuio sino la verdad. Y ansi muchos historiadores antiguos tienē por cierta esta opinion e yo la creo y tēgo por tal, pues parece ser cierta. Y en esto todos concluyē q̄ Tubal hijo de Iaphet, fue el primer poblador de España segun Iosepho historiador Hebreo, y Beroso Caldeo. Despues del diluuiio el Año c. xliij. y antes de la natiuidad de Christo dos mil ciēto y setenta y siete años segun dizen Iuã Annio tratado de los reyes de España en el capitulo

quar

quarto, y Marineo Siculo en el principio del libro festo, y Floriã de Cãpo en el libro primero, y Pedro de Alcocer en el capitulo segundo de la historia de Toledo aunque difiera en el tiempo diziendo que fue el año dos mil ciento y sesenta y seys antes de la natiuidad de Christo redemptor nuestro. Para el remate de todo esto se puede ver Alonso Venero en el inquiridion de los tiempos en hojas setenta y seis donde dize que los Scipiones fundarõ la provincia de Tarragona quando vinieron a sujetar a España, y que fue poblada de nobles Romanos, y dando la razon porque se llamo Tarraco, dize que fue fundada por Turbal, y que es la misma que por nõbre corrupto llamamos Tarragona.

CAP.

CAPITULO DIEZ DE LA sequedad de España, y ansi de la primera ruyna de Tarragona y de las naciones que despues entraron en España.

Para salvar la autoridad de Plinio, de Solino, y de todos los otros alegados en el precedente capitulo, que tienen que Tarragona fue edificada por los Scipiones, presupongo yo que la dicha ciudad de Tarragona ha sido destruyda y arruynada muchas vezes. La primera fue en tiempo de aquella gran sequedad que yuo en España por tiempo de veynte y seys años, que nunca llouio. Por la qual causa se despoblo: porque se secaron las fuentes, los rios, los pozos los

arbo

Arboles y las yeruas de la tierra la qual se abrio toda en grãdissimo estremo y por vnos grandes ayres q̄ sobreuinieron los arboles ya secos vnos se rompieron y otros se desaraygaron dela tierra. Y fue esta tan grãde sequedad que en toda España no se halló árbol verde sino en la ribera d̄ Ebro y de Guadalquivir q̄ se hallarõ algunos azeytunos y granados, porque estos dos rios de todo no se secaron, por tener ellos las fuētes de do procedē en montañas frigidissimas, segū dize Pedro Bouter en la primera parte dela cronica de Valécia en el capitulo vij. dela sequedad de España el qual dize q̄ fue M. ccl. años despues del diluuió. Pedro Medina en el libro de las grãdezas de España en el capitulo viij. dize que fue M. cccxxxij. Años del

odis

pues

pues del gran diluuió y antes de la natiuidad de nuestro señor mil sefenta años. Florian de Campo en el libro segundo de su cronica en el capitulo quarto dize q̄ fue mil y treinta años antes dela natiuidad de nuestro señor. Aunque en el tiempo los historiadores difierã concordã em pero q̄ en españa se siguió la dicha sequedad dela qual tambien escriue Diego de Valera en la segunda parte capitulo quinto. Y assi por razon desta grande sequedad se despoblo España de tal manera, que las gētes se fueron a habitar a las prouincias comarcanas y vezinas donde habitaron hasta q̄ fue pasado aquel mal tiempo. Y segun algunos dizen, los pobres se salvaron y los ricos se perdierõ, por causa que los pobres por no tener con q̄ sustentarse se fueron

sind

O

de

de los primeros y así se salvaron y los ricos con el poder que tenia estauan aguardado de dia en dia si mejoraria el tiempo y tanto se tardaron en partirse que quando quisieron salir de la tierra por faltarles las prouisiones, no pudieron, y así se perdieron por los caminos por falta de agua, y por el empacho de la tierra que estava auierta por causa de la grandissima sequedad y deste modo murieron la mayor parte de los ricos y nobles de España, y los menores se salvaron, por auerse salido con tiempo della. Siguiendose despues que llouio tres años continuos que casi nunca hizo sino llover, y muchas gentes vinieron a poblar España, segun dize Beuter en el dicho capitulo donde nombra las gētes que de diuersas partes vinieron a repoblarla

blarla, y Pedro Medina en el capitulo vij. pone las gētes estrañas que en diuersos tiempos en ella vinieron y tambien Tarafa en hojas treynta y tres, y en las siguientes, Florian de Campo en el libro segundo capit. ij. y iij. y Alfonso de Cartagena en el libro intitulado Anacephaleosis Regū Hispanorum en el capitulo iij. donde escribe la venida en España de los Lidios, de los Traces, de los Rodienses, de los Friges, de los Capios, de los Fenices, de los Egipcios, de los Milesios, de los Cares, de los Lesbios, de los Phocenses, y de muchos Griegos y Cartaginenses en las guerras de los quales con los Romanos, Tarragona yua cayendo y leuantado hasta la venida de los Scipiones, de las quales guerras escriuire parte por lo que toca a la ciudad de Tarragona.

CAPITULO XI. DE COMO

tuuieron principio las guerras entre los Romanos y Aphricanos, y de los capitanes de ambas partes hasta la fin de la primera guerra punica o paz que hizieron.



Vuieron principio las dichas guerras entre los naturales y antiguos pobladores de España que boluieró despues de la dicha sequedad cō los estrangeiros que venian a habitarla porque la region de Iberia, que comprehende hasta la fuēte de Salsas, segun dize fray Pedro Canales en la coronica antigua que de latin traduzio en romance por mandado del rey don Iuã. Entre las pro uincias del mundo es muy buena,

ale

alegre fertil y abundante, y toda España es tenuta por tal, como dize Marineo Siculo, el qual trata de las cosas que son en España en grã abundancia, y ansi era muy codiciada. Y por esto pretēdian los forasteros que nueuamente venian a poblarla que pues los naturales la auian dexado, siendo ellos los primeros habitadores despues de la sequedad, q̄ de ellos auia de ser: los naturales de la tierra que despues de los estrangeiros eran venidos dezian que pues por necesidad la auian dexado algun tiempo que no por esso perdiã la señoria primera. Y desta manera tuuieró principio las guerras y diferencias que fueron en España, de las quales tratare de las que fueron entre Romanos y Aphricanos que tocaran al proposito de mi escriptu

O

3

ra

ra. Teniendo pues guerra los Turdetanos, que era vnos pueblos de España Betica, que agora se dize Granada con los de Caliz, embiaron los de Caliz embaxadores a Cartago, pidiendo socorro contra los Turdetanos enemigos de los de Caliz, segun dize Pedro Beuter en el capitulo vij. y tambien Iustino: explicada la embaxada y dichas las causas, los embaxadores por las que los Cartagineses se auian de mouer contra España y lo quanto conuenia a los Cartagineses tener señoria en ella al senado de Cartago Determino de darles socorro. Y así de presto hizieron vn muy poderoso exercito y eligieron por capitán Maharbal, el qual era muy valeroso cauallero: y encargaron le mucho la vengança de los Gaditanos, es a entender de

los de Caliz. Y esto publicamēte delante de los embaxadores: y en secreto el senado de Cartago le dio ordē al dicho Maharbal que en quāto pudiesse procurasse y comēçasse de introducir la señoria de Cartago en España. Pedro de Alcocer en el capitulo iij. de la historia de Toledo hablando de los Cartagineses y de su venida en España mas de quinientos Años antes de la natiuidad de Christo, para hazer el dicho socorro dize que fue elegido capitán Amilcar, y auiedo se mouido muy grā rebuelta entre los de Caliz y Cartagineses. los Cartagineses juntadas sus banderas hizieron muchos daños en la isla de Caliz y en aquellas tierras que los Fenices que son los de la prouincia de Siria tenian cerca del mar y era dichos Fenices a Fenice hijo de Age-

nor que edifico la ciudad de Sidon que despues tomo el nombre de Fenicia segun escriue Plinio dela natural historia en el capitulo xiiij. De estos Fenices tambien habla Florian de Campo en el libro segundo capitulo octauo y xj. y Procopio en el libro quarto en la plana ccclv. de Belo Vandalicio, y el Obispo de Gerona en el principio del libro segundo y tercero. Escriuieron pues los capitanes Cartagineses a cartago lo que auia passado para continuar y pasar adelante la guerra contra España. Auiendo recebido las cartas el senado de Cartago, proueyo vn otro capitan dicho Magon con grande exercito, el qual murio y dexo dos hijos el vno llamado Asdrubal que era el mayor, y el otro Amilcar. Y el dicho Asdrubal despues tãbiẽ

mu-

murio en pelea que vinierõ contra los de Cerdeña, el qual tambien dexo tres hijos el vno llamado Anibal y el otro Sapho y el menor Asdrubal, delos quales habla Floriã de Campo en el libro tercero quarto y noueno, y en otras partes tratando de las guerras que hizieron. El dicho Anibal hijo mayor d' Asdrubal, fue proueydo capitan por la señoria de Cartago y con grande gente vino a Caliz, y despues de el vino otro capitã llamado Hanon. Y porque fueron mal considerados cõtra los Andaluzes de tal manera que los Andaluzes se reuelarõ contra ellos, el senado de Cartago quito al dicho Hanon del cargo, y tambien a otros capitanes, y fue proueydo Beodez, pero no aproueche cõtra los Andaluzes. Viendo esto el senado de Car

ta

tago pueyo a Amilcar para q̄ fosse-
gase los mouimiētos q̄ se auia hecho
el q̄l Amilcar siēdo en el Andaluzia
cafo cō vna señora Española de grā
linaje, y de aquella vuo vn hijo que
se dixo Anibal segun su aguelo, co-
mo dize Plinio en el libro iij. cap. v.
el qual nacio en la isla de Mallorca q̄
se dezia Tricada y ahora la Conille
ra segū dize Floriā de Campo en el
lib. iij. captu. iij. y viij. Y assi el di-
cho Anibal nacio en tierra de Espa-
ña. Tuuo tambie el dicho Amilcar
otros dos hijos y vna hija el vno q̄
los quales se llamo Magon y el otro
Hanon, y vna hija que cafo con vn
cauallero Cartagines q̄ se dezia Af-
drubal y las bodas se hizierō cō grā
solēnidad y fiestas ala vfança Espa-
ñola, como lo refiere Floriā de capo
en el dicho capit. viij. y en el xj. Mu-

rien-

riendo Amilcar Afrubal su yerno
fue proueydo en su lugar para las
cosas de España por el senado d̄ car-
tago. En este tiempo se hizieron pa-
zes entre los Romanos y Cartagineses
de tal manera que todas las guer-
ras de España entre ellos cesaron y
la ciudad de Sagunto quedo esenta
y señora de si misma cō toda su tier-
ra y termino, de tal manera, que
no quedo subjeta a los Cartagine-
ses. Y con muy grande amistad con
los Romanos, segun dize Alonso de
Cartagena en el libro intitulado An-
nacephalcosis regum Hispanorum,
en el quarto capitulo, y Tito liuio en
el prologo del libro primero de la
decada tercera, donde dize que los
Saguntinos procuraron amistad y
liga con los Romanos. Poco tiem-
po despues de la primera guerra

ob

Atri

Africana, y antes de la dicha cōcordia que los Romanos hizieron con Anibal capitā Cartagines, y por esto la dicha cōcordia y pactos que se hizieron eximieron a Sagunto especialmente como esta dicho, segun dizen Bēuter en el capitulo septimo, y Medina en el capitulo x. y el obispo de Gerona en el libro quarto, capitulo segundo, y Pedro de Alcocer en el capitulo xiiij. de la venida de los Romanos en España, y Marco Antonio Sabellico en la primera parte de su historia en el libro primero en la Eneida quinta en hojas cccxij. y Florian de Campo en el libro quarto capitulo xviiiij. donde trae toda la cerimonia que se hazia en las pazes y concordias por vn sacerdote Romano, a la dignidad del qual dezian Fecial que era instituydo

do solamēte para confirmar amistades, y tratar desafios y guerras de su ciudad contra otras gentes, segun lo hazen agora los reyes de armas como se puede ver con lo que dize Fenestela de Magistratibus en el capitulo noueno, de Feciali sacerdote y cō lo que dize Alexandro de Alexandro en el libro quinto de sus Geniales en el capitulo tercero.

CAPITULO XII. DE LAS guerras que hizo Anibal en España en especial contra Sagūto.

Despues de la muerte del dicho Asdrubal capitā Cartagines, tomo el cargo del exercito Cartagines aquel grande Anibal, segun dizē el obispo de Gerona en el libro quarto capitulo ter-

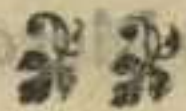
eñor de Vitolato Federe pacis, y Frá
 cisco Florido en el libro tercero pa
 gina 29 de Cay Julij Cesaris præ
 stantia de dize q̄ mureto Aldru
 balli sup dado e cargo por el sena
 do Caruagines sy por el exercito. I
 Marco Antonio Sabellico en el di
 cho lugar, do de tanbié dize, q̄ Ani
 bal en edad de xxvj. años fue decla
 rado por los Caruagines empera
 dor. Tã bien lo escriue Polybio en el
 lib. iij. el qual Anibal teniendõ gana
 de pener guerra cõtra los Romanos
 vientos que la paz que tenian se em
 pedia q̄ no podia cumplir su desseo
 començo de hazer guerra muy grã
 de segun dize Paulo Orõsio en el lib.
 iij. cap. xij. contra la ciudad de Sa
 gunto por la grande amistad y cõfe
 deracio q̄ los Saguntinos teniã con
 los Romanos, y tãbié q̄ Anibal siẽ
 do

do su hijo Anibal de edad de nue
 ue años le auia tomado juramẽto q̄
 nunca auia de tener paz con los Ro
 manos segun dize Probo Emilio en la
 vida de Anibal, y Valerio Maximo
 en el lib. viij. cap. Dcccclxxix. y Lu
 cio Floro al principio de la segunda
 guerra Punica y Polybio en el lib. iij.
 y el Obispo de Viena en su cronica
 capit. x. de la quinta edad, y Gornã
 do en el libro de la sucecion de los
 reynos, en la plana seiscientas y se
 senta, y el obispo de Gerona en el Pa
 ralipomenon de España en el libro
 quarto capitulo segundo, y Tito
 lino en el libro segundo Decada iij.
 y Florian de Campo en el libro iij.
 capit. viij. y xxvij. y Pedro de Al
 cõcer en el cap. xij. de la historia de
 Toledo, y Fracisco Florido en el lib.
 iij. de Cay Julij Cesaris præstantia

plana xciiij. y assi jütadas Anibal todas sus vanderas Africanas hizo guerra contra muchos pueblos de España en especial puso cerco sobre la ciudad de Sagunto, segun escriuen Titoliuio y Polybio en el libro tercero y Florian de Campo en el dicho libro capitulo xxvj. y Gornando en el lugar sobredicho, y Alfonso de Cartagena en el capitulo iiii. y el obispo de Gerona en el capitulo tercero del libro quarto, y Marco Antonio Sabellico en el dicho lugar y Medina en el capitulo cxlvij. donde muy largamente escriue la destruccion de Sagunto. Y el obispo de Gerona en el libro primemro, capitulo *de vrbibus Hispaniæ que propria nomina mutauerunt*, en el capitulo siguiente, y Polybio en el libro tercero dõde dizen q̄ en espacio de ocho me-

me-

meses la destruyo y tomo, que nunca vino el socorro que los Saguntinos auian pedido a los Romanos. Porque Anibal tenia ciento y cinquenta mil combatientes, como lo escriue Pedro Beuter en el capitulo octauo de la destruccion de Sagunto, y Florian de Campo en el libro iiii. cap. 30. y Marineo siculo en lib. iiii. hablando de la lealtad de los antiguos españoles, y el obispo de Gerona en el sobredicho lugar, y Valerio Maximo en el libro sexto capitulo seiscientos sesenta y seis, de Saguntinis, y Lucio Domicio Braionio en el libro segundo de Exempla, en el titulo de Constancia, en la palabra Saguntini, y Marco Antonio Sabellico en cartas ecc.



P

CA-

CAP. XIII. DE LOS EMBAXADORES que los Romanos embiaron a Anibal y despues al Senado Cartaginense y de sus embaxadas.

Dize Francisco Florido en el dicho libro iij. plana xciiij. que sabiendo los Romanos la destruycion de Sagunto, se dolieron mucho della pesandoles por no auerles socorrido pues los Saguntinos eran sus leales amigos, como diz Plutarcho en la vida de Anibal, y Gornado en el dicho lugar, y Marneco Siculo y el obispo de Gerona en el libro primero capitulo de Urbibus Hispaniæ, y en el libro quinto al principio. Determinaron los Romanos de embiar embaxadores segun diz Medina y Marco Antonio Sabellico

bellico en el libro primero encida v. en hojas cexij. y Florian de Campo en el libro quarto cap. xxix. y Polybio en el libro tercero do escriuen que fueron embiados a Anibal por embaxadores Publio Valerio Flaco, y Quinto Fulvio Pamphilo, para que le dixessen que sino dexaua de hazer guerra ala ciudad de Sagunto que yrian a dar quejas a Cartago, por que rompia la paz. Y Anibal les mando dezir a los dichos embaxadores, que el estaua ocupado que no le podian hablar, y para ponerles miedo les dixeron que no estauan seguros entre tanta gente, y ansi los dichos embaxadores se partieron para Cartago, y en el tiempo que pusieron en el camino ya fue la dicha ciudad de Sagunto tomada y destruyda, como tambien Florido escriue en el dicho

libro tercero plana nouenta y quatro, y Florian de Campo en el dicho capitulo veinte e nueue, y Polybio en el libro tercero. Tornaron se los dichos embaxadores a Roma sin llegar a Cartago, y hecha q̄ vieron la relacion al Senado Romano, de lo que auia passado, el Senado segun dize Sabellico en hojas trezientas y xiiij. antes q̄ mada se mouer la guerra contra los Cartagineses embio otros embaxadores a Cartago, los quales fuerō Quinto Fabio, Marco Lino, L. Emilio, Calo Licinio, y Quinto Bebio, Florian de Campo en el capitulo treinta y tres del lib. iij. dize Q. Lelio, y Polibio en el libro tercero dize que pidieron la persona de Anibal en pena dela paz rompida, y tãbiẽ para saber si la destruccion que auia hecho Anibal de Sa-

gun

gunto se auia effetuado con determinacion del Senado de Cartago, y siendo hecho con cõsentimiẽto del que rompiesen la paz, y ansi siendo los embaxadores Romanos dentro del Senado explicada la embaxada sabiendo que Cartago consintio en la destruccion de Saguto el Quinto Fabio embaxador Romano, como lo dize Medina en el capitulo viiiij. tomõ la halda dela capa en la mano y dixo en alta voz delante de todos. Senadores y pueblo de Cartago aqui (y mostro la halda que tenia asida) os traemos la paz y la guerra q̄ quereis que os dexemos. Los senadores de Cartago respondieron en alta boz, que dexassen lo que quisiesen, y assi Quinto Fabio dexo caer la halda dela mano, e sacudiendola les dixo que les dexaua la guerra: y

el

P 3 los

los de Cartago respondieron, que la aceptauan, como dizen Florian de Campo en el libro quarto capitulo treinta e dos y Lucio Floro en la segunda guerra punica, y Polybio en el libro tercero.

CAPIT. XIII. DE LA VENIDA de CNeio y de Publio Scipio hermanos en España contra Anibal y otros cartagineses y como CNeio lleugo a la ciudad de Ampurias y de las guerras que hizo sin su hermano.

HEcha por los dichos embajadores en Roma la relacion como la paz quedaua rompida, eligieron a Publio cornelio Scipion consul para la guerra que se auia de hazer en España contra Anibal, se

segun dizē Alfóso de cartagena en el capitulo quarto, y el obispo de Gerona en el libro quinto capitulo primero, y Polybio en los libros tercero e quarto largamente, y Sabellico en el sobredicho lugar, y Pedro de Alcocer en el capitulo xiiij. donde dizē que el senado de Roma embio en España a CNeio Scipion hermano de Publio Scipion, que aquel año tenia el consulado: y que despues fue embiado el dicho Publio Scipio para ayudar a su hermano. Vino pues el capitan Scipion con sesenta galeras, y mil e ochocientos caualleros, y treinta e seis mil peones, e dos capitanes que auian de tomar en Francia, con el exercito de ciertas banderas que tenia Tito Manlio, creyendo que con todo este exercito podria hazer la empresa contra de Ani-

bal. Y assi dentro de pocos dias lle-
go Scipio cerca de dōde estaua Ani-
bal en la Proença, y puesta la gente
en tierra y asentado el campo, Sci-
pion embio treziētos caualleros los
quales eran nobilissimos mācebos
cicilianos, segun dize Lucio Bruzo
nio en el libro segundo de exemplis
en el titulo de caliditate & pruden-
tia, en aquella palabra que dize Sci-
pio superior, para que supuiesse y
viesse dōde estaua el campo de los
cartagineses y que assiēto tenia. Sa-
biendo tambien Anibal que el exer-
cito de los Romanos se ponía en cā-
po embio assi mesmo trezientos ca-
ualleros de Numācia, que agora se
dize Sorja, los quales eran grandes
gigantes, para que le truxesse nueva
de los Romanos. Estos treziētos ca-
ualleros encontraron con los otros

trezientos de los Romanos y tuvie-
rō entre ellos vna batalla muy cruch-
en que se perdieron muchos de las
dos ptes y ala fin huyerō los de Nu-
māncia, y los Romanos quedaron
señores. Este primer encuentro
de los dichos caualleros enemi-
gos fue pronostico del sucesso de la
guerra que auia de ser entre Roma-
nos y cartagineses, que los Roma-
nos auian de vencer, segun lo refie-
re Marco Antonio Sabellico en el li-
bro primero de la Eneida quinta en
cartas cccxiiij. despues dello scipio
con su campo se fue a representar la
batalla en el lugar donde estaua el
campo de Anibal: y hallado q̄ auia
tres dias q̄ Anibal se era ya partido
determino Publo Scipion de passar
se en Lombardia para verle. Cō Ani-
bal y assi C. Neio Scipion, con parte

del exercito q̄ tenia Publio Scipion se vino en España para cōseruar los amigos que en ella tenían los Romanos, y de nueuo ganar otros. Y assi lo dizen Polybio y Sabellico en hojas cccxv. y Medina en el capitu. xj. y CNeio Scipion lleugo a vna tierra que se dize Ampurias q̄ era vna ciudad muy noble la qual fue fundada por Griegos dichos Phocenses, de la qual ciudad hazen mencion Titolibio en el predicho lugar, y el obispo de Gerona en el libro primero capitulo delas ciudades q̄ en España antiguamente florecieron y son destruidas, y en el libro ij. en el capitulo dela venida de los Phocenses y dela ciudad de Ampurias, y en el libro quinto ala fin del capitulo primero, y en el capitulo segundo donde escriue expressamente la venida

de CNeio Scipiō en la ciudad d̄ Ampurias, y segū Pedro de Alcocer en el capitulo xiiij. de la venida de los Romanos en España en el libro primero. Tomo tierra en España el dicho CNeio Scipion ccxvj. años antes dela natiuidad d̄ Christo, y quando fue el nacimiento de nuestro redemptor hauia sieteciētos y cinquēta y dos años que Roma era edificada y assi fue el año ccxxxvj. despues de la edificacion de Roma, quando Scipion tomo tierra en España. Y assi este año q̄ corremos de M.D.lxxj. a mil y setecientos y ochenta e siete Años que CNeio Scipion tomo tierra en España: y despues que vuo desembarcado y assentado su real, vinierō alli muchos principales Españoles ofreciendole los quales tenían grande pesar del dominio y

señorio que los Cartagineses tenían en España. Hanon hijo de Amilcar, según Florido dice en el libro tercero plana xciiij. y hermano del gran Anibal, capitán cartagines que era quedado en España cerca de la ciudad de Tarragona, según dice el obispo de Gerona en el lib. quinto capítulo ij. determino de llegarle hacia Scipion y presentole la batalla, assignando lugar junto a vna villa que se dezia Silo, según también dice Polibio en el libro tercero, el obispo de Gerona dice que esta pelea fue según colige de las viejas historias hacia villa Fraca de Panades, que entonces era la vieja Cartago de España, como adelante se dira. Y siendo aceptada la batalla por Scipion acordó Scipion de darla al dicho Hanon antes que Asdrubal hermano de Hanon y de

Anibal no le pudiesse socorrer, al qual Asdrubal Anibal su hermano auia dexado por gouernador de España, juntamente con otro hermano no dicho Magon, según dice Sabellico en el lib. j. en la Eneida v. en las cccxvij. y Pedro de Alcocer en el cap. xiiij. del lib. j. fue esta batalla muy reziay reñida, pues en ella murieron seys mil Africanos, y el dicho Hanon fue preso, y dos mil Cartagineses quedando la victoria a los Romanos.

CAP. XV. COMO CNETO Scipion dela parte delas riquezas que hallaron en el real de Hanon capitán Cartagines por el vencido tocó a Roma fortifico la ciudad de Tarragona, y puso en ella el asedio dela señoria que tenían los Romanos en España y dela vieja cartago de España y otras cosas notables.



Allaronse tantas riquezas en el real de Hanon que no pudieron apreciar el valor entonces CNeio Scipion dela parte del tesoro que tocaua a Roma de aquello que auia tomado a los Cartagineses, fortifico la ciudad de Tarragona, segun escriue el obispo de Gerona en el libro v. capitulo de gēte Nauarrorum la qual ciudad muy antigua no era tā principal ni con tanta reputacion como tuuo despues segun dize Floriã de cāpo en el libro quarto capitulo doze, y puso en la ciudad de Tarragona el asiento dela señoria que teniã los Romanos en España: porq̄ le parecio que estaua mas aparejado para recibir las armadas de la mar, y hazer la guerra a los cartagineses q̄ teniã

nian su principal asiento en cartago, y segun dize el Obispo de Gerona en el libro primero capitulo de ceteriori Hispania, y en el capitulo de vrbibus, quæ quondam fuerunt deletæ, y en el libro quinto era lo q̄ agora se dize Villa Franca de Panades, la qual Scipion continuando su victoria dize que destruyo y arruino en vengança dela destruicion de Sagunto y en injuria de los cartagineses. Y dize tambien el dicho obispo de Gerona que despues de arruinada Villa Franca de Panades, como es dicho, que era la uieja cartago, CNeio Scipion dio licencia y libertad a los que se eran huydos, y a qualquiera otras personas que quiesse habitar en ella, conque no tuiesse el mesmo nombre de Cartago sino que en memoria de los Car-

tagineses se dixe Villa Franca Pæ
norum que quiere dezir Villa Fran
ca de los Cartagineses: porque en la
tin pæni son dichos los Cartagine
ses, y que agora corrompido el vo
cablo Pænorum se dize panitentiã
de Panades, y así dize el dicho ob
ispo que fue la primera Cartago en
España, y Colonia de los Cartagine
ses. Despues que tuvieron dominio
en España para sacar oro y plata de
los montes Pirineos que están cerca
de Villa Franca y que desta manera
se hizo tan poderosa la grande Car
tago que era junto a Tunez, y desta
cartago vieja de España haze m. c. iij.
Ptolemeo en la descripción de la Espa
ña Tarraconense en el lib. j. el qual
aunque no diga expressamente que
fuese Villa Franca de Panades, di
ze que era la vieja cartago cerca del
rio

rio de Lobregat, y aunque Florian
de Campo diga ser en otra parte en
el libro quarto capitulo viij. no por
ello es cosa mas cierta que sea Can
tauecha, que Villa Franca la vieja
Cartago de España que esta vezina
del rio de Lobregat como dize Pto
lemeo y a seys leguas de la ciudad de
Barcelona que edifico también el mis
mo Amilcar Barcino como dize Ju
liano Diacono de Toledo y Hieroni
mo Paulo en el libro q. hizo de Bar
celona, y Florian de Campo en el li
bro quarto capitulo xij. Y es de no
tar que por la ruina desta Cartago
que agora se dize Villa Franca de Pa
nades, la ciudad de Barcelona se en
grandecio, que era muy poca, como
parece claramente, que solo tenia
desde la plaza nueva de palacio del
obispo hasta el palacio del Rey de

alli por la baxada de la carcel y por la de villa de coles, y de alli hazia cabo al palacio de la condeffa: y de alli passando por la casa del cabildo de Tarragona, y por la baxada de sant Miguel y de tancta Eulalia se cerra ua y jütaua al dicho palacio del obispo segun claramente demuestrá las torres del muro viejo que por estos lugares passa, y ansi dize Iuā Annio en el següdo tomo en cartas D. xix. que la ciudad de Barcelona era muy poca cosa, y tambien lo dize el obispo de Gerona: y que despues de la destruicion de la dicha Cartago los Cartagineses o el grande Anibal segun dize Plinio de la natural historia en el libro tercero, hizierõ la nueva cartago que oy se dize Cartagena, Polybio en el libro segundo dize que Asdrubal yerno de Amilcar


Bar-

Barcino la edifico y vnos la dezian Cartago otros dezian la nueva ciudad y dixose Espartaria porque ay mucho Esparto, y ansi la nombran Antonio Augusto en su Itinerario de las prouincias, y Pedro Medina en el capitulo cxliij. de la prouincia de Cartagena. Y tambien la hizierõ colonia de los Cartagineses, como hauian hecho CNeio Scipion de la ciudad de Tarragona, y pusierõ en ella los Cartagineses su asiento, segun dize Solino de mirabilibus mundi en el capitulo xxv. y el Obispo de Gerona en el libro tercero capitulo de Coloniaj & vrbibus cartaginensibus in Hispania contractis, q̄ quiere dezir de las colonias y ciudades que los cartagineses en España contruyeron que Tarragona fuesse colonia de los Romanos afirmado Pli-

nio de la natural historia en el libro tercero capitulo ij. y Marineo Siculo en el libro tercero y principio del quarto, y el obispo de Gerona en el libro quinto ala fin del capitulo segundo y Cornelio Tacito ala fin del libro primero: y prueuase por las piedras escriptas que tengo puestas en el capitulo sexto, y por otras muchas que son en mi libro de los Epigrammas de Tarragona.

CAPITULO XVI. DE LA

victoria que tuuo CNeio Scipio contra Asdrubal, y de lo que despues hizo.



Siendo llegado el año siguiente Asdrubal en Cartago con quarēta galeras y mucha

cha gente con proposito de pelear contra Scipion, truxo su exercito cerca del mar. Sabiendo pues Scipion la venida de Asdrubal, y la gente que traya determino de pelear con el en mar antes que en tierra: y puestas en hordē treinta e cinco galeras armadas salio de la ciudad y puerto de Tarragona: y encontro con dos galeras que el auia embiado delante: y supo por ellas que Asdrubal estaua en los Alfaques con la armada Cartaginesa, bien que Asdrubal y su campo era media legua de alli, y haziendo se noche Scipion continuo su camino, y por la mañana fue sobre sus enemigos, empero segun dizen Titoliuio en el libro primero de cada tercera capitulo octauo, y Marco Antonio Sabellico en el libro segundo en cada quinta,

y Pedro Medina en el capit. xj. don de escriue esta jornada, y Polybio en el libro tercero. Por las torres q̄ Ion en aquella marina fue descubierta el armada de Scipion: y hecha señal y dado auiso a Asdrubal, el qual mando prestamente que todos los soldados y marineros se embarcassen: y era la priesa tanta q̄ los vnos impediã a los otros, porque iuã turbados del miedo que teniã a sus enemigos que estauan ya sobre ellos. Y en esto Scipiõ que traia su gente biẽ en horden, a los primeros encuentros echo a hõdo quatro galeras de sus enemigos, y prẽdiõ dos de ellas. Viendo esto los Cartagineses boluieron sus galeras prestamente y en uirtieron con ellas en tierra, demanera que ansi los que estauan armados como los que no lo estauan sal-

ta

tauã en tierra y muchos dellos caiã en mar por saltar en tierra, huyendo a la buelta donde estaua Asdrubal. Rindieronse a Scipion todas las galeras y assi quedo señor de veinte y cinco galeras Africanas que las otras hauia echado a hõdo parte de llas y parte dellas quedauan encalladas en en el arena, de quando emuirtieron en tierra, y con esta victoria Scipion quedo señor de toda la costa y partiendo de alli tomo tierra en Alicante y a fuerza de armas gano la ciudad, y la destruyo, y de alli fue a Cartagena, siempre haziendo mil estragos y daños estendiendose la victoria y fama de Scipiõ. Dẽtro de pocos dias vinieron embaxadores a Scipion de parte de dozientos y veinte y cinco lugares de los que estauan cerca de Ebro, y todas aque-

Q 4

llas

llas tierras se metieron debaxo de la señoría de los Romanos. Asdrubal con aquellas adversidades retruxo su Campo hazia Cartagena, y viniendole a noticia que los del Reyno de Toledo se querian alzar contra el, passo se en Portugal, pareciendole que allí estaria seguro hasta que de Affrica le viniesse socorro, segun dize el Obispo de Gerona en el libro quinto capitulo de gente Naurorum. Scipion pareciendole que tenia oportunidad, quiso visitar los pueblos que se le hauian ofrecido, y así por tierra con su exercito se fue hazia Sierra Morena, y de allí se fue y passo cerca de Cuenca, que entonces se dezia Valeria, y lleuó a Ocaña, y hasta Calatrava, y dio la buelta despues ala ciudad de Toledo y to-

mo

mo a su cargo los pueblos que se dize de Palencia, y de Valladolid y otras poblaciones de aquellas comarcas: y de allí se torno a la ciudad de Tarragona, y siendo en ella supo que Asdrubal era salido de Portugal con su exercito que venia para socorrer vnos amigos suyos, que estauan cerca del rio de Ebro, y que ya era junto a los campos Itarcaneos, que agora se dizen la plana donde esta Burriana y Castellon. Entonces Scipion escriuio a los Celtiberos que para detener la venida de Asdrubal mouiesse guerra contra los que eran amigos de los Cartagineses, y así los celtiberos lo pusieron por obra y tomaron tres ciudades muy principales. Sabiendo estas nueuas asdrubal boluio atras para socorrer a los que eran de su parcialidad contra los celtiberos, e sucediole

tan

tan mal quãdo fue con ellos que en dos batallas q̄ vüieron en todas dos fue vencido. Perdio Asdrubal muchas vanderas, y quatro mil soldados que le tomarõ, e quinzemil que quedaron muertos, con que perdio mucha reputacion el campo de los Cartagineses.

CAPITV. XVII. COMO SE junto Publio Scipion con CNeio su hermano en Tarragona, y de lo que los dos hizieron y de la muerte de ellos.

EN este tiempo llego Publio Cornelio Scipion hermano de CNeio Scipiõ el qual venia con treynta naues y en ellas ocho mil soldados de Lombardia, donde era passado contra Anibal, como esta dicho, y ansi junto se en la
ciu

ciudad de Tarragona cõ CNeio Scipiõ su hermano porel qual fue muy alegremente recebido en el puerto de Tarragona como dizẽ el obispo de Gerona en el libro y capitulo v. y Marco Antonio Sabellico en el libro segundo dela eneida quinta, en hojas cccxx. y Polybio en el lib. iij. Y delos exercitos de los dos hermanos hizieron vno, determinando q̄ los dos juntos hiziessen guerra, y assi en el tiẽpo que Asdrubal era buelto a la guerra delos Celtiberos, que se hazia por horden de CNeio Scipion, los dichos dos hermanos Scipiones se Partieron de Tarragona y se fueron hazia Sagũto, y alli vüieron por medio d̄ vn cauallero Español los rehenes de todas las ciudades de España, que eran tributarias a los Cartagineses, despues de la de-
struy

struycion de Sagunto, los quales rehenes Anibal hauia dexado en el castillo de Sagunto que hauian reparado, y en tenerlas CNeio Scipion restituyo a cada pueblo las suyas. Y desta manera ganaron la volúntad de aquellos pueblos, y el nombre de los Romanos que antes parecia y era tenido por cruel en españa, fue tenido por cleméte, benigno y liberal, segun dize el obispo d Gerona en el dicho capitulo v. El modo y manera en q se vvieron aquellos rehenes escriue Titoliuió en el libro segundo de cada tercera. Y hecho todo esto, por que el invierno se acercaua, passaró su real y se fueró a la ciudad de Tarragona, y siendo llegada la nueua a Cartago como los Scipiones auian auido la victoria contra Asdrubal, como dize Titoliuió en el capitulo

octauo, del libro y decada tercera. Embiaron de Cartago a Magon hermano de Anibal, con sesenta galeras, y mil e quinientos caualleros, y veinte y dos mil peones, e onze Elefantes, para hazer la guerra contra los Romanos. Y auiendo puesto los Cartagineses el capo sobre vna ciudad q agora se dize Iaé, la qual se era dada a los Romanos, los Scipiones tambien con el socorro que de Roma les era venido, despues de auer proucido la dicha ciudad de Jaen, a pesar de los enemigos, començaron a combatir e pelear contra el campo de Asdrubal que passaua de sesenta mil hombres, y a los Scipiones no habia quedado mas de diez y seis mil. Fue la pelea tan grande y tan reñida que los Cartagineses quedaron vencidos y muertos mas

de veinte mil y presos tres mil que los otros huyeron, y despues tambien en otra pelea los que eran huydos con otros, con quien se auia rehecho y juntado fueron tambieñ vencidos y presos tres mil, y muertos mas de doze mil. Y con estas victorias casi todos los pueblos de España se passaron ala voluntad y deuocion de los Romanos. Queriendo despues los Scipiones continuar las victorias para acabar de echar los Cartagineses de toda España, segun escriue Titoliuio en el capitulo xvij. del libro iij. decada iij. començarõ a dar sueldo que hasta alli no auia dado, contra los Cartagineses. Y assi ajutarõ treinta mil Celtiberos con los quales parecio a los Scipiones q con los que ellos tenia, podria acabar de echar todos los Cartagineses de

de España, y assi CNeio Scipion con los celtiberos y algunos Romanos de los suyos fue contra Asdrubal hijo de Giscon, como dize Titolibio, y Publio cornelio Scipion con la otra parte de la gente fue contra el exercito de Magon, y otro exercito del otro Asdrubal. Auiendo puesto CNeio Scipio su campo cerca de sus enemigos junto al rio de Ebro, Asdrubal el mayor tuuo tal maña con los celtiberos, que hizo con ellos q desampararon y dexaron a Scipion su capitan en la mayor necesidad. Viendo esto CNeio Scipio que quedaua solo con la poca gente de los Romanos que tenia procuro de juntarse con su hermano Publio Scipio que tenia asentado su exercito en el llano de Cabañas, contra de Magon, y del otro Asdrubal. Y sobreuino contra

tra el vn capitán que se dezia Massi-
nisa con muchos Affricanos de Nu-
midia: y el rei de los Ilergetes que se
dezia Indibili. Fue la pelea muy grã
de entre ellos que ala fin murio Sci-
pion al primer encuentro que le die-
ron los Cartagineses, segun dize Ti-
tolibio en el libro quinto decada iij.
capitulo xiiij. Y publico Cornelio Sci-
piõ su hermano fue atravesado por
el lado derecho de vna lazada, vein-
te e nueue dias despues de la muerte
de su hermano, y esto tambien lo di-
zen el obispo de Viena en su cronica
en el capitulo x. de la quinta edad,
e Alfonso de Cartagena, en el libro
intitulado Anacefaleosis Regu Hi-
spanorum en el capitulo quarto, y el
obispo de Gerona en el libro quinto
de morte duoru Scipionu, donde eue-
ta esta batalla y dice q vno de treita

ta dias de la muerte del vn Scipiõ al
otro. Y Marco Antonio Sabellico
en el libro quarto de la Eneida quin-
ta, en hojas cccxxxix. de la parte pri-
mera, escriuẽ lo mismo Beuter y Pe-
dro de medina en los sobredichos
lugares: diziẽdo que en España fue
muy llorada la muerte de los Scipio-
nes y endemas la de CNeio Scipion
porque fue primero en España y te-
nia ganadas muchas amistades. Y
esto dize el obispo de Gerona.

CAP. XVIII. DE LO QUE HI-
zieron Tito Fonteio, y Lucio Mar-
cio muertos los dos Scipiones
y de Caio Neron que vino
por capitán.

S Abida la muerte de los dos
Scipiones Tito Fonteio q
era quedado en guarda de

la ciudad de Tarragona, recogio la gēte que pudo, y q̄ escapo de los reales de los Scipiones de aquella cruel batalla, y Lucio Marcio hijo de Septimio, doliēdose mucho de tan grāde perdida, ajunto tambiē la gēte q̄ pudo animando a los caualleros Romanos les dezia, que se acordassen que erā Romanos, y q̄ como Romanos auian de tener el animo valeroso y doblado en aquella aduersidad y fortuna: y q̄ alli se auia d̄ mostrar la virtud antigua de aquellos de dō de procedian. Y representauales la vengança de la sangre de los Scipiones, diziendo que las almas de aquellos noche y dia induzian y persuadian que no dexassen tardar la vengança de aquellos caualleros tan valerosos, que con los Scipiones erā muertos, y esto dize Sabellico en el
li

libro quarto de la encida quinta, en hojas ccc. xxxix. y con estas amonestaciones tomaron muy grāde animo los Romanos, y ordenaron vna celada con Lucio Marcio, y en vn valle se juntaron y encontraron contra el mayor exercito de los Cartagineses, que estauan diuididos en dos partes, dos leguas el vno del otro. Y hallandolos descuydados mataron muchos de ellos, y siguiendo la victoria tambien se juntaron y hirieron en el otro exercito q̄ como dicho es estaua dos leguas de alli en otro valle, y tambien mataban los que huyan al real de Magō y de Asdrubal. Assi que todos fuerō vencidos con el descuido que teniā los Cartagineses. Y por tanto dize Titoliuio e Marco Antonio Sabellico en el dicho lugar, que en vna no-

che e vn dia murieron treinta y siete mil Cartagineses, y fueron tomados mil e ochociētos, y lo mismo dize Claudio en los Annales q̄ ha traduzido de griego en latin, donde dize q̄ fueron los presos treinta. Mas Asdrubal con algunos que le siguieron huyo, y fue hallado vn escudo o paues de plata de peso de ciento e treinta e ocho libras, aunque el obispo de Gerona e Marco Antonio Sabellico dize q̄ pesaua el dicho escudo treinta libras, y en el dicho escudo estaua la imagē de Asdrubal Barcino. Lucio Marcio desta victoria, gano grande honra por la vengança q̄ hizo de la noble sangre Romana, segun dize Titolibio en el lib. v. decada tercera cap. xv. y Marco Antonio Sabellico en el dicho lugar, dō de escriue todo el suceso desta guerra.

ra. Y Valerio Maximo hablando de Lucio Marcio, en el libro e titulo segundo cap. ccvij. dize que el senado Romano hizo poner el suceso desta batalla en el Capitolio con la imagē de Asdrubal en memoria y honra de Lucio Marcio, pues el solo auia restaurado el exercito de Roma perdido, y casi recobrado a España. Despues de la muerte de los Scipiones fue embiado por capitán en España Caio Neron, segun dize Titoliuio en el capitulo vj. libro vj. decada tercera, y el sabellico en la primera parte, li. iiii. en eida quinta en hojas cccxlj. el qual tãbiē desembarco en el puerto de Tarragona: y porque teniendo en muy grande aprieto a Asdrubal que muy a su saluo lo pudiera tomar y no quiso, los Romanos priuaron del cargo al dicho Caio Neron.

Escriviẽ todo esto, y el como fue Nerone engañado por Asdrubal el obispo de Gerona en el libro quinto capitulo. Nerone, y Marco Antonio Sabellico en el sobredicho lugar.

CAP. XVIII. DE LA VENIDA de Publio Cornelio Scipion que fue dicho Affricano, y de la guerra y victoria que gano echando los Cartagineses de España y de otras cosas notables.

NO hallãdose en Roma quiẽ quisiesse tomar el cargo de España que Publio Cornelio Scipion hijo de Publio Cornelio Scipion que mataron en España siendo en edad de veinte y quatro años se ofrecio a tomar el cargo y venir en España, como escriuen Plutarcho en la vida de Scipiõ y Antonio de

de Nebrixa en su cronica en la exortacion que haze al lector, y Odon obispo de Viena en su cronica capitulo xj de la quinta edad, y Alfonso de Cartagena en el iij libro, y el obispo de Gerona en el libro quinto, en el capitulo de Publio Cornelio Scipione y Valerio Maximo en el libro iij. titulo de fiducia cap. cccxvj. y en el libro iij. cap. cccxc. y Lucio Brufonio en el libro segundo de exemplis en el titulo de Fiducia en aquella palabra que comienza in Hispania, y Marquilles doctor Catalan en el libro de los usos de Cataluña, en el uso que comienza, Cum dominus, en el notable de zeno, q el dicho Publio Cornelio Scipion fue proueydo cõsul, y que con Scipion vino Marco Iunio Syluano por Pretor y adiuutor en las cosas q se auian de hazer,

y en el capitulo siguiente dize el de Gerona que Caio Flaminio vino con Scipion por Questor. Marco Antonio Sabellico en el lib. iiii. de la quinta eneida en hojas cccxliij. dize, que vinieron con Scipion Quinto Tiberio Centurion, y sexto Digisio, y Caio Celio. En lo que dizen los sobredichos autores q̄ fue prouenido con sul reciben engaño: porque no fue sino procōsul segun dize Paulo Orofio en el libro quarto capitulo xvij. y proconsul quiere dezir tiniēte de consul, porque los Romanos tenian estos magistrados es a saber, consul proconsul, y exconsul, segun dize Alfonso de castrillo en el tratado de republica. Y eran dos consules, el vno tenia cargo del gouerno de la ciudad y el otro administrava las cosas de la guerra. El proconsul era en lugar

gar de consul, y excōsul se dezia a q̄l que era fuera del consulado, acabado el año de la guerra o gouernaciō de la republica, Y esto tambien lo dize Pedro crinito en el libro x. de honesta disciplina. Vino pues Publio Scipiō p̄uido procōsul con armada de xxx. naues o galeras, y en la ciudad de Ampurias desembarco con toda su gente y embio las Naues al puerto de Tarragona, y el a pie se vino a la ciudad de Tarragona, dōde acudian los amigos y cōfederados de los Romanos, segun dize Titoliuio en el libro sexto capit. xij. Auiēto pues inuernado Scipion en la ciudad de Tarragona, fue sobre Cartago, que agora se dize Cartagena, y a fuerça de armas la tomo, y hallo en ella muchas riquezas y los rehenes de muchos pueblos de España que

all

alli tenían los Cartagineses con muchos capitanes, a los quales dio libertad, y tomo y captiuo muchos Cartagineses, principalmente a Magon capitan Cartagines, el qual era hermano de Asdrubal, y de Anibal. Tomo tambien con el quinze senadores, segun dizē Titoliuio a la fin del libro vj. de la decada iij. de la segunda guerra Cartaginesa, y Suetonio en la vida de Scipion, y el obispo de Viena en el capitulo x. de la quinta edad, y el de Gerona en el capitulo de *Vrbibus Hispaniæ*, quæ propria nomina mutauerunt en el libro primero, y en el quinto en el capitulo de *captione nouæ Cartaginis*, dō de muy largamente escriue las armas y riquezas que Publio Scipiō en ella tomo e assigno a Caio Flaminio questor. Marco Antonio Sabellico en la

primera parte en el libro quarto de la eneida quinta, en hojas cccxliij, dize lo mismo muy largamente. Empero reciben engaño el o el impresor, quanto a lo que dizen que tuvo scipiō esta guerra sobre Cartago con Hanon capitan Cartagines, como sea cierto, segun todos dizen, q̄ fue con Magon y Scipion embio a Magon con los quinze senadores q̄ tomo a Roma, y dexando sus negocios y cosas en ordē como cōuenia se torno a la ciudad d̄ Tarragona, y muchos legados embaxadores se hallarō en el camino, d̄ los quales parte despidio, diziendoles que se hallasen en la ciudad d̄ Tarragona: y parte hizo q̄dar cō el. Este Scipiō fue dicho Affricano el mayor, porq̄ sujeto y gano a affrica, como dize el obispo d̄ Gerona en el principio del lib.

sexto, y el bachiller Rúa en la tercera carta que hizo al obispo de Mondoñedo, en hojas lxxviii. y Marliano en el libro quinto capitulo veinte e dos. Este Scipion guiado por Mandonio e por Indibile, que con sus banderas descontentos de Asdrubal, se auia venido al real de Scipio al qual primero auian embiado embaxadores, segun dize Lucio Brufonio en el libro iiii. de exēplos en el titulo de Imperatore, en aquella palabra q̄ comienza, Cum Mandonius. Y atēdiendo Scipion q̄ no era menor honrra vencer al enemigo con clemencia q̄ con armas, como escriuen Sabellico en hojas cccxliii. del lib. iiii. eneida quinta, e Pedro medina donde dize q̄ viendo Mandonio e Indibile q̄ Scipio les auia perdonado e bueltos los hijos e las señoras españolas q̄ tenia

presas de aquella batalla quando vencio a Asdrubal, como dize Iornado en el libro dela sucesiō de los reinos e de los tiempos, en la plana Dclxvi. y el obispo de Gerona en el libro quinto capitulo Scipio obtēta Hispania y Antonio de Nebrixa en el sobredicho lugar. Començaron los Españoles cō los dichos Mandonio e Indibile a nombrar a Scipio rey confidando el grā valor e liberalidad que auia usado Scipio cō ellos: empero sabiendo Scipio q̄ el nōbre de rey era odioso a los Romanos, les dixo q̄ dexase de nōbrarlo rey y con esto les hizo quedar espantados segun dize el obispo de Gerona en el cap. dela batalla de Scipio contra Asdrubal, e luā Sepulveda en el lib. j. de Regno en hojas xxxvij. y lee se vna cosa digna de notar de Scipion, que por ser digna

de memoria no se deue dexar, y es q̄ siendo Scipion de edad de veynte e quatro años, le fue traída vna muy hermosa donzella, la qual era desposada de Luceyo principe delos Celtiberos, y no solo vfo virtud cō ella, pero grãde liberalidad, que como se la truxeron ansi virgen la voluio a su esposo Luceyo, y le dio todo lo q̄ los padres dela donzella le haviã hecho tomar en lugar de rescate. Y dixo a Luceyo q̄ tomasse aquello en pago del dote que los padres de su esposa le hauian de dar. Y esto escriue Medina enel capitulo cxlij. dela prouincia de Cartagena, y Lucio Brusonio enel titulo de liberalidad y Marco Antonio Sabellico en el libro quarto de la eneida v. en hojas cccxluij. donde dize que Scipiõ fue loado mucho de esta liberalidad y

vir-

virtud: y que por esto Indibile se vino con mil e quarenta caualleros a seruir a Scipion. Y tambien lo dize Laziardo enel libro primero capitulo lxxviii. de su historia. Publio Cornelio Scipion, pues auia echado los Cartagineses de España y tomado a Cartago, no teniẽdo mas que hazer en España dexo a Lucio Lentulo, y a Lucio Mãlio, que el vno gouernasse lo que solia ser de los Romanos y el otro lo que auian tomado de los Cartagineses, segũ dize Medina en el capitulo xliij. y el obispo de Gerona a la fin del libro quinto. Y deste Lucio Lentulo podria decender segun la semejança del sobrenombre Iuan de Llentes cauallero de Lerida muy valeroso. Y boluiose Scipion a Roma y no pudo triumphar por no auer tenido dignidad consular: por

que

que dize Plutarcho en la vida de Pōpeyo Magno, e Valerio Maximo en el libro segundo capitulo ccxix. en el titulo de Iure triumphandi, y Lucio Brusonio en el titulo de Victoria, allí donde dize tiiumphus negabatur illi qui sine magistratu ré gefisset, qui neq; dictator, neq; consul neq; prætor fuisset. Que quiere dezir que el triumpho era denegado a aquel que no siendo constituido en dignidad de dictador, ni de consul, ni de pretor vuiesse vécido o hecho cosa por la qual mereciesse triúpho. Y tambien lo dize Marco Antonio Sabellico en el libro quinto eneyda quinta en hojas ccclj. de la primera parte de su historia: y el doctor Antonio Ros del consejo de su Magestad en el pretorio o audiencia Real de Cataluña en el capitulo iiii. del libro

del libro primero de las cosas memorables donde trae las leyes, los modos, la forma e pompa que teniã los antiguos Romanos de triumphar, y el Obispo de Gerona en el libro octauo en el capitulo de la muerte de Sertorio y de Perpena. Y ansi pues no pudo triumphar entro Scipion en Roma con mucha pōpa, lleuãdo delante de si treze mil trezietas y quatro y dos libras de peso de plata y grandissima quãtidad de diñeros de plata. Marco Antonio Sabellico dize que lleuaua catorze mil pesos de plata. Y despues el dicho Scipio Africano fue hecho consul: y le fue assignado el gouierno de Sicilia y de Affrica, como largamete escribe el obispo de Gerona en el Paralipomenon de España, en el libro quinto capitulo Scipio obtenta Hispania

Romam reuertitur, atq; consul creatur. Que quiere dezir, que Scipio te niendo ganada toda la España se bol uio a Roma y fue hecho consul. Algunas otras cosas se dexan porque conuienen en otros capitulos.

CAP. XX. DEL ORIGEN DE los Godos y de las diuersas opiniones de los historiadores sobre esto y del daño que hizieron en la ciudad de Tarragona quando la destruyeron, y los Alanos los Vádalos y los Fránceses en el cápo de Trragona.

Mpprando Honorio Empe rador en España despues de quarenta y siete Emperado res vinieron los Godos en España, segun dize medina en el capitulo xj. el año de nuestro señor cccxl. o el Año quatrocientos en el libro de las grã

grandezas de España. Francisco Tarrafa en su cronica en hojas cinquenta e ocho y Vasco en el capitulo xv. tratando de la venida de los godos en España dizen que Redagaizo primero rey de los godos entro en ella en el año trezientos e ocho aunque en el tiempo aya diuersidad entre los historiadores, pues es cierta la venida de ellos en España no así stire en el tiempo: porq̄ tãbiẽ hallo yo q̄ el primer Rey q̄ entro en España fue Athaulfo, q̄ murio en Barcelona e despues del Valia q̄ domino e vencio los Vádalos, los Sueuos, e los Alanos e los Salingos segun dize Roderico en la cronica Ostrogotorũ en el capit. xxj. e Alfonso de Cartagena en el libro intitulado Anacephaleosis Regum Hispanorum en el capitulo diez y onze conuiene mucho saber

el origen de los Godos y quántas maneras de Godos ha auido: para que se pueda saber claramente, que Godos arruinaron y destruyeron la ciudad de Tarragona, pues los historiadores cuentan diuersos linajes de Godos. Cornelio Tacito en la historia que escriuió de Alemaña a los Godos dize, Gotinos y ponelos entre los Alemanes: y en esto es visto concordar Blanio historiador Godo el qual dize que su linaje es salido de vna Isla de Alemania, la qual aun se dize Golandia. Procopio historiador Griego dize que es fama que el origen de los Godos viene de los Cimérios que habitan junto al rio Tanais, y que ciertos mancebos cazadores corriendo detrás de vna cierva passaron el rio Tanais, y que despues que fueron bueltos contaron

a los

alos suyos como auian visto vna campaña muy fertil y delectosa, y quando entonces ellos confiados de sus fuerzas, vinieron peleando, venciendo y conquistando hasta el rio Danubio, e de alli passaron en Italia, y despues en España. Tornado en el libro del origen y hechos de los Getas, en la plana Dexj. dize lo mismo: pero parecemé que lo dize de los vnos. Alfonso de Cartagena en los capitulos v. vj. y vij. y Ximenez en el doze po del christiano de regimiento de principes, en el capitulo xix. donde pone el principio del reyno de los Godos, y dize que començo en el noueno centenario de la creacion del mundo es a saber. M. Dccc. años despues que el mundo fue criado, y que procedieron de Magot hijo de Iaphet, Y assi también lo refiere Laziar

S 3 do

do en el libro primero capitulo xx. en hojas xvi. A esto tambien se conforman sant Isidoro, sant Ildefonso, y Albanio naturales godos e coronistas. Y ansi Pedro de Medina en el capitulo xviiij. donde tambien trae la venida de los godos diziendo lo mesmo, afirma q̄ fuerō dichos Magogos naturales de vna Isla q̄ se dezia Escancia, la qual segū Ptolemeo esta en el mar Oceano. Y Iayme Zicler escriptor nuevo escriue el sitio de la dicha isla Escancia diziendo q̄ esta debaxo del Polo Artico que es ala parte de Levante donde son los Reynos siguientes, Gothia, Noruegia, Filandia, y suecia, y otros tratando de la historia de los Godos refieren lo mismo diziendo que de ellos son salidas diuersas naciones, es a saber los Danaos, los Dacios, los

Eru-

Erulos, los Rigios, los Turcilingios los Vandalos, y los Vinilos, que despues son dichos los Lombardos y despues Borgonones. Y los godos tambien fueron dichos Getes, y de muy muchas otras naciones barbaras escriue y trata, y lo mesmo dice en la plana ciento y treinta e nuene, tratando de la historia de los Lombardos. Dize Ximenez que los godos que estan poblados debaxo de la Tremontana sobre el mar mayor y que pusieron su assiento principal en la primera prouincia de Europa hazia Oriente q̄ se dezia Sicia y en esto conforma dō Rodrigo Arçobispo de Toledo, y la dicha prouincia dize Ximenez q̄ se estiēde hasta alemaña, y q̄ esta hazia la pte del mar oceano e dize mas q̄ los dichos godos estēdiendose hazia Poniente

hi

hizierō cabeça de reyno Adacia, y
 de aquestos son salidos los Vnga-
 ros y aquellos del reino de Suecia.
 Tãbiē dize lo mismo Procopio en el
 libro tercero de Bello Vãdalicio pla-
 na cccviii, y que los Godos y viſgo-
 dos, Vandalos y Alanos, se nombrã
 todos por vn mesmo nobre Sarma-
 tas, y que tienen origen de Samario
 y que son lolamente diferenciados
 por los capitanes q̄ tuuieron, de los
 quales tomarō los nombres. Y mas
 dize que eran hombres blancos cō
 los cabellos rubios y grandes los o-
 jos. Y esto conforma muy bien con
 lo que dize Cornelio Tacito, porq̄
 los alemanes son hechos de aquella
 forma. Esparciano en la vida de los
 Cesares nombrãdolos por otro nō-
 bre dize, que son los Getes, y ansi lo
 afirma Iornando en el libro del ori-
 gen

gen y cosas de los Getes en la plana
 Dxcvj. donde largamente refiere to-
 do el origē de los Godos, de los qua-
 les Claudio segūdo Emperador ma-
 to trezientos mil en la batalla que tu-
 uo en el reyno de Media, junto a la
 ciudad de Martinopolis. Raphael
 Volaterrano historiador muy sa-
 bio cree que los Godos erã los Sim-
 bros, los quales en otro tiempo fue-
 ron vencidos por Mario capitan de
 los Romanos. Y dize q̄ saliendo del
 mar de Alemaña, fueron dichos viſ-
 godos, es a saber Occidentales, y que
 los otros Godos eran Orientales, es
 a saber aquellos que Mario vencio.
 Y segun dize Lucio Floro, de los q̄
 quedaron, e se saluaron despues de
 la victoria de Mario se poblaron jū-
 to ala laguna Meotis, y deſtos Go-
 dos son los que vinieron con el ca-
 pitan

pitan Teoderico rey noueno delos Godos el año de nuestro señor cccc liiiij. Aunque Pedro Carbonell en su historia en hojas xvij. dize q̄ era el año de cccclvij. y q̄ reyno xiiiiij. años el arçobispo de Toledo en el libro ij. capitulo viiiij. de su cronica dize, q̄ reyno xiiii. años, y este segun dize Pedro de Medina en el libro de las grandezas de España en el capitulo xviii. entro en Roma e mato a Maximino porque auia muerto al Emperador Valentiniano, como parece en el libro tercero de Procopio, en la plana treinta e vna, y en Jornado en la plana Dclxxix. en el libro de la sucesiõ de los reynos, y Pedro Alcocer en el libro primero capitulo xxiiij. de la historia de Toledo refiere lo mismo: mas no le dize Teoderico, sino Gegerico. Eran estos Godos tã barbaros

ros y crueles, que seguian la seta Arriana, es a saber de vnos hereges q̄ se dezian Arrianos, que tomaron el nombre de Arrio, la qual seta, con todas las otras ma las fue confundida y assolada segun parece en aquel canon que comiença, Quidam en el decreto de Graciano en la question tercera de la causa xxiiii. y segun dize Marineo Siculo en el libro sexto, de la venida delos Godos en España en las guerras que hazian y uan destruyendo todas las cosas a fuego y a sangre. Odon obispo de Viena escriue en el capit. xi. de la sexta edad, que la gente fiera de los Vandalos, de los Alanos y delos Godos, q̄ pasando de España en Francia todas las cosas a hierro, y fuego robando con la mala seta Arriana que teniã todo lo destruyan y ensuziauan. Y

do el rey Eurigo contra los de España, siendo como era perseguidor muy cruel de la sancta yglesia catholica, segun dize Gregorio obispo de Tur en su historia en el libro segundo capitulo veinte y cinco. Despues de auer tomado las ciudades de Páplona y de çaragoça fitio la ciudad de Tarragona y la tomo a fuerça de armas y porque en la dicha ciudad de Tarragona le hizieron mayor resistencia que en ninguna Ciudad de España, la destruyo e assoló segun dize el Arçobispo de Toledo en el libro segundo capitulo x. en aquellas palabras superioremq; Hispaniã suq; subdidit potestati Tarraconẽ & prouincia nobilitatem, quæ ei repugnauerat irruptione exercitus peragravit. Que quiere dezir, q la España Citerior puso debaxo de su po-

testad Tarragona: y la nobleza de la prouincia que le auia repugnado con el impetu de su exercito todo lo puso debaxo de su potestad: y assi lo assoló todo a fuego e a sangre como acostumbrauan. Del fuego claramente parece en muchas partes en las piedras quemadas en parte del Castillo que se dize agora del rey a la parte de la yglesia de Nazaret, y en aquel tan sumptuoso edificio q esta destruido e quemado mas a baxo de la yglesia de sant Fructuoso y en otras partes de la ciudad, donde veran las piedras todas abrufadas. Roderico en el libro Ostrogotorum en el capitulo xxvij. tambien dize que Reciarío con el fauor que con sigo traya de los Godos boluendo de Francia o de la Gallia Gotica ocupó y tomó la de Tarragona

de çaragoça, y Carpétania, que esta-
uan todas debaxo del Imperio Ro-
mano, y tambien tomo las regiones
que el rey Ricila, padre del dicho re-
ciario, auia buelto a los Romanos: y
todo lo sobredicho arruino. Mar-
neo Siculo dize que en tiêpo de Ce-
sar Augusto, e de Pompeyo, e de Ho-
norio, los Vandalos e los Alanos, e
los Godos e despues los moros de-
struyerõ con mucha crueldad Espa-
ña. Bernaldo gregorio arçobispo de
Tur en su historia en el libro e capi-
tulo segundo expreßamente dize q̄
los Vãdalos persiguierõ a los chri-
stianos, porq̄ no seguian la secta Ar-
riana, y que hizierõ grandes y crue-
les estragos por toda españa: e assi
dize Medina en el capitulo nono de
las gentes estrañas, que vinieron en
España q̄ los Alanos quedaron en la

pro-

prouincia de Tarragona y q̄ la nõ
braron Alania hasta que fueron ve-
nidos los godos que la tomarõ y la
nombraron gotalania, tambien di-
ze en el capitulo cxxxiiij. que los Ale-
manes llegaron a Tarragona e que
destruyerõ alguna parte della y bol-
uiendose pusieron por memoria de
su entrada aquella grande Argolla
que es en el puerto de Handorra en
los montes Pirineos, y assi es muy
cierto que los Vandalos, e los Ala-
nos, e los Sueuos ocuparõ las Espa-
ñas segũ escriue Cõrrado en el Epi-
tome de inclinatione Romani Impe-
rij, e tambien Iornando hablado de
los Vandalos dize que viniendo el
rey Ataulfo en Barcelona persiguió
e señoreo las españas como claramẽ
te se lee en su libro de Rebus goticis
en la plana Dcxvij. y en la hiltororia

T

Ostro

Ostrogotorum de Roderico en muchos capitulos hablando de los Alanos, Vandalos y Sueuos. Pedro de Medina dize lo mesmo en el libro j. capitulo xxx. de la historia de Toledo, e Hieronymo Paulo en el libro q̄ hizo de Barcelona, hablado del rey Ataulfo de los godos primero rey q̄ fue en España el año del señor cccc. xiiij. do tuuo muchas victorias contra los Vandalos e Alanos, les gano muchas ciudades. Pedro Carbonel dize que empeço de reynar el Año ccccxiiij. Pedro Alcocer dize que el Año ccccxj. Y estando los Romanos en quieta e pacifica possessiõ de toda España, teniendola sojuzgada y en buen regimiento por sus gouernadores e magistrados con buenas leyes e costumbres gozando los Españoles del priuilegio que gozauã los

ciudadanos Romanos por expressa concessiõ de los Emperadores, vsando tambien la légua traje e manera de vestir que los Romanos vsauan. Entrarõ en España todas jutas aquellas gétes Barbaras, cõuiene a saber los Vandalos, los Alanos, e Sueuos y fue el poder de ellos tan grande q̄ los Romanos que estauan en España, ni los naturales antiguos de la tierra no pudierõ defenderse dellos tanto aquella gente barbara se apoderó de ellos y de toda la tierra de España. Y dize tambien que los Alanos viniendo en España se quedarõ en la prouincia de Tarragona. Tambien he leydo yo el Archiuo del cabildo de la yglesia mayor de Tarragona, que en tiempo del Arçobispo de Tarragona, que se dezia Patruuio, del qual como he dicho en el ca-

talago de los Arçobispos de Tarragona la yglesia de Tarragona y aco cien años, por lo que los Vandalos tornaron otra vez a assolar a Tarragona. Mexia en su historia Imperial en la vida del Emperador Galieno, en el capitulo primero, q̄ fue el Año del señor cclxxj. dize q̄ los Germanos destruyeron y assolaron a Tarragona. Tambien he leydo en el dicho Archiuo, que el Año cclxxij. la yglesia de Tarragona vaco setenta y ocho por lo q̄ los Germanos auia tomado y destruydo la Ciudad de Tarragona. Francisco Robortello en el libro de prouincijs Romanorum en hojas ciēto veinte y tres dize, que en tiempo del Emperador Galieno vuo grande confusion de prouincias, y q̄ los Germanos en España expugnaron a Tarragona. Y es a saber

saber q̄ este Galieno fue hijo de Licinio Valeriano, que fue hecho Emperador el año de la encarnación del señor cclix. e reyno con su padre seys años, y despues solo nueue años segun escriuen los historiadores. Y esta ha de ser la nouena persecucion que tuuo la yglesia, segun tengo dicho en el capitulo quarto. Pedro Medina tambien dize en el dicho capitulo clxiiij. q̄ en el tiempo del rey Theodoro, el qual segun escribe en el capitulo xviiij. reyno xvij. Años y quatro meses, aunque Pedro Carbonell en hojas xiiij. dize que fue coronado rey de España el Año del señor quiniētos xxx. y vno. Vinovn grande exercito de Franceses en España y entro en el campo de Tarragona y assolo toda la comarca: y que persiguiēdolos los Godos, los mas prin

principales de los Franceses dieron muy gran tesoro a los capitanes de los godos, solo porque les diessen vn dia y vna noche de tiempo para poder huyr mas que pasado el tiempo los godos boluieron a perseguirlos y alcançandolos mataron tantos Franceses, que aun oy en dia se muestran los montones de la tierra y sepulturas donde fueron los cuerpos muertos cubiertos y enterrados. Y esto mismo dize el Arçobispo de Toledo en el capitulo xij. y que el dicho rey Theodoro fue hecho rey en la era de D. lxx. y que reyno xiiij. Años. Alfolfo de Cartagena en la cronica intitulada Anacephaleosis Regum Hispanorū, en el capitulo treinta y vno dize que fue hecho rey en el año D. xxxij. y que reyno diez y siete años. Y assi el dicho lugar donde matarō

tan-

tantos Franceses se dize oy en dia el campo de la matança, que es entre las villas de Ygualada e Ceruera, Pedro Beuter en el capitulo. xv. de la primera parte de su cronica dize que Theudes curador de Amalarico hizo cerca de Tarragona esta grandissima matança entre Ceruera e Ygualada, en los reyes diffieren y en los tiempos los historiadores, tanto que muchas vezes no se puede saber la verdad. El Arçobispo de Toledo en el libro segundo capitulo xviiij. tambien dize que entrarō gascones en el campo de tarragona, y que destruyeron aquella comarca: empero que Cintila rey de los godos juto su exercito y vino cōtra los gascones y los tomo a merced, y assi lo escriue Pedro Carbonell en hojas xvi. hablando del rey Cintila, o Suintila que asol

T 4 fi

si creóse ha de llamar segun he ley-
do en otras partes.

CAP. XXI. DE LA PERDI-
da de España y del daño que los
moros hizieron en la ciudad
de Tarragona y de otras
cosas notables.

Fue también destruyda y del
todo assolada la dicha ciu-
dad de Tarragona, quan-
do España fue perdida y tomada
por los moros de Affrica, reynando
el rey don Rodrigo, que fue alçado
rey el año del nacimiēto de nuestro
señor Dccx. y segun dize Pedro Al-
cocer, en el capitulo xl. del libro pri-
mero de la historia de Toledo, fue el
año del señor Dcxcviiiij. y vinieron
los dichos moros en España el Año
Dccxiiij. y fue este el postrero rey d^e
los Godos, el qual dio causa al con-
de

de don Iulian conde de Vizcaya, se-
gū dize el de Toledo, en el libro iij.
capitulo xviiij. por la gran traicion
que le auia hecho de végarle del rey
don Rodrigo. Y vnos dizen que fue
por auerle forçado y vituperado la
Caua su hija otros dizē q^u la muger
siēdo ido el dicho Cōde en Affrica
por embaxador d^el rey dō Rodrigo,
como largamente escriue Pedro de
Alcocer en el lib. i. capi. xli. donde
pone las causas que escriuen los hi-
storadores de la destruiciō de Espa-
ña las quales por escusar prolixidad
no recitare aqui por mas cierta cau-
sa tengo yo que fueron los pecados
del pueblo, por lo que tengo dicho
en el capitulo vj. Y dize Iuan Sepúl-
ueda en el libro primero de Regno
en hojas xvj. Perdieron se pues las
Españas en tiēpo del dicho rey don
Ro-

Rodrigo y la señoría q̄ en ella auian
tenido los Godos mas de treziētos
años, el año del señor Dccxvij. que
uinieron a ella los moros, y segū los
hitoriadores vnos dizen que den-
tro de catorze meses, otros dizen q̄
de dos años, otros que dētro de cin-
co. Esta perdicion escriue muy bien
Pedro Carbonell en hojas xxii. ha-
blando del rey don Rodrigo, y Frā-
cisco Tarafa en la cronica de España
en hojas lxxviiiij. donde dize q̄ fue
esta desdichada perdida de España
el año Dcccx. despues del nacimien-
to de nuestro señor Iesu Christo en
el mes de nouiembre. Della tambien
escriue Marineo Siculo en el lib. vii.
y mas largamente el Arçobispo de
Toledo en el libro tercero capitulo
diez y ocho y diez y nueue, y en o-
tros siguientes. Y Alfonso de Car-
tage-

tagena en el capitulo quarēta y qua-
tro y Pedro de Aalcozer en el capi-
tulo quarenta y vno, y Pedro Antō
en la segunda parte de la cronica de
España en el capitulo xii. donde di-
ze que fue la destruycion de Tarrā-
gona el año seteciētos y diez y nue-
ue: y que quando los Alarabes llega-
ron a Tarragona tuuieron mucho
trabajo en tomar la ciudad: porque
se defendieron los que en ella estā-
uan muy valerosamente, con lo que
les ayudaua el sitio del lugar e la for-
taleza del muro y fossos que tenia.
quedandole algo de lo mucho que
en ella hizieron los Romanos que
no lo auia acabado de destruyr los
Godos. Y que quando los moros en-
traron en la dicha ciudad hizieron
en ella vn cruel castigo no dexando
hombre a vida, la destruyeron toda
ha

hasta los fundamentos. Cosa cierto
fue q̄ pone espanto, dentro de tã po-
co tiempo, como dicho es, ver la tã
grande y casi inuencible potēcia de
los Godos con la España perdida y
assolada. Sin duda se puede dezir q̄
lo permitio Dios por castigar los pe-
cados del pueblo de España, como
dize el Papa Urbano segundo en la
bula o privilegio de la conseruaciō
de las libertades y costūbres de Tar-
ragona, y el Papa Gelasio segundo
en otro privilegio o bula quãdo hi-
zo suffraganea a Tortosa de Tarra-
gona. Los quales privilegios o bu-
las pues los tengo puestos en el capi-
tulo vj. no los referire mas. Lo mes-
mo dizen Roderico y Carbonell en
hojas veinte e quatro. Es de notar q̄
ansi como los Romanos tenian la
imagen de la Diosa Palas, la qual de-
ziã

zian que era cayda del cielo en los
muros de Troya, y traída en la ciu-
dad de Roma cerrada y guardada
de tal suerte, que dende que la truxe-
ron en Roma nunca Coniul ni Sena-
dor, ni sacerdote la vio despues: por
que tenian por profecia que el año q̄
la verian auria muy grande mudan-
ça en la prosperidad de Roma, segū
dize Antonio de Guevara en la vi-
da del Emperador Comodo en el ca-
pitulo xj. Ansi tambiē segun dize el
Arçobispo de Toledo en el libro ter-
cero capitulo xviii. y Pedro de Me-
dina en el libro de las Grandezas de
España en el capitulo xviii. cerca de
la fin. Y Pedro de Alcocer en el libro
primero cap. xl. de la historia de To-
ledo, en Toledo tenian por religion
y costumbre de poner cada rey vna
llaue en vna torre del palacio dicha
la

la cueua de Hercules: porque tenian tambiẽ por profecia y se dezia quel que verialo que estaua dentro de la dicha torre veria la perdicion de España, y como este Rey dõ Rodrigo la mandasse abrir hallo en ella vna cortina en la qual estaua pintada la perdida de España: hecha despues por los moros en el tiẽpo del dicho rey, y assi entõces estuuu la ciudad de Tarragona yerma y despoblada por trezientos y nouenta años segun dize el Papa Urbano segun do, en el dicho priuilegio o bula, como se puede ver en el capitulo sexto y el doctor Peranton en la segunda parte dela historia de España, en el capitulo diez y siete, tambien dize que estuuu la ciudad de Tarragona destruyda passados treziẽtos y cinquenta Años.

CA-

CAPIT. XXII. DE LA GUERRA que hizo el rey don Ioan a la ciudad de Tarragona.



Ambien la guerra que el rey don Ioan de Aragon hizo ala ciudad de Tarragona dela qual habla Marinco Siculo en el libro xv. al principio, y Pedro Carbonell, pues cõ ella la dicha ciudad padecio mucho, no quiero dexar de contarla breuemẽte dexando la causa porque vino la dicha guerra pues otros la escriuẽ. y assi despues que el rey don Iuã de termino de hazer guerra a la dicha ciudad de Tarragona, repartio el artilleria y gente suya por dos partes dela ciudad, los vnos jũto al monasterio de sant Frãcisco, e los otros de sancto Domingo, y ala vna parte esta-

estaua el Conde de Fox y Pons de Ribera, y en la otra parte dos capitanes Franceses con sus esquadrones, y el rey con otros capitanes: y gran numero de caualleros y gente de pelea se puso a la parte de la marina, por que los de la ciudad no pudiesen salir. Y don Alonso de Aragón destruya a fuego y a hierro todas las viñas, campos y heredades, y después de auer tirado muchos tiros el artilleria del rey a los muros, como no sintiesen defenſa alguna de la gente que estaua dentro cesaron los tiros, y arremetieron todos los combatientes al muro: y poniendo las escalas començaron de subir cubriendose con los escudos que trayan. Los de dentro de la ciudad entonces començaron de echar piedras muy grandes, y las almenas y otras cosas con que

que los ofendieron de tal manera que los hizieron retirar. Viendo esto el Rey mando con mayor furia tornar a desparar el artilleria que tenian y otros ingenios de armas se defendierō hasta que alcabo de tres dias llego vna armada de Catalanes en socorro de la ciudad, y como no pudiesen tomar puerto, por lo que el rey lo impedia, vinieron delante del monasterio de sancta Clara, y alli desembarcaron gran numero de gente: y saliendo los de la ciudad para juntarse con ellos, el rey don Juā haziendo dos partes de su gente, antes que los de la ciudad llegasē a los que venian a socorrerles, mando arremeter y herir los vnos contra los otros, que ala fin fue forçado a los de la ciudad retirarse y los otros de boluerse a embarcar. En esta resi-

stencia y escaramuça murieron mu-
 chos de todas partes. Viendo e-
 sto los que gouernauan la ciudad
 y los ciudadanos della consideran-
 do quan mal les sucedia, quedaron
 marauillados viendo los combates
 tan rezios que les dauan que las tor-
 res y muros derribauan con el arti-
 lleria, que nunca cessaua de noche
 ni de dia. Y teniendo temor, que sié-
 do presos no fuesen mal tratados,
 mayormente que conocian que no
 se podian defender, determinaron
 de imbiar al rey don Ioan y darle
 a merced, confiado en su real clemē-
 cia y ansi se dieron a partido y fue-
 ron recibidos por el rey, saluando
 les sus personas y vidas. Partiose de-
 spues el rey de Tarragona y dexo a
 Rodrigo de Rebolledo por gouerna-
 dor de la ciudad de Tarragona. Ni

tan-

V

tan poco se ha de callar lo que esta
 escrito en vna capitulaciō hecha en
 el año M. cccclxv. entre la dicha ciu-
 dad de Tarragona y los acreedores
 en la qual se halla que estando el rey
 don Ioan en Tarragona, como dize
 Francisco Tarafa en su historia de
 España, en cartas ciento y cinquen-
 ta y cinco, la ciudad o Cōsules y go-
 uernadores della se juntaron con el
 cabildo y todos juntos fueron a ha-
 blar al Arçobispo, para que todos su-
 plicassen al rey como de hecho to-
 dos suplicaron que les hiziesse mer-
 ced de otorgar a la ciudad de Tarra-
 gona gracia del tercio en caso de re-
 dempcion de las rentas o censos que
 la dicha ciudad hazia, diziendo que
 en el tiempo que se crearon al que a-
 gora la ciudad era, no podian pagar
 los: porque era venida en tanta po-

V 2 bre

breza, miseria y ruina que era buelta a tener no mas de trecientos vezinos y aquellos cada dia yuan disminuyendo.

CAP. XXIII. EN EL QVAL
el auctor da las razones de como
Tarragona se puede dezir obra de
los Scipiones, y de los q̄ han reedi-
ficado la dicha ciudad e otras
cosas notables.

MV y bien pues se puede de-
zir que siendo la ciudad de
Tarragona passada por tã-
tos trabajos, guerras y ruinas como
esta dicho, pues que CNeio Scipion
la rehedifico y ennoblecio, hazien-
dola cabeça y asiento de la señoria
delos Romanos, como dizen Pedro
Beuter en el capitulo viij. y largamē-
te esta dicho en el capitulo xv. y Pu-
blio

blio Cornelio Scipion y su herma-
no o los Scipiones segun dize el obi-
spo de Gerona la cercarõ de fortissi-
mo e valerosissimo muro como esta
dicho en el capitulo octauo, que los
Scipiones la edificarõ, e assi ser ver-
dad lo que dizen Plinio, Solino, y
los otros que Tarragona es obra de
los Scipiones, mayormente que de
derecho, segun dize Goffredo en la
summa en el titulo de Ecclesijs edifi-
candis, que la yglesia aruinada si de-
spues es reedificada que no es la mis-
ma yglesia sino nueva yglesia, y tã-
bien lo dize Francisco Curcio en el
tratado delos Feudos en la segunda
parte en la questio primera, en el nu-
mero tercero, y tambien Bartulo en
la ley que comiença, Inter stipulan-
tem en el paragrapho Sacram en el
numero nueue con los dos siguien-

tes en el titulo de verborum obligationibus, y assi por la reedificacion hecha por Scipion, cobrando nuevo ser la ciudad que por su ruina tenia perdido, se puede tambie dezir por la sobredicha razon edificio de los Scipiones. Socrates dixo q quando alguno pide de la vnion de la ciudad es a saber si es toda vna por sucesio de tiempos q se le deve dezir y responder de q vnidad pide si de vnidad de muros, y de casas q no se han mudado, q toda es vna ciudad, y assi lo dize Ximenez en el dozeno del christiano de regimiento de principes en el cap. lxxiiij. y assi como Tarragona sea reedificada y engrandecida, se puede dezir nueva ciudad conseruando el mesmo nombre y edificada por aql q la reedifico. Y si bie se mira lo q dize Plinio de la natural

histo-

historia no dize q los Scipiones ayá sido los primeros edificadores de la ciudad de Tarragona sino que dize Tarraco Scipionu opus sicut Cartago pænoru, q quiere dezir que Tarragona es obra de los Scipiones como Cartago de los cartagineses, y es muy cierto q Cartago, tuuo antes otro nombre y los Cartagineses hizieron della colonia, segun dize el obispo de Gerona. Renouaron y engrandecieron tanto los Scipiones la ciudad de Tarragona, q segun el estado en q la hallaron, y despues la ennoblecieron se puede dezir que la hizieron. Y assi lo dizen Pedro de Medina en el libro de las grandezas de Espana en el capitulo elxiiij. y Floria de Campo en el libro primero cap. iij. y el obispo de Gerona en el lib. v. capit. de Tarracona vrbe. Y desta manera

se

se auerigua lo que algunos historia-
dores dicen, Tarragona ser obra de
los Scipiones. Y assi por todas las
sobredichas cosas queda concordada
la diuersidad de las dichas opi-
niones, y tambien por las dichas ra-
zones se podra dezir edificio de ca-
da qual de aquellos que despues de
ser destruida e arruinada la tornarõ
a rehazer y reedificar, e assi dize Pe-
dro Canales fraile o monge de sant
Cugat, en la cronica que traduxo de
latin en romance por mandado del
rey don Iuan de gloriosa memoria,
que el año M.cxxxi. Roberto conde
de Normandia con su muger y hi-
jos e cõ muchos caualleros vino en
España y reedifico la ciudad de Tar-
ragona que estaua desierta y erma y
desabitada. En lo que tēgo dicho de
la reedificacion de Tarragona he-
cha

cha por los Scipiones hallo yo algu-
na diuersidad porque la comun opi-
nion es que Tarragona fue reedifi-
cada por Scipion Affricano, es a sa-
ber por Publio Cornelio Scipion hi-
jo del que murio con CNeio Scipiõ
que tambien se dezia Publio Corne-
lio Scipiõ, hermano del dicho CNe-
io Scipion, y assi lo entiende el arçobis-
po de Toledo en el compedio de
las historias mayores que hizo de
España. Empero parecelo cõtrario
por lo que tengo dicho en el capitu-
lo xv. que fue CNeio Scipion tio del
Affricano el que reedifico y enno-
blecio Tarragona, despues que vuo
tomado a Hanõ capitã Cartagines.
A esto se puede responder q̄ CNeio
Scipiõ dio principio en reedificar e
ennoblecerla, y que Publio Scipion
Affricano viendo que era asiento

Asturias, hallo muchos christianos que se auian escondido, los quales procuro de consolar y confortar lo que pudo, diziendoles hermanos, aunque el señor castigue y açote los hijos inobedientes y malos empero no se oluida de vsar de su infinita misericordia: porq̄ segun sant Matheo en el capitulo xviiij. Magna misericordia & liberalitas fuit in domino qui omne debitam seruo dimisit.

Que quiere dezir, grã misericordia y liberalidad ha vsado el señor que ha remitido la deuda a su seruo. Y tambien se lee en sant Lucas, capitulo xxij. que misericordioso y liberal ha sido el señor con sant Pedro que lloraua de la misericordia del señor. Parece en la Magdalena segun dize sant Lucas en el capitulo siete, y tambien con el buen Ladron estado en

la cruz, en el capitulo xxiiij, y tambien se muestra la liberalidad del señor dize sant Mattheo en el capitulo xv. que dio de comer en el desierto a tanta multitud de gente, y hecha esta consolación tomo todos los que le vinieron de aquellas partidas y lo eligieron por principe y señor, y comenzaron de pelear muy reziamente. Sabiêdo esto Tarife principe de los moros que estaua en Cordoua, embio vn capitã que se dezia Abraham con muy grãde exercito, empero Pelayo viendo que no era parte con la gente, que tenia para pelear contra el exercito de Abraham, se puso cõ mil hõbres en vna cueua guardada de peñas muy fuertes, y la gente que no cupo en ella los dexo encima de la montaña encomendandolos a la misericordia de nuestro se

ñor Dios, y estando en aquella cue-
ua pedian la ayuda de Dios, y llega-
dos los Moros a ella, por muchas
persuaciones e amonestaciones que
los moros les hizierō nunca los qui-
so escuchar: y viendo esto el capitā
de los moros mando que fuesen co-
hondas, piedras y saetas, y dardos
a combatirlos mas la mano de nue-
stro señor pelcaua por los christia-
nos que estauan dentro de la cueua
de tal manera que todo lo q los mo-
ros les tirauan, se voluia cōtra ellos
mismos que quedaron alli muertos
mas de veinte mil y los otros huye-
ron segū se lee en diuersas historias
y largamente lo recita Frācisco Ta-
rafa Canonigo de Barcelona en la
cronica de España en hojas ochēta,
y el Arçobispo de Toledo en el ca-
pitulo segūdo del libro iij. Viendo

esto Pelayo salio de la cueua dando
muchas gracias a nro señor Dios
por el bien e socorro que les auia da-
do, y figuiendo sus enēmos mato
muchos dellos y murio Abrahē y
tābien los q huycerō despues murie-
rō todos a mala muerte. Despues de
la muerte natural de Pelayo el qual
murio el año xvj. de su reynado, co-
menço a reynar vn hijo suyo cuyo
nōbre era Fauila, el qual reyno dos
años, despues reyno Ildefonso yer-
no de Pelayo e despues otros q siem-
pre hizierō guerra a los moros, los
quales dexare d nōbrar por escufar
plexidad, pues largamēte dellos scri-
ue el obispo de Toledo en el lib. iij.
cap. v. y vj. y Pedro Carbonel en ho-
jas xxv. vino carlo magno por la grā
de Dios emperador Romano y rey
de Francia cō grā exercito y peleo

de tal manera cōtra los moros q̄ les
 quitó muchas ciudades de su pro-
 uincia, es a saber a Narbona, Carca-
 fona, Bordegales, y toda la Aquita-
 nia, y en Cataluña tomo a Geroua,
 Barcelona, y todas quantas fuerças
 vuo hasta Lerida, y dela ciudad de
 Tarragona como estuuiesse yerma
 y despoblada segun dize el Arçobi-
 spo de Toledo en el libro iiii. cap. xj.
 no se curo y así yo no hallo en las
 historias que tomasse a Tarragona
 salvo que el Arçobispo Turpi contā
 do la gloria de Carlo Magno dize q̄
 tambien tomo Tarragona, y otras
 muchas ciudades que alli nombra
 en su historia. Laönico Chalcocōdy
 la en el libro segundo en hojas seten-
 ta dize tambien que Carlo Magno
 cō sus principes persiguio a los tur-
 cos, y entre otras regiones alli nom-
 bra-

bradas nombra Tarragona en el li-
 bro del origen de los Turcos y he-
 chos de aq̄llos. çurita en el lib. j. dela
 parte j. cap. iij. de los Anales de Ara-
 gō dize q̄ el rey Luys hijo de Carlo
 Magno el verano siguiente del año
 del señor fietecientos y nouenta de
 spues que vuo sacado a Barcelona
 de poder de los infieles con muy grā
 de y poderoso exercito passo a pe-
 lear contra los moros de Tarrago-
 na y que le fue por ellos entregada
 la ciudad con otros lugares dela co-
 marca. Todo esto hallo yo no ser así
 si, por lo que se le en diuersas bulas
 de summos pontifices como adelan-
 te dire: mayormente que dize el obi-
 bispo de Viena en su historia en la
 edad sexta en el capitulo xj. que Car-
 lo Magno murio el año de la encar-
 nacion del señor Dcccxiij. hauien-

do el dicho Emperador entre muchas otras cosas buenas hechole o dado a Barcelona y el rey Luis después hizo cõde della a dõ Guifre, segun dize Pedro Carbonell en hojas quarēta e seis, que fue el segundo conde, y despues dize en el capitulo siguiente que el dho Guifre Pelos e fue dicho Peloso por vn febal a manera de lana cubierto de pelos que tenia en su persona. Y este conde estando en la corte del rey de Francia que se dezia Carlo Caluo, porque los moros le auian tomado el condado de Barcelona vno gracia del dicho rey que si ebdicho conde lo podia cobrar de los moros que fuesse suyo e de los suyos perpetuamente: que nõ estauiesse mas en subjecion de los reyes de Francia, como hasta alli lo auia estado: porque quando el rey

lo daua a alguna persona no era por mas de por quãto fuesse la volũtad del rey. Y assi Guifre Peloso accepto la merced e donacion del dicho rey de Francia, e se vino hazia su condado, e juntando la gente que pudo peleo tan valerosamente, que eecho los moros de su estado hazia las partes de Lerida. Y teniendo, como he dicho, su condado fuera de la subjecion de Francia quiso edificar, como de hecho mando edificar el monasterio de Ripoll el año de la encarnacion del señor ochocientos e ochēta y tres dexando a parte la historia de los condes de Barcelona e de la sucesiõ de aquellos, pues no es mi intēto en quãto podre: sino tratar de las cosas mas necessarias a mi proposito remetiēdome en lo demas a lo que escriuē Carbonell y otros historiadores.

Vengo p:es al Conde don Ramon Berenguel que conquisto la ciudad de Tarragona y empeço a poblalla estando la ciudad despoblada y yerma, como parece en la donacion que el dicho conde don Ramon hizo a sant Ologuer obispo de Barcelona, y arçobispo de Tarragona el Año dela encarnaciõ del señor M.c.xvij. a diez delas Calendas de Hebrero, por aquellas palabras ipsam ciuitatem Tarraconę que diu per multos annos sub destructione & heremo absque cultore & in colatu mansit. Que quiere dezir, aquella ciudad de Tarragona, que por grant tiempo y muchos años estuuu destruida, yerma sin morador ni morada, y estuuu desta manera por treciētos y noventa años segun tengo dicho en el capitulo seys. Tambien dize çurita

en

en el libro primero capitulo nueue delos anales de Aragon que el Año Dcccc.xlj. la ciudad de Tarragona estaua en poder de infieles, y que por no tener pastor no pudo ser cõ otros prelados alli nombrados en el cõcilio synodal q̄ aquel año se tuuo en la villa de Font cubierta en la yglesia de sant Iuliã Martir que esta cerca de Narbona. Y tambien dize que el año Dcccc.lvij. la dicha ciudad de Tarragona y toda aquella comarca estaua en poder de infieles o yerma como esta dicho. En otro capitulo dize que el año M.lxxxvij. se gano toda la tierra q̄ esta entre Villa Franca y Tarragona con la mayor parte del campo. De tal manera que los moros se retraxeron en las sierras y la mayor parte de ellos se recogio y fortifico en las montañas de Ciura-

X 3 na

na, y de Pradas y esto tambien lo di
ze Marneo Siculo en el libro nono
empero dizelo del rey Luis que en
breue tiempo hecho los moros de
la prouincia de Tarragona. Y assi
con esta tanta variedad no se puede
saber lo cierto quando la ciudad de
Tarragona fue recuperada.

CAP. XXV. DE LO QUE HI

zo el conde Borrell con el papa loa
q vno la yglesia de Tarragona con
la de Osona, y de lo que hizo el pa
pa Urbano ij. y otros porque Tarr
gona se restaurasse y habitasse, ha
sta que don Ramon Berenguer la re
paroy y restauro.

LO mas cierto que hallo yo
es que el conde Borrell de
Barcelona se fue a Roma
por deuocion de visitar la yglesia d

sant Pedro y sant Pablo y teniendo
grande affeccion que Tarragona fuesse
se repalada, pues solia ser cabeza y
Metropolitana, pidio donotamente
y con deuocion al papa Muan que en
tonces era, que Tarragona fuesse
vnida con la yglesia de Osona q ago
ra se dize Vique, y el papa visto que
la publicacion era justa y permitio se
hiziesse la dicha vnion, e hizo Arco
bispo a Otho que era obispo de Vi
que, segun parece en la bula Apo sto
lica d la dicha vnion escripta por ma
no del George notario y secretario
de la santa yglesia Romana en el mes
de Enero en la indio cccij. año de la
natiuidad d nro señor Dcccclxxxv.
en la dicha bula quiso e mudo el pa
pa qd la dicha yglesia d Osona tuuiesse
se lo pntada y el primado q folia te
ner la de Tarragona, y q todos los

obispos que eran suffraganeos a la yglesia de Tarragona en tiempo pasado recorriessen a la de Osson. Y assi el dicho papa Ioã notifico a los obispos de Urgel, de Barcelona y de Elna la dicha vnion por el hecha, diciendo que como la yglesia de Tarragona por la venida de los paganos fue sin pueblo y buelta en nada, aquella hauia vnido con la de Osona, y de dos auia hecho vna: y de aquella Arçobispo a Otho dándole el Pallio como en tiempo pasado solian tener los arçobispos passados, y estaua ordenado y mandado por la auctoridad dela sede Apostolica, amonestandoles que tuuiesen a Otho aquella subjecion que en tiempo pasado sus antecessores a los arçobispos de Tarragona tuuieron. Despues de Otho, fue hecho arçobispo

spo don Berenguel, y esta es la verdad segun parece por las bulas, y tengo dicho en el catalogo de los arçobispos de Tarragona, aunque el doctor Perantó en la segunda parte diga, que este don Berenguel fue el primero Arçobispo, y assi sabiendo que Tarragona estaua desabitada y yerma que por causa de los moros no se podia habitar fue a Roma para tratar con el Papa Urbano segundo como Tarragona se podria cobrar y reparar, y assi desseando el papa Urbano que Tarragona fuese reparada escriuio a Berenguel conde de Barcelona, y a Hermégau conde de Urgel, y a Bernardo conde Besalu, y a todos los Obispos de la prouincia de Tarragona, y a los vizcondes, y a todos los otros nobles y grandes señores assi eclesiasticos como seglares

res rogandoles e amonestandoles q̄
 con toda diligencia entendieffen y
 se esforçassen en la reparacion del
 estado de la yglesia de Tarragona,
 en tal manera que pudiesse auer en
 aquella sede Episcopal concedien-
 do a todos aquellos que vuiessen he-
 cho voto de yr en Hyerusalen o en
 otro qualquier peregrinaje que si lo
 que auian de gastar en aquellos pe-
 regrinages lo daban y ponuertiã en
 la reparacion de la yglesia de Tarr-
 gona que ganassen aquellas indulgē-
 cias que auian ganado cumpliendo
 el peregrinaje, ofreciendoles tambien
 el dicho papa Urbano que si con di-
 ligencia trabajauã en el trabajo de
 restaurar y restaurar la yglesia de
 Tarragona todo lo q̄ le pudiesse
 aueriguamente segun de todo esto pa-
 rece en la bula que el dicho papa ma-
 do

do despedir en Roma por mano de
 Ioan de la sancta Romana yglesia
 Diacono Cardenal, y cãceller, en las
 calendas de Julio el Año segudo de
 su pontificado en la indicion doze
 que era el año de la encarnacion del
 señor mil nouenta y vno porque se-
 gũ escrive Iuan Estela y Petrarca
 en la vida de los pontifices, el papa
 Urbano segundo començó su ponti-
 ficado el año de la encarnacion del
 señor mil y ochenta e nueue. curita
 en el libro primero capitulo veynte
 y ocho, de la primera parte de los
 Annales dize, que considerando el
 Papa Urbano segundo, que la ciu-
 dad de Tarragona, en el tiempo
 antiguo hauiã sido tan celebrada y
 famosa, que de su nombre le ha-
 uia tomado la prouincia superior
 que era la mayor parte de España,
 y

y que en lo espiritual en la primitiua yglesia auia sido tã principal, como a Bernardo, que fue primer Arçobispo de Toledo despues q̄ se gano de los moros que estaua en aquella fazon en la corte Romana que cõ gran cuidado entendieffe principalmente en la restauracion de la yglesia de Tarragona dãdole general commissiõ como a legado dela sede apostolica, para que entendieffe en lo q̄ concernia a la fundacion y aumento de todas las yglesias de España, y algo desto tambien escriue el doctor Peranton en la parte segũda de la historia de España en el cap. xvij. Hecha pues la dicha exortacion y amonestacion por el dicho papa a los dichos condes, Obispos y otros nobles caualleros, Berenguel Ramõ despues dio en remissiõ d̄ sus pecados

a sant Pedro de Roma la parte que le pertenecia y tocava de Tarragona, desta manera q̄ el y todos los q̄ despues del viniessen lo tuuiesse en nõbre d̄ sant Pedro, e dela iglesia d̄ Roma pagando cinco años v. libras de peso de plata, y aunque en la carta de Berenguel Ramõ, aya xxv. libras en la bula del papa no ay mas de cinco libras, las veynte e cinco son la summa de todos los cinco años, y quiso tambien que los principes y otros de qualquier estado, que con el trabajarian en la restauracion y reparacion de la ciudad de Tarragona tuuiesse en libre Allodio y trãq̄za todo lo q̄ tomassẽ y possesiesse la comarca dela dicha ciudad no pagãdo cosa alguna, mas d̄ lo q̄ ellos quisiesse dar voluntariamente por amor de Dios. Y assi fue dada la di-

cha ciudad de Tarragona, a los que
 la quisieron poblar con toda franqueza,
 sin que vniessen de pagar cosa alguna.
 Esto fue en el año de la encarnación
 de nuestro señor M. xc. después que
 el dicho Berenguel Ramo
 vno hecho esta donación a la dicha
 yglesia de Roma, la qual se tiene por
 ninguna segun he oydo e visto como
 a hecha por persona que no tenia
 derecho ni poder de darla, segun
 por algunos actos q̄ he leydo y tengo
 copia de ellos, parece q̄ el dicho
 papa Urbano boluio al obispo de Osona
 en arçobispo de Tarragona, con
 q̄ tuuiesse la dicha yglesia de Osona
 hasta que Tarragona estuuiesse re-
 staurada, y assi le confirmo la dicha
 yglesia de Tarragona, con los obispa-
 dos que antiguamente solia tener, y
 tambien le dio la dicha ciudad segun
 el

el dicho Berenguel la auia dado a la
 yglesia de Roma, con franqueza que
 los habitadores de Tarragona no
 vniessen de pagar nada ni dar cosa
 alguna por cosa q̄ tuuiesse en Tar-
 ragona. Y por mas plena confirmación
 de la dicha gracia dio el papa al di-
 cho arçobispo el Palio y restituyo
 la yglesia de Tarragona con todos
 sus derechos. Tambien mando el pa-
 pa que todos los que tuuiesse en cosa
 alguna injustamente que tocasse ni
 perteneciesse a la yglesia de Tarrag-
 ona q̄ la restituyessee segun todo mas
 largamente parece en la bula del dicho
 papa Urbano, despedida en Capua
 por mano de Ioã de la sancta Roma-
 na yglesia diacono cardenal en la an-
 dición xiiij. Año de la encarnación del
 señor M. noueta y vno y de su ponti-
 ficado año iiii. Entre este Berenguel

obispo de Osona y sant Oldegario se halla que fue electo arçobispo de Tarragona Raimúdo Tarrago obispo de Barcelona, el qual mnrrio peleãdo cõtra los moros a treinta del mes de nouiẽbre año del señor mil ciento y catorze, e por la muerte de este arçobispo se entiende como la ciudad de Tarragona aũ estaua en poder de los moros, que no se podia habitar en ella. Empero que este aya sido arçobispo dudo lo yo como tẽgo dicho en el catalogo de los arçobispos de Tarragona. Auiendo estado la ciudad xxv. años que no era restaurada ni habitada, contando del tiempo q̄ el dicho Berenguel fue arçobispo della. Don Ramo Berẽguel cõde de Barcelona, el qual fue muy valeroso e famoso cauallero vuo muchas batallas y victorias contra los

mo-

moros y reparo e restauro la ciudad de Tarragona segun largamente se contiene en las historias y hechos de los reyes de Aragon y coquistas de ellos e de los condes de Barcelona, y cobro tambie Tortosa de los moros el año M. cxxv. segun dize çurita en el libro segudo de la primera parte en el capitulo siete. Y desto haze memoria el papa Honorio en la confirmacion que hizo de las libertades e inmunidades que el conde Ramo Berenguel auia otorgado e concedido a los ciudadanos de Tortosa, quando la vuo tomada, y empeço de poblarse la qual fue despedida en V. terbo a ocho de las calendas de Enero en el quarto año de su pontificado. El qual papa Honorio segudo como el Pontificado el año M. cxxvj. y el bluro v. años e v. meses e ij. dias.

Y CA-

CAP. XXVI. COMO EL CON
de don Ramon Berenguel dio la ciu-
dad de Tarragona a sant Oldegario
que fue Arçobispo della y quando
se empeço de edificar la yglesia ma-
yor y quando fue hecho princi-
pe de Tarragona Roberto y de
otras cosas notables.

Este don Ramon Beréguel,
conde de Barcelona como
señor de la dicha ciudad
de Tarragona y conquistador de-
lla por seruicio de Dios y de sant Pe-
dro principe de los Apostoles hizo
donacion a la iglesia de Tarragona,
fundada sola inuocacion de sancta
Tecla, la qual oy es patrona de la di-
cha ciudad dela qual era arçobispo
sant Oldegario obispo tambien de
Barcelona segun tengo dicho en el
cap.

capitulo vj. hecha esta donaciõ por
el conde don Ramon Berenguel al
dicho Oldegario y ala iglesia de Tar-
ragona el papa Gelasio hizo Arçobi-
spo al dicho Oldegario, y confirmo
le la donacion que el dicho conde
don Ramon Beréguel le auia hecho
segun parece por la bula que comie-
ça, Gelosius Episcopus seruus seruo-
rum Dei venerabili fratri Oldega-
rio Barchinonensi Episcopo, salutẽ
& benedictionem. La qual esta de-
clarada en el dicho capitulo vj. y en
la dicha bula añadio q̄ Tortosa fue
se suffraganea de Tarragona, en ca-
so que christianos la cobrasen. Y tã-
bien confirmo toda la prouincia da-
dole poder para que ordenasse obis-
pos suffraganeos y el Pallio q̄ pudies-
se tener cõcilios prouinciales, segun
la forma del derecho canonico por

estas y otras bulas se resulta vna du-
da, si al tiempo que el dicho Ramon
Berenguel hizo la dicha donacion
a sant Ologuer, si la dicha ciudad e-
staua aumen. poder de los moros o si
la auia ya el dicho conde tomado y
libertado: porque el dicho Papa Ge-
lasio en la dicha bula haze suffraga-
nea de Tarragona a Tortosa quan-
do christianos la vniessen cobrado
y es muy cierto que el dicho conde
Ramon Berenguel tomo y conqui-
sto despues de la ciudad de Tarrago-
na, Escornalbon, y Tortosa, y en el
Castillo de Escornalbon, q agora es
monasterio de canonicos de la orde
de sant Augustin, estaua vn rey mo-
ro y aun tiene alli vn juego de Axe-
drez de Marfil con el qual solia el ju-
gar, q los dichos lugares sean toma-
dos despues de Tarragona es muy

cierto y assi lo escriuio los historia-
dores q hablan dello. Y Antonio de
Nebrixa en el lib. iiii. de su cronica
en el cap. xij. la ocasion de dudar en lo
sobredicho nace tãbiẽ de otras bu-
las es la saber del papa Lucio ij. despe-
dida a viij. de las calẽdas de abril en
la indiciõ vij. año de la encarnacion
de nro señor M. cxxxiiij. y por otra
bula del papa Anastasio del año M.
ciiiij. en las quales bulas se lee y en-
tiẽde como en los dichos años de las
bulas aũ Tarragona no estaua habi-
tada sino q era de los moros, y tãbiẽ
Tortosa q fue tomada despues por
el dicho conde Ramon Berenguel el año
del señor M. cxlvij. segun dize Pedro
Carbonell en lo q escriue de la histo-
ria del dicho conde. Y siẽdo esto ver-
dad q la dicha ciudad de Tarragona
estuuiesse en señoria de los moros

quando el dicho conde la dio a sant Ologuer como esta dicho, la dicha donaci6n segun disposiciones de derecho, seria ninguna y de ningun efecto ni valor. Mas pues es cosa que a mi no toca declararlo dexolo a la determinacion de quien toca y es interes alguno. Siempre q se ofreciese el caso daria yo muy buena raz6n dello porque tengo esta duda disputada por las dos partes con el cumplimiento que conuiene. Cobrada que fue la dicha ciudad de Tarragona de los moros, y empeçada de poblar, començo de crecer el pueblo y la deuocion assi en los ecclesiasticos como en los seglares en tanta manera que el dicho arçobispo començo de obrar muy magnificamente y cõ gran sumptuosidad de obra la yglesia mayor q oy es en Tarragona de

ba

baxo de la inuocacion ya dicha la qual antes teniã en la yglesia de sancta Tecla vieja la qual iglesia mayor fue edificada por el dicho Arçobispo y el mastre escuela e asignar6n para la obra de sus rentas propias y tãbiẽ de las rentas de los suffraganeos: porque impetrar6 del papa Innocencio que todos los suffraganeos ayudassen y contribuyessen en la obra de la dicha yglesia. Y assi constituyeron personas por toda la prouincia que pidiesßen para la dicha obra segun parece largamente por dos bulas del dicho Papa Innocencio, que comiençan. Innocentius Episcopus seruus seruorũ Dei: venerabilibus fratribus Episcopis suffraganeis ecclesie Tarraconensis, salutem & Apostolicam benedictionem. &c. que quiere dezir. Innocencio obispo ser-

Y 4 uo

uo de los siervos de Dios a los venerables hermanos obispos sufraganeos de la iglesia de tarragona, salud y Apostolica bendicion. La qual fue despedida el año del señor M. cxxxj. Como sant Ologuer viuesse poseydo la ciudad de Tarragona mas de diez años e no pudiesse proveer bié en la restauración de aquella, porq los moros se lo estoruaú e impediá, con consejo del conde Ramon Beréguel y de los obispos sufraganeos y de los nobles hōbres de la tierra constituyo y hizo principe de Tarragona vn esforçado y muy valeroso cavallero llamado Roberto, para q la restaurasse y exercitasse su christiana milicia en defension de la yglesia y de los christianos, con retencion de cierta fidelidad q auia de prestar el dicho Roberto al arcobispo segū

parece por el acto de la dicha donacion hecho a x. de las calendas de hebrero el año de la encarnacion de señor M. cxxviii. Y desta manera después de tan grandes trabajos y ruina que la dicha ciudad auia padecido se esforçarō muchos Pontificos y procuraron que la dicha ciudad e iglesia fuesse rehecha y habitada. Lo q mas se podria dezir en este capitulo, se dira plaziēdo a Dios en el catalogo de los Arcobispos que no tiene todo su cumplimiento, y me refiero a lo que escriuen Tomich, Pedro Carbonell y Pedro de Medina en el capitulo clx. y el doctor Perantō en el dicho capitulo diez y siete. Auiendo pues sido tantas vezes la dicha ciudad de Tarragona arruyada y después reparada, meritamente se puede dezir obra de los

Scipiones y obra del conde Ramon Berenguel y de cada qual de aquellos que la han reedificado y reparado. Y desta manera quedan concordadas las varias opiniones que son sobre quien fue el primer edificador de Tarragona, pues la mas cierta es q̄ la primera fundacion fue por hecha por Tubal. Por donde necesariamente se ha de entender que los otros reedificaron, y no pudiendo al tiempo de Tubal ser sino poca poblacion, por la poca gente que auia siendo despues venida a tanto aumento e prosperidad, como en otros capitulos esta dicho, cada qual que la augmétaua se llamaua edificador y assi dizen Plinio y Solino en los lugares ya alegados que Tarragona fue obra de los Scipiones.

CA

CAP. XXVII. EN QUE SE muestra como aquella grande Plaza de la fuente que se dize, el corral era antiguaméte el circo o el Hippadromo: e la largura y anchura que tenia: y para que seruia en aquel tiempo.



N la ciudad que oy es d̄ Tarragona ay vna plaza donde esta vna fuente, a la qual plaza algunos la dize dela fuente, otros de sant Francisco: porque al vn cabo ha auido vna yglesia de sant Francisco que despues la h̄ hecho fuera del muro dela ciudad. Y otros le dizen el corral, y es este nombre muy antiguo. Muestráse vnas bouedas muy grandes por todo el rededor dela plaza de piedra y cal e la ca

ra.

ra dellas es de piedras picadas muy grandes que por todo el rededor en lo alto lleuã su borde por la parte de fuera cõ su antepecho, la qual plaça se muestra en la hechura della que era el circo o Hippodromo, porque Marliano en el libro tercero capitulo xvij. hablãdo del Hippodromo dize, que no es otra cosa Hipodromo sino vn lugar de forma de circulo larga con muchos escalones en los quales se assentauan los que estauan mirãdo los juegos que en el dicho circo se haziã, de tal manera q̄ los vnos no impediã la vista a los otros, y dize q̄ tenia el dicho circo a los cabos y en medio ciertos mojones a manera de colũnas, y los cauallos cõ los carros jutos corriã partiẽdo de las carceles, que eran vnos lugares donde los poniã en orden para correr.

rer. Y assi mior Antonio Ros, doctor clarissimo del Real Consejo de Cataluõa en el libro tercero capitulo final en el numero xx. de sus memorables dize, Carceres autem in numero plurali locus in circo erat, unde emittebantur æqui in spectaculis, nã feruius dicit unde vero erupit q̄drige carceres dicimus. q̄ quiere dezir, q̄ Carceles en numero plural era lugar en el circo donde los cauallos salian quando el magistrado les hazia señal, que era aquel que tenia el cargo de hazerlo para que corriẽse los dichos cauallos. Y assi corriã por la vna parte de aquellas colunas hasta el cabo del circo y daua buelta por la otra parte. Y esto tambien lo dize Andros Fulvio en su antiquario en el libro quinto de circo y de su hechura e Marliano en su to-

521
 pographia dela ciudad de Roma, y
 Andres Palladio en el libro delas an-
 tiguiedades de Roma en el capitulo
 del circo y q̄ cosa era en hojas viiiij.
 donde todos concluyen, que circo
 era lugar donde se hazian los jue-
 gos y fiestas, y donde corrian los ca-
 uallos juntos con los carros por la
 vna parte del circo y boluian por la
 otra parte delas columnas que erā las
 metas del dicho circo como mojo-
 nes hasta el lugar donde auian sali-
 do y que al rededor era todo hecho
 de escaleras a manera de tablados o
 cadahalfos donde estaua la gēte mi-
 rando. Marliano y Fulvio en los di-
 chos lugares dizen que el Circo del
 qual ponen la forma que tenia tres
 estadios y medio de largo y vn esta-
 dio de ancho, y el estadio segun di-
 ze Plinio en el libro segundo capitu-
 lo

lo xxiiij son ciento y veinte y cinco
 passos, que son seyscientos veinte y
 cinco pies y lo mesmo dize Perez d̄
 Moya en su Arismetica en el libro
 octauo capitulo xxiiij. del passo pa-
 gina Dcxliij. Y assi tiene conformi-
 dad la dicha plaça del corral de Tar-
 ragona alo que escriuen Marliano y
 Fulvio: porq̄ en el cauo de la dicha
 plaça q̄ oy dizen las cueuas den Ca-
 rauaça esta hecho a manera de me-
 dio circo y todo por debaxo boue-
 das grandissimas, vnas dentro de o-
 tras de piedra e cal, y encima aun se
 muestran algunos escalones, y q̄ sea
 assi prueuase por vn acto en el libro
 blanco del cabildo hecho el año M.
 ccxiiij. en el qual el rey de Aragon dō
 Pedro dio vn espacio de tierra para
 construir casas y otros edificios en
 el corral de Tarragona a Bernardo
 de

de Borrada y a Oto hijo suyo y diez que en latitud es quanto se puede extender de las escaleras del corral hasta al acostumbrada carrera de los cauallos, y estas bouedas estan por todo el rededor de la vna parte y de la otra, de las quales salia mucha diuersidad de animales limpios y lauados segun dize Iuan Corasio, en el libro III. de sus Nicelaneas en el capitulo xxiiij donde trae todas las cosas que eran en el Circo y los que alli mirauan, y los músicos que estauan en la Escena del circo, que es cierto lugar de sombra donde el sol no tocaba. Y tambien los juegos y peleas que hazian. Tiene la dicha plaza de largo cccc. varas antes mas que menos porque las carceles de do fallian los cauallos auian de estar mas arriba de vna columna quebrada que

esta al cabo de la dicha plaza hazia la puerta de sant Francisco, y de ancho del vn borde y antepecho de la vna pared a la otra ay cien varas, la largaria anchura y hechura que tiene al vn cabo y al otro y a medio circo nos da a entender y demuestra distintamente que era el circo, aunque no se muestra rastro ni señal de laguna o balsa ni de templos ni portales porticos o cobertizos que en el circo solia auer que el tiempo con las ruinas tan grandes de la ciudad lo ha affolado todo, de manera que no parece señal alguna. Porque solian hazer cerca del circo el templo de Baco, y de otros dioses segun se vera en el capitulo treinta y seis por quien ciertos juegos se hazian. Hazian se tambien en el circo exercicios de correr cauallos con los carros juntos,

peleas, y caças, y allí batallauan los
 hōbres llamados Gladiadores que
 por su passati empo se matauā vn
 a otros como dize san Augustin en
 en el libro sexto capitulo octauo de
 sus confesiones, peleauan tambien
 con los animales saluajes, es a saber
 leones, Cieruos, Ossos, Tigres, To-
 ros, y otras diuersidades de anima-
 les. Dize Iulio Cesar Escaliger en el
 lib. j. capitulo treinta e cinco de sus
 poesias, que como los Gladiadores
 de primero mataffen aquellos cap-
 tiuos que tomauā de sus enemigos
 por escusar tanta crueldad hizierō
 que los mesmos captiuos que toma-
 uan fueffen vnos contra otros e
 ellos mesmos los Gladiadores y assi
 ellos con ellos en el circo peleauan y
 aquellos que vencian que su suerte
 y virtud les fauorecia, que quedauā
 biuos

biuos, y los otros morian y uan a
 amansar los dioses infernales. Dize
 tambien el mesmo Iulio Cesar Esca-
 liger, en el libro primero cap. xxviii.
 que Augusto emperador para las pe-
 leas del circo dio Tigres, y Elefan-
 tes, Cieruos, Leones e Ossos (aunque
 primero los auia dado Sceuola) y q̄
 Pompeyo dio trecientos y cinco de
 los dichos animales, y el dicho Iu-
 lio Cesar quatrocientos animales.
 Destos juegos y Naumachias q̄ son
 ciertas pugnas o batallas que se ha-
 zian en el agua, y de otros juegos di-
 chos Circenses escriuen Iulio Capi-
 tolino en la vida del emperador Gor-
 diano el macebo en hojas ciēto y se-
 senta y vna, y Trebelio Pollio en los
 hechos y actos del emperador Pro-
 bo en hojas ccxx. e Lampridio escri-
 uiendo del emperador Seuero en ho-
 jas

jas ciento y veinte y cinco dōde po-
ne tambien las raciones que dauan
alos caçadores, y a los carreteros q̄
eran los Aurigas que guiauā los ca-
uallos y carros, y a los Gladiadores,
y a otros. Ioan Corasio en el lib. iiii.
de sus Micellaneas en el capi. xxiiij.
y Pedro Crinito en el libro xij. capi-
tulo vij. donde escriue de los especta-
culos Romanos y de los juegos que
el emperador Probo tuuo quando
triumpho de los Germanos. Ayma-
rio Riualio en la historia del dere-
cho ciuil en el quarto libro en el nu-
mero siete hablando del emperador
Galba, escriue de los juegos Florales
que son aquellos que se haziā en hō-
ra de la diosa Flora, que por ventura
se deuieron de hazer en el circo de
Tarragona porq̄ Galba dos vezes
o años señoreo la España de Tarra-

gona. Bien he leydo yo que en el cir-
co solian coronar los reyes y que al-
gunas vezes con habito triumphal
por el circo lleuauan las estatuas y
figuras de los emperadores y de los
capitanes q̄ por honra dellōs erā he-
chas: e q̄ el emperador antonino mā-
do traer delāte de todos los otros
juegos del circo la ymagē de Fausti-
na hija suya q̄ era muerta, Vala qual
Faustina la prouincia de España ci-
terior deuio hazer alguna estatua o
otra cosa de notable memoria segū-
nos demuestran los epigrammas si-
guientes en Tarragona.

P. H. C.
FAVSTINAE
IMP.
ANTONINI
FILIAE

Que quiere dezir que la prouincia

magistrados y senadores, se daua el lugar mas preheminate, segun dize Julio Cesar Escaliger en el dicho capitulo xxj. es verdad que dize que el orden de estar assentados en el circo y Theatro, fue mudado: porque en tiempo de Gaio Cesar se dauã diferentes los assientos a los hombres. Y en tiempo de Sylla, y de Oto tribuno del pueblo de otra manera porque los vnos dauã assientos particulares mirando a las riquezas, otros al linage de donde descendian otros al merito de su virtud, como largamente dize el dicho Julio Cesar en el capitulo xxj. y en el capitulo xxv. dize que el rey Theodorico de los Godos quito todo el uso de los gladiadores: porque era cosa contra naturaleza quitar se las vidas los vnos a los otros voluntariamente, y

cosa nefanda e illicita recibir con gemidos, llagas. Y pues no se halla en la ciudad cosa ni edificio que mas conuenga a circo que la dicha plaza pues es cierto que en Tarragona lo auia, conuiene dezir que alli era el circo, y esto se prueua por aquel epigrama que esta baxado a la yglesia de nuestra Señora del milagro, el qual es del tenor siguiente.

D. O. M. M. V. I. V. M.
 FACTIONIS VENETAE EVS-
 CO SACRAVIMVS ARAM DE
 NOSTRO CERTISTVDIOSI ET
 BENE AMANTES VT SCI
 RENT CVNCTI MONIMEN-
 TVM ET PIGNVS AMORIS IN
 TEGRA FAMA TIBI LAVDEM
 CVRSVS MERVISTI CERTAS-
 TI MVLTIS NVLLVM PAV-
 PER TIMVISTI INVIDIAM PAS-
 SVS

SVS SEMPER FORTIS TACVIS
 TI, PVLCHRE VIXISTI, FACTO
 MORTALIS OBISTI, QVISQVIS
 HNMO ES QVAE RES TALEM
 SVBCISTE VIATOR, PER LEGE
 SI MEMOR ES, SINOSTIQVIS
 FVERIT VIR FORTVNAM ME
 TVANT OMNES DICES TA
 MEN VNVM, FVSCVS HABET
 TITVLOS MORTIS HABET TV
 MVLVM, CONTEGIT
 OSSA LAPIS, BENE HA
 BET FORTVNA VALE
 BIS, FVNDIMVS INSON
 TI LACRIMAS NVNC
 VINA PRECAMVR VT
 IACEAS PLACIDE NE
 MO TVI SIMILIS.

TOYC COY CATΩNAC AIΩN AAHCEI

Las

Las dos letras D. M. quieren dezir
 a los dioses de los muertos y lo de
 mas dize afsi. A Fusco del vado de
 los venetos este tumulo sacro cele
 bramos: por quãto somos ciertos en
 este caso con estudio y buen amor q̃
 todas gentes conoceran este monu
 mento e amorosa prẽda que por ju
 sta causa ofrecido le auemos. La
 razon desto se alcança que con en
 tera fama tu Fusco Veneto ayas re
 cebido loor de grandes hechos y a
 ctos generosos: porq̃ con quãtos pe
 leaste por falta ninguna los temiste,
 inuidiado fuiste pero cõstante, por
 mas virtud fiẽpre callaste tu gloria
 aunque eres muerto semejante eres
 a immortal siẽdo hombre lindamẽ
 te biuiste: quien quiere que seas buf
 que a Fusco, tu viandante espera
 vn poco, buelue a leer y si te acuer
 das

das por caso si conociste a este hombre que tal fue. Teman todos la fortuna y bienauenturança que aqueste alcanço, pero si me preguntas si a Fusco sus nubladas letras le pregonan como lo alabo aqui tiene su tumulto esta piedra le encierra sus huecos. Biẽ es verdad mas no es mucho lo que dizes, pues q̄ tu y quãtos en el mũdo son en este caso fenecẽ pues que llorado auemos al limpio de todos vicios, roguemos a los Dioses por pan y vino y descansa tu Fusco que no tienes par ni segũdo q̄ de tus grãdes batallas el mundo se hinche pregonando. Y estas postreras palabras son las que estan en letras griegas, y en latin quierẽ dezir, tua certamina seculũ loquetur. Y assi por la sobredicha piedra se entiende la gloria y fama que de sus hechos y bata-

batallas en el circo donde se hazian Fusco Veneto gano porque este fusco era de la faction Veneta. Y es de saber q̄ los antiguos tuuierõ quatro factiones q̄ erã iiij. vandos, Veneta, Prasina, Alba, y Rosea segũ dizẽ Alexandro de Alexandro en el lib. v. de sus geniales cap. viij. y Ioan Carapio en la ley segunda de origine iuris en la pagina cxxviiij. numero xiiii. Y estas factiones o vandos tomauan el nombre de los colores y el Veneto dize Vegesio de remilitari en el libro quarto, que es color de cielo semejãte alas ondas marinas y al hierro como tengo largamente declarado en el libro de los epigrammas en la letra F. en la palabra q̄ dize factio nis Venetę. Prueua se mas claro q̄ auia circo en Tarragona por otro epigrama en el qual esta vn hombre-

brezillo esculpido que tiene vna palma en la mano izquierda y el letreiro vn poco mas baxo es del tenor siguiente.

D. M. EVTYCHETI
AVRIG, ANN. XXII
FL, RVFINVS ET
SEMP. DIOFANS SERVO B, M, F,
HOC RVDIS AVRIGAE REQVI
ESCUNT OSSA SEPVLCHRO
NEC TAMEN IGNARI FLEC
TERE LORA MANV
IAM QVI QVADRI IVGOS AV
DEREM SCANDERE CVRRVS
ET TAMEN ABI VGIS NON RE
MOVERER EQVIS
INVIDERE MEIS ANNIS CRV
DELIA FATA
FATA QVIBVS NEQVE AS OP
POSVISSE MANVS

NEC

NEC MIHI CONCESSA EST MO
RITVRO GLORIA CIRCI
DONARET LACHRIMAS NE
PIA TVRBA MIHI
VSSERE ARDENTES INTVS
MEA VISCERA MORBI
VINCCERE QVOS MEDICAE
NON POTVERE MANVS
SPARGE PRECOR FLORES SV
PRA MEA BVSTA VIATOR
FAVISTI VIVO FORSIT AMIP
SE MIHI.

Quiere dezir a los dioses misericordiosos o segun tengo declarado en el libro de los epigrammas de Tarragona, o los dioses de las almas. Flauio rufino, y Semponio Ciofans al euti cheto carretero criado de ellos de edad de xxij. años q̄ bien lo merecia hizierón la piedra escrita o la sepultura que dize ansi de verso en verso.

en este

En este sepulero descansan los gue-
 sos de vn rudo carretero
 No empero ignoráte en saber bié go-
 uernar las riendas cō la mano
 Era el que osaua subir en cima de vn
 carro de quatro jugos: y los cauar-
 llos de dos en dos juntos no se del-
 mandauan:
 Tuuieron embidia de mis años los
 hados crueles:
 Hados a los quales no quieras auer
 puesto las manos.
 Ni a mi q̄ tēgo de morir es cōcedida
 la gloria del circo daria lagrimas
 por mi la multitud no piadosa
 Como quien dize q̄ por el lagrimas
 echarian hasta los no piadosos
 Las enfermedades ardiētes quema-
 ron dentro mis entrañas
 Las quales las manos d̄ los medicos
 no pudieron vencer

Rue-

Ruegote viandante que eches flo-
 res encima de mi sepultura
 Que por v̄tura me has fauorecido
 siendo yo viuo.
 Entiendese tambien que auia circo
 en Tarragona por otro epigramma
 que esta en Barcelona en el cantō de
 la casa dicha dels Requesens, en la ca-
 lle dē Arlet cerca dela iglesia de sant
 Iust, el qual epigramma empieça, L.
 CAECILIO. que por estar muy ga-
 stado no pongo aqui sino estas pala-
 bras, Sub eadem forma spectaculo-
 rum, quod est ædendorum Tarraco-
 næ. Que quiere dezir debaxo de la
 mesma forma de los espectaculos q̄
 ha de mostrar y publicar en Tarr-
 gona, tambien se prueua por lo que
 escriue Prudencio en la Ode que hi-
 zo del martyrio de sant Fructuosio
 en aquel verso, Intrans interea locū

Aa

ro-

rotūda cōlusū cauea, madēs ferarū:
 q̄ quiere d̄zir q̄ entrarō en vn lugar
 cerrado y cercado d̄ cueua redōda
 y humido d̄ los animales fieros. Y as
 si esta al rededor del circo d̄tro de
 las casaf que en el despues se han fa-
 bricado como el dicho Verso de
 Prudencio dize. Para esto tambien
 cōuiene vn acto hecho a tres de no-
 uiembre del año del señor mil cien-
 to sesenta y seys, el qual es en el li-
 bro blāco dela prepositura en hojas
 xxxv. en el archiuo del cabildo de la
 iglesia mayor d̄ Tarragona: por el q̄l
 no solo se entiende q̄ auia circo aun-
 que le dizen alli Theatro, pero tam-
 bien se prueua como en el circo auia
 laguna o balsa donde se hazian las
 batallas nauales, el qual acto en sum-
 ma dize que Ricardo de Molner v̄e
 de a raimūdo Pabordre dela iglesia
 de

de tarragona vn campo de tierra su-
 yo que tenia cerca de los muros de
 la ciudad, el qual campo de la parte
 de Oriēte confronta con el aquedu-
 to que venia del rio de Gaya y ala
 parte de medio dia con el aqueduto
 que entra en el theatro de Tarrago-
 na, y deste aqueduto aun esta claro
 el vestigio ala puerta dela ciudad di-
 cha de predicadores que baxaua al
 circo: creo yo que para héchir de a-
 gua la balsa o laguna, q̄ suele tener
 el circo para el efecto que tengo di-
 cho de hazer las batallas nauales.

CAP. XXVIII. DEL PALA-
 cio q̄ dizen de Cesar Augusto, q̄
 estaua delante del circo.

Delante del circo estaua el pa-
 lacio dicho de Cesar Augu-
 sto el qual era tan largo o

mas que el dicho Circo porq̄ tenia
 dende el peso que es agora dela hari
 na hasta el castillo d̄l rey, y del casti
 llo del rey hasta el cabo de la casa d̄
 Phelipe Monferrate notario; y den
 de alli passaua siguiendo toda la ca
 lle dela Merceria y plaça delas coles
 y calle de ciuaderia hasta cerca del
 muro dela ciudad donde debaxo de
 tierra en vna cisterna que se ha he
 cho en vna casilla he visto yo vna
 puerta del palacio, y de alli derecho
 se tornaua ha cerrar con el lugar dō
 de es el peso dela harina. Y de todo
 este circuito se hallã muy claros fun
 damentos y vestigios de paredes y
 bouedas dētro de las casas que esta
 alli edificadas agora, y de largo te
 nia este palacio ccccxxv. varas y de
 ancho ccxxv. era todo de piedras
 picadas muy grandes y la obra era

dori-

dorica, con pilastras bafa, chapitel,
 architraba, freso y corniza todo al
 rededor ala parte de dentro, y de pi
 lastra a pilastra ay tres baras y me
 dia segun se vee en el dicho castillo
 del rey, y la casa de Magin de Mon
 ferrate. Y por todo el circuito deste
 palacio passaua vnaquaduto y otro
 delante la puerta de mi casa de don
 de he sacado yo vn̄as piedras muy
 grandes debaxo de tierra, y por la
 vna parte de ellas y por la otra pas
 sau a el agua descurriendo por todo
 el palacio. Dize Antonio de Gueua
 ra en la vida de Hadriano en el capi
 tulo x. que el emperador Cesar Au
 gusto dicho Octauiano quando cō
 quisto Cantabria que agora se dize
 Bizcaya o Nauarra edifico en Tar
 ragona vna casa nobilissima, y tam
 bien dize que siēdo antigua esta ca

Aa 3 sa

fa o palacio q̄ hizo Cesar Augusto y maltratada q̄ el emperador Hadriano mando reparla a su costa. Pocos dias ha me dio maestro Ioã Normã te bonetero vna medalla la qual halló vn albañir derribando vna boueda de su casa que era delo alto del palacio sobredicho toda llena de argamassa, la qual despues que yo la vuc limpiado halle que las letras dezian **IVLIVS CAESAR AVG. P. M. T. P** que quiere dezir Iulio Cesar Augusto pontifice maximo con la tribunicia potestad, y en el medio de la dicha medalla esta el rostro del dicho Iulio Cesar y al rededor las dichas letras, y de la otra parte tiene vna figura de persona y muestra con las dos letras **S. C.** que quieren dezir *Senatus consultum*, y como la dicha medalla se aya hallado en la obra de la

la boueda, no puede ser sino que Iulio Cesar la edifico, y afsi que hizo el, el dicho palacio, o parte del: porque afsi lo solian hazer, que los que edificauan de nueuo, o restituyan y reparauã alguna cosa principal, mãdauan poner de las medallas, o monedas que vsauã: mayormente pues es cosa cierta, que Iulio Cesar a estado en Tarragona, segun en el xxxij. capitulo se prueua. Despues de Iulio Cesar vino el emperador Cesar Augusto, dicho Octauiano, y estuuó en el dicho palacio: del qual salio el edicto que hizo Cesar Augusto. Y como se diga y tenga por cierto que el dicho edicto salio del dicho palacio a le quedado el nombre del palacio de Cesar Augusto: aunque por Iulio Cesar, o todo, o parte sea edificado. Tambien se muestrã vestigios y pa-

redes y puertas delas mesmas piedras, dela mesma, o de otras fortalezas, que son cosas de ver: y parece q̄ falian del mesmo palacio: empeçando cerca del estudio mayor en la antigua bodega delos diezmos, que agora es de Frãcisco Móserrate mercader, y sube drecho encima ãl horno delos canonigos, y sigue por la pared dela claustra dela yglesia mayor ala parte que suben ala pauordria, donde se muestran en la dicha pared antigua ciertas puertas de estraña hechura: y dela otra parte, empeçando al castillo dicho del Arçobispo, por el huerto y casa delos niños huérfanos dela doctrina: subia otra pared dela mesma hechura como se puede ver, y esta sin duda se venia a cerrar con otra que passaua encima del dormitorio delos ca-

nonigos q̄ esta tras dela yglesia mayor: y assi se juntauan estas paredes ha ziendo vn quadrángulo puede se dezir que era otra fortaleza, porque en Tarragona auia fortalezas segũ lo que dize Marcial en el libro x. de delos epigrammas, en aquel epigrãma que haze ala fin del dicho libro: el qual comiença. I nostro comes libelle flauo: y en el quarto verso dize Hispanæ pete Tarraconis arces, y assi se entiende como dize Marcial en su libro que pida por las fortalezas de Tarragona. Y el dicho Marcial era en tiẽpo del emperador Traiano, que vuo el imperio el año dela encarnacion del señor ciẽto, y despues dela edificaciõ de Roma ocho cientos años: y reyno diez y nueue años y medio y cinco dias. Assi que por lo menos contando del postrer

año que reyno Trajanò emperador a mil y quatrocientos y quarenta y ocho, hasta cinquenta años q̄ Marcial escriuio, y hablo a su libro delas fortalezas de Tarragona, y en el libro primero en aquel epigramma q̄ haze a Licinio d̄ los lugares de España, tambien haze mención de Tarragona.

CAP. XXIX EN EL QV AL parece como auia foro en Tarragona, donde ponian las estatuas, arcos y otros tropheos en hõrra delos dioses, y d̄ los q̄ lo mereciã.



Ambien en Tarragona era el foro, delante del palacio de Cesar Augusto sobredicho. Porque es cierto que en Tarragona como en Roma auia foro: y esto se prueua y entiende por algunas epigrãmas que se

se hallan en Tarragona, delos quales solo porne vno por escusar prolixidad, pues los otros se pueden ver en el lib. d̄ los epigrãmas q̄ he hecho.

L. NUMISIO

L. FIL. PAL.

MONTANO

AED. Q. II. VIR.

ITEM. Q. Q. II. VIR.

EQVO. PVBL. DONATO

ABIMP. HADRIANO. AVG.

IUDICI DECVR. I.

NUMISIA

VICTORIANA SOROR

TESTAMENTO. IN FORO

PONI IVSSIT

Que quiere dezir: dexando aparte los magistrados que tuuo este Lucio Numisio, los quales tengo declarados en el dicho libro delos epigrãmas: que a Lucio Numisio hijo de

Lucio

Lucio del tribu Palatina que tuuo ciertos magistrados, Numisia Victo- riana su hermana en su testamento mando poner en el foro, la piedra y la estatua, o aquella cosa que la piedra escripta designaua y demonstra- ua que Numisia auia hecho en hon- ra de Lucio Numisio su hermano, porque el foro era vn lugar en el qual ponian las piedras escriptas y las e- statuas de oro, de plata, de marmol, y otras cosas que se hazian en hon- ra de los dioses, y emperadores, y de otras personas, por las excelencias y grandezas que hazian: segun pa- rece en el codigo, en la ley q̄ empieza & virtutum, en el titulo d̄ statuis & imaginibus. Las otras piedras escri- ptas que prueuan como fueron pue- stas en el foro, empiezan. L. V AL. TEMPESTIVO, en aquellas pala- bras

bras, in domo repertam, in foro po- fuerunt. Y ponian las alli en el foro, porque todos los que las vies- sen se incitassen y mouies- sen en hazer he- chos grandes y cosas heroicas y de gran proeza: que merecies- sen q̄ por ellas se hizies- sen estatuas, arcos, tro- pheos, y otras semejantes cosas di- gnas de perpetua memoria: Las qua- les no se hazian sino con autoridad y decreto d̄ los decuriones. Los qua- les tenia el mesmo cargo por las ciu- dades y villas que tenian en Roma los Senadores. Porq̄ segun dize Va- lla, y lo refiere Coras en las micella- neas en el lib. iij. cap. vj. numero. vj. Decuriō, en las ciudades y pueblos, lo mesmo es que Senador en Roma. Y tambien allega Valla en el lib. vj. cap. xxxij. de las elegacias. Girardo en el libro intitulado Anchora titu- lorum

lorum, dōde dize lo mesmo. Y pues Pōponio en la ley que empieça Pupillus en el paragrapho decuriones, en el titulo de verborū significatio- ne, en el digesto nueuo, de dōde son dichos decuriones, y para que fue- ron criados y lo tengo largamente declarado en el libro delos epigram- mas en la letra. D. D. no infistire mas en ello. Y para ppar como se haz iā cō la autoridad y decreto delos de- curiones, y no por cosas baxas, sino arduas y dignas de eterna memo- ria porne aqui algunas piedras escri- ptas que son en Tarragona, las otras podra ver quien querra en el libro q̄ dellas tengo hecho.

L. SEPTIMIO

MANNO

C. V.

CONCILIVM

P. H. C.

Que quiere dezir, que el concilio dela Prouincia de España Citerior, que es la de Tarragona como he di- cho en el cap. vj. hizo la piedra escri- pta y la estatua, o otra memoria que la piedra, o escriptura demonstra- y designaua a Lucio Septimio man- no, hōbre clarissimo. Auiēdo pues hecho aquella memoria el cōcejo de la Prouincia dela España Citerior a Lucio Septimio, al qual dize clarissi- mo hombre, no sea de pensar sino q̄ fue por alguna cosa, o cosas que hi- zo clarissimas dignas de aquella me- moria. Mas claro prueua lo sobredi- cho la piedra siguiente.

C. VIRIO

FRONTONI

FLAMI

EX LVCENS

EX DECRETO

CON

CONCILII

P. H. C.

Que quiere dezir, que a Caio Virio Frontoni sacerdote lucense, es a saber del conuento Lucense. O porq̄ Lucenses eran pueblos dela España Citerior, como tengo declarado en el dicho libro de los epigrammas en la letra L. en la palabra Lucēs. y Brac. Y afsi se le hizo la memoria y honra con el decreto del concilio dela p̄uincia dela España Citerior, otra piedra que dize anfi.

SEMPRONIAE

FVSCI. F. PLACIDAE

POMPAELONENSI

FLAMINCAE CON

SENSV CONCILII

P. H. C.

C. CORNELIVS VALENS

MARITVS

S. P. F.

Que quiere dezir, que a Sempromia hija apazible de Fusco dela ciudad d̄ Pamplona sacerdotisa, es a saber muger del sacerdote, segun dize Aulo Gelio en el lib. x. cap. xv. con el confenso del concilio dela Prouincia dela España Citerior. Caio Cornelio valens, que quiere dezir valiente, poderoso, sano, robusto y fuerte. Marido dela dicha Sēpronia. S. P. F. puede dezir. Sumptu proprio fecit, vel sua pecunia, vel statuam poni fecit: es a saber, lo hizo a su costa y cō sus dineros: o tambiē le hizo poner la estatua, porque las estatuas se dedicauan segun dize Suetonio Tranquillo en la vida de Cesar Augusto, en el cap. xxxj. para que fuesen exemplar a los otros. Y por esto folia dezir Scipion menor: que mas le mostruierō las estatuas e ymages de sus

Bb

pas-

passados que veyan en las plaças de Roma: para emprender virtudes heroicas, que quantos libros de Philosophos auia leydo, segun escriue el doctor Per Anton en la par. ij. de la historia de España, en el cap. xxvij. donde dize que a este efecto se vso hasta nuestros tiempos colgar las banderas que de sus enemigos tomauan los caualleros, sobre sus sepulturas, y assi entonces era costumbre de dar dineros para dedicar a alguno estatua, o estatuas: como dize Suetonio en el cap. lix. y assi las dichas tres letras pueden dezir, que a su costa, y de sus dineros la hizo Caio Cornelio. Y tambien en otra piedra escrita que empieza, Lucio Annio, la qual dexo de escreuir pues entiendo de poner otras. Dize que a Lucio Annio, hijo de Lucio Cantabro, que es

cierta.

cierta Region de la España, y los Cantabros son pueblos de aquella region, que despues de auer alcanzadas todas las honras en la ciudad que ahora se dize Sogorbe, segun Florian de Campo en el lib. j. cap. vij. o de Segobriga, segun Ptolomeo, que dize que Segobriga es ciudad de los Celtiberos: y Segobrigenses son pueblos del conuento carthaginense, con el decreto del orde de dineros publicos. Los Segobrigenses le pusieron la estatua, o otra cosa y la piedra escrita. Otra piedra ay de Caio Atilio Segontino, es a saber de la ciudad de Sagunto que ahora se dize Moruedre, sacerdote de la prouincia de España citerior, a quien despues de auer gozado de todas las horas de su republica, la prouincia de la España citerior le hizo la piedra escrita y esta

tua

statua, o otra cosa memorable: otro tanto hizo la mesma provincia por la mesma rason y causa en honra de Quinto Pontio, hijo de Quinto: y otro tanto por Lucio Aufidio hijo de Quinto: y por muchos otros como se puede ver en muchas piedras escriptas que son en mi libro, que para dar fin a este capitulo y escusar plixidad, porne quatro d'ellas. Y la primera dize.

CANNIO L.F
 QVIR. FLAVO
 IVLIO BRIGENS
 EXGENTE CANTA
 BRORVM
 PROVINCIA HISPANIA
 CITERIOR
 OBCAVSASVTILITA
 TESQVE PVBLICAS
 FIDELITER ET CON
 STANTER DEFENSAS.

Que en summa quiere dezir, que a Lucio Annio hijo de Lucio del tribu, Quirina por las causas y utilidades publicas, fielmente y constantemente defendida la provincia de España citerior lo hizo: y la otra piedra empieza.

M.FABIO M.F.
 GAL.PAVLINO
 EQVO PVBLICO
 DONATO AB
 IMPE. CAES HADRIANO
 AVG.
 ILERDENSES
 CIVI OPTIMO OB
 PLVRIMAS LIBERALI
 TA IN REM PVBLIC
 SVAM LOCO A PRO
 VINCIA.

IMPERATO POSVERVNT.

D. D.

Que quiere dezir, q̄ a Marco Fabio hijo de Marco del tribu, Galeria Paulino es sobre nombre. Dado a cavallo publico por el emperador Hadriano Augusto. Ilerdenses son pueblos de la España citerior, del conuēto Cesaraugustano, q̄ son los de Lerida segun Ptolomeo en el lib. ij. cap. vj. Y Marco Antonio Sabellico en el comento sobre Suetonio en la vida de Cesar dictador en el cap. lxxxiiij. al dicho Marco Fabio su ciudadano bueno, por muchas liberalidades por el hechas en su republica, despues de auer impetrado lugar le pusieron es a saber la estatua, o otra cosa en honra de aquel, cō decreto de los decuriones: porque las dos. D. D. quieren dezir, que la pusieron con de-

decreto de los Decuriones otra piedra dize ansi.

Q. CAECILIO GAL. RVFINO
Q. CAECILI VALERIANI. F.
SAGVNTINO OB LEGATIO
NEM QVA GRATVITA CA
PVT MAXIMUM PRINC. HA
DRIANVM AVGH ROMAE
FVNCTVS EST.

P. H. C.

Que quiere dezir, que a Quinto caecilio del tribu, Galeria Rufino es sobre nombre, hijo de Quinto caeciliano, que es el nombre de Familia. Valeriano es tambien sobre nombre Saguntino de la ciudad de Sagunto sobre dicha: por la legacion y embaxada gratuita graciosa, o sin precio que hizo al gran principe Hadriano Augusto en Roma la prouincia de España citerior le hizo la estatua, o

lo que la escriptura dela sobre dicha
 piedra nos demostra: la quarta
 piedra escripta es del tenor siguiēte
 L. NUMISIO
 L. F. PAL.
 MONTANO
 TARRAC.
 OMNIB. HONO.
 INREP. SVA FVNCTO
 FLAMINI. P. H. C.
 P. H. C.

Quiere tambien dezir esta, que a
 lucio numisio, que es nombre de fa-
 milia, hijo de lucio del tribu palati-
 na, montano es sobre nombre, Tar-
 rac. quiere dezir dela ciudad de Tar-
 ragona, despues de auer gozado de
 todas las honras en su republica sa-
 cerdote dela prouincia de España ci-
 terior: la mesma prouincia de Espa-
 ña citerior le hizo la statua: y lo

mesmo y por la misma causa y ra-
 zon la dicha prouincia la hizo a Ca-
 yo Mario, hijo de caio dela ciudad
 de Gerona, como parece en mi libro
 de los epigramas, en la piedra q̄ empi-
 eça C. MARIO. y assi por las dichas
 piedras escriptas se entienden algu-
 nas causas y meritos por las quales
 los antiguos haziã las estatuas, figu-
 ras y otras memorias en el foro, cõ
 decreto de los Decuriones. Tambiẽ
 dize Suetonio en el lugar sobre di-
 cho: que se acostumbrauã fabricar
 y estatuyr estatuas a aquellos q̄ de-
 fendian y seruauan al emperador, y
 quien queria daua dineros para fa-
 bricarlas. Lo que mas se puede de-
 zir por declaracion de todas las so-
 bre dichas piedras escriptas se pue-
 de ver en el sobre dicho libro mio.
 Assi q̄ pues por las dichas piedras

escriptas, se entiende que en Tarragona auia foro donde ponian las estatuas y figuras al natural, tropheos, arcos, columnas y otras memorias, se puede dezir que el foro esta-ua dentro del sobredicho circuyto: porque no ay lugar do se muestren vestigios que mas para ello conuen- gan. Y solian se edificar algunas ve- zes foros cerca de los palacios: y as- si dize Fulvio en el libro de las anti- guedades de Roma en cartas. xl. que el foro Romano mas viejoy antiguo que era cerca del palacio y del capi- tolio: y assi podia ser el foro todo lo que es foro de la carne y del pescado hasta la calle de granada.

CAP. XXX. DE ALGUNAS
estatuas, o figuras que se hã halla-
do en Tarragona.

Pues

DVES por las piedras eseri-
ptas sobredichas se presu-
pone q̄ en el foro se ponian
las estatuas, colūnas, arcos, trophes
y otras cosas que se hizieron en hō-
ra de aq̄llos de quien hablan las pie-
dras escriptas. Para testigo y com-
prouacion dello conuiene escreuir
de algunas estatuas: y de lo que de
ellas tēgo entendido. Se ha hallado
en Tarragona en el huerto de Fran-
cisco de Soldeuilla cauallero, que e-
sta al puerto fabricado, dentro de a-
quel antiquissimo edificio que era
el templo de Neptuno al subir de la
escalera esta puesta en la pared la e-
statua, o figura de Demolthenes de
marmol blanco alabastrino, y tiene
al ombro drecho estas letras ΔΗΜΟ
ΘΟΕΝΗC: que quieren dezir, Demo-
ithenis. Este fue vn orador de Græ-

cia

cia clarissimo, de quien escriue Plutarcho la vida muy largamente. Vna vez pregunto a vna hermosissima señora cuyo nombre se dezia Lais q̄ viuia en Corintho, como lo refiere con la curiosidad que acostumbra Aulo Gelio en el lib. j. cap. viij. de sus atticas noches: quanto le costaria: respondiendole ella, que mil dineros, le dixo Demosthenes, que no queria gastar tanto por comprar vn arrepentimiento. Auiendo guerra entre Filipe Rey de Macedonia, y los de Athenas, tratandose la paz, demandaua Filipe a los Athenienses, diez valientes hombres: consultandolo con Demosthenes, dixo que no se hiziesse, porque no les aconteciesse como ha aquel pastor que hizo paz con los lobos, dandoles por seguridad de la paz todos los perros, pues eran cau-

sa de la discordia: y quando los lobos tuuieron los perros que pidieron, pues no tuuieron quien les hiziesse resistencia se comieron todo el ganado: que assi les podria acontecer despues de auer dado los valientes hombres al rey Filipe. Fue en fin muy grande philosopho y abogado muy sollicito, de quien escriue muchas cosas notables Hernando Diaz en el libro de la vida y excelentes dichos de los mas sabios philosophos que vno en el mundo. Tambien ay en el mismo huerto y casa, vn cuerpo sin cabeza y sin brazos armado de marmol blanco, y no se puede saber que era del mismo marmol: haziendose vna bodega debaxo de tierra, se halla aquel grande rostro, que tiene cerca de tres palmos, que mi padre el doctor Iuan Põs, dio al doctor Este

uan Salauardeña letrado que fue del real consejo de Cataluña, q̄ esta puesta encima de la puerta del hermosísimo jardín que tiene en la casa y calle de nuestra señora del Carme, en la ciudad de Barcelona: La qual figura esta muy bizarra y no se sabe de quiē era. En mano de mi suegro Iuā de Valbona cauallero de Tarragona vino del mesmo marmol vna statua o figura de los pechos arriba sin brazos, tan hermosa y bien acabada como si fuesse ohora salida de mano del architector que la hizo. Y hallose puesta la cabeça hazia la tierra vaziendo vna torre del dicho palacio q̄ estaua medio llena de tierra y piedras: y despues que fue bien limpia de la tierra y suziedad que tenia, se vio toda su perficion: y los que algo entienden en historia juzgaron ser el

el retrato, o figura al natural de Pompeo Magno: porque tiene los cabellos en la cabeça y barua largos, y aquellas perfecciones que Plutarcho en su vida escriue: de la cara y ojos q̄ combidaua a qualquiera a hōrarlo, reuerenciarlo, y acatarlo. Para mejor certificarme si era de Pompeo magno, yo puse vna medalla antiquissima q̄ tengo de el, en la qual son muy claras y bien limpiās estas letras. POMPEVS. Al lado de la dicha figura: y parecianse tanto la vna a la otra, que en nada diferian: y assi se tenia por muy cierto que era de Pōpeo: tienela don Garcia de Toledo en su casa, que se la lleuo con las galerias, porque el se la pidio con carta, de su mano que yo he leydo, ofreciēdole darle otra que aun esta por venir: y hizo que el Obispo de Vrgel don

don Pedro de Castellet tambien la pidiese, a quien no se pudo negar, y se dio, y don Garcia se la lleuo en Italia, pesaua lo menos tres quintales, cierto que se puede alabar que tiene en aquella figura la honra de todas las antiguallas de España. Aun tiene mi suegro del mesmo marmol vna mano sin dedos muy grãde, y vn dedo de otra mano muy bien aperficiionado que claramẽte parece erã de diuersas estatuas. Poco mas de tres años ha, q̄ del mesmo marmol haziendo Marco Trompeta vn hoyo en su casa ala calle de caualleros, hallarõ otra estatua sin cabeça muy bien acabada con todas las proporciones tan al natural, que nunca artifice inmito mejor a natura que el que la hizo: muestra que era viejo, tan flaco y sin carnes, que no tenia

nob

fino

sino los gueffos y el pellejo, y por los pechos encima del ombro hasta al otro lado le baxa vna cinta ancha de dos dedos, y en el braço yzquierdo tiene vna cesta, y dentro della tres gallos: y debaxo del otro braço tiene vn animal que no se puede conofcer, si es perro, o raposa: la qual estatua tiene Henrique Terrer de Picalques cauallero en Barcelona: hã me dicho que fue juzgãda por vn excelente pintor, o architector de V.S.C. y Real Magestad, que era la estatua de Saturno: y que tan viejo y descarnado significaua el tiempo: y los gallos que cantan al tiempo: y que en Roma affirmaua el auer visto otra semejante. Yo bien hallo que por Saturno es figurado el tiempo, y que Saturno es el mismo tiempo segun dizen Lactancio Firmiano en el li-

si

Cc bro

bro primero cap. xij. y Macrobio en el libro primero cap. vj. Do dize que se cree que el tiempo es nascido de Saturno. Tambien dize Plinio de la natural historia en el libro. x. cap. xxj. de gallis: Que los gallos en su catar hazen distincion de las horas que cantan en diuersos tiempos y horas: y que los engendro natura para romper el sueño a los mortales, denunciandoles el tiempo con su canto: es a saber que viene el dia. Lo de mas para declarar dexo a quien mas en ello sabe y entiende. Encima de la puerta de casa de la viuda Vgueta en la calle dicha de la cuyrateria esta puesta vna cabeza muy antigua de piedra, la qual es de Medusa: y en esto no se puede poner duda, porque esta con los cabellos serpentinicos que de rubios y muy graciosos que los tenia

la diosa Palas se los hizo boluer en serpientes: y hizo que todos los que la mirassen se conuertiesen en piedra: quando vio a Medusa que dormia en el templo de Palas con Neptuno, ala qual Perseo hijo de Iupiter y de Danaes con el escudo y fauor de Palas quito la cabeza en vn castillo muy fuerte y muy cercado de peñas que auia debaxo del monte Atlante, como escriue toda esta historia Ouidio en el libro quarto de sus transformaciones, y Lucano en el libro nono En el muro de la ciudad arriba entre la puerta del carro y el baluarte de sant Anton, en vna grande piedra, ay tambien vna estatua, o figura con la ropa larga parece algua diosa: tiene el rostro tan gastado que no se puede conofcer que diosa era. En la pared de la casa de Anton Vergilio de

lante las escaleras de la plaza de las
 verfas, ay vna grande cabeça del so-
 bredicho marmol: y en la calle de gra-
 nada en la pared de la casa de la Gira-
 ua ay otra: y en la de la casa de la viu-
 da Martina, mas abaxo ay otra: y es-
 tas son harto grandes: y encima la
 puerta de la casa juncto a nuestra se-
 ñora de Nazareth ay otra pequeña
 y en la casa de la viuda Soldeuilla ay
 dos, vna de muger, y otra de hōbre
 cō los cabellos de la cabeça y barua
 crespos todas son antiquissimas, y
 no se sabe en honra de quiē se hizie-
 ron y dedicaron. Debaxo de la esca-
 lera de la dicha casa ay vn pedaço de
 tabla del mismo marmol alabastrino
 que tiene .x. palmos de largo, y qua-
 tro de ancho, en la qual de relieue ay
 vn cauallo con vn personaje encima
 a cada cabo, y en medio otros perso-
 najes

najes que entre todos son diez per-
 sonajes: presume se q̄ es parte de al-
 gun triumpho. Otro pedaço de otra
 tabla de diuerso triumpho esta en la
 pared de la casa de Miguel Colom.
 Tambien en la dicha calle de grana-
 da ay dos colūnas corinthias cō sus
 chapiteles muy bien labrados: y se-
 gū estā puestas y son antiguas se juz-
 ga que auia alli algun arco triūphal
 o algun notable tropheo. Hallose tã
 bien en Tarragona aquel pie gigan-
 tino de marmol que esta en Barcelo-
 na en vn huerto del infante en la rã-
 bla: y en mi casa tengo yo vnos pe-
 daços de diuersas estatuas de mar-
 mol alabastrino y cada dia se hallã y
 sacan debaxo de tierra, q̄ no se pue-
 de saber por honra de quien fueron
 dedicadas. Y muchas otras antigua-
 llas diuersas personas curiosas en

los años passados se llevaron en di-
 uersas partes segun de muchos anti-
 guos tēgo entendido, y por esto no
 puedo escreuir deste capitulo mas
 largo pues tambié el discurso de tā-
 to tiempo no me lo consiente, q̄ ha
 borrado la memoria delas cosas q̄
 yo quisiera en este libro hazer. En
 vn jardin que yo tengo en la era del
 diezmo desta ciudad ay vna piedra
 de marmol muy galana tan grande
 como vna mesa: y ala vna parte de-
 lla esta obrada de relieue de sarmie-
 tos, pāpanos y razimos d̄ vuas: y en
 medio vn retulo que dize con letras
 latinas ALETHI AVE. En la ca-
 sa del dicho Iuā de Valbona tãbien
 ay otra piedra muy grãde y bien la-
 brada, en el lado della esta de medio
 relieue vn personaje con vna toga
 como las que tienen los dos Scipio-
 nes

nes, de quien se hara mencion en el
 capi. xlv.

CAP. XXXI DE COMO SA-
 lio del dicho palacio el edicto, o
 mandato que pone San Lucas en
 el Euangelio, que Cesar Augusto
 mando hazer para que se descri-
 uieffen todos los del mundo.

COMO cosa muy cierta se
 tiene, que Cesar Augusto
 hizo en la ciudad de Tarragona
 aquel edicto, o mandato que
 pone S. Lucas en su Euangelio, que
 cada cabeça fuesse a registrarse ala
 ciudad de donde era natural: y que
 alli en señal de subiecion al imperio
 Romano, y al Emperador dieffe cier-
 ta moneda, la qual segun los docto-
 res sobre el Euangelio de S. Lucas.

Exiit ædictum à Cæfare Augusto.
&c. Era moneda de plata que valia diez memos vsuales, como desto trata S. Lucas en el cap. ij. del dicho Euãgelio, y Laziardo en el libro segundo capitulo primero, en hojas. liij. y Pedro Medina en el cap. xxvij. de las grandezas de España, hablando como se contaua el tiempo en España. Y assi por la fuerça de aquel edicto dizen Paulo Orosio, y Alonso Venero en los lugares siguientes, y Pedro Beuter en el cap. primero de su historia: que se partio Ioseph, cõ la Sacratissima Reyna de los Angeles señora y patrona nuestra, ð la ciudad de Nazareth para Bethlem de do era natural: donde se acabo el tiempo del parto de nuestra señora, y vino al mundo de su sagrado vientre su vnigenito hijo. No carefce de razon

zon ni se dixo sin fundamento, que fuesse Cesar Augusto en Tarragona quando hizo aquel edicto. Porq̃ dize Paulo Orosio historiador grauissimo, en el lib. vj. cap. xx. Que cõsiderando Cesar Augusto quan poco aprouechaua auer tenido guerra en España dozientos años si los Cãtabros y los Astures que eran dos gentes potentissimas no eran sojuzgadas, mãdo abrir las puertas de Iano que era vn templo de Roma dedicado al dios Iano: al qual ofreciã los sacrificios que haziã en tiempo de guerra: el qual templo auia edificado Numa Pompilio segundo Rey de Roma, y quãdo estaua abierto era señal de guerra: y quãdo cerrado significaua que Roma tenia paz: y esto dize tãbien Philipo Beroaldo sobre Suetonio en la vida de Cesar Au

gusto en el capit. xxij. donde escriue quantas vezes Cesar Augusto cerro el dicho templo. Y hechos los sacrificios en el Cesar Augusto vino en España para subiectarlos como de hecho los subiecto segun también dize Lucio Floro en el lib. iiii. cap. xij. de sus epitomes, aunque algunos dicen que Cesar Augusto el en persona hizo la guerra. Lucio Floro dize que embio alla por capitanes Antistio Firmio, y Agrippa, y que el se quedo a inuerner en Tarragona: y lo mismo refiere Francisco Robortello en el titulo de familia en la vida de Cesar Augusto, en hojas. xxviii. tratado de la tercera guerra que tuuo Cesar Augusto contra los Cantabros y Astures. El Obispo de Gerona en el Paralipomenon de España lib. x. ca. ij. Pedro Alcocer en el libro primero

cap.

cap. xvij. de la venida de Octauiano Augusto en España, en la historia de Toledo dize que el dicho Octauiano no llego en España veynte y feys años antes de la natiuidad de Christo y que auiendo descansado en Tarragona algunos dias, el en persona hizo la guerra a los Cantabros, y que vencidos que fueron aunque con perdida de mucha gente se boluio a Tarragona: y dende alli embio contra los Astures a los dichos Antistio firmio, y a Agrippa, por capitanes, o legados: los quales con mucho trabajo lo sojuzgaron: y dize también que estando Cesar en Tarragona, le vinieron embaxadores de diuersas puencias de los quales aun los Romanos no tenían noticia: y reduzida que vuo la España en forma de puencia, se boluio a Roma. Dize Paulo Orosio en el

libro

libro.vj.cap.xx.y Eutropio enel libro.vij.de su historia,y Robortello en hojas.xxx.Que quãdo los embaxadores dela India y aq̃llos de Tuscicia yuan por el mundo buscando a Cesar Augusto,que despues de auello buscado en muchas partes,lo hallaron en la ciudad de Tarragona, el año.Dcc.xxvj.despues dela edificacion de Roma,segun dizen algunos:y atribuyan al dicho Cesar la grã gloria de Alexãdro,que assi como los embaxadores de Gallacia y de España,yuã en Babylonia en medio del Oriente, a buscar paz con Alexãdro segun dize Florian de Campo enel lib.iiij.ca.xxxj. assi aquellos embaxadores dela India y de Tuscicia vinieron del Oriente en Tarragona do Cesar Augusto estaua para auer paz de Cesar.Y assi cõpuso paz

ver-

verdadera,y en aquel año que por ordinacion de Dios fue firmisima paz:dize Orosio,que teniendo dominados los Cãtabros y otros pueblos, puestas debaxo del vniuersal dominio,siendo cumplidas las profecias que deziã que CHRISTO auia de nãscer en tiempo d̃ paz, que entonces nascio nuestro Saluador, con el aduenimiento del qual,aq̃lla paz quedo acompaãada:y esto tambien lo afirma Marco Antonio Sabellico en la segunda parte de su historia enel principio d̃l libro primero dela eneida septima:y Pedro Alcocer enel cap.xvij.xxviij.y Alõso Venero enel enquiridion de los tiempos, en la hoja quinta,todos concluyen que entonces pues tenia so juzgado todo el mundo, queriendo saber que tãta gente tenia debaxo de

fu

su mādado hizo el dicho edicto. Siēdo pues Cesar en aquel año en Tarragona, cierto es q̄ é ella hizo el dicho edicto: y el Obispo de Gerona entre otras cosas que trae para prouar como el dicho edicto fue p̄ueydo en Tarragona do Cesar estaua: allega la dicha autoridad de Paulo Orosio cuya historia esta muy biē aprouada: y assi dize el Obispo de Gerona en el libro .x. ala fin, que en los Annales de Roma, se lee que dize el edicto datum Tarraconę: allega tambien a Tito Luiuio, referido por Annio Lucio Floro en el tercero libro de sus epitomes: y siēdo como era el edicto dela era de Cesar Augusto, en España como parece en los viejos concilios y en muchos priuilegios e instrumentos antiguos: siempre se ha guardado contar el tiempo dela era

de .

de Cesar Augusto, segun dize Guiermo Durādo en el libro vltimo del racional delos officios diuinos, y en España contar dela era de Cesar Augusto, a durado mucho tiempo, hasta q̄ el Rey dō Iuā primero deste nōbre, hijo que fue del Rey don Enrique el bastardo. Ordeno y mādado en las cortes de Segouia, que no se pudiesse mas en las escripturas, priuilegios, ni otras qualesquier instrumentos, o numeros, la era de Cesar: sino que se tomasse la cuēta del nacimiento de nuestro señor Iesu Christo: pues fue cosa tan señalada en el mundo: y pues dela era de Cesar, que fue treyn ta y ocho años enteros antes del nacimiento de Christo, hasta que el dicho Rey don Iuā mādado lo contrario se auia siempre contado dela era de Cesar Augusto. En España es argu-

mēto

mento muy claro que se hizo el dicho edicto en Tarragona donde Cesar se hallaua, porque la era descien- de de aquella moneda que dauã los que se escreuiã en virtud del edicto: la qual era de metal, que en latin se dize aes, aeris: y assi aquella descri- pcion se llamo aera segun dize Alõ- so Venero en el enchiridiõ de los tiẽ- pos, y por estas, y otras razones que trae el Obispo d Gerona se tiene por cosa cierta, que pues Cesar Augusto era entonces en Tarragona, que en ella hizo el edicto. Y assi siempre se es dicho, y en Salamãca y otras par- tes en pulpitos predicãdo, y en las escuelas leydo por los maestros en Sacra Theologia: es verdad que se- gun dize el dicho Obispo de Gero- na: porq se reuelaron estando Cesar en Tarragona algunos pueblos en

la

la Gallia, y Germania Cesar suspẽ- dio el dicho edicto que no fue pu- blicado hasta que aqillos pueblos rebeldes fueron domados y subje- ctados por Tiberio y Druso que alla fuerõ embiados por Cesar Au- gusto. Fue proueydo en Tarrago- na el dicho edicto por Cesar Au- gusto, a los xvj. o. xvij. años de su imperio, y executado el año .xlij. Demanera que estuuõ suspenso el edicto despues que fue hecho en Tarragona q no se publico. xxvj. años: y quãdo se executo y publi- co, no quiso Cesar Augusto mudar la data quel edicto tenia de Tarragona, aũque el se hallasse fuera de ella. Y assi a quedado la memoria en Tarragona que el dicho edicto salio del palacio predicho de Ce- sar Augusto, y nuestros aguelos

los

De Dd de

de sus bisaguelos, siempre dizen q̄ lo han entendido.

CAP. XXXII. DE LOS EMPERADORES que dominaron y señorearon en la España de Taragona: y de muchos Romanos que han sido en ella.

venida
de Ju-
lio Ce-
sar.

LA venida de Julio Cesar en Taragona el mismo lo confiesa en el lib. segundo de sus comentarios de la guerra civil dōde dize: que viniendo de la ciudad de Gadi, y de Cordoua, llego dentro de pocos dias en la ciudad de Tarragona, donde hallo los embaxadores de casi todas las prouincias que le aguardauan: y desto tãbien haze testimonio Dion en las guerras y hechos de los

de los Romanos en el cap. xli. Donde dize que huyendo de noche Afranio de Lerida por no ser visto hazia la parte de Ebro, el otro dia fue preso por Julio Cesar: y que de alli despues que vuo guardado los pactos que hauia prometido al dicho Afranio, se torno Julio Cesar a la ciudad de Tarragona: dizelo tãbien el Obispo de Gerona en el Paralipomenon de España en el lib. viij. en el cap. que comienza: Cesar obtenta, prueuale tambien por Ciceron en la oracion. xliij. del thomo. iij. escriuiendo por el Rey Deiotaro en aquellas palabras que dize, nō dubito quintuis litteris quarum exemplum legi quas huic blasamio Tarracōe dedisti. Que quiere dezir: no dudo yo, que con vuestras letras cuya copia he leydo,

Dd 2 las

lasquales a este blefomio en Tarragona haueys dado. La venida de Cesar Augusto Octauiano en la ciudad de Tarragona, ya esta prouada por lo que esta dicho en el capitulo precedente: y prueua la Suetonio en el cap. xxvj. en la vida de Octauiano. Y Pedro Mexia en la historia imperial en el cap. viij. La venida de Pompeo Magno en Tarragona se colige y tiene por cierta, pues es cierto q̄ dos vezes fue en España, y la vna triumpho della, segun escriue Plutarcho en su vida, y Marco Antonio Sabellico en la segunda parte de su historia en el libro quarto, en eida sexta, en hojas xxxv. y xxxvj. Plinio de la natural historia en el libro y capitulo tercero: dize que Pompeo Magno reduzio ala potēcia del pueblo Romano

venida
de Ce
sar au
gusto.

venida
de pō-
peoma
gno.

de Tarragona. 189

mano. Dcccxlvi. ciudades, Rufo escriuiendo al Emperador Valeriano, dize que las Españas de Metello fueron domadas por Pompeo Magno, y diziendo como dize las Españas es a saber la citerior, y vltterior: la citerior es la de Tarragona como esta dicho en otro capitulo, hauiendo sido la ciudad de Tarragona tan principal y cabeza de la España y Colonia de los romanos donde tenian sus fortalezas y principal asiento en España, como en otro capitulo esta dicho no se puede ymaginar q̄ siendo Pompeo en España q̄ no viniessse en Tarragona q̄ era la cabeza y asiento donde todos los Romanos haziã cabo, ende mashauiendo se hallado en Tarragona el retrato al natural del dicho Pompeo Magno, como

Dd 3 mo

venida
de Ser-
uio Gal-
ba.

mo esta dicho en el cap. xxx. La ve-
nida de Seruio Galba Emperador
en Tarragona es muy cierto, Ser-
uio Galba porque aunq̄ sea error
de muchos la verdad es: que Gal-
ba Emperador se llamaua Seruio
Sulpicio Galba, segun parece por
medallas y libros antiguos, grie-
gos y latinos, e inscripciones: por
que escriuola Iuan Baptista Igna-
tio en la vida de Seruio en el libro
primero, y Cornelio Tacito en el
libro xvij de los annales, dōde di-
ze. Iā senior ceteriorē Hispaniam,
pari iustitia cōtinuit, &c. Que qui-
ere dezir q̄ Seruio Galba siēdo vie-
jo de setenta y tres años, o mas tu-
uo con yguah iusticia la España ci-
terior. Dize Pedro Mexia en la vi-
da de Neron en el cap. iij que Ser-
uio Galba era en España capitan
de-

de las legiones ordinarias, y gouer-
nador en la parte llamada Tarrag-
conense, y que en ella se alçó Em-
perador: y tãbiē dize en la vida d̄l
mismo Galba, que Galba fue el pri-
mero a quiē los exercitos alçaron
por Emperador, y mas claramēte
se prueua que fue en Tarragona,
por lo que Suetonio dize en su vi-
da, q̄ en Tarragona le dieron vna
corona de peso de xv. libras de o-
ro, como esta dicho en el cap. vj.
La venida del Emperador Traja-
no en Tarragona, se prueua por
lo que escriue Antonio de Gueua-
ra en su vida, dōde dize q̄ despues
q̄ Trajano visito en España las p-
uincias Betica y Lusitania y Car-
pētania, se vino para la prouincia
de Tarragona. En la del Empera-
dor Hadriano no ay que dudar se

venida
de Tra-
yano.

venida
de ha-
driano

gun lo que tengo dicho en el cap. viij. porque dizen Sparciano en la vida de Hadriano y Pedro Mexia en el cap. ij. y. x, y Antonio de Gueuara en el cap. x. Que despues que Hadriano huuo visitado algunos lugares se fue a tener el inuierno en la ciudad de Tarragona, donde reedifico y reparo el palacio de Cesar Augusto: y con todos los grandes señores y hombres ricos de España tuuo cortes en Tarragona a todas las prouincias en el mismo palacio, y entre otras leyes que hizo fue, que mandó que el padre que tuuiese vn hijo, aquel fuesse para la guerra: y el que tuuiese dos, fuesse el otro para la sciencia, y el que tuuiese tres, fuesse el tercero enseñado para algun officio de la república: y quando se los Españoles que

las

las naues de Italia se lleuauá de España en Italia mucho oro, y mucha plata, seda, azeyte, hierro, trigo, vino, y otras cosas: y que de Italia a España nunca trayan cosa alguna: mando Hadriano que naue estrangera no cargasse en la España de Tarragona. Paseándose vna vez Hadriano por vn huerto de Tarragona segun dize Sparciano en su vida, y Pedro Medina en el lib. de las grandezas de España en el capi. clxiiij. vn loco furioso con la espada desenvaynada arremetio contra Hadriano, el qual estaua sin armas: mas Hadriano lo tomo y le quito la espada, y no quiso que lo castigassen, sino que en constarle como le consto que era loco y furioso, lo mandó curar: y por esta causa fue Hadriano loado de esforça-

101 Grandezas
do y de piadoso. Y afsi tēgo yo vna medalla deste emperador Hadriano, que pocos dias ha se halló en Tarragona: y en ella esta la figura de Hadriano, y las letras dizen HADRIANVS AVGVSTVS. y en el reuerso tiene vna figura de muger, y las letras dizen. CLEMENTIA AVG. COS. III. P. P. que quieren dezir: clementia de Augusto consul tercera vez, y padre de la patria. También dize Antonio de Gueuara en el cap. xvj. q̄ estando el emperador Hadriano en Tarragona, viēdo que vn criado suyo se passeaua por vn huerto en medio de dos Senadores mandó darle vna muy gran bofetada, y que le dixessen que Hadriano se la mandaua dar, porque tuuiesse verguença de passearse cō aq̄llos

ob 2 101 que

de Tarragona. 592
que era obligado de seruir. Menos duda se ha de tener que el emperador Antonino Pio aya estado en Tarragona, por lo que dize Antonio de Gueuara en la vida del mismo Antonino en el cap. viiiij. y tengo dicho en el cap. xlviiij. del puerto que estando en Tarragona reedifico y enfaço vn puerto en ella y adorno con grandes edificios y priuilegios, y afsi se hallan algunas medallas, y tengo yo hallados dos dellas en la ruyna del dicho puerto que el reparo, tambien ay dos piedras escriptas en Tarragona, las de Faustina, que tengo declaradas en el c. xxvij. y otra q̄ dize.

L. AELIO.
IMP.
ANTONINI
FILIO.

Que

Que quiere dezir que a Lucio Aelio hijo del emperador Antonino tambien le hizieron aquella memoria que con el tiempo y ruynas de Tarragona se ha perdido lo de mas que las dichas piedras escriptas de marmol alabastrino nos demostrauã, y assi se prueua como el padre y hijos fueron en Tarragona. El emperador Prouo tambien tuuo la señoria de España, y dio facultad que se hiziesen viñas y vino segun dize Flauio Vopisco, hablando de Prouo: el qual fue hecho emperador el año dela encarnacion del Señor. cclxxxij. y reyno seys años. El emperador Carino tambien tuuo la señoria de España segun dize el mesmo Flauio Vopisco: y fue hecho emperador el año dela encarnacion del señor do-

venida
de Prouo.

venida
de Carino.

dozientos ochenta y ocho. Con Carino y Numeriano hijos suyos reyno dos años segun dizen. De Caro y Carino se hallan dos piedras de marmol escriptas en Tarragona: las del emperador Caro dicen assi,

venida
de Caro.

FORTISSIMO ET CLEMEN-
TISSIMO

IMP. CAE. M. AVG. CARO
INVICTO. AVG. P. M. T. COS.
II. P. P. PROCONSVLI.
M. AVR. VALENTINIANVS.
V. C. P. P. HISP. CIT. LEG. AVG.
PR. PR. DNM, EIVS.

Que quiere dezir: al fortissimo y clemētissimo emperador Cesar Marco Aurelio Caro nunca vencido Augusto Pontifice Maximo, con la potestad Tribunicia, Consul que era la segunda vez: padre dela

de mar
co au-
relio va-
lentiniano.

dela patria, proconsul. Marco Aurelio Valentiniano, hombre clarissimo, presidente dela prouincia de españa citerior, y legado delos augustos, es a saber delos emperadores que reynauã, prefecto pretor su señor. Del emperador Carino se hallan dos piedras escriptas, la vna dize anfi.

VICTORIOSISSIMO
PRINCIPI IUVVENTVTIS
M. AVR. CARINO NOBIL.
CAES. CONS. PROCOS.
M. AVR. VALENTINIANVS
V. C. PRAE. PROVINC. HISP.
CITER. LEG. AVG. DEVOTVS
NVM. MAIESTATI
QVE EIVS.

Que quiere dezir: que al victoriosissimo principe dela juuētud Marco Aurelio carino nobilissi-

mo

mo cesar, cōsul, proconsul, marco aurelio valentiniano, hombre clarissimo, presidēte dela prouincia de españa citerior, legado de augusto, deuoto ala deydad y magestad de aquel. Es de notar q̄ principes dela juuentud eran dichos aquellos hijos delos emperadores que haviã de suceder al padre, como dezimos al primogenito. Y assi Nero a los veynte años fue dicho principe dela juuentud, segun dize cornelio tacito en el libr. xij. delos annales: y tengo mas largamente declarado en el libro delos epigrammas, en la letra. p. en la palabra principi iuuentutis. La otra piedra dize anfi.

VICTORIOSISSIMO
PRINCIPI IUVVENTVTIS
M. AVR. CARINO NOBILIS

SI-

fu mādado hizo el dicho edicto. Siēdo pues Cesar en aquel año en Tarragona, cierto es q̄ e ella hizo el dicho edicto: y el Obispo d̄ Gerona entre otras cosas que trae para prouar como el dicho edicto fue p̄ueydo en Tarragona do Cesar estaua: allega la dicha autoridad d̄ Paulo Orosio cuya historia esta muy biē aprouada: y assi dize el Obispo de Gerona en el libro .x. ala fin, que en los Annales de Roma, se lee que dize el edicto datum Tarraconę: allega tambien a Tito Lurio, referido por Annio Lucio Floro en el tercero libro de sus epitomes: y siēdo como era el edicto dela era de Cesar Augusto, en España como parece en los viejos concilios y en muchos priuilegios e instrumentos antiguos: siempre se ha guardado contar el tiempo dela era

de Cesar Augusto, segun dize Guillermo Durādo en el libro vltimo d̄l racional delos officios diuinos, y en España contar dela era de Cesar Augusto, a durado mucho tiempo, hasta q̄ el Rey dō Iuā primero deste nōbre, hijo que fue del Rey don Enrique el bastardo. Ordeno y mādó en las cortes de Segouia, que no se pudiesse mas en las escripturas, priuilegios, ni otras qualesquier instrumentos, o numeros, la era de Cesar: sino que se tomasse la cuēta del nacimiento d̄ nuestro señor Iesu Christo: pues fue cosa tan señalada en el mundo: y pues dela era d̄ Cesar, que fue treyn ta y ocho años enteros antes del nacimiento de Christo, hasta que el dicho Rey don Iuā mādó lo contrario se auia siempre contado dela era de Cesar Augusto. En España es argu-
méto

mento muy claro que se hizo el dicho edicto en Tarragona donde Cesar se hallaua, porque la era descien- de de aquella moneda que dauã los que se creuiã en virtud del edicto: la qual era de metal, que en latin se dize aes, aeris: y assi aquella descri- pcion se llamo aera segun dize Alõ- so Venero en el enchiridiõ de los tiẽ- pos, y por estas, y otras razones que trae el Obispo d Gerona se tiene por cosa cierta, que pues Cesar Augusto era entonces en Tarragona, que en ella hizo el edicto. Y assi siempre se es dicho, y en Salamãca y otras par- tes en pulpitos predicãdo, y en las escuelas leydo por los maestros en Sacra Theologia: es verdad que se- gun dize el dicho Obispo de Gerona: porq se reuelaron estando Cesar en Tarragona algunos pueblos en

la Gallia, y Germania Cesar suspẽ- dio el dicho edicto que no fue pu- blicado hasta que aqillos pueblos rebeldes fueron domados y subje- ctados por Tiberio y Druso que alla fuerõ embiados por Cesar Au- gusto. Fue proueydo en Tarrago- na el dicho edicto por Cesar Au- gusto, a los xvj. o. xvij. años de su imperio, y executado el año .xlij. *sb*
 Demanera que estuuõ suspenso el edicto despues que fue hecho en *sb*
 Tarragona q no se publico. xxvj. *sb*
 años: y quãdo se executo y publi- *sb*
 co, no quiso Cesar Augusto mudar la data que el edicto tenia de Tarra- *sb*
 gona, aũque el se hallasse fuera de *sb*
 ella. Y assi a quedado la memoria *sb*
 en Tarragona que el dicho edicto *sb*
 salio del palacio predicho de Ce- *sb*
 sar Augusto, y nuestros aguelos

de sus bisagueros, siempre dizen q̄ lo han entendido.

CAP. XXXII. DE LOS EMPERADORES que dominaron y se gobernaron en la España de Tarragona: y de muchos Romanos que han sido en ella.

venida
de Iu-
lio Ce-
sar.

LA venida de Iulio Cesar en Tarragona el mismo lo confiesa en el lib. segundo de sus comentarios de la guerra civil dōde dize: que viniendo de la ciudad de Gadi, y de Cordoua, llego dentro de pocos dias en la ciudad de Tarragona, donde hallo los embaxadores de casi todas las prouincias que le aguardauan: y desto t̄bien haze testimonio Dion en las guerras y hechos de los

de los Romanos en el cap. xli. Donde dize que huyendo de noche Afranio de Lerida por no ser visto hazia la parte de Ebro, el otro dia fue preso por Iulio Cesar: y que de alli despues que vuo guardado los pactos que hauia prometido al dicho Afranio, se torno Iulio Cesar a la ciudad de Tarragona: dizelo t̄bien el Obispo de Gerona en el Paralipomenon de España en el lib. viij. en el cap. que comienza: Cesar obtenta, prueuate tambien por Ciceron en la oracion. xliij. del tomo. iij. escriuiendo por el Rey Deiotaro en aquellas palabras que dize, nō dubito quintuis litteris quarum exemplum legi quas huic blasamio Tarracōe dedisti. Que quiere dezir: no dudo yo, que con vuestras letras cuya copia he leydo,

Dd 2 las

venida
de Ce
sar au
gusto.

venida
de pō-
peoma
gao.

lasquales a este blasfemio en Tarragona haueys dado. La venida de Cesar Augusto Octauiano en la ciudad de Tarragona, ya esta prouada por lo que esta dicho en el capitulo precedente: y prueualasuetonio en el cap. xxvj. en la vida de Octauiano. Y Pedro Mexia en la historia imperial en el cap. viij. La venida de Pompeo Magno en Tarragona se colige y tiene por cierta, pues es cierto q̄ dos vezes fue en España, y la vna triumpho della, segun escriue Plutarcho en su vida, y Marco Antonio Sabellico en la segunda parte de su historia en el libro quarto, en eida sexta, en hojas xxxv. y xxxvj. Plinio de la natural historia en el libro y capitulo tercero: dize que Pompeo Magno reduzio ala potēcia del pueblo Romano

mano. Dcccxlvi. ciudades, Rufo escriuiendo al Emperador Valeriano, dize que las Españas de Metello fueron domadas por Pompeo Magno, y diziendo como dize las Españas es a saber la citerior, y vltterior: la citerior es la de Tarragona como esta dicho en otro capitulo, hauiendo sido la ciudad de Tarragona tan principal y cabeza de la España y Colonia de los romanos donde tenian sus fortalezas y principal asiento en España, como en otro capitulo esta dicho se puede ymaginar q̄ siendo Pompeo en España q̄ no viniessse en Tarragona q̄ era la cabeza y asiento donde todos los Romanos hazian cabo, ende mas hauiendo se hallado en Tarragona el retrato al natural del dicho Pompeo Magno, co

Dd 3 mo

venida
de Ser-
uio Gal-
ba.

mo esta dicho en el cap. xxx. La ve-
nida de Seruio Galba Emperador
en Tarragona es muy cierto, Ser-
uio Galba porque aunq̄ sea error
de muchos la verdad es: que Gal-
ba Emperador se llamaua Seruio
Sulpicio Galba, segun parece por
medallas y libros antiguos, grie-
gos y latinos, e inscripciones: por
que escriuola Iuan Baptista Igna-
tio en la vida de Seruio en el libro
primero, y Cornelio Tacito en el
libro. xvij. de los annales, dōde di-
ze. Ia senior ceteriorē Hispaniam,
pari iustitia cōtinuit, &c. Que qui-
ere dezir q̄ Seruio Galba siēdo vie-
jo de setenta y tres años, o mas tu-
uo con ygual iusticia la España ci-
terior. Dize Pedro Mexia en la vi-
da de Neron en el cap. iij. que Ser-
uio Galba era en España capitán
de-

de las legiones ordinarias, y gouer-
nador en la parte llamada Tarrag-
conense, y que en ella se alçó Em-
perador: y tãbiē dize en la vida d̄l
mismo Galba, que Galba fue el pri-
mero a quiē los exercitos alçaron
por Emperador, y mas claramēte
se prueua que fue en Tarragona,
por lo que Suetonio dize en su vi-
da, q̄ en Tarragona le dieron vna
corona de peso de xv. libras de o-
ro, como esta dicho en el cap. vj.
La venida del Emperador Traja-
no en Tarragona, se prueua por

venida
de Tra-
yano.

venida
de ha-
driano

gun lo que tengo dicho en el cap. viij. porque dizen Sparciano en la vida de Hadriano y Pedro Mexia en el cap. ij. y. x. y Antonio de Guevara en el cap. x. Que despues que Hadriano huuo visitado algunos lugares se fue a tener el inuierno en la ciudad de Tarragona, donde reedifico y reparo el palacio de Cesar Augusto: y con todos los grandes señores y hombres ricos de España tuuo cortes en Tarragona a todas las prouincias en el mismo palacio, y entre otras leyes que hizo fue, que mandó que el padre que tuuiese vn hijo, aquel fuese para la guerra: y el que tuuiese dos, fuese el otro para la sciencia, y el que tuuiese tres, fuese el tercero enseñado para algun officio de la república: y quando se los Españoles que

las

las naues de Italia se lleuauá de España en Italia mucho oro, y mucha plata, seda, azeyte, hierro, trigo, vino, y otras cosas: y que de Italia a España nunca trayan cosa alguna: mando Hadriano que naue estrangera no cargasse en la España de Tarragona. Paseándose vna vez Hadriano por vn huerto de Tarragona segun dize Sparciano en su vida, y Pedro Medina en el lib. de las grandezas de España en el capi. clxiiij. vn loco furioso con la espada desenvaynada arremetio contra Hadriano, el qual estaua sin armas: mas Hadriano lo tomo y le quito la espada, y no quiso que lo castigassen, sino que en constarle como le consto que era loco y furioso, lo mandó curar: y por esta causa fue Hadriano loado de esforça-

do y de piadoso. Y afsi tēgo yo vna medalla deste emperador Hadriano, que pocos dias ha se halló en Tarragona: y en ella esta la figura de Hadriano, y las letras dizen **HADRIANVS AVGVSTVS.** y en el reuerso tiene vna figura de muger, y las letras dizen. **CLEMENTIA AVG. COS. III. P. P.** que quieren dezir: clementia de Augusto consul tercera vez, y padre de la patria. También dize Antonio de Guevara en el cap. xvj. q̄ estando el emperador Hadriano en Tarragona, viēdo que vn criado suyo se passeaua por vn huerto en medio de dos Senadores m̄do darle vna muy gran bofetada y que le dixessen que Hadriano se la mandaua dar, porque tuuiesse verguença de passearse cō aq̄llos

que

que era obligado de seruir. Menos duda se ha de tener que el emperador Antonino Pio aya estado en Tarragona, por lo que dize Antonio de Guevara en la vida del mismo Antonino en el cap. viiiij. y tengo dicho en el cap. xlvij. del puerto que estando en Tarragona reedifico y enfiacho vn puerto en ella y adorno con grandes edificios y priuilegios, y afsi se hallan algunas medallas, y tengo yo hallados dos dellas en la ruyna del dicho puerto que el reparo, tambien ay dos piedras escriptas en Tarragona, las de Faustina, que tengo declaradas en el c. xxvij. y otra q̄ dize.

L. AELIO.
IMP.
ANTONINI
FILIO.

Que

Que quiere dezir que a Lucio Aelio hijo del emperador Antonino tambien le hizieron aquella memoria que con el tiempo y ruynas de Tarragona se ha perdido lo de mas que las dichas piedras escriptas de marmol alabastrino nos muestran, y assi se prueua como el padre y hijos fueron en Tarragona. El emperador Prouo tambien tuuo la señoria de España, y dio facultad que se hiziesen viñas y vino segun dize Flauio Vopisco, hablando de Prouo: el qual fue hecho emperador el año de la encarnacion del Señor. cclxxxij. y reyno seys años. El emperador Carino tambien tuuo la señoria de España segun dize el mesmo Flauio Vopisco: y fue hecho emperador el año de la encarnacion del señor do-

venida
de Prouo.

venida
de Carino.

dozientos ochenta y ocho. Con Carino y Numeriano hijos suyos reyno dos años segun dizen. De Caro y Carino se hallan dos piedras de marmol escriptas en Tarragona: las del emperador Caro dicen assi,

venida
de Caro.

FORTISSIMO ET CLEMEN-
TISSIMO
IMP. CAE. M. AVG. CARO
INVICTO. AVG. P. M. T. COS.
II. P. P. PROCONSVLI.
M. AVR. VALENTINIANVS.
V. C. P. P. HISP. CIT. LEG. AVG.
PR. PR. DNM, EIVS.

Que quiere dezir: al fortissimo y clemetissimo emperador Cesar Marco Aurelio Caro nunca vencido Augusto Pontifice Maximo, con la potestad Tribunicia, Consul que era la segunda vez: padre de la

de la patria, proconsul. Marco Aurelio Valentiniano, hombre clarísimo, presidente de la provincia de España citerior, y legado de los augustos, es a saber de los emperadores que reynauã, prefecto pretor su señor. Del emperador Carino se hallan dos piedras escriptas, la vna dize anfi.

VICTORIOSISSIMO
PRINCIPI IUVVENTVTIS
M. AVR. CARINO NOBIL.
CAES. CONS. PROCOS.
M. AVR. VALENTINIANVS
V. C. PRAE. PROVINC. HISP.
CITER. LEG. AVG. DEV
OTVS NVM. MAIESTATI
QVE EIVS.

Que quiere dezir: que al victoriosísimo principe de la juuētud Marco Aurelio carino nobilísi-

mo cesar, cōsul, proconsul, marco aurelio valentiniano, hombre clarísimo, presidēte de la prouincia de españa citerior, legado de agosto, deuoto ala deydad y magestad d̄ aquel. Es de notar q̄ principes de la juuentud eran dichos aquellos hijos de los emperadores que haviã de suceder al padre, como dezimos al primogenito. Y así Nero a los veynte años fue dicho principe de la juuentud, segū dize cornelio tacito en el libr. xij. de los annales: y tengo mas largamente declarado en el libro de los epigrammas, en la letra. p. en la palabra principi iuuentutis. La otra piedra dize anfi.

VICTORIOSISSIMO
PRINCIPI IUVVENTVT
M. AVR. CARINO NOBILIS

SIMO CAESARI
 COS. PROCOS. M. AVR.
 VALENTINIANVS. V. C.
 PRAESES PROV. HISP. CIT.
 LEG. AVGG. PR. PR. DN. EIVS.

Y que quiere dezir esta piedra lo meimo que dize la otra, hasta la linea final que quiere dezir legado de los augustos, prefecto prefecto pretor a su señor. Esta piedra escripta con la estatua, o otra notable memoria que ella demostraua, la hizo Valentiniano en tiempo que reynauan caro y carino todos juntos, y por esto se dize legado de los augustos poniendo AVGG dos ges: y quando le hizo la primera piedra pues no reynaua sino carino solo, que caro ya era muerto por esto se dize solamente legado de augusto, pues no reynaua sino

vno

vno. Constatio choro, o chloro que quiere dezir verde: con toda quietud por tiempo de onze años gozo de la españa, segun dize Iuã Baptista Ignacio en el libro primero de los cesares. Donde tambien dize que Marco Flauio constantino hijo de Constancio y de Helena, tuuo muchos años las españãs, y que conuoco el synodo Niceno, en el qual huuo mas de trecientos prelados. Dize mas que constantino Maximo hijo del dicho Marco Flauio constantino, tambien tuuo las españãs, y esto dize hablando de los tres hijos de Marco Flauio, es a saber de constantino, de constans, y de constancio, de los sobredichos emperadores no he podido hallar expressamente que sean venidos en Tarragona, bien

Ee se

venida
 de Cō
 stantio
 Chlo-
 ro.

de mar
 co fla
 uio cō
 stanti
 no.

de Cō
 stantino
 maxi-
 mo.

se dezir que dellos se hallan muchas medallas: por las partes donde en aquel tiempo llegaua la ciudad, y desto hago yo buen testigo q̄ he hallado mucdas, y endemas en el reparo del puerto antiguo, q̄ es entre las peñas y fundamentos que son al puerto, y le dizen farallon. Marco Porcio Caton viniendo en España, se embarco en la ciudad de Ampurias, y despues de ciertas victorias que gano y de ha- uer buuelto la España del rio Ebro a esta parte se vino a la ciudad de Tarragona, segun dizen Tito Li- uio en el libro quarto decada quar- ta cap. xiiij. y el Obispo de Gerona en el paralipomenon de España, en el lib. vj. cap. de Marco Porcio ca- tone, y Marco Antonio Sabellico en la parte primera de su historia

De mar-
co Por-
tio Ca-
ton.

en-

en el lib. vj. eneyda quinta, en ho- jas. ccclxij. y segun dize Tito Li- uio, triumpho de la España y lleuo en el triumpho. xxv. mil pesos de plata corropida, cien veynte tres mil en moneda. En la guerra de Silla enemigo de Mario. Tambien he leydo que embio en España vn exercito contra Quinto Sertorio que era de la voluntad de mario, el qual ya se temia dello. Y assi habiēdo Sertorio embio al passo a lucio Salinato, el qual fue muerto a tray- cion, y Cayo Annio que era capi- tan del exercito Sillano, es a saber de la parte de Silla, vino sobre tar- ragona, donde huieron algunas peleas segun dize Pedro de Medi- na en el libro de las grandezas de España cap. xvj. Plutarcho en la vi- da de fertorio, solamēte dize, que

de quin-
to Ser-
torio.

De Ca-
yo An-
nio.

237 Ee 12 An

Annio passo con gran gente en es-
paña cōtra Sertorio, y Paulo Oro-
sio en el lib. v. cap. xxj. y Marco An-
tonio Sabellico en la parte segun-
da de su historia en el lib. iiii. de la
eneyda. vj. en hojas. xxv. todos di-
zen lo mismo: mas no hazen men-
ciō de Tarragona. No se yo de dō
de lo faco Pedro Medina, que mar-
co tulio ciceron aya sido en tarra-
gona, aunque no se halle expresa-
mente scripto, combidan nos mu-
chas cosas a creerlo, y es la vna, a-
uerse hallado en tarragona vna
piedra escripta del tenor siguiēte
M. TVLLIO CICERONI.

M. F.

ROMANAE FACVND.

PRINCIPI.

QVAESTAEDI. COS. PROCOS
IMPERATORI. P. P.

ARPINATES.

Que

Que quiere dezir, a marco tulio
cicerō, de marco hijo dela Roma-
na eloquēcia, principe, questor æ-
dile consul, procōsul, emperador,
padre d̃ la patria: Arpinates q̃es la
tierra de do tiene origē segū dize
plutarcho en la vida de marco tu-
lio porque Arpinates son pueblos
de Arpino, que es vna ciudad de
do fue ciceron. Y tambien le dize
principe dela philosophia Roma-
na. Lactancio Firmiano en el libr.
j. cap. xvij. y en el cap. xv. dize que
ciceron tuuo el sacerdocio de los
augures. Esta piedra ahora no la
he podido hallar quando he he-
cho el libro de todos los epigram-
mas de tarragona, o alguna perso-
na curiosa se la hallevado. porq̃
en Barcelona y en otras partes ay
muchos que son salidos de tarra-

Ee 3 go-

gona, o para ponerla en obra alguna la abran rompido, como se haze de cada dia, que de los que yo he visto y puestos en mi libro, faltan ya algunas piedras, yo he sacado la dicha piedra de ciceron de vn quaderno viejo, donde hauia mas de treynta piedras escriptas, y el que las escriuio dezia que era en tarragona: yo para certificarme si la dicha piedra escripta de ciceron seria en otra parte, he leído todos los epigramas de la ciudad de Roma, que se imprimieron en tiempo del papa Leō. x. y no la he hallado. También he leydo el libro de Raymundo Suggestio, en el qual ay epigrammas de muchas partes del mundo y otros libros, mas en ningun libro lo he podido hallar: y por esto creo que el que escriuio

el

el dicho quaderno de los epigramas de Tarragona que la hallo en ella. para mayor comprouacion de lo que pretiendo, podra ver quier querra vna piedra de anillo q̄ pocos años a que se hallo en vn huerto de Serapio Bartholome, ciudadano de tarragona, que tiene camino del puerto: por donde en aquel tiempo estaua la flor y lo mejor de la ciudad: la qual piedra es tan grande como la vna del dedo pulgar, dicha agatha: y en el medio della estan grauadas las letras siguientes. M. T. C. S. que puede dezir, marco tulio ciceron senador. Tienese por cierto segun la hechura de la piedra que era el sello de marco tulio ciceron senador de Roma. La qual piedra tengo ahora delante mis ojos, y es redonda to

Ee 4 da

da negra, y al rededor vna linea o listablaca, y enel medio dela piedra son las dichas iiii. letras gra- uadas, y cada vna tiene su punto, hauiendose hallado esta piedra d̄ ciceron en tarragona, podria ser aunque no lo affirmo que vino en ella. Y pues es cosa muy cierta que ciceron fue desterrado de Roma segun dizen plutarcho y Aymario Riuallio en la historia del derecho ciuil enel lib. ij. numero. lxiiij. y. lxix. donde dizē que clodio tribuno, rogādo al pueblo, hizo que por quatrocientas millas al rededor en italia ningūo pudieffe dar fuego, ni agua a ciceron so pena d̄ publicacion de los bienes, y q̄ fue se desterrado el que lo contrario haria, y fue tambien prohibido q̄ en el senado ningūo osasse hablar de

dehazerle boluer, ni que del se hablasse, tratasse, ni disputasse, ni q̄ se le escriuieffe, y podria ser q̄ al tiempo que duro este destierro, que vinieffe a tarragona: Empero como tengo dicho yo no lo affirmo. Y porque es cosa notable y digna que todos lo sepā, porne aqui vn saluoconduto que iulio cesar dio a ciceron: no se si lo dio al tiempo del destierro que duro diez y seys meses segū dize plutarcho, o quando se lo dio. El qual es del tenor siguiente.

M. T. CICERONEM. OB EIVS EXIMIAM VIRTVTEM ET EGREGIAS ANIMI SVI DOTES. PER VNIVERSVM ORBEM TERRARVM. SALVVM ESSE IVBEO

C. I. CAESAR.

Ec 5 Que

Que quiere dezir: a marco tulio cicerō, por su gran virtud y nobles gracias suyas: por todo el mūdo yo mando que sea saluo. Caio iulio Cesar es el decreto y signatura que puso en el saluo cōduto. El Reuerendissimo señor obispo de Lerida, don Antonio Agustin tiene por fingida la piedra de marco tulio ciceron, y dize que en italia vio vn otro traslado della, mas bien fingido, porque las letras. M. F. no estan en buē lugar: y que falta el nombre dela tribu cornelia, y el augurato: y la palabra facundia dize que nunca la vso ciceron y que Quæst. ædi. no estan escritas a lantigua: dize tambien que las quatro letras del anillo sobredicho. M. T. C. S. no cree que esten bien interpretadas, ni que la. S. di

ga

ga senator, que antes diria signū, serūus, o otra cosa: y que pondria las otras palabras en genitiuo, empero que es cosa muy dudosa este genero de interpretar. Dize tambien que en vna medalla de. M. Lepido donde estan estas letras despues de otras. H. O. C. S. por vn lugar de Valerio Maximo, atino a que dezian, hostem occidit ciuem seruauit: y que assi otro Romano podria traer estas letras. M. T. si se llamaua Marcus Thermus, o marcus titius, o marcus tertullus, y si gano alguna corona siuica por defender algū ciudadano Romano, sellaria cō estas letras mismas. M. T. C. S. marcus titius ciuem seruauit. Dize tambien, que no puede ser que Ciceron viesse en españa en tiempo de su

de-

destierro, porq̄ por sus libros parece donde estuuo casi cada dia, y que ni por hallarse medallas, o sellos de alguno, no por esso aquel estuuo alli, pues las medallas eran dineros que corrian por muchas partes en el trato comun, y el sello puede ser traydo por otros despues: y tambien tiene por falso lo del saluo conduto, y que no pudo ser al tiempo de su destierro, porque Cesar estaua en Francia y Ciceron en Epiro, bien que pudo ser despues de muerto Pompeio quando boluio Ciceron a Italia. A todo lo oredicho digo que yo quanto alo que he escripto de M. Tulio ciceron no affirmo nada ni lo pongo por cierto, y en lo q̄ toca ala interpretacion delas dichas quatro letras y ala exposicion, o interpretaciõ

tacion del señor obispo tambien se puede dezir, pues marco tulio ciceron fue padre dela patria segun dizen Plutarcho y otros, que digan marcus tulius ciuitatis seruator, o ciuitatem seruauit, y desto le quedo ser dicho padre dela patria, pues la saluo muy bien dixo el señor obispo que es muy dudoso este genero de interpretar. Porque estas letras. S. N. S. tambien pueden dezir Scipion Numantiã iustulit y estas. S. C. D. Scipio Carthaginem deleuit. Y estas. S. C. S. Scipio ciuitatem seruauit, y todas estas interpretaciones son verdaderas segun las historias, y dize ciceron en el libro quarto dela Rhetorica ad hærennium en el capitulo de repetitione, y quien algo siẽte les dara otras interpretaciones por

porque el entendimiento de los lectores es vna silua, cosas son estas que quadrá y al proposito, y pues omne possibile est admitendum, podra escoger el lector la exposicion que quisiere, pues no se puede tener certitud que sea mas verdadera la vna que la otra. Y a lo que se venido Ciceron en Tarragona en algun tiempo, pues, ni yo lo affirmo ni ay impossibilidad en ello, ende mas que Ciceron en la oracion que pro rege Deiotaro escriue en aquellas palabras, nõ dubito quin tuis litteris, quarum exemplum legi, quas ad eum Tarracona huic Blefamo dedisti. Que quieren dezir, no dudo que en vuestras letras, el exemplo de las quales he leydo, las quales en Tarragona a este Blefamo haueys dadas

das, demuestra y se entiende, que tenia algun tracto en la dicha ciudad de Tarragona como a cosa aparente se puede tolerar. Tambien vino a Tarragona por presidente Juliano segun he hallado en las constituciones Theodosianas en el titulo segundo, en la plana. xix. donde de esto se lee. IMP. CONSTANTINVS IVLIANO. V. C. VEL DIC IVLIO VERO PRAESIDI TARRACONENSI.

De Iuliano.

Y quiere dezir, que el emperador Constantino escriuio a Juliano o a iulio vero, segun la correction del libro. V. C. quiere dezir, hombre clarissimo presidente de Tarragona, es a saber de la ciudad y prouincia de Tarragona: porque es muy cierto segun dize Iuã Orosio en la ley que comienza præ-

f. dis

fidis, en el titulo de officio præsi-
dis colūna. ccccxlj. que Augusto
diuidio todas las prouincias sub-
ditas a la señoria delos Romanos
y vnas hizo proconsulares, otras
pretorias, otras presidales, como
tēgo dicho en el lib. delos epigrā-
mas en la letra. L. Leg. Aug. y en
la palabra, prouincię. Y así la pro-
uincia de tarragona tuuo sus pre-
sidentes como parece en aquella
piedra escripta que dize.

DEVICTORI OMNI-
VM GENTIVM BAR-
BARVM ET SVPER O-
MNES RETRO PRIN-
CIPES PROVIDENTIS-
SIMO IMP. CAES. MAR-
CO ANTONINO VE-
RO INCLITO AVG.

P.M.

P.M.T.POT. P.P.COS.II.
PROC. VALFRIVS IV-
LIANVS. V.P.P. P.. H.
TARRAC. NUMINI
MAIESTATI Q. EIVS
SEMP. DICATISSIMVS

Que quiere dezir: al gran ven-
cedor de todas las gentes barba-
ras, y sobre todos los passados
principes, prouidentissimo empe-
rador Cesar marco antonino ve-
ro inclito, quiere dezir illustre es-
clarecido y famoso Augusto. P.
M.T.POT. P. P. COS. II. PROC.
quieren dezir estas letras. Pontifi-
ce maximo con la tribunicia pote-
stad, padre de la patria, que dos ve-
zes fue cōsul y procōsul. Valerius
Iulianus. V.P.P.P.H. TARRAC
quierē dezir estas letras: hombre

De Va-
lerio Iu-
liano.

Ff per.

perfectissimo presidente dela pro-
uincia de tarragona, ala deydad
y magestad de aquel siēpre deuo-
tissimo marco aurelio valentinia-

de mar-
co au-
relia va-
lentini-
ano.

no hombre clarissimo. Tambien
fue presidente dela prouincia de
tarragona, como parece en las pi-
edras escriptas que tengo puestas
delos emperadores Caro y Cari-

de Ba-
dio ma-
crino.

no. Dela misma prouincia fue pre-
sidente Badio macrino, hōbre per-
fectissimo como parece en aque-
lla piedra escripta que tengo pue-
sta enel cap. xlvij. y por otra pie-
dra escripta que dize ansi.

PIISSIMO. FORTISSIMO. FELI-
CISSIMO. DN. CONSTANTI-
NO MAXIMO VICTORI
SEMPER AVGVSTO.

BADIVS MACRINVS. V. P. P. P.
H. TARR. NVMINI MAGES-

TA

TATIQVE EIVS SEMPER
DEVOTISSIMVS.

Y quiere dezir: al pijsimo, for-
tissimo, y felicissimo señor Cōstā-
tino, gran vencedor siempre Au-
gusto: Badio macrino hōbre per-
fectissimo, presidēte dela prouin-
cia dela españa de tarragona, ala
deydad y magestad de aquel siem-
pre deuotissimo. Todos estos pre-
sidentes estauan sin duda, y teniā
su asiento en tarragona como ca-
beça dela prouincia delos Roma-
nos. Y assi dize Plinio dela natu-
ral historia, enel lib. tercero cap.
segundo, que ala ciudad de tarrā-
gonā venian a pedir justicia qua-
renta y quatro pueblos como he
dicho enel cap. vj. Dize el obispo
de Gerona enel lib. v. cap. dela en-
fermedad de Scipion, y en los ca-

Ff 2 pi-

pitulos siguiētes, que por la enfer-
medad que tuuo Scipion tan grã-
de, que dezian que ya era muerto
se rebelaron muchos pueblos, en-
tre los quales se rebelaron indibi-
le, y mondonio: y siendo despues
scipion sano peleó con ellos y los
vencio, y vécidos tomó la fe y pa-
labra dellos y boluio se scipiõ a tar-
ragona: como tambien escriue Ti-
to Liuió en el lib. viij. decade. iij.
cap. xxxviiij. en el mio. dize tãbien
en el ca. iij. de la dicha decade: que
despues que el dicho scipion hu-
uo embiado a Lucio scipiõ su her-
mano que combatiēse la ciudad
de Origuela, otra vez se boluio a
tarragona: y esto tambien lo dize
el obispo de Gerona en el lib. v. c.
obsidio & captio ortigis. Syllano
que con publico Cornelio scipion
era

De Lu-
cio Sci-
pion.

De Syl-
lano.

era venido por pretor, cõ diez mil
infantes, y mil caualleros se puso
sobre las tiendas de los enemigos:
y despues quemada se fue buel-
to a Africa, y magon a Gadez se
vino Syllano a tarragona donde
era scipion segũ dize Tito Liuió
en el cap. siguiente. xxij. y xxiiij. ãl
lib. viij. y decade. iij. Y el de Gero-
na en el lib. v. cap. de Publico Cor-
nelio Scipione, y marco Antonio
Sabellico en el lib. v. de la eneida. v.
en hojas. cccxlviiij. con las siguiē-
tes: donde escriue las guerras que
hizieron Lucio scipion y syllano,
y las venidas dellos en tarragona.
La venida de P. y de. CN. scipio-
nes padre y tio deste mayor Affri-
cano esta prouada en otro capitu-
lo, y escriue della Sabellico en el li-
bro. iij. de la eneade quinta do pa

Ff 3 resce

De Tiberiano de Petronio, de Marino, de Valeriano.

De Sebastianiano.

rece tambien de la de Lucio Marcio y de T. Fonteio por lo que hizierõ muertos los dos hermanos Scipiones, y de C. Nerõ y d̄ otros que Liuius y el Sabellico nombran muchos que fuerõ vicarios de las Españas, como fueron Tiberiano Petronio, Marino, Valeriano, y otros que fueron cõdes de las Españas segun se lee en el codigo o cõstituciones Theodosianas que no pudieron dexar de venir a Tarragona siendo en España, ni tan poco Sebastian capitan de aquella legion que Ecio conde y capitan de xo cerca de Tarragona, como dize Pedro Mexia en la vida del emperador Theodosio en el capitulo segũdo. O dichosa ciudad de Tarragona que gozo de la felicidad y gloria Romana, dela qual dize A-

thio

gathio en el libro segũdo de su historia en la plana ccccxvij. que Nacer-to dezia a sus caualleros, Quæ nam enim est foelicitatis magnitudo, quæ cum Romana poterit gloria cõparari, que quiere dezir. Que grandeza de bienauenturança se pondra comparar con la gloria de los Romanos.

CAP. XXXIII. QVETRA TA
de los reyes que despues de los Romanos han sido en Tarragona: y de las cortes y concilios que en ella se han tenido y celebrado.

NO hã dexado despues que Tarragona perdio la felicidad e gloria q̄ gozado auia de los Romanos, de venir en ella algunos reyes y otros señores y grandes prelados como parece en el libro de los concilios sacros de Tarrago-

Ff 4 na

na y en las historias de España, de los quales aunque no siga orden de tiempo nombrare algunos. El rey don Iayme dicho el conquistador segun parece en su historia de Mallorca en el cap. xxxv. y en la que escriuio Pedro Carbonel, y tambien montaner en el capitulo vij. quando hizo la guerra contra mallorca se partio de Tarragona y esto lo quiere çurita tambien en el libro tercero cap. j. y ij. de los Annales de Aragon donde dize que del primero de mayo del Año mil y doziētos y veinte y ocho hasta la fin de setiēbre estuuó el dicho rey en Tarragona. Del rey don Alóso el segundo dize çurita en el libro segundo capitulo xliij. que se vino a Tarragona el año mil ciento y nouēta y dos en el mes de Abril. Escriue tambien montaner en su cronica en

el

el cap. cxlij. que el infante Namfos fue embiado a Tarragona para que de alli partiese para mallorca. El rey don Ioan de Aragó el segundo fue tambien hallado en Tarragona por los embaxadores q̄ los Ampurdaneses le embiaron segū dize marineo Siculo en el libro xvj. y en el libro xvij. escriue como la reyna doña Ioana muger del rey don Ioā murio en Tarragona al castillo del rey y como despues de auer le hecho el biē para el anima por todas las yglefias y monasterios dela ciudad segū conuenia, fue llevada por muchos sacerdotes dela ciudad e capilla real acōpañada del Arçobispo y de muchos caualleros y ciudadanos y otras gentes al monasterio de Poblete. Dize çurita en el libro quarto capitulo cxviiij. que el rey don Alóso

el

el tercero mando armar para las costas de Cataluña y Valécia doze galeras y otros nauios de remos y que nombro por vicealmirante de aquella armada a Beréguer de montoliu que hauia seguido la guerra con el Almirante y era muy exercitado en las cosas de mar. Y por dar priessia q̄ se pusiessen en orden el rey se fue a Tarragona al fin del mes de Setiembre q̄ fue principio d̄l año mil ccxc. El emperador dō Carlos quinto de gloriosa memoria, señor nuestro cō V. magestad tambien vino a Tarragona, donde fue muy bien recebido haziendole muchas fiestas y juegos como suelen y saben muy biē hazer alas entradas de los reyes nuestros señores, y alas de los Arçobispos. Cortes en Tarragona no solo tuuo el Emperador Hadriano segun ten-

go dicho en el precedente capitulo: mas tambien las tuuo en Tarragona el rey don Iayme el primero, como parece en el libro de las constituciones de cataluña, en aquella constitucion que comiença, En nombre de la sancta trinidad, y en otras muchas. Dize çurita en el lib. vj. capitulo xxviiij. de sus Anales de Aragon, que el rey don Iayme el segundo despues que su hijo don Iayme se uelo con doña Leonor hermana del rey de Castilla en la yglesia de Gandeza como tengo dicho en el catalogo de los Arçobispos de Tarragona, hablando de don Ximeno de Luna, el dicho rey se fue ala ciudad de Tarragona para do tenia cortes conuocadas en el monasterio de sant Francisco, y alli el infante don Iayme su hijo y primogenito renunció en ma-

nos y poder del rey su padre el derecho de la sucesion y primogenitura. Tambien dize çurita en el capitulo xxxv. como el dicho rey tuuo en Tarragona la fiesta de la natiuidad de nuestro saluador del año M. ccc. xxij. o xxiiij. Tambien dize en el cap. xxxix. que de Tarragona proueya todo lo necessario para la expedición y aparejos de la armada para Cerdeña, y en el libro quinto cap. vij. q̄ estando el rey en tarragona lleugo a su corte Bonifacio de çalamandrana que era medianero entre el rey don Iayme y el rey Carlos, y rogole de parte del rey don Carlos que desistiesse de continuar la guerra, hasta que el se pudiesse ver con el rey de Frãcia para tratar con el de alguna tregua entre ellos. Dize mas çurita en el dicho libro cap. lxxxviiij. que estando el

el dicho rey en Tarragona lleugo a su corte don Garcia de toledo q̄ boluia de la corte Romana. El Rey don Pedro el tercero tambien estuuó en tarragona dõde confirmo aquellas pragmaticas q̄ son en hojas trezientas y veinte y siete de las dichas constituciones de Cataluña, que prohiben a los clerigos de officios publicos y de juzgar, y fue hecha la dicha confirmacion en Tarragona a cinco de las calendas de Iunio Año M. cccxlj. El rey dõ Pedro el quarto segun dize çurita en el libro vij. capitulo liiiij. y en el lib. viij. cap. iij. y viij. y xiiij. y en el lib. ix. cap. lxij. el año M. ccclxvj. a xxi. del mes de Enero se partio de Barcelona el dicho rey y se detuuó en tarragona hasta diez de Hebrero, y dize mas en el capitulo lxvij. que de tarragona se fue

a Lerida porque auia mandado conuocar cortes a tamarit de Litera para los veinte de Hebrero. Concilios se han tambiẽ celebrado muchos en la dicha ciudad de tarragona prouinciales por diuersos Arçobispos dela Metropolitana yglesia de tarragona como parece en el libro de sus sacros concilios prouinciales y tengo dicho en el catalogo de los Arçobispos dela dicha yglesia. Y antes el rey theodorico segundo deste nombre de los Godos en el Año vj. de su reynado auia celebrado en ella concilio general que fue el segundo concilio de España: porque el primero auia sido celebrado en Granada como tengo dicho en el capitulo xx. y largamente lo escriue Pedro Beuter en la parte primera capitulo xxv. de su cronica, y por don Hernando de

Loa

Loazes arçobispo se ha en el año M. Dlxiiij. conuocado concilio prouincial como tengo dicho en el capitulo quarto para la execuciõ del sacro Concilio Tridentino en la qual conuocacion se hallarõ presentes cõ el don Antonio Agustín clarissimo y eloquẽtissimo doctor obispo de Lerida, cuyas obras en diuersos libros y materias se van por el mundo estẽdiendo y de cada dia de nueuo se imprimen tan elegãtes y prouechosas que son no menos necessarias para biẽ juzgar a los letrados y hallar la verdad delas dudas y questiones que fueron los libros y obras de Saluio y Iuliano, de Emilio Papiniano, de quinto Mucio Sceuola, de Sabino, de Pomponio, de Papiniano y de los otros sabios y prudentes letrados de los quales se hizieron los

libros

libros de los digestos tambien se halla en la dicha conuocacion don Pedro de Castellet obispo de Urgel cuyas alabanzas callare por ser notorias y ser primo hermano mio no falto en ella dō Martin de Médoça obispo de Tortosa, doctor en sacra theologia, el qual en el dicho sacro concilio Tridético hizo mucho fruto cō su mucha prudēcia y profunda doctrina. Fue tambié en la dicha prouincia don Guillē Cassador obispo de Barcelona chanciller real en la sacra audiēcia del reyno de Cataluña, a cuyas determinaciones y decisiones por su mucha prudēcia, valor y doctrina se puede ir como al oraculo de Apollo. En ella fue tambié don Arias Gallego obispo de Gerona doctor no menos clarissimo, y muchos abades, priores y otros prelados

lados y canonigos capitulares que fuelē ser llamados para la conuocacion de la prouincia, la qual se concluyo en Barcelona, pa do fue prorogada, y en la conclusion fuerō también don Benedicto de Toco obispo de Vique, e dō Lope Martinez de Lagunilla obispo de Elna, como parece en el dicho prouincial concilio.

CAP. XXXIII. QUE TRATA de los aqueductos q̄ venian ala ciudad de Tarragona, y de como era prouecida de agua, e de la puente dicha de las ferreras, e de la grādeza e hechura della.

Venia para proueer la ciudad de Tarragona en tiempo de los Romanos agua por muchos caños de piedra y ar-

reras ay a medio quarto de legua de tarragona, e por encima dela qual passaua de vn monte a otro el agua, segun opinion de algunos que venia por el aqueducto que se tomaba al rio de Gayana quatro leguas de Tarragona cerca de vn lugar que se dize Lopot Darmatera donde ay cerca de alli vna torre la qual aun oy se dize la torre de la guarda, en la qual el curador de las aguas tenia gente para guardar las aguas como tengo dicho en el capitulo octauo a la fin. Otros quierē que passasse encima della el agua que tambien con aqueductos venia del rio de Francolin e de Pot de Goy que es a mas de dos leguas de Tarragona, camino de Monblanch. Y assi se vee junto al camino cerca del Codony vn pedazo de estos aqueductos. En otras

mu.

muchas partes se vee pedazos de aqueductos y ruinas dellos por los caminos e campos como tengo dicho en el capitulo iij. a la fin. Y assi por estos aqueductos, por cauas y acequias y con cisternas muy grandes que se hallan por algunos huertos, que todo era entonces ciudad, estaua toda proueida de aguas, y pues por la destruicion e ruina de los dichos aqueductos no se puede ver de donde venia el agua que por ellos passaua, he procurado prouarlo por cartas antiguas que son en el libro blanco de la prepositura en el archivo del cabildo de la iglesia de Tarragona en hojas xxxiiij. ay vna carta en la qual parece como vno vendio al preposito de la iglesia de Tarragona vna pieza de tierra que dize alinda con el edificio mayor e

Gg 3 mas

mas alto del aqueducto, y fue hecha la dicha carta el año M. clxxiiij. y en la mesma hoja ay otra carta de otra propiedad que dize que alinda con el aquerio superior, y en hojas xxxv. del dicho libro ay otra carta que Ricardo de Molner vendio al mesmo preposito vn campo de tierra que tenia cerca de los muros de la ciudad, y dize que hazia la parte de Oriente alinda con el aqueducto que viene del rio de Gayano, y de la parte de medio dia con el aqueducto que entra en el teatro de Tarragona. Y este es segun su discurso el que se vee junto al muro y puerta de la ciudad dicha de predicadores: y hazia cabo a la plaza del corral que era el Teatro circo o Hippodromo como tengo dicho en el cap. xxvii. y fue hecha esta carta a

tres de Nouiembre Mclxvi. en la misma hoja e libro ay otra carta hecha dos años antes de otra pieça de tierra que dize alinda ala parte de medio dia con los aqueductos de Tarragona, y en hojas treinta y seis ay otra carta de otra pieça de tierra que dize que ala parte de Tramontana alinda con los aqueductos de Viñales, y este lugar de Viñales era hazia las Moriscas, segun dize que ala parte de Oriente alinda con la viña del Arçobispo, la qual viña es muy cierto que era alas Moriscas, y fue hecha esta carta el Año M. clxiiij. y este aqueducto es sin duda el que venia de la fuente de las moriscas: porque en otra carta hecha el año M. clxxii. de vn pedaço de tierra que vendio Pons, tambien dize que es cerca del aqueducto antiguo, que

es sobre Viñales de moriscas. Y así por estas cartas se prueua como vn Aqueducto venia del dicho rio de Gayano, y otro delas moriscas. Delos otros no he hallado sino la ruina delos aqueductos. La dicha puente delas Ferreras tiene lo que oy se vee por mi medido de vn cabo al otro, arriba por donde pasaua el aqueducto ccxxxv. varas, y arriba de ancho dos varas y media los arcos mas altos son xxv. muy grâdes y espaciosos e los arcos mas baxos son onze, de la corniza de los Arcos mas altos a la Corniza mas baxos tomando en medio de la puente ay veynte varas y media de altura, y de la corniza de los arcos mas baxos hasta tierra ay treze varas de manera que toda la dicha puente tiene de alto tomando lo

lo mas hondo entre los dos môtes treinta y tres varas e media las dos lineas negras pongo por cornizas.
CAP. XXXV. QVETRA TA
del Theatro que esta junto a la casa de nuestra señora del milagro de Tarragona y del effecto para q̄ seruia aquel edificio.

EN el lugar donde agora esta edificada la yglesia de nuestra señora del milagro ay vn edificio el qual segun lo q̄ escriue Vitrubio en el lib. v. cap. iij. y Marco Iulio Polux en el libro iij. parece que sea teatro: porque esta u a edificado como medio circo. Es nombre griego y fue tomado delos Griegos al principio la vfança y cõsuetud delos theatros, y así dize Torelo Sarraino en el libro del origen y anchura de la ciudad de Verona.

rona en hojas xiii. del libro segūdo que el vſo de los theatros y Amphitheatros y conſtrucion de ellos fue mas antigua en Grecia y en Italia que en Roma, y alega Vitrubio en el libro quinto capitu. ſeis, los Atenienses los vſauan, y le puſieron nō bre teatro porque la gēte miraua de alli las fiestas que ſe hazian y representauā, aſſi que los vnos no impedian a los otros. Y los Romanos tomaron y ſiguieron deſpues aquella vſança el primero que hizo teatro de madera fue Marco Eſcauro, y el primero que lo hizo de piedra fue Pompeo Magno ſegun dizen el commentador de Vitrubio, y andres Fuluio en el libro quarto capitulo del teatro de Pōpeo Magno, y Andres Palladio en el libro de las antiguedades de Roma, en el capitulo d̄

Thea

Theatros, y que coſa eran. Los antiguos tuuieron grandiffima diligencia en hazer los theatros, porq̄ ſabian que no podiā hazer mayor plazer al pueblo que hazer les ver y oyr las comedias, tragedias ſatyras e otras coſas que alli ſe recitauā y hazian ſegun dize Ioan de Coras en el libro quarto de las micellaneas en el capitulo veinte e quatro numero xii. con otros ſiguiētes y Andres Palladio en el dicho capitulo e procurauā en edificar los theatros en lugar donde la boz de los que recitauan pudieſſe muy claramente oyrſe, e de tal manera ſe eſparzieſſe que aquellos que erā los poſtreros, no menos pudieſſen oir y entender la boz que los delanteros e mas cercanos la oyan: porque ſe hallauan lugares que eran ſordos donde la

VOZ

voz no se podia entēder ni declarar vna palabra dela otra, e tan dissonātes que la voz yua mui baxa que parecia que por fuerça la hazian retonar, e otros lugares se hallauan que haziā resonar la voz por todas partes de tal manera q̄ no se podia entender palabra, e otros se hallauā q̄ tomādo la consonācia de la voz de vna hazia parecer muchas. Y por esto era necessario quel architector es a saber el maestro que auia de hazer el theatro, hiziesse eleciō del lugar que conuiniēse como largamente escriue Frācisco Patricio en el libro octauo cap. x. de theatros. Este theatro de Tarragona esta hecho a manera de media luna, el circuito del son cccxxxvii. varas e media y en vna parte se muestran xviii. escalones hazia la parte dela marina o

los

los lugares donde estauan, porque las piedras quitaron las quando hizieron la iglesia de nuestra señora del milagro que alli esta edificada en el patio del theatro a la parte de la montaña de la qual el ingenioso architector se siruio parecen los escalones en la peña biua como hizo el architector del theatro de la antiquissima ciudad de Apola en la provincia de Dalmacia, que segun dizese Sebastian Serlio en el libro tercero de las antigüedades en la dicha ciudad de Apola propinqua al mar se halla vn theatro en el qual el Architector tambien se siruio dela montaña haciendo en ella vna parte de las escalas: y assi esta el de Tarragona. Representauā y haziā en el theatro las cosas que el Senado determinaua y mādaua y la gente estaua as

sen-

sentada por aquellos escalones mirando y oyendo lo que se hazia y representaua, que los vnos no impedía la vista a los otros. Seruia en fin aquel edificio, porque mejor se entienda, en lugar de los tablados y cada halves que se hazen de madera para ver las justas, torneos, toros y otras cosas, y de aquellas cuevas y bouedas que salian a la plaza del theatro salían vestidos los personajes que hazían las representaciones, y las columnas doricas que alli están eran sin duda de la Scena que es nombre griego que quiere dezir tabernaculo o lugar de sombra que en los theatros se hazia quando se edificauan y en aquella Scena estauán las personas mas principales y en cierta parte della estauán músicos de Harpa, de Citara, de Lira, de Flautas, y de otros

tros instrumentos y cantores para alegrar los animos de los que alli estauan mirando e oyendo, segun escribe Ioan de Coras en el libro quarto de las Micelaneas en el capit. xxiiij. numero xiiij. y xv. Este theatro y el Circo o Hippodromo que tengo dicho en el capitulo xxvij. en la grandeza y magnificencia de obra que tenían hazen buen testigo quã grande y populosa era en aquellos tiempos la ciudad de Tarragona: porque si nolo fuera no se fueran hechos tan grandes y soberuios edificios. Y como la vayna se haga a medida del cuchillo así también a medida de la gente es razon que se hiziesen los dichos theatros y circo que cupiesen en ellos las gentes que venian a ver los espectaculos y juegos, y cosas que se hazían y recitauán en el theatro

tro y circo como esta dicho en el capitulo veinte y siete.

CAP. XXXVQ. I V T R A-
ta de algunos edificios que parecē
templos antiguos donde se especu-
la a que dioses o diosas podian ser
dedicados.

Muchos edificios antiguos
se muestran que al parecer
de muchos erā templos co-
mo son la yglesia de sant Frutos, d̄
de sant Pedro, de sancta Magdale-
na, y en el huerto de Frācisco de Sol-
deuilla y en el de Gaspar de Biura,
que estan los dos al puerto antiguo
y otro edificio en el campo de Nico-
las Rosell, q̄ se dezia la antigüedad
de Malgosa. Empero no se halla me-
moria a que dioses o diosas los edi-
ficaron aurasē con presumpciones
cō

conuenientes de juzgar y conjetu-
rar cada qual de ellos a que dios o
diosa podia ser dedicado, teniendo
respeto al architectura y arte q̄ te-
nian los antiguos en edificar los tē-
plos. Dize Vitruuio en el libro pri-
mero capi. ij. que los tēplos del dios
Iupiter, y dela diosa Iuno, y de Mi-
nerua los edificauā los antiguos dē-
tro de los muros de la ciudad en el
lugar mas alto y mas releuado con
mucho gasto y admirable magnifi-
cencia: porque estos dioses y diosas
se tenian por protectores de la ciu-
dad. El templo del dios Mercurio
dizen q̄ edificauan en el foro q̄ era
el mercado como a dios dela merca-
deria, aunque dize Marliano en el li-
bro tercero cap. xx. que no siempre
guardauan los preceptos de Vitru-
uio q̄ aunque el diga q̄ el templo de

Mercurio y el de Liber q̄ es el dios Baco cerca del theatro a quien ciertos juegos eran dedicados. Y el tēplo de Venus al puerto porque Venus es nacida y tiene origen de la espuma del mar. Y el templo de la diosa Ceres fuera d̄ la ciudad como a diosa de los sembrados empero dize Marliano q̄ a estos dioses y diosas hazian los templos cerca del circo, y el templo de la diosa Isis y Serapis dize Vitrubio que edificauā en el Emporio, que es cierto lugar dōde se tratauan y teniā ferias de mercaderias, y así Floriā de Campo en su cronica libro tercero capit. xxix. hablādo de la ciudad de Ampurias dize que segū la lengua griega es lugar de tratos y ferias. El templo del dios Marte, y del dios Vulcano, y de la diosa Venus dize que edifica-

uan

uan fuera de la ciudad porque en la ciudad no vuisse differēcias de armas ni quēstiones porq̄ el dios Marte era el dios d̄ las batallas, y el dios Vulcano el del fuego. Y porque de aquel fueffe la ciudad guardada y preferuada lo tenian fuera, a la diosa Venus diosa de la luxuria tambiē fuera de la ciudad porque no reinalse en ella aunq̄ Titoliuis autor grauisimo de la historia Romana en el libro x. de la primera decade refiriēdo aquella composicion q̄ hizo vn hijo de vn consul Romano, dicho Quinto Fabio con vnās matronas Romanas adúlteras por gran summa de moneda, dize q̄ de ella se edifico vn tēplo ala diosa Venus muy cerca del circo, y así dentro de la ciudad. Dizen Pedro Crinito en el libro y capitulo v. de honesta disci-

Hh 2 pli

plina, y Fráncisco Patricio Senes obispo de Gayeta en vna obra que ha hecho delas cosas que pertenecē a vna ciudad y familia noble en el lib. viij. cap. xij. escriuiendo sobre la distribución de los templos que los antiguos haziā dize que en hazerlos y edificarlos vsauan tres proporciones, Dorico, Corinthio, y Ionico, los templos hechos al Dorico dizq̄ eran hechos sin subtilezas ni delicaduras, sino que en si tenian vna grādisima seueridad hechos con grādisima pompa y admirable magnificencia. Persuadiendose que las potencias y deidad delas virtudes de aquellos dioses vanos, se viuiesen con aquella pōpa y magnificencia de obra de honrar, y que semejātes destos tēplos que ansí todas las naciones hazian los templos a la diosa

sa Minerua, e al dios Marte, los templos al Corinthio que eran al cōtra rio porque erā hechos todos llenos de flores y de hojas y de semejātes delicaduras y que estos templos hazian ala diosa Venus, a Proserpina y a Flora, pensando que las potencias d̄ aquellas vanas diosas se deleitassen cō aquellas delicaduras. Los templos al Ionico dize que hazian con cierta mediocridad es a saber q̄ no teniā en todo aquella seueridad del Dorico ni aq̄lla delicadura del Corinthio sino que eran hechos de vn medio que participaua del dorico y del Corinthio. Y estos templos dize q̄ hazian ala diosa Iuno, a Diana, y al dios Baco, y otros semejantes dioses p̄sando que de aquellos dioses y diosas d̄ calabazas les fuessemas apazible aquella mediocri-

dad. Por donde considerado yo todo lo sobredicho es a saber los lugares donde solia edificar los templos y el como los edificauan y distribuyã, pues el circuyto de la ciudad de Tarragona esta designado en el capitulo vij. pues por la ruyna de los dichos templos de tanto tiempo aca no se puede saber la verdad de que dioses o diosas eran, vengo a presumir que el dicho edificio del huerto de Soldeuilla que es al puerto, que era el templo de Venus, o de Marte, o de Vulcano segun Vitrubio porque estauan fuera del circuyto de la ciudad, empero atendiendo a lo q dize Marliano conuiene mas dezir que era el templo del dios Neptuno porque era dios del mar, como dize Latancio Firmiano en el capitulo xj. del primero libro donde

dize a neptuno emperador del mar y assi los poetas fingen los tres hermanos hijos d Saturno, Iupiter Neptuno y Pluton, Iupiter dios superior de los cielos, Neptuno de las aguas y Plutõ de los infiernos, como largamente dela vana y supersticiofa potestad de estos y de otros dioses que los antiguos tenian escriuẽ Pedro Crinito en el libro xxv. cap. xj. de honesta disciplina, y Macrobio en el libro primero de los Saturnales en el cap. vj. y en los capitulos x. xj. xij. con otros siguientes, y Lactancio Firmiano en el libro primero de falsa religion en cap. x. xiiij. y xviiij. El templo que agora es de sancta Magdalena pues era fuera de la ciudad segun Vitruuio se puede presumir que era de Marte a quien hazia el templo fuera la ciudad, y assi Ti

to Aurelio decimo dela legiõ septi-
ma dicha Gemina prefecto pretor.
Por la salud del emperador Marco
Aurelio Cõmodo Augusto y caua-
llero singularissimo dedico al dios
Marte de la Campaña vn castillo o
otro edificio siendo consules Ma-
mertino e Rufo, y esto quiere dezir
la piedra escrita siguiente.

MARTI CAMPESTRIS SAC.
PRO. SAL.
IMP. M. AVR. COMMOD
AVG. ETEQVIT. SING.
T. AVREL. DECIMVS
LEG. VII. G. FEL.
PRAE. P. SIMVL. ET
CAMP. DEDIC. K. MART
MAMERT. ET RVFO CONS

El edificio del huerto de Nicolas
Rosell, pues tambien era fuera de la
ciudad se puede dezir que deuia ser

el

el templo del dios Vulcano que era
dios del fuego. El edificio del huer-
to de Gaspar de Biura q̄ astaua jun-
to del puerto por lo q̄ de sobre esta
dicho auria de ser el téplo dela dio-
sa Venus hija de la espuma del mar
segun dice macrobio en el dicho ca-
pitulo sexto. Del templo que tengo
dicho de sancta magdalena, he ley-
do yo vna carta hecha el año del se-
ñor mil ciento cinquenta y quatro
a doze de las nonas de Enero en la
escrivanía comun de Tarragona q̄
el Arçobispo don Bernardo con cõ-
sentimiento y voluntad de los cano-
nigos dio a la yglesia de sant Pedro
de Besalu vna yglesia fuera dela ciu-
dad d̄ Tarragona la qual quiso que
de alli adelante se dixesse sancta mag-
dalena de Belloc y que fuesse mo-
nasterio de mōges del ordē de sant

Beni

Benito, y dioles treynta passos al rededor de la yglesia de inmunidad y sesenta parrochianos retiniendo se el diezmo y la primicia, y que a pascua florida y a pascua de spiritu sancto vuisen de yr a comulgar a la yglesia mayor. Dioles tambien tanta tierra quanta quatro pares de bueyes pudieffen labrar en vn año, dioles tambien franqueza que dela barca y redes de pescar que ternian no pagassen derecho ni diezmo alguno. Y assi por la dicha carta autentica parece como el dicho templo de sancta magdalena tomo el nombre e inuocacion de sancta magdalena de Belloc, y las barcas que en la torre estan de piedra releuadas sin duda son memoria de aquella franqueza que tenian. En el libro blanco de la prepositura, que es en el archiuo

del

del cabildo de la yglesia mayor de Tarragona en hojas veynte y cinco se halla vn acto hecho el Año de nuestro señor M. clxj. en el qual Pedro Carcañona vedió al Arçobispo dō Bernardo vnas casafuyas que tenia en la ciudad de Tarragona en la villa de Pallas, y dizē que era cerca dela yglesia dicha en tiempo pasado sancta Maria Magdalena, y segun por otros actos semejates que son en el dicho libro se entiēde que la dicha villa de Pallas era hazia la puerta dicha del carro que por ventura estaua en vn lugar dōde se son hallados estos dias muchos pedaços de piedras de marmel blanco ala bastrino debaxo d̄ tierra y algunos dellos muy biē labrados. El templo de sant pedro dicho delas Saladas, considerādo lo que tengo dicho en

-121

el

el capitulo viij. por razon de los nombres de los particulares que teniã el lugar cierto en el Emporio q̄ es cierto lugar de ferias y mercaderias, q̄ segun la distribuciõ de los templos que haze Vitruuio se ha de presumir que era el templo de la diosa Isis que solia edificar en el Emporio. Y aquellas tres columnas Ionicas que son alli reluziẽtes deuiã ser del portico que solian hazer delante del templo q̄ en vulugar castellano se dize cobertizo, porque los q̄ yuan al templo si estava cerrado y agua les tomava alli no se mojasen. Y ansi se halla vna piedra escrita en Tarragona la qual en summa dize que a Isis sacrificio Clodia Osiana en honra y memoria de su hija Iulia Sabina, la qual piedra dize ansi.

ISI-

ISIDI, AVG
SACRVM
IN HONOREM
ET MEMORIAM
IVLIAE SABINAE
CLOD. OSIANA
MATER.

El templo que agora se dize de sant Fructuos, pues era dentro de la ciudad en lugar alto y bien releuado cerca del muro atendiendo alo q̄ dize Vitruuio, se puede presumir que era el templo del dios Iupiter, o de la diosa Iuno, o de minerua: porque como dize Vitruuio los edificauan en el lugar mas alto y mas releuado de la ciudad con grãde gasto, y cierto segun muestra la obra y columnas Ionicas reluzientes que alli son dan causa de pensarlo. Aquellas y otras columnas q̄ reluzen como Cris-
sta.

Ital deue ser dela piedra que habla Antonio Nebriffense en el prologo de su vocabulario donde dize, vbi in Tarraconensi ad legobricam: lapidis specularis metalla? Que quiere dezir adonde son aquellas minas de piedra que trasluzen en la prouincia de Tarragona cerca de Sogorbe. Y ansi hallo vna piedra escrita q̄ significa en quanto dize.

TVTE LAE

TARRAC.

Como al dios q̄ era protector y defensor de Tarragona, le hizieron o dedicaron algun templo o alguna estatua o otra notable cosa. Y segun dize Alicarnaseo en el libro sexto de sus historias, la Pallas era protectora de las ciudades. Tambien la impetuofidad y ruynas que son en el dicho templo de sant Fructuos meda

oca-

ocaion de pensar si seria el templo que los Espanoles edificaron en Tarragona a Cesar Augusto, segun dize Cornelio Tacito ala fin del lib. primero de sus Anales. Y tienelo tambien Esparciano en la vida de Hadriano, y recitalo el commetador de Popponio mela en el libro tercero de extimis Hispaniae, y Pedro medina en el libro de las grandezas de España en el capitulo clxiiij. de la ciudad de Tarragona donde dize alegado Esparciano q̄ el Emperador Hadriano natural de España, de la ciudad Italica y hijo de vna sobrina del emperador Trajano vino en España y rehizo el templo del emperador Cesar Augusto en la ciudad de Tarragona. El canonigo Tarafa hablado del Emperador Hadriano dize que vino en España cxx. Años despues

dela

dela natiuidad de Christo: y q̄ está-
do vn inuierno en Tarragona tor-
no alli a reuouar las cosas de Cesar
Augusto. Don Antonio de gueua-
ra en el cap. j. cerca dela fin dize tam-
bien que el emperador Seuerio ree-
difico en Tarragona vn templo de
Cesar Augusto, que estando Cesar
en la ciudad Turdetana soño que el
dicho templo caya y que no fue me-
nos sumptuoso y soberuio lo q̄ Se-
uero añadio y reparo, que lo q̄ era
del primer edificio. Cuēta deste Em-
perador Seuerio el mesmo Gueuara
en el capitulo iij. de su vida que de-
spues q̄ fue elegido Emperador en
Roma, vn dia antes que entrasse le
salieron a recebir dos consules, ciē
senadores, treynta questores, veyn-
te y dos cēsores, catorze tribunos,
diez pretores, y quatrociētos sacer-
do

dotes, y cinquēta virgines vestales.
Dize Erasmo tornando a mi propo-
sito en los apothegmas en el lib. iij.
plana cclxx. en el numero cinquē-
ta, y Lucio Domicio Brusenio en el
libro de exemplos en el titulo de re-
ligione alli donde dize Augustus,
que los de Tarragona muy alegres
y contentos fueron a Cesar Augu-
sto y le dixerō como vna palma era
nacida en la ara que le teniā dedica-
da, teniendolo y reputandolo a mi-
lagro muy grāde, y Cesar les respon-
dio, en esso se muestra quā tarde en
ella se hazey sacrficios, dādoles
a entēder que como en los caminos
q̄ no son muy pisados ni frequenta-
dos se hazen yeruas, que asy en la a-
ra pues tarde sacrificauan en ella se
auia criado la palma, y asy lo q̄ los
de Tarragona atribuyan a milagro

en honrra de Cesar Augusto el lo atribuyo a negligencia dellos. Para tan sumptuoso tēplo como se lee q̄ estaua en tarragona edificado al dicho Cesar no hallo ni veo edificio q̄ mas conuēga quel de sant Fructuos que tenia todo el llano donde vendizen los ramos empedrado de lasas marmoreas y otras piedras fuertes de parte delas q̄les se hizo la plaça de las Coles y las escalas que son en ella por donde suben ala yglesia mayor, y esto es muy cierto que yo he leydo enel Archiuo del Arçobispo que esta en su castillo la memoria que se hizo dello quando hizieron la plaça y las gradas. Tambien podria ser que el grāde y sumptuoso templo de Cesar Augusto en Tarragona fuesse parte dela yglesia mayor y que quando la edificaron despues

spues dela vltima ruyna de Tarragona como tengo dicho en el capitulo xxvj. que continuassen de edificar sobre el viejo edificio que enel se muestra y esto me cōbida a creer lo, el edificio que es detras del altar mayor do dizen q̄ es la silla de sant Fructuos y capilla, en la qual tomā todos los arçobispos la possession, y siēdo ansi pues sant Fructuos fue antes que no se edificasse la yglesia mayor como parece en lo que tēgo dicho enel dicho capit. xxvj. y en el catalogo delos arçobispos d̄ Tarragona, biē se prueua desto que antes que se edificasse la dicha yglesia mayor que auia alli otro edificio y por configuiente siendo aquel viejo edificio tā sumptuoso podria ser que alli fuesse el dicho templo que en Tarragona teniā edificado a Ce

far Augusto. En esto pues no puedo afirmar cosa cierta donde era el dicho tēplo cada qual lo podra mejor inuestigar y buscar si querra, q̄ en todo me pongo siempre a correccion de quiē mejor que yo lo sabe y entiende.

CAP. XXXVII. DE LO QUE despues algunos de los dichos y otros templos han sido y quien hizo o mando hazer el de sancta Tecla la vieja.

NO puedo ni deuo dexar d̄ escriuir lo q̄ he leydo en la escriuania comun de Tarragona en vn acto hecho a quatro de los idus de Septiembre del Año de nustrro señor mil treziētos y quatro pues es al proposito de los templos que son oy en Tarragona, y algunos de ellos erā en tiempo antiguo

guo en ella, q̄ de los templos de san Miguel dela mar, y de sant Miguel del llano, que esta dentro de la ciudad, y del templo de sancta Magdalena, y de nuestra señora del milagro, y de sant Pedro de las Saladas, y del tēplo de sancta Maria de Pared Dalgada, y de sancta Tecla la vieja, y de sant Lorenzo. El Arcobispo don Rodrigo Tello por ampliar el culto diuino considerādo las pocas dignidades dela yglesia de Tarragona, instituyo y ordeno con consentimiento de Guillermo Pabor-dre dela yglesia y de todo el cabildo ocho priorados que fuesen perpetuamēte en ella, y al prior de sant Miguel dela mar dio y assigno los huertos y casas de la dicha yglesia con sus cargos y quel prior que entonces era y despues fuesse y uiesse

de residir en la dicha yglesia personalmente y celebrar los officios de noche y de dia y que precediendo canonica municion por censuras ecclesiasticas a ello fuesse compellido y dio y concedio al dicho prior y priorado la mitad de todas las rentas de la rectoria o parrochial de la Spluga de Francolin dexando la otra mitad para el rector con la escriuania el estudio, las offredas, sepulturas, y otras cosas que se ofrecen al pie del altar, y la cura de las animas y administracion de los sacramentos de la yglesia y los cargos arçobispales. Al priorado y prior de sant Miguel del llano que era y por tiempo seria, dio e assigno la mitad de todas las rentas y prouechos de la rectoria de la yglesia de Barbera y la otra mitad quedasse para el rector

ctor, al qual tambie dexo la cura de las animas, la escriuania, las sepulturas, y otras cosas del pie del altar con los cargos Arçobispales, como en el primero esta dicho. Al prior de santa maria del milagro concedio y assigno la mitad de las rentas de la rectoria del Vellusell, y la otra mitad que fuesse del rector con las otras cosas sobredichas del primero priorado es verdad que el prior del milagro auia de pagar cada Año cierta renta al tesorero que era y por tiempo seria de la yglesia mayor de Tarragona Al priorado y prior de santa Maria magdalena, dio e assigno casas y huertos que tenia la dicha iglesia y la mitad de las rentas de la rectoria de Carreal, y la otra mitad que fuesse del rector, como en los otros esta dicho. Y el dicho prior auia de

hazer celebrar los officios diuinos en la dicha yglesia los domingos y fiestas q̄ se guardarian en la ciudad de Tarragona. Al priorado y prior de sant Pedro de las Saladas, dio cōstituyo y assigno la mitad de las rétas de la rectoria de Ciutadilla, y la otra mitad quedasse para el rector. Dio tambien y assigno al priorado e prior trezientos sueldos de moneda Barcelonesa que son ciento e cinquenta reales sobre la rectoria de Guimeran, paga el prior de sant Pedro cada año por el rector de Guimeran la mitad a la pascua de nauidad y la otra mitad ala pascua de resurrección. Al priorado e prior de la virgē Maria de Pared Dalgada, dio e assigno la yglesia, casas, offrendas y otros derechos suyos e treziētos reales de la dicha moneda que el rector

ctor de la Selua vuisse de pagar al dicho prior en las mismas fiestas e pascuas, y el dicho prior era obligado a tener vn capellan continuamēte en la dicha iglesia q̄ celebrasse misas haziēdo en ella residencia personal, la collacion deste priorado era del pabordre. Al priorado e prior de sancta Tecla la vieja, dio, concedio e assigno cō consentimiēto de Gofre de cruillas Arcediano de Tarragona ochocientos sueldos de la iglesia de Valls para el rector de Valls en las dichas pascuas de nauidad y de resurreccion, e la collación del dicho priorado q̄ fuesse del Arcediano. Al priorado e prior de sant Lorenzo, dio, concedio, e assigno siete ciētos sueldos de las rétas de la iglesia de Reus los quales pagasse en las dichas pascuas e la collación auia de

fer del camarero de la iglesia mayor de Tarragona segun de todas estas cosas mas largamente parece en el dicho acto, en el qual tambien se dize como los tēplos de sant Miguel del llano y de sancta Magdalena antiguamente fuerō iglesias collegiales. Dela iglesia de sancta Tecla la vieja he leido y tengo yo copia de la bula Apostolica, que se dize auer se sacado del Armario y Archiuo de sant Pedro de Roma, en los hechos de Sergio discipulo de sant Pedro, e sant Pablo, que es vna historia muy noble en lengua latina, la qual determinaua en la mesma lengua poner y despues traduzir, y por escusar la prolixidad q̄ tiene, ha parecido poner sola la traduccion que contiene lo siguiente.

El papa Esteuan en vna bula dirigida

gida a Hermemiro, e Frodoyno obispo de Barcelona dize que salido q̄ fue el bēdito sant Pablo Apostol de la ciudad de Roma para predicar la sancta fe catholica vino en España segū ya vuia notificado a los Romanos en la epistola suya ca. xv. como escriue Theophilato sobre la epistola ad Romanos, y Ioan Egidio en el libro de Laudibus Hispaniæ, e Lucas Tudensis en su cronica, e sant Ysidoro, y otros autenticos doctores escriuen no obstante el decreto de Graciano. Y con el dicho sant Pablo vinieron Trophimo, Efesino y el sabio e prudēte Sergio, Torqueto Celon, Endelati, y otros que ya auia cōuertido y bueltos a la fe de Iesu Christo. Y de Frācia dōde era llegado se fue a Arlet, q̄ era ciudad Metropolitana, e auiedo alli residi-

do

do algun tiempo sant Pablo con los otros predicando y manifestando la doctrina del sancto euāgelio auie do cōuertido muchos ala fe de nuestro señor dexo alli para cōsolar las animas conuertidas a Trophimo, al qual san Pedro hizo obispo y fue el primer obispo que se hizo, y sant Pablo cō los otros se vino a Narbona de donde por mādato de sant Pedro embio al dicho Torquet cō seis compañeros cōdiscipulos suyos en Galizia para predicar e sant Pablo quedo en Narbona con Sergio predicando e conuirtiēdo infinita gente a la sancta fe catholica, y de alla embio tambien de los conuertidos e mas catholicos a predicar por diuersas tierras de Francia la fe de Iesu christo, e pareciēdo a sant Pablo que los d̄ Narbona e delas otras ciu da-

dades que alli veniā para oirlo estarian firmes en la sancta fe catholica con Sergio se partio de Narbona e vino a España predicādo por todas las partes que passaua el euangelio y en esta buelta que dio a España (se dize e cada qual lo puede piadosamente creer, por ser la ciudad de Tarragona en aquel tiempo tan principal, insigne e famosa cabeza de España como tengo dicho en el capitulo sexto) que sant pablo estuuo en Tarragona assi lo eicriue Pedro Beuter doctor en sacra theologia, en la primera parte dela historia de Valēcia en el capitulo xiiij. Y por esto se dize que siēdo en Tarragona sant Pablo mando edificar la iglesia de sancta Tecla la vieja sola inuocacion dela dicha sancta, la qual inuocacion se ha siempre tenido en Tarragona de entō

entonces aca la tienen por abogada y protectora. Y despues procuraron el sancto braço que agora tienen dela dicha sancta, como tengo dicho largamente enel catalogo de los arçobispos de Tarragona hablando de don Ximeno de Luna. Continuando la dicha historia dize mas que despues de auer sant Pablo consolado la gēte que auia conuertido se voluio a Roma, y passando por Narbona la segūda vez dexo enella al dicho Sergio encomendādole toda aquella region y todos los pueblos que auia conuertido, y hizo q̄ sant Pedro consagraffe a Sergio en obispo de Narbona y de alli sant Pablo se fue a Roma, y Sergio quedo en Narbona, el qual con otros discipulos q̄ embio por todas las regiones de España cōuertio a la fe de Ie

su

su Christo los habitantes de aquellas regiones, segun muchos catholicos doctores han escripto. Y por esto que sant pablo auia hecho el papa Esteuan enla sobredicha bula reprehendia al dicho obispo de Barcelona, diziendole que no se deuia ocupar cosa alguna dela yglesia de Tarragona en perjuyzio de la iglesia de Narbona: que era madre dela de tarragona, e delas otras iglesias. Y assi el obispo de Narbona sabiendo que el dicho obispo de Barcelona aplicaua ala iglesia de Barcelona todo lo q̄ podia de los derechos dela de Tarragona que estaua yerma y desabitada, se quexo al papa Esteuan y el dicho papa escriuio la dicha bula al obispo de Barcelona, narrādole la dicha historia. Tābien he hallado en memorias antiguas q̄

hablá

hablá dela ruyna de Tarragona he
 cha por los moros en tiēpo del rey
 dō Rodrigo que todos los templos
 o iglesias quedarō aruinados y der
 ribados como otros nobles y gran
 des edificios para auer estada la ciu
 dad tãto tiempo inhabitada y que
 solo quedarō de todos los templos
 sin arruinarse la iglesia de sant Fru
 ctuos y vna capilla dentro de la for
 taleza dela ciudad dela gloriosa vir
 gen y protomartyr sancta Tecla, la
 qual oy se dize la vieja, y la capilla
 del glorioso sant Pablo, que fueron
 edificadas en tiempo de su predica
 cion y por esto se nos manifiesta co
 mo la dicha yglesia de sancta Tecla
 la vieja era dentro del castillo y for
 taleza que assi se halla en las dichas
 antiguas memorias, y cō esto se auer
 rigua mas lo que tengo dicho en el

pitulo viiiij. q̄ las fortalezas de Tar
 ragona passauã mas arriba dela igle
 sia de sancta Tecla la vieja

CAP. XXXVIII. QVE TRA
 ta del puerto que antiguamēte esta
 ua fabricado en Tarragona: y de la
 gran commodidad que alli se tiene
 de hazer vituallas de vizcochos, vi
 nos, azeiets, hauas y otras cosas pa
 ra las armadas reales de España.



Eenia tambien la ciudad
 de Tarragona antiguamē
 te vn puerto fabricado, se
 gun en muchos actos an
 tiguos se prueua, d̄ diuersas propi e
 dades que alindan con el puerto fa
 bricado. Y en vna carta de conces
 sion que hizo el Rey don Pedro en
 la ciudad de Tarragona, a onze

del deziembre Año de la natiuidad del señor M.cciij. en poder de Ferrer notario fuyo de vn molino di- ze que esta situado y tiene el rey en el puerto fabricado de Tarragona. Y en el libro blanco de la prepositura que esta en el Archiuo del cabildo de la iglesia mayor de Tarragona en hojas quarēta ay vna carta de diffinicion de vnos huertos que di- ze está al puerto fabricado, y fue he- cha la dicha carta a diez y siete de las calendas de deziembre Año del señor M.cxeviij el lugar por don- de era el dicho puerto fabricado se muestra muy claramente por el ve- stigio y hondura que ha quedado en el huerto de la viuda Dalgada, y por el de Selma, de Frãcilco de Mon- tarrate y parte del de Soldeuilla: en el qual estaua el templo de Neptu-
no

no y parte de otros huertos alli ve- zinos. Toda la tierra q̄ ocupā estos huertos ocupaua entōces el dicho puerto fabricado, y hasta alli esta- ua lleno de agua del mar, y arriba por dōde ay vnas antiguedades pas- saua el muro de la ciudad, y esto se prueua muy biē por vn acto que es en el dicho libro blanco de la prepo- situra en hojas quarenta hecho en las calendas de Iulio Año del señor M.clxj. en el qual Arnaldo Palomar y su muger en remission de sus pe- cados y de sus pariētes dierō a nue- stro señor Dios y ala yglesia de san- ta Tecla vna señoria directa de cē- sos que teniā y recebir solia en aq̄- lla tierra sobre los muros de Tarragona hazia las columnas que son so- bre el mar. Y porque las dichas co- lumnas estauan como muchos afir-

man que las han visto en el campo
o viña que agora es del dicho Fran-
cisco de Monfarrate, se entiēde cla-
ramente, como el mar estaua baxo
en lo hōdo y los muros de la ciudad
passauā poco mas baxo de las colū-
nas que alli estauā corinthias muy
bien labradas las quales cayerō por
vn terremoto no ha cinquēta años
segun soy informado de mi padre,
de mi suegro y de otras personas an-
tiguas que me hā monstrado el lu-
gar donde las vieron derechas don-
de ay ruinas de grādes edificios y
no se sabe que era, y dezia se aquel
espacio de tierra sobredicho el puer-
to: porque segun dize Ptolemeo en
el capitulo tercero de la interpreta-
cion de algunos vocablos propios
de la Geographia, puerto se dize dō
de llegā las naues lleuādo y trayen-
do

do diuersas fuertes de mercaderia,
vituallas y otras prouisiones. Pro-
piamēte es lugar en la orilla del mar
cerrado por arte o naturaleza don-
de las naues pueden descansar segu-
ras e inuernar, segun siente Cicero
Niuerren, en la action vij. en aque-
llas palabras que dize, statim sine vl-
lo metu in portū ipsum penetrari
&c. y assi desembarcados que fue-
ron los dos hermanos Scipiones, y
tābien despues de ellos el Scipion
Affricano en la ciudad de Ampurias
las naues en que vinieron embiarō
al puerto de Tarragona, y C Neo
Scipion quādo puso el assiento y se-
ñorio de los Romanos en Tarrago-
na, dize Titoliuio que lo hizo por-
que Tarragona le parecio que esta-
ua mas al proposito y mas conue-
niente para recebir las armadas co-

no tengo dicho largaméte en el capítulo xv. no se si a este proposito dixo Estrabon hablado de Tarragona que era tierra para recibir principes muy excelente: porq̄ assi por mar como por tierra, segun entonces estaua la ciudad y puerto en todas maneras podiã los principes q̄ ala dicha ciudad veniã ser muy biẽ recibidos, y assi el obispo de Gerona en el Paralipomenõ de España en el libro v. tãbien dize que las naues de Scipiõ Affricano vinierõ al puerto de Tarragona. Dize don Antonio de Guevara en la vida de Antonino Pio en el capítulo viiij. q̄ Antonino Pio Emperador, siẽdo en España reedifico y ensancho el puerto de Tarragona, y le doto de grãdes edificios y priuilegios. En la cronica Mundi tãbien se lee como el dicho

cho emperador restituyo el puerto de Tarragona, y assi se hallã muchas medallas, e yo he hallado de Antonino Pio en el reparo que era del puerto que le guardaua y reparaua del viẽto de medio dia: el qual reparo tiene hecho el fundamento debaxo del agua de piedra y argamassa fortissimo, y encima las peñas que alli estã y hã lleuado al muelle de do partia el dicho reparo ha sta el farellon donde en el lugar mas alto teniã vna lanterna o fanal: porq̄ estaua alli la boca del dicho puerto. Este edificio q̄ era el reparo del viẽto de medio dia, queda alli muy reziamente asido y reparado y rehecho muchas vezes porque yo he hallado alli medallas de otros Emperadores, vna que tiene vnas letras griegas en el reuerso, y vna te-

sta ala otra parte tiene vna testa, las
 letras está desta manera **NAPOX.**
 q̄ q̄ere dezir Napsoch, q̄ es nōbre p̄
 prio. otra medalla d̄ cesar August. q̄
 ala parte d̄ la testa tiene estas letras
CAES. AVG. PON. MAX. TRIB.
POTE. Otra medalla del Empera-
 dor Dioclesiano, con estas letras al
 rededor que se pueden bien leer.
IMP. DIOCLETIANVS AVG.
 Otra medalla q̄ dize: **IMPROBVS**
AVG. Otra que dize **DN. GRA-**
TIANVS. P. P. AVG. Otra medalla
 que dize: **IMP. CARVS. P. F. AVG.**
 Otra que dize **GALIENVS AVG.**
 Otra q̄ dize **IMP. CONSTANTI-**
NVS P. F. AVG. Otra q̄ dize **IMP.**
GVAL LICIN LICINIVS P. F.
AVG. Otra medalla q̄ dize **CONS-**
TANTINVS. IVN. NOB. Esto es
 lo que en ellas he podido leer otras
 tambiē he hallado que no se puedē

leer porque estan muy gastadas y
 comidas que estauā en diuersas par-
 tes del dicho reparo debaxo del a-
 gua en las piedras y argamassa. Yo
 tengo por cierto que cada vez que
 se reparaua alli dōde se reparaua el
 Emperador q̄ lo hazia reparar man-
 daua poner de sus medallas, y esta
 pienso es la causa porque se hallan
 diuersidad de medallas alli. Si ago-
 ra tambien V. M. mādaua limpiar
 el dicho puerto q̄ esta lleno de tier-
 ra y tornar el dicho reparo, que cō
 poco gasto se haria, valiēdose los in-
 uernos de sus esclauos redundaria
 muy grāde prouecho a España, siē-
 do el dicho puerto tan importāte y
 conueniēte reparo para las galeras
 y armadas de V. M. y es de maraui-
 llar como no ha muchos años que
 esta ya restituydo y reparado, em-

pero

pero tengo por cierto que no ha venido a noticia de V. M. ni ha auído quié le informasse lo mucho que cōuiene esto para el seruicio de V. M. porque la ciudad y campo de Tarragona es tierra fertil y abundante para hazer las prouisiones necessarias para las armadas de vizcochos, vinos, azeités, hauas y otras cosas, y tiene Vrgel a dos jornadas q̄ faltado trigo en el campo de Tarragona para los vizcochos con las carretas queda proueydo. Tiene tambien junto al dicho puerto los molinos que muelen entre noche y dia, que dando proueyda la ciudad, dozientas hanegas de trigo, y los hornos está hechos en el mesmo puerto en los quales el Año del señor M. D. lxiij. se hizieron los vizcochos para la armada que fue al Peñon, y para

ra

ra la que fue al socorro de Malta: y ocho dias ha que tomaron tambien prouisiones de vizcochos, vinos, y otras cosas las galeras que hã lleuado los soldados a Granada, y cada año vienen, y aun este dia ay xv. galeras que tomã vituallas para passar los infantes sobrinos de V. magestad. Ay tambien muy grãde abundãcia en Tarragona de cañamo como se vera en el cap. xxx. del qual algunos años tomã para hazer Gumenas y otras cuerdas para las galeras: y otros baxeles que a vezes mãdã hazer en la mesma ciudad Gumenas y otras xarcias porque ay muchos officiales que biuē dello: y siēpre que su magestad para sus armadas tiene necesidad de cañamo sus ministros se proueen dello en Tarragona. Ay tambien en el campo como-

mo-

modidad de higos, passas auellanas que solo en la Selua delas auellanas que se cogen muchos Años vale el diezmo al Arçobispo de Tarragona cerca de mil escudos. La abundancia que ay tambien de vino se vera en el capitulo siguiente, y a mas desto tiene la agua alli al puerto de tal manera q̄ en muchas partes la pueden hazer caer dentro de las galeras y de otros baxeles, y esta comodidad no solo se tiene alli para el puerto, mas tãbien para el muelle, que hasta el cabo del puede yr el agua a dar en los vaxeles dẽtro del mar. Bien conocierõ los Romanos quan conueniẽte era el dicho puerto quãdo pusierõ su assiẽto en Tarragona. El rey don Jayme el conquistador el año del señor M. cc. xxix. con su armada se partio del puerto

de Tarragona aunque no del viejo que tuuo parte de su armada alli y parte en salou, como dize el mesmo en su cronica en el capitulo liiiij. y curita en el libro iij. cap. iij. y iiii. de la primera parte de los Annales de Aragon dize lo mismo, y en el cap. xij. del libro iij. de los Annales de Aragon dize que por dos galeras d̄ Tarragona, la vna de Bernardo de sancta Eugenia, y la otra de Pedro Martel se hazia traer del puerto de Tarragona las vituallas y prouisiones para el exercito que tenia sobre Burriana en el reyno de Valencia, y el mesmo Rey don Jayme lo dize en su cronica en el capit. xxiiij. y escriuiendo Pedro Anton en la parte segunda de la cronica de España en el capit. xxviiij. No me quiero mas alargar en esto del puerto: porque

mas quiero se sepa y se vea por la experiencia que por mi escriptura, y no lo escriuiera sino por el buen zelo q̄ tēgo en lo q̄ toca al biē, seruicio y prouecho de V.M. a quiē lo deuo como fiel vassallo y seruidor, y soy obligado a seruir que no menos en esto se perpetuaria la memoria de V. magestad que en los otros sus heroycos hechos.

CAP. XXXIX. EN EL QVAL se trata de los vinos de la ciudad y campo de Tarragona: y quā loados son por escriptores antiguos.

EN la dicha ciudad y campo de Tarragona, principalmente en la ciudad y villas de Valles, de la Selua, de Constantin, de Reus, y de Riudoms, que son pueblos harto grandes, se hazen vi-

nos

nos blancos, tintos y aloques excellentissimos, que no son mejores en el mundo. Y así Marineo Siculo en el lib. tercero dize q̄ en muchas cosas es loada Tarragona por los escriptores mayormēte en el vino casaneo. En el catalogo gloria mundi en la dozena parte, consideracion xvij. tambien dize, quōd vina Tarraconensia sunt nobilitanter elegātia. Que quiere dezir, que los vinos de Tarragona son muy noblemente elegantes, y alega a Marcial en el libro treze de los epigrammas donde dize Tarraco Campano tantum cessura Liçō. Silio Italico en el libro tercero loando el vino de Tarragona dize. Dat Tarraco pubem vititera & lacio tātūm cessura Liçō. Que quiere dezir que Tarragona da tanta abundancia de vino dulce que so-

lo

na que por su excelencia como a cosa notoria se dexo de nombrar.

CAP. XL. QUE TRATA DE los cañamos de Tarragona, y de la bondad y abundancia de ellos, y quã loados son por los escriptores.

RLinio de la natural historia en el libro diez y nueue cap. primero, y Ioan Textor en el libro intitulado Cornu Copia en la letra L. en el numero x. de Lino dizen, carbasinum linũ apud Tarraconẽ repertũ est ex quo Nautica vela conficiuntur. Que quiere dezir q̃ el Cañamo se es hallado en Tarragona del qual se hazen las velas de las naues. Antonio Nebrissen se en su vocabulario dize. Vbi Torrentis illius qui præter labitur Tan

raco-

raconem lini tenuandi, poliendi, cãdificandi incredibilis quẽdam natura carbofis ibi primum repertis que omnia, eouisque euanuerunt, vt ne vestigium quidem vllum nostrã etate reperiat. Que quiere dezir a donde es aquella maravillosa naturaleza del arroyo torrente o rio, que passa por Tarragona, para adelgazar, polir, y blanquear el lino dõ de los carbolos fuero primero hallados, lo qual todo assi de la parecio: q̃ ningun rastro dello se halla en nuestro tiempo. Y segun esto que dize Antonio de Nebrixa en el tiempo q̃ el escripto no se hazia cañamos en Tarragona porque el Torrente que dize aun es y sera si Dios no lo quita: porque es rio dicho de Franco-lin, y aurian se de sacar las fuetes q̃ le dan agua. Bien es verdad que en

Li 2 tie-

tiempo pasado cessaró de hazer cañamos y hazian arroz: pero dexaron despues de hazerlos porque hazian mal sana la tierra y tornaron a los cañamos no ha mas de diez años que se empeçauan otra vez a dexar, aunque no del todo y hazia miel de cañas en la huerta donde se haze los cañamos y se criauan muy buenas bien viciosas, grãdes y llenas, y perdian se despues que no sabian sacar delas cañas el açucar los ministros que lo auian de sacar en el molino q̄ al puerto se auia hecho, lo quemauã y no sacauan mas de la tercera parte del que se podia sacar y aprouechar. Y dudase que esto no se hiziesse acordadamente por los moriscos o hombres que venian de Gandia para sacar el açucar porque segũ las cañas eran grandes y llenas de dentro

tro no se vuiera hecho menor exercicio dellas ni se sacara menos vtilidad y prouecho que en Gãdia y en otras partes. Y viendo el daño que recibian grnde y no tener en la tierra personas que lo entendiesse determinaró de dexarlo y continuar los cañamos, de los quales se coge tanta abũdancia en Tarragona sola, q̄ dellos no solo se haze mercaderia muy principal mas los embian en Nauios para diuersas partes del mundo, y se prouee de ellos galeras, naues y otros nauios y vexeles para las xarcias que lleuã. Es como digo tanta la abũdancia de los cañamos que en la huerta de Tarragona se cogẽ que segun soy informado de la verdad quedando biẽ proueyda la tierra entran cada Año en la ciudad de Tarragona diez y siete o diez y o-

tres piedras preciosas gentil diade-
ma offreces a Christo al qual fructuos
mucho auia plazido. Entendiendo
se por las tres piedras preciosas los
tres martyres, Fructuos, Augurio,
y Eulogio. Marineo Siculo en el lib.
v. capitulo de sant Fructuos dize q̄
fueron martyrizados en Tarrago-
na, y lo mesmo dize Francisco Ta-
rafa en la cronica de España en ho-
jas l. y Pedro de Venefis en el cata-
go de los sanctos y de los hechos de
aquellos. en el libro quarto cap. cx.
y alega a Odo en el martilogio. Y as-
si pues tomaron estos gloriosos san-
ctos martyrio en Tarragona, con-
uiene saber el como y porque narrã
do breuemẽte la historia de estos glo-
riosos martyres. En tiempo que los
Romanos señoreauan a España rey-
nando Dioclesiano, y Maximiliano
el

el Año del señor cclxxxv. fue la de-
cima mas cruel y mas carnincera p̄
secuciõ de la fe, como tẽgo dicho ne
el capitulo quarto se mouio grã per-
secucion cõtra los christianos: por-
que querian que los christianos si-
guieffen la secta y heregia Arriana
y assi embiaron en España por go-
uernadores y perseguidores de los
christianos, vnos dize que al cruel
Daciano el qual dizen que en Barce-
lona martyrizo a santa Eulalia. Em-
pero Pedro de Venefis en el dicho
lugar dize que fue en tiempo de Ga-
lieno emperador, y que vinieron a
Tarragona do tomaron martyrio
los dichos sanctos, Valeriano y E-
miliano consules y como sant Fru-
ctuos, Augurio, y Eulogio no qui-
siesen obedecer al general edicto q̄
los emperadores por todo el mun-
do.

do auia mandado hazer q̄ los chri-
stianos sacrificassen a sus dioses y
siendo presidente el dicho Emilia-
no en Tarragona sabiendo que los
dichos sanctos estauan en la yglesia
dicha de sant Fructuos que no que-
rian obedecer ni sacrificar a los dio-
ses, vn domingo embio sus officia-
les ala dicha casa o iglesia para que
fueffen delante del los dichos san-
ctos: y siendo en la dicha casa ya no-
che hallaron a sant Fructuos q̄ esta-
ua acostado: el qual en oyr los di-
chos officiales se leuanto y descal-
ço los salio a recibir, y en auerle di-
cho que el presidente lo llamaua a
el y a sus compañeros, en continen-
te cō sus compañeros se calço y fue-
ron delante del presidente todos
tres presos y atados y luego fuerō
por su mādado encarcelados. Y co-
mo

mo el pueblo cristiano que era en la
ciudad supo que estauan presos vi-
nieron muchos a la puerta de la car-
cel, y de noche y de dia se estauan a-
lli dando gritos diziendo o bendi-
to Fructuos, rogamoste q̄ nos ayu-
des cō tus oraciones y que ruegues
a dios por nos otros. Entōces el bēdi-
to s̄to se alegraua esperādo la coro-
na de la gloria celestial de la qual era
por sus obras buenas y sanctas cer-
tificado, y rogaua a n̄ro señor por
sus compañeros cōsolādoles. Otro
dia estando en la carcel a dos de las
calendas de Febrero fuerō sacados
de la prision, y el bienauēturado san
Fructuos yua predicando la gloria
de Dios de tal manera que todos lo
oyan. Viniendo esto a noticia de E-
miliano que estaua en el palacio es a
saber en el lugar donde esta agora
el

el peso de la harina y otras cosas antiguas segun bien se colige por lo que dize Prudencio en la dicha ode, mandando que los truxessen del ateo y Emiliano dixo a sant Fructuos si auia oydido el edicto que los emperadores auian mandado hazer que creyessen y adorassen en sus dioses: y sant Fructuos le respodio que el como christiano creya y adoraua en vn solo dios verdadero todo poderoso que auia criado el cielo, la tierra, mar y elementos, y todo lo que en ellas es, y que el no conoia otros dioses. Entonces Emiliano le dixo que bien los conoceria, y sant Fructuos alzando los ojos al cielo entre si oraua continuamente. Emiliano tambien interrogo a sant Augurio en que dioses creya, y que no quisiese escuchar a las palabras de Sant Fru-

Fructuos ni tener cuenta con ellas y el dicho Augurio le respondio que en vn solo dios omnipotente creya y en el adoraua. Asii tambien Emiliano dixo a Eulogio si el creya como sant Fructuos, y Eulogio le respodio que el no creya a Fructuos sino que creya en aquel en quien Fructuos creya. Emiliano oyendo esto con su sentencia mando que todos biuos fuesen quemados, y asii fueron sacados del dicho palacio y llevados a la plaza del corral, que como dicho tengo, era el circo. Y esto afirma Prudencio en la dicha ode en aquellas palabras. *Intrat in terea locum rotunda conclusum cauea madens ferarum.* Que quiere dezir, que entraron los benditos sanctos, de quien el habla en vn lugar cercado y cerrado de cueva redó-

redõda lleno humedo o mojado de animales fieros. Y asi en otro lugar no se mas verificar que en el dicho circo donde por aquellas cuevas estauan y lauauã los dichos animales fieros como tẽgo dicho en el capitulo xxvij. Y citando alli sant Fructuos esperãdo la execucion de la sentencia, el pueblo se dolia mucho mas del que de los otros, y cõ muy grãde amor y caridad le lleuaua de comer y beuer: empero el bendito sancto les dezia que no era tiempo ni ora de quebrar el ayuno que era la quarta ora del dia, y en la carcel auia celebrado y solenizado la quarta feria: y con esta alegria se paraua el martyrio para ir a la gloria celestial. Tãbien vno alli luego vn lector de sant Fructuos, q̃ se dezia Augustal, el qual llorando dixo a

sant

sant Fructuos que lo queria descalçar: empero el bendito sancto nolo consintio, sino que el mesmo se descalço. Tambiẽ en esto vino Felici y tomãdo a sant Fructuos por la mano le rogaua q̃ se acordasse del y respõdiõle diziẽdo a mi es necessario tener en el tẽdmiẽto la santa iglesia catholica: y en esto sant Fructuos Augurio, y Eulogio entraron dentro del fuego y martyrio y cõ ellos era la santissima trinidad, padre hijo y espiritu sancto que les ayudaua, y ellos en continua oracion hincadas las rodillas en tierra con grãde alegria rogauã a nuestro seõor q̃ se siguiesse la fin de su penitẽcia del modo que su magestad diuina mas se siruiesse. Y en esto los cordeles cõ que estauã atados y ellos se quemaron: siguiendote en aquel tiempo muchos

chos milagros, y entre otros fue q̄
 Babylonio y Emigdonio los qua-
 les eran familiares de Emiliano vie-
 ron por gracia de Dios los Cielos
 abiertos y cō ellos la hija de Emi-
 liano, la qual estaua assentada a la
 ventana del dicho palacio mirando
 la execucion de la dicha sentencia
 y vieron t̄bien a sant Fructuos cō
 sus compañeros Augurio, y Eulo-
 gio coronados de gloria y en esto
 llamaron de presto al dicho Emilia-
 no para que viesse como se yuā con
 la dicha corona de gloria al cielo:
 empero quiso Dios que no fuesse di-
 gno Emiliano de verlos, y esto quie-
 ren dezir los versos de prudencio
 siguientes. Vidit præsidis ex domo
 fatelles cælum martyribus patere
 apertum insignesq̄; viros per astra
 terri. Quin & filiolæ monens herili

ostē

ostēdit sceleris notā paterni cælo vi-
 uere, quos forū peremit. hęc tuū vir-
 ginitas palā videre ꝓ sudū meruit; pa-
 tēte cælo. Vt crimē dñm dom⁹ time-
 ret. &c. Viēdo se pues del palacio se
 auerigua como el martyrio era en el
 circo como se dize. En la noche vinie-
 rō muchos deuotos y cō vino baña-
 uā a q̄llos bēditos cuerpos medio q̄-
 mados porq̄ se apagase el fuego, e ca-
 da vno tomava de los huesos y d̄ la
 ceniza lo q̄ podia. El seteno dia en la
 noche s̄ fructuos aparecio a aq̄llos
 q̄ auia tomado de los huesos y ceni-
 za: diziēdoles q̄ aq̄l amor no era bue-
 no que tantas partes se hiziesen de
 los cuerpos, y que cada qual se lle-
 uasse a su casa pues estauā todos en
 vna mesma ciudad. Y en aq̄lla mes-
 ma noche quiso Dios que sant Fru-
 ctuos con sus cōpañeros se mostraf

Mm

se

se coronado de gloria al dicho Emilianio diziéndole que no le auia aprouechado nada auellos condenado y quemado porque mas gloriosos se estauan en el parayso. El otro dia de mañana todos los cristianos que se auian llevado reliquias de los dichos sanctos martyres se descubrieron los vnos a los otros la visiõ que auian visto, y lo que sant Fructuos les auia dicho, y en continente todos llevaron los huesos y ceniza que tenian de los dichos martyres y lo enterraron todo juto en la iglesia de sant Fructuos debaxo del altar con mucha deuocion. Despues por voluntad de Dios sant Iustino y otros que en la dicha iglesia despues estauan llevaron los huesos e ceniza de los dichos martyres guiados por vn angel a la ribera de

Geno

Genoua, a quinze millas poco mas o menos de la ciudad bazia Pisa en vna montaña que es entre Genoua y Porto Fino, en la qual ninguno ofaua estar ni passar por causa de vn terrible Dragon que alli auia q̄ hazia pedaços a quantos por alli passauan. Y llegados que fueron cõ las reliquias de los sanctos martyres el Dragon huyo que nunca mas parecio muerto ni biuo. Y assi edificaron vn monasterio del ordẽ de sant Benito en el qual estan frayles del dicho ordẽ: y tienẽ en aquel monasterio las reliquias de los dichos martyres todas juntas, que no se puede conocer quales son los huesos de sant Fructuos, ni de los otros sus cõpañeros q̄ estan mezclados en vna arquita barrada de hierro, y veense los huesos ardientes y reluzientes

Mm 2

co

como si agora estuuiessen quemando, y por hechos de los dichos martyres se hã hecho alli muchos milagros, y el dia de la fiesta de sant Fructuos mucha gente de Genoua y de aquella ribera va al dicho monasterio: en el qual se haze con mucha solemnidad muy grande fiesta. Fue el martyrio de los dichos sanctos martyres en viernes aveinte y vno de Enero Año de nuestro señor cclxij. Regino monge en el libro primero de sus Annales en hojas iij. ala fin de la segunda plana dize q̄ fue el Año del señor ccviiiij. reynando Valeriano y Galieno, los quales reinarõ xv. años en España. En la dicha ciudad de Tarragona dize que fueron coronados de martirio Verona, Zenõ Fructuos, Auguri, y Eulogi. Pedro de Venefis en el libro quarto capit.

cx. tambiẽ dize que en Tarragona fueron los dichos fructuos, Augurio y Eulogio martirizados en tiempo de Galieno en el tiempo diffierẽ tanto los historiadores que no se q̄ afirmar. Tambien fue hombre sanctissimo Cipriano obispo que fue de Tarragona, como tẽgo dicho en el catalago de los Arçobispos. Y assi el retulo o letrero de su tumulo y sepultura lo dize, la qual esta detras del altar mayor de la iglesia mayor de tarragona en la pared de marmol alabastrino encima de dos pequeños leones dorados, e la dicha sepultura, tumba o ataud esta toda al rededor muy bien labrada e dorada y en el medio della esta el letrero siguiente.

HIC REQVIESCIT VIR SANCTISSIMVS CIPRIANVS PRIME

DE DIS TARRACONENSIS CI-
VITATIS EPISCOPVS DEPO-
SITVS EST IN HVNC TUMV-
LVM OCTAVO KLAS MAIAS
IN PACE.

Que gere dezir aqui reposa Cipria-
no hōbre sanctissimo obispo d̄ la pa-
triarchal iglesia de la ciudad de tar-
ragona en aquesta tumba o sepultu-
ra ha sido puesto a ocho de las calē-
das de Mayo en paz. Y que primæ
sedis quiera dezir patriarchal prue-
ua se en el decreto de Graciano en
aquel canon que empieza. Primæ se-
dis en la distincion nouenta e nue-
ue donde la glōsa dize primæ sedis
idest, patriarchalis. Sant Ologuer o
bispo de barcelona tambien fue ar-
çobiso de Tarragona como tengo
dicho largamente en el dicho cata-
lago de los Arçobispos de Tarrago-
na

na cuyo cuerpo esta todo entero en
la iglesia mayor de barcelona. Del
Arçobispo don Berenguel de Villa-
muis, q̄ fue de Tarragona se lee en la
sepultura fuya la qual esta en la igle-
sia mayor de Tarragona en la pared
junto a la capilla de san martin q̄
de los huesos fuyos de la cabeça a
los pies quando lo desenterraron sa-
lio magna blanco reluziente como
la plata y muy olorosa que dentro
de la tumba fue hallada, el qual epi-
grama no pongo por escusar p̄lix-
idad pues es en el dicho catalago de
los Arçobispos ni porne el de la se-
pultura de don Iuan deste nombre
segundo arçobispo que fue tambie
de la iglesia de Tarragona, hijo del
rey dō Iayme el qual siēdo de edad
de xvij. Años fue promovido a Ar-
çobispo de Toledo, y a los xxviij.

Mm 4 años

Años fue hecho patriarcha Alexá-
drino y Arçobispo de Tarragona
como tengo dicho en el cap.v. y en
el dicho catalogo fue hombre san-
cto y nro señor por su medio. tanto
en la vida como en su muerte, hizo
muchos milagros, segun se lee en el
epigramma de su sepultura, la qual
esta dentro la capilla del altar ma-
yor. Dize Montaner en su cronica
en el capitulo cxcj. hablando deste
don Ioan que siendo Arçobispo de
Toledo era vno de los mejores chri-
stianos del mudo, así que nuestro
señor por su intercession hazia mi-
lagros, y que era de los mas gracio-
sos prelados del mundo, tãto en pre-
dicar como en todas las otras scien-
cias y buenas grãas. En tiẽpo del em-
perador Maximiniano pseguidor
de los chãanos siruiẽdo a Iesu chro

san

san Magi saliẽdo d tarragona se fue
en las môtañas d Bufagrañas q son
a vj. leguas dela dicha ciudad en v-
na cueua q esta en la môtaña seruia
a Dios. Entendiendo esto el presidẽ
te que estana en Tarragona lo man-
do traer preso y muy bien atado
pues no guardaua el mandamiento
de los emperadores, y menos precia-
ua los dioses que tenian, y así fue
el glorioso sancto puesto en la car-
cel bien atado con grillos y cade-
nas donde le amenazauan que le
darian la muerte sino dexaua su re-
ligion christiana, y no creya en los
dioses que ellos creyan. Y porque
san Magi siempre perseueraua en
la fe de Iesu Christo dentro en la car-
cel fue muy affligido y mal trata-
do de hambre, de sed y de golpes:
porque no queria consentir en la

vo

voluntad del presidente. Y auiendo
mediante la gracia de Dios hecho
vn milagro en la hija del presidente
q̄ estaua endemoniada por mucho
que ella rogasse a su padre por sant
Magi nunca quiso dexarle que mas
quiso complazer a los emperadores
que alo que su hija le rogaua en ser-
uicio de Dios y afsi lo m̄do poner
en mas aspera prision, Y determino
fino sacrificaua a sus dioses d̄ darlo
al pueblo que con crueles tormen-
tos lo mataffen. Auiendo hecho esta
determinacion el presidēte a media
noche aparecio a san Magi en la car-
cel vna lumbrē de admirable resplā-
dor y las puertas se abrieron y las
cadenas y grillos cō que estaua ata-
do se quebraron y salio de la carcel
y de la ciudad por la puerta dicha
del carro la qual agora esta cerrada
ala

ala otra parte del muro que mira a
la hermita de sant Hieronimo, y se
boluio ala mesma cueua de dōde lo
auian traído preso, y la razon por-
que cerraron la puerta del muro y
hizieron otra que oy es dizē es por
que todos los que saliā por la dicha
puerta cerrada que yuā a perseguir
a sant Magi vnos reuentauan otros
perdian la vista. Buscando despues
el dicho sancto fue hallado en la di-
cha cueua que hazia oracion y sien-
do como era cordero m̄do con gr̄a
furia fue arrastrado y herido de bo-
fetones e otras llagas vnas en cima
de otras hasta que fue degollado y
muerto en el sancto martirio. Suce-
dieron los milagros de la fuēte y de
las rosas y otros e despues se hizie-
ron muchos y de cada dia se hazen
segun parece en el libro que dellos

tiene aquella sancta casa de la sanctidad deste sancto haze mencion san Hieronimo en su calendario y la canonizaciõ suya que fue hallada en Roma por vn secretario del papa Alexandro sexto que se dezia Segarra natural de sancta Coloma el qual la saco del catalago de los sanctos y la embio a la casa de sant Magi, la qual es del tenor siguiente. Canonizacio Magini martiris in Hispãnia in montibus Bufagrana pro Christo passi. Que quiere dezir Canonizacion de sant Magi martir que fue muerto en España en las montañas de Bufagrañas por el amor de Iesu Christo. El martirio deste glorioso sancto, y la historia como passo esta largamete escripta e aprobada por el official e vicario general del arçobispo q̄ en aquel tiempo era de Tarra

ragona, y tambien escriue esta historia y martirio Pedre de Venesis en el catalogo sanctorum.

CAP. XLII. QUE TRATA de los hombres de letras naturales de Tarragona, y de lo q̄ han escrito.

Hombres preclaros y de mucha doctrina sancta y catholica que alumbrã el mundo no hã faltado en la dicha ciudad de Tarragona, el mayor de los quales fue de los q̄ se tiene noticia Paulo Orosio historiador clarissimo natural de Tarragona segun dize Pedro Beuter en su cronica en el cap. xj. y el obispo de Gerona en el parapomenõ de España pone a Paulo Orosio de Tarragona y en el cap. final del lib. x. y Frãcisco tarafa cano nigo de Barcelona en su cronica de España en hojas cinquenta y ocho dize

dize q̄ en tiēpo del emperador arca-
dio cccxviii. años despues de la
venida del verdadero Messia flore-
cio vno de los eloquētes y auisados
varones que ha auido clerigo Espa-
ñol natural de Tarragona, llamado
Paulo Orosio discipulo de sant Au-
gustin, el qual escriuio la coronica
desde el principio del mundo hasta
su tiēpo, la qual cronica es muy ex-
celente y verdadera, y entre otras
muy elegāte e digna d̄ mucho loor.
El obispo de Gerona en el principio
del paralipomenon de España tratā
do de los historiadores celebrados
dize, que son quatro, tres dignos de
loor, es a saber Trago Pōpeo Espa-
ñol abreuado por Iustino con elo-
quēcia muy admirable: y el otro es
Paulo orosio de Tarragona: y el ter-
cero Ysidoro, y el quarto que se su-
fre

fre es Roderico de Toledo porque
todos los otros dize q̄ texieron sue-
ños: y dize mas que paulo orosio es-
criuio a ruegos de sant Augustin, el
qual siendo instruido por las escri-
pturas de Paulo Orosio hizo el lib.
de ciuitate Dei: y assi se ha de creer
porque la cronica de Paulo Orosio
esta dirigida a san Augustin. Pedro
Mexia en la vida del emperador teo-
dosio a la fin hablando de Paulo O-
rosio dize, que es excelente histo-
riador, y en la vida del emperador
Arcadio y de Honorio dize expres-
samente que Paulo Orosio es Espa-
ñol e discipulo de sant Augustin.
En el decreto del papa Gelasio de A-
pocriphis scriptis en el tomo prime-
ro de los concilios en hojas ccj. son
estas palabras. Orosium virum eru-
ditissimum collaudamus quia val-

de

de nobis necessariam aduersus paganorum columnias dignam ordinavit historiā: mirāq; breuitate cōtexuit. Que quiere dezir a Orosio bien enseñado loamos porque ha ordenado, y con admirable brevedad ha hecho vna historia a nosotros muy necessaria contra las columnas de los paganos. El mesmo Paulo Orosio en el libro septimo de su cronica a mi ver confiesa ser de tarragona y tenerla por patria suya, en quāto alega y trae en exēplo la miseria dela destruicion de su Tarragona, siendo Paulo Orosio en las sagradas letras muy bien enseñado y en las humanas doctissimo, de buena vida, conuersaciō y fama de termino de verse cō sant Augustin para deprēder y determinar la questió dela naturaleza del anima: cm-

pero sant Augustin lo embio a sant Hieronymo en Bethleē dōde estubo algun tiempo, y deprendio la dicha questió, e boluiēdose en España traxo reliquias del glorioso martyr san esteuan. Muchos librillos y varias resoluciones se hallan de sant Augustin dirigidas a Paulo Orosio, y tambien se halla memoria de Paulo Orosio que escriuio vn libro contra los Pelagianos que erā vnos q̄ seguian la secta y heregia de vno q̄ se dixo Pelagio, y assi de Pelagio furō dichos Pelagianos aquellos q̄ le seguian e imitauan, la qual secta fue damnada. Tambien escriuio vn libro de ratione anime, y otro libro de cartas a sant Augustin, y otro de cartas diuersas, y vn libro sobre los canticos segun dize Ioan de Trittenhem en el libro de los escriptores ec-

clesiasticos. Deste Paulo Orosio habla S. Augustin en aquella epistola que escriuio a S. Hieronymo de origine animæ en el principio de la epistola la qual es entre las epistolas de S. Hieronymo en la parte j. la qual empieza. Deū nrū qui nos vocauit in suū regnū & gloriā, & rogauit & rogo. Que quiere dezir a nro dios que nos ha llamado para su reino y gloria he rogado y ruego y tambien del mesmo Orosio habla sant Hieronymo en la epistola que escriuio a sant Augustin, que empieza. Domino vere sancto & omni affectione mihi venerabili patri Augustino Hieronymus in Christo salutem. Que quiere dezir, al señor cierto sancto y con toda affection a mi venerando padre Augustin en Christo, Hieronymo salud. La qual epistola es en la parte segunda

de las epistolas de sant Hieronymo cerca de la fin del libro. Guido de Perpiñan fraile del orden de nuestra señor del Carmen, fue en letras diuinas y humanas doctissimo de buen ingenio y dulce conuersacion y en arguyr muy ingenioso y subtil, el qual fue prior general de su orden y despues Obispo de Mallorca y de Mallorca vino a ser obispo de Elna, escriuio de la perfeccion de la vida catholica y tambien sobre las sentencias iiii. libros dirigidos al papa Ioā xxij y tambien escriuio vn libro de concordancia de los euangelistas, otro de questiones ordinarias, tres intitulados correctio del decreto, y vn libro de questiones del anima, y ocho libros sobre los libros de los filosoficos, y otras cosas: biuia en tiempo del dicho papa, y del Emperador

Luy's quarto el año del señor M.ccc. xxx. Pedro de Perpiñan frayle del mesmo orden tambien fue en las sagradas letras doctissimo, e muy grã de philosopho y predicador, escriuio sobre todo el psalterio vn libro de varios sermones, y otro de questions sobre las sentencias, estos dos frayles Catalanes he hallado memoria que eran de Tarragona naturales. y conuidame a creerlo saber yo que en tiempo pasado delãte mi casa y en la misma calle hauido tres casas desta familia hõrada de Perpiñanes la qual familia aũ no ha del todo preterido porque de los q salierõ de Tarragona biue vn gentil hombre que pleytea vna de las tres casas. Gofre de Biura Archidiano que fue de sant Eruetuos y canonigo de la iglesia mayor de Tarragona y doctor

etoren derechos clarissimo escriuio sobre las constituciones de la provincia de Tarragona y dirigio la obra al Arçobispo don Iuã patriarcha Alexandrino y Arçobispo de ella segun parece en el principio de su libro hecho en Tarragona en los idus de Junio año del señor M.ccc. xxviii. Pedro de Biure tambien escriuio vn peqño libro sobre las mesmas constituciones. Desta honrada familia de Biura oy en dia biuen en la calle de los caualleros el viejo Honofre de Biura, y Gaspar de Biura, y Melchior de Biura thesorero y canonigo en la iglesia mayor de tarragona, y Ioã de Biura hijos del viejo caualleros de antigua prosapia. Guillem de Monsarrat doctor grauissimo escriuio vn tratado de la succession de los reyes de Francia co-

mo parece en el libro trezeno de los tratados, aunque en la epistola que hizo a Guido de Rocha fuerte diga que es del diocesis de Tarragona es muy cierto que era o de Tarragona donde oy en dia dela antigua familia de Monferrat biue Magi de Mōferrat cauallero, o dela Selua donde ay dela mesma familia de Monferrate: es verdad que ay tambien delios en la villa del couer que es campo de Tarragona. De qualquier parte que fuessa siendo natural del campo y diocesis de Tarragona se puede dezir dela mesma ciudad: porque ansi como las insulas de Italia segun dize Vlpiano en la ley, insulæ en el digesto viejo en el titulo de iudicijs, son parte de Italia, assi tambien las villas del Campo, pues el Campo es de tarragona son parte dela ciudad

y

y assi vienen por apelacion al juez general delas apelaciones de tarragona que es vn officio muy principal de mucha autoridad y preheminecia. Hieronymo Giraua gentil hombre dela casa del rey natural de Tarragona el qual murio viniendo de recibir por la magestad del Emperador Carlos quinto de felice memoria cuentas del estado de Milã, yendo a tomar las del reyno de Napoles, el qual cõpuso e imprimio ciertos libros de cosmographia. Tambien me acuerdo que me dixo mi padre que esta en el cielo, que auia visto en Italia vn libro impresso que hizo vno de Tarragona que se dezia Costa, de Tarragona era tambien o de su diocesi Matheu Pascual hombre muy docto en lenguas y en Mathematicas y de muy gran memo-

Nn 4 ria

ria que fue muy señalado en Alcalá donde estudio y en çaragoça donde fue canonigo del Aseu, y en Roma donde murio en casa del Cardenal de Burgos, y deste me ha hecho expressa memoria el señor Obispo de Lerida porq̃ lo deue auer conocido o visto algunas cosas suyas pues no sin causa del me haze memoria. Pedro Rocha natural de Tarragona tiene traduzidos de lengua Toscana de Pedro Aretino en légua Castellana los libros de la humanidad de Christo, y dela vida de nuestra señora y de los siete psalmos dela penitencia de Daud, y de Ioan Bocacio en la mesma lengua el Corbocho, y la Fiometa con no menos ingenioso estilo y elegancia q̃ el Bocacio y Aretino los escriuieron. Paulo Loréço doctor en artes cathedratico en

la

la vniuersidad de Barcelona también ha empegado a dar testigo de su doctrina en las scholias y audiciones delas figuras que cō eloquencia hã hecho sobre el libro de construcion delas ocho partes dela oraciō y vna oracion en loor de sant Lucas cuya esta impressa la qual con mucha eloquencia hizo en la dicha vniuersidad delante muchos perlados y varones doctísimos. Otros hombres de letras y curiosas ay que oy biuē en Tarragona que cō el tiempo dellos se veran algunas obras en derecho, medicina y poēsia, delas quales pues yo he visto parte dellas por agora hago testigo que son ingeniosas, sub tiles y de mucha doctrina. Natural tambien era de Tarragona aquel tan nombrado y famosísimo Dalmau, en quiē parecia que era toda

da

da la subtileza y defemboltura de
 manos q̄ se pudieffe imaginar por-
 que era tan diestro y habilissimo, q̄
 en juegos de cartas, de dados y de
 otras mil cosas hazia lo que queria
 con las manos, y vna cosa delante
 de quãtos la mirauan mostraua que
 la hazia boluer en lo que le dezian
 y pedian. Los dineros parecian que
 se boluieffen carbones, y los carbo-
 nes dineros, vn juego d̄ cartas pare-
 cia q̄ todo se boluieffe reyes, caua-
 llos o damas, segun lo que le pediã.
 Parecia hazer boluer en eulebra, en
 paxaro o en qualquier otra cosa v-
 nas cosas que antes mostraua y de-
 lante de los que le mirauan con la
 grande subtileza de manos que te-
 nia les daua a entender que hazia
 lo que le pedian. Tanta era su ha-
 bilidad y buena industria y subtile-

za

za de manos, que tenia la gente ad-
 miracion grande de las cosas y he-
 chos que hazia, en tanto que diuer-
 sas vezes fue prendido y tomado
 por los señores inquisidores, empe-
 ro fue visto que todo consistia en
 preuencion y subtileza de manos.
 Cuentos y cosas muy estrañas se
 cuentan de el en muchas partes de
 Italia, de Flandes, y de Alemaña,
 y en toda España y en diuersas par-
 tes del mundo por do auia passado
 y pues son al proposito, y en apro-
 bacion de lo que scriuio por ne aqui
 vna pregunta y respuesta que se hi-
 zieron en copla dos gentiles hom-
 bres estando en el Castillo nueuo de
 Napoles, en tiempo de mi aguelo
 don Luys Ycart Castellano del di-
 cho Castillo, que me ha dado mi
 suegro Ioan de Valbona que dize

se

se hallaua en el dicho castillo y assi
 feu gentil hombre Catalan pregun-
 to a Diego Coollos snbre las gran-
 dezas y marauillas que bazia Dal-
 mau en Napoles y Castillo nueuo,
 donde en tonces se hallaua.

¶ Pregunta de mossen Feu a Die-
 go Coollos.

¶ Vn hombre nueuo es venido,
 mossen Diego mi maestro,
 de pies y manos tan diestro
 que troba con su sentido,
 mas que vos con esse vuestro.
 Dizen que a las cartas juega,
 y ni pierde ni reniega,
 antes tiene tales modos:
 queriendo engaña a todos
 y les encandila y ciega.

¶ Que cartas son tan estrañas
 que

que tanto huelgan con ellas:
 por ventura escriue en ellas
 algunas grandes hazañas
 o ques lo que sentis dellas?
 Porque vos aueys trobado
 y escripto en cartas mil cosas,
 grandes y marauillosas
 y nos han aprouechado,
 siendo ellas muy prouechosas.

¶ Que vos estays sin dinero,
 y a el vemos recamado
 oro, ropas, y brocado:
 el troba mas verdadero
 pues todo esto le han dado.
 Pido que me deys razon
 desto preclaro poëta,
 como pone en confusion
 con su vana presumpcion
 hasta la gente discreta.

Respuesta de Diego Collosa
mossen Feu.

Simon Mago vino a Roma
en el tiempo de Neron
y con su falsa carcoma
toda quanta gente toma
puso en admiracion.
Y ansi no me marauillo,
queste nueuo encantador
mueua ciudad y castillo,
si el azul torna amarillo
y el rey haz con su primor.

Trás el la gente declina
diez a diez y ciento a ciento,
y tanto les defatna,
que afirman que el adevina
como dios el pensamiento.
Vistes mas necia razon
ni mas herege desden,

no

no me espanto que le den,
ropas, calças, y jubon
si el alma le dan tambien.

La causa que se lo dan,
y os la dire pues la entiendo:
y es porque ciegos estan
de los vicios tras quien van
de las virtudes huyendo.
Y pues sentis lo que hablo
burlemos dellos los dos
y tomemos por vocablo
mas suyo tiene el diablo
en el mundo que no Dios.

CAP. XLIII. QUE TRATA
de muchas especies de marmol y
otras minas de piedras nota-
bles y graciosas que son
en Tarragona.

Vna

Vna entre las otras cosas dignas de alabanza q̄ se halla en la ciudad de Tarragona son las piedras, y así dize Hieronymo Paulo en el libro que hizo de las cosas de Barcelona en la pagina doze que las piedras de Tarragona para hazer pavimētos son mejores que las de Barcelona y por el color de cielo q̄ tienen son reputadas por mas graciosas. Vnas minas ay d̄ piedras blancas, otras encarnadas, otras pardas, otras de piedra jaspeada, otras que estan matizadas de colores q̄ las vnas tienen dos tres colores de los sobredichos viēdolas limpias y obradas estan muy hermosas como parece en el suelo o pavimēto de la iglesia mayor de Tarragona y destas piedras ay mucha abundancia, son muy fuertes e de mal labrar.

Otras

Otras minas de piedras de buen labrar ay la mejor y mas fuerte es la piedra del muelle.

CAP. XLIII. EN EL QV AL
el autor trae cinco razones o causas por las quales da a entender, como no sin causa la ciudad de Tarragona es tenida de todos y reputada por tierra templada y sana.

La ciudad d̄ Tarragona es tenida y reputada por tierra templada y sana por muchas causas y razones.

Primeramente conuiene saber que la dicha ciudad esta edificada y tiene el sitio segun las tablas de Ptolemeo, en el quinto clima muy cerca del medio, el qual se llama Diaromes, porque passa por medio de Roma toma el nombre della, y no solo

Oo

se-

segun Ptolemeo, mas segun lo q̄ di-
ze Pedro Helia sobre el texto de la
Esphera de Ioã Sacrobusto en la ex-
posicion y declaracion del texto en
la tabla delas lōgitudes e latitudes
que es latitud y anchura de mu-
chas ciudades. La ciudad de Tarra-
gona esta del Ocidente, que es de po-
niente en diez y seis grados y vein-
te minutos de longitud: y del Polo
en quarenta grados e treinta e dos
minutos de latitud. Entienden los
astrologos que por la lōgitud se cuē-
ta el espacio que ay de Oriente a Po-
niente y assi es medida la longitud
delas ciudades por el círculo Equi-
nocial, dōde son determinada y pū-
tualmente, començando del poniē-
te porq̄ se tiene mas verdadera no-
ticia del y es lugar cierto señalada
y habitado, el qual lugar segun

Ptolemeo es en las islas fortuna-
das que se dizen de Canaria, y de
alli como de lugar vltimo habita-
ble del poniente y como casi del fin
de la tierra Occidental tomo la cuen-
ta Ptolemeo en sus tablas. La longi-
tud de las ciudades hazia Oriente
es verdad que del Oriente no se tie-
ne cierta noticia porque no se sabe
verdaderamente hasta donde llega
aunque algunos digan que hasta el
parayso terrenal, no por esso se tie-
ne certitud dello, pues del lugar del
Parayso Terrenal no se tiene cierta
noticia segun lo que escriue Phelip-
po Bergomēse y lo refiere Cassaneo
e agora nueuamēte Antonio de tor-
quemada en el Iardin de flores capi-
tulo segundo, y por esta causa la lon-
gitud se cuēta del pūto y lugar cier-
to de Occidente hazia Oriente por

grados y minutos, y cada grado es el espacio que passa el sol en el cielo y en la tierra reputado xv. leguas en las partes sujetas el Equinocial, y los minutos son parte de q̄ se compone y haze vn grado es a saber sesenta minutos, y puede se cōtar hasta ciento y ochenta grados segū la tabla de Ptolemeo porque entōces por la longitud no tenían mas descubierta de los dichos ciēto y ochēta grados, mas agora se puede cōtar hasta trezientos y sesenta grados, q̄ como el Zodiaco sea partido en trezientos y sesenta grados la tierra deue estar diuidida en otros tãtos aū que todos no sean descubiertos, se falta muy poco segū las indias que despues del tiempo de Ptolemeo se han hallado, segun tengo dicho en el cap. j. Y assi lo que dize Pedro Ciruelo

ruelo sobre el texto de la Esphera de Ioan Sacrobusto en la exposicion y declaracion del texto que Tarragona esta del Occidente conforme a lo q̄ dize Ptolemeo en diez y seis grados y veinte minutos de longitud: es como quiē dize que la ciudad de Tarragona es tan lexos del Occidente por el circulo equinocial del cielo como son dozientas e quarenta e cinco leguas: pues cada grado en el cielo es quinze leguas en la tierra, y siguiendo esta cuenta se sabe la latitud que es la eleuacion del Polo sobre del Orizonte por el circulo Meridiano: o porque mejor se entiēda es la latitud el discurso que ay de la ciudad al Equinocial, midiēdo por el circulo Meridiano. Quanto mas se acerca a la Equinocial midiēdo por el circulo Meridiano, tãto mas

se alexa del Polo que es la Tremontana releuada sobre todo lo que en ella se puede ver del cielo, es a saber que esta la ciudad de Tarragona lexos del polo o Tremontana, seis ciētas y siete leguas e media e dos minutos, de los quales minutos se puede facar la cuenta que parte hazen de legua, y con esta cuenta junta cō las otras razones, se manifiesta e sigue vna causa e razon que causa ser la ciudad de Tarragona templada por ser ella en el quinto clima que es muy bueno e por la longitud q̄ tiene del Ocidente, e lo que dista y esta lexos del Polo o Tremontana, segū esta dicho, e asy por la gran templāça dela tierra el inuierno sino haze viēto se siente muy poco frio e a pasua de Nauidad se hallan en Tarragona muchos años rosas e otras flores

res almēdras tiernas en los arboles māçanas y otras frutas en algunos huertos, y se vee en diziēbre ser los naranjos floridos como agora los veo en el jardin de mi casa. Todo esto muestra la tierra ser templada e sana: porq̄ si fuesse lo contrario, segū el tiempo en que somos no se hallarian estas dulçuras e regalos de frutas ni flores en los arboles.

¶ La segunda causa e razon se puede sacar en ver el lugar donde Tarragona esta fundada: porque segun Dionisio Vticense en el libro segundo de agricultura, en el capitulo iij. tratando en q̄ lugares e partes se hā de edificar las casas e hazia donde, dize que los lugares maritimos vezinos del mar comunmēte son mas sanos y que esten altos en montaña hazia la Tremontana: porque los lu-

gares que estan cerca de Paludes, q̄
 es vn ayuntamiento de aguas muy
 profundo e largo, segun dize Ptole
 meo en el capitulo tercero de la in
 terpretacion de algunos vocablos
 propios de la geographia, e tambie
 los lugares que estan cerca de lagu
 nas, o de lugares concauos hazia el
 Occidente son vmbrosos, e assi dize
 estas palabras. Loci maritimi vt plu
 rimum salubriores sunt, & montani
 & acclines ad Boream vergētes, qui
 verò p̄pe Paludes, & stagna, aut in
 locis concauis, aut ad Austrum ven
 tum, aut Occidētem inclinati, sunt
 morbosi: oportet igitur domos in
 altioribus locis edificare: ad sanita
 tem enim & speculationem & regio
 nis collustrationē hic locus aptissi
 mus existit: cæterum tota figura do
 mus ad Orientem extruēda est, itēq̄;

fores venti enim ex Orientis parti
 bus spirantes saluberrimi sunt & so
 lis calor citius irrumpens, attenuat
 & dissipat omnē aëris crassitudinē
 ac caliginem. Que en efecto quiere
 dezir esto, que se ha de edificar en
 lugar alto vezino de la marina por
 la sanidad miramiento illustre de
 la region, y que la figura del edi
 ficio se ha de hazer hazia Oriente
 y tambien las puertas porque desta
 manera el calor del sol mas presto
 rópe y adelgaza todo el humor ma
 lo del ayre. Y aunque algunos quie
 ran que el edificio se haga hazia el
 medio dia, dize el mesmo Dionisio
 que es mejor hazia Oriente: porque
 el viento de medio dia es humido y
 mal templado, y assi dañoso, y esto
 quieren dezir estas palabras del di
 cho capitulo. Quidam etiam ad me

diem extruere cōsulum, vt puta plurimum solem diutissime habentes verum ego domum ad Orientē prestantiorē pronūtio propterea quod Auster à meridie spirans, humidus & inæqualis & morbosissimus existat. Ximenez en la segunda parte del dozeno del christiano, intitulado de regimiento de principes en el capitulo vij. tratando desta materia hazia donde se deue edificar la ciudad que sea bien edificada, dize que Theophrastro en su elementario pone, que ciudad puesta en pie de montaña es de inuierno muy fria y de verano muy calurosa porque de inuierno no puede entrar el sol en ella ni de verano el leueche, y por esto dize q̄ sera ciudad mal sana y muy enojosa: y que si la ciudad tiene respeto a Poniente. Tambien afirma

ser

ser mal sana porque hierela parte tremontana en el inuierno y en el verano poniente que es viento caliente y seco, y no la puede herir bien el leuante ni el leueche, y que si la ciudad tiene respeto y mira hazia medio dia, que entonces los montes le hazen escudo y la cubren de la tremontana en el inuierno y hierela el leuante y el leueche en el verano que son buenos vientos: y que si la ciudad tiene respeto al leuante derecho q̄ entōces esta muy bien y sera bien sana porque de inuierno no la puede herir la tremontana ni de verano el poniente sino que en el inuierno no la hiera todo el dia el sol y de verano el leueche y leuante q̄ son buenos vientos y sanos. Y asila ciudad de Tarragona tiene su sitio cerca de marina en lugar alto, y tiene re-

spe-

speto al Levante y es muy abierta por la parte de medio dia que le da muy bié el sol en toda parte y a dos leguas al rededor esta cercada d vn monte q la guarda de vientos malos, y entre el monte y la ciudad esta el llano de tierra dicho el cãpo de Tarragona muy fertil y abundãte de toda cosa como tẽgo dicho en otros capitulos.

¶ La tercera razõ y causa puede ser que como los principios de putrefaction, es a saber para corromper seãdos, el calor y humedad, que son medios para corromper y deshazer todas las cosas, sino el fuego segũ quiere Aristotiles en los metheoros y la ciudad de Tarragona no tenga disposicion de putrefaction por razõ y causa del lugar donde esta situada siendo como es en lugar alto y la

tier-

tierra seca y no humida de aguas, de lagunas, de estaños y fuera de otras ocasiones malas y pestilenciales y de vientos infectos y ceñida fertilissimos campos, de graciosos y deleytables huertos y de muchas y buenas viñas con que el vieto en las quatro partes del Año se purifica, por esto conuiene dezir que Tarragona es sana porque como el contrario dela corrupcion sea la generacion que da principio, ser y mantenimiento a todas las cosas, que faltandole a Tarragona la causa de putrefaction o corrupcion teniẽdo todas las otras cosas tan jocundas, deleitables, y graciosas, sigue se que tiene lo contrario de la putrefaction q es la generacion que fauorece y da el ser a todas las cosas criadas, y assi a los habitadores dela dicha ciudad

¶ La

¶ La quarta causa y razón puede ser fortificando las otras sobredichas, segun dize Hipocrates en la tercera parte de los Aphorismos, que las constituciones o constellaciones de los tiempos secos sin humedad son mas sanos y suelen ser limpios de toda casión de enfermedad: y como la mayor parte de la salud de los moradores de las tierras venga de la templança o destemplança del viêto en tierra subjeta a constitucion de tiempo seca como es Tarragona, no se puede esperar della sino toda templança y salud. Para esto tambiẽ conuene lo que dize Galeno en el lib. j. de sanitate tuenda que tiene por muy bueno el viêto que es todo limpio y puro como es el q̄ no passa por lagunas ni otras malas calidades de aguas, de estaños y rios ni de malas plan-

plantas ni valles hondas, ni partes concauas, y como en Tarragona no aya cosa destas, portanto el viento por el qual respirãdo viuimos priuado de toda mala calidad, fauorece e cria los espiritus vitales: y refresca y recrea el coraçon, y conserua la vida, y assi los moradores de Tarragona son de vna templança muy buena, biẽ acomodada a toda igualdad de la qual haze testigo ser la tierra muy templada y sana: porque segun Hipocrates en el libro de acre, aquis & locis, las complexiones e templanças de los moradores figuen la facultad y naturaleza de la regiõ dõ de nacen: y a do ay igualdad y templança quiere Hipocrates q̄ los moradores de aquella region heredẽ y alcancẽ aq̄l buẽ tẽperamẽto conueniente para las operaciones humanas.

nas. De que se sigue la conseruacion y aumento dela salud, y esta puede ser la razon y causa porque vienen enfermos de diuersas partes ala ciudad de Tarragona para cobrar salud y de hecho se bueluen muy mejorados o sanos segun el tiempo que estan en ella.

¶ La quinta razon y causa puede ser tambien segun la experiencia nos manifiesta y es cosa muy verdadera como muchos doctores de medicina aueriguan, q̄ cada cosa compuesta o q̄ todo lo natural siendo compuesto de dos propiedades, la vna elemental y la otra diuina. La elemental procede dela mixtion o temperatura de los quatro elementos que concurrē en la composicion y esta propiedad es muy manifiesta e assi se dize vna cosa ser fria, caliente, humida, o seca.

La

La segunda propiedad esta escondida, dela qual ninguna razon natural se puede dar porque no se sabe ni conoce ni a nosotros pertenece conocer la ni saberla, quia quæ supra nos nihil ad nos, segun dize el philosopho, o alomenos porque no la tenemos experimentada aquella virtud. La piedra Iman vemos que atrahe y hazia si se tira el hierro verdaderamente esta propiedad nos es manifiesta como escriue Plinio dela natural historia en el lib. xxxvj. y sant Ysidoro en el lib. xvj. delas etimologias y assi dize Ptolemeo que en la india ay vna sierra o monte desta piedra muy grande cerca del mar: y que los nauios que nauegauan y passauā delante de aquel monte, antes que la dicha piedra Iman no fuesse conocida siendo a cierta distancia del monte

Pp to

todos los clavos e otras cosas de hierro se salian del lugar do estauā, y en el ayre como que bolassen por la virtud dela piedra Iman se iuan a juntar con la montaña, y assi entendiēdo que aquello lo causaua la virtud dela piedra porque no se perdiessen mas nauios los que auian de nauegar por aquella parte les ponian clavos de madera. El Basilitco en la vista tambien mata. Sabemos que en algunas partes ay fuentes de agua biua que enferman los que della ueuen, y en otras partes otras fuentes y aguas q̄ con ellas se sanā enfermedades. Dize Medina en el lib. de las grandezas de España en el capitulo cxxxiiij. q̄ vn agua nace cerca de la villa de Ledesma la qual es muy caliente que sana diueras enfermedades. Plinio en el lib. xxxj. escriue

de

de otra agua q̄ tiene tal propiedad q̄ las aues que bolando passan en derecho della es a saber alto sobre ella en continente caen muertas en la agua y esto tambiē refiere Lucrecio poeta. En Puscol en el libro sexto de la naturaleza delas cosas, y Ioan Elisio medico en vn lib. intitulado succincta instauratio de balneis totius cāpaniē. Tambiē escriue q̄ ay aguas o baños que hazē diuersos effectos Plinio y Theophaastro escriuen de otra fuente dela india que haze el effecto del azeyte que qualquier cosa mojada cō aquella agua assi quemada como si fuesse mojada con azeyte. Solino y Theophaastro en el lib. ix. y sant Ysidoro en el libro xiiij. delas Etimologias, escriuen de dos fuentes, la vna q̄ haze la muger esteril q̄ no para, y la otra que haze parir la

q̄ nūca ha parido si en aquella fuen-
te se baña, de otra fuente dize sant
Ysidoro, que el que haze falso jura-
mento si pone la mano en aquella a-
gua se quema. Plinio tambien escri-
ue de vn rio de agua q̄ haze el mes-
mo efecto poniendo la mano en el
agua el que falso jura se quema. Infi-
nitas aguas ay en otras partes del
mundo que hazē diuersos efectos,
como escriuen Ioā Bocacio en su li-
bro intitulado de mōtes, seluas, fuē-
tes, rios, estaños. Paludes en la letra
F. y Lucio Domicio Brosonio en el
libro quarto de exemplis en el titu-
lo de miraculis, y Pero Mexia en
vn capitulo de su sylua, y otros mu-
chos autores y muchas y diuersas
propiedades de aguas, de fuentes y
rios refiere de diuersos autores refie-
re en el Iardin de flores Antonio de

Tor

Torquemada en el capitulo segun-
do y la causa de estos diuersos effe-
ctos no es por ser las aguas caliētes
frias, secas, o humidas, y por esto no
se puede dar cierta razon de aque-
lla propiedad o virtud: no por-
que no la tenga, mas ignorase, es
luego propiedad, virtud, o gracia
especifica y oculta que no se puede
ver ni entender. Platon, Aristotiles,
Hipocates, y otros philosophos la
llaman virtud diuina, Galeno a to-
da sustancia, Mesue y otros medi-
cos Arabicos la llaman celestial o
especifica. Y todos aunque sean dis-
cordes en el nombre concordan en
separar la dicha propiedad oculta de
la elemental: y así lo escriue Pero
Mexia en la segunda parte de la syl-
ua de varia lecion en el cap. xxxix.
donde pone infinitos exemplos de

Pp 3 aguas

aguas de diuersas partes del mūdo y alega muchos escriptores. Y assi tornando a mi proposito se puede tener y creer por cierto que la ciudad de Tarragona tiene tãbien esta propiedad y virtud oculta diuina, celestial, o especifica, de la qual particularmente n̄o sēnor Iesu Christo la ha querido dotar: porque aunque se hallen otras ciudades villas e lugares edificadas en lugar alto y y cerca de marina y en el modo que tengo dicho, que esta Tarragona, no por esto son tan sanas como es ella que tiene esta especial virtud y propiedad, o diuina gracia que lleva tanta ventaja a otras aunque en pocos o ningunos pueblos se halle lo que tiene Tarragona, templada de cielo, de tal manera, que las noches se puede tener la cabeza descubierta

bierta sin bonete ni otra cosa: porq̄ no cae humedad en ella que dañe al cuerpo ni ala cabeça. Son en fin las influencias que recibe muy buenas bien purificadas y salutiferas, ni en el inuierno fuerça a los moradores sobrado frio llegar se al fuego, ni el verano codiciar sobrado fresco. Por donde teniendo estas calidades virtudes, propiedades, y templança la ciudad de Tarragona: cō mucha razon es loada, tenida y reputada por tierra templada y sana. El rey don Pedro de Aragon lo mas veramente de Tarragona el segundo, segun se lee en su historia, despues q̄ vuo hecho coronar la reyna en çaragoça: porque segun dize çurita en el libro segundo de los Annales de Aragon en el capitulo cinquenta, el rey don Pedro quando se coronó al

canço gracia del papa Innocencio que los reyes de Aragon con licencia del papa fueſſe coronados en çaragoça por manos del arçobispo de Tarragona y aſſi ſe es acostumbra do de hazer, que el rey don Alonſo fue coronado en çaragoça en la igle ſia de ſan Saluador ſegũ dize Mõta ner en el capitulo cccxv.ij. de ſu hi ſtoria: y ſi el rey don Iayme fue co ronado en çaragoça por el obispo d̄ Gueſca fue por la auſencia del arço biſpo de Tarragona, ſegnn dize çu rita en el libro quarto capit. lxxvij. ſiendo pues coronada la dicha rey na el rey don Pedro ſe vino a Cata luña do mando llamar y congrega r todos los famosos y excellentes me dicos de ſus tierras, para que le dieſ ſen a entēder que tierra era mas cõ ueniente y ſana para acabar de paſ ſar

ſar los pocos años q̄ de vida le que dauã: los quales ſe reſoluieron y de terminaron que no auia ciudad en toda Eſpaña mas prouechoſa para ſu ſalud ni que mas ſana fueſſe que Tarragona. Y preparãdoſe para ve nir a ella, pues los medicos lo deziã le tomarõ vnas calēturas delas qua les murio y aſſi no pudo poner por obra ſu determinacion. Yo de mi tiempo he viſto venir a qui en Tar ragona de Lerida y de otras partes muchas personas enfermas pa mas preſto conualecer y ſanar en ella, y en eſpecial me acuerdo que vino a que en Tarragona don Hernando Folc de Cardona y de Angleſola du que de Soma, conde de Oliuito y de Palamos, y Almirante de Napoles cõ la duq̄ſa ſu muger q̄ eſta en el cie lo, la qual eſtaua muy flaca y muy per-

perdida de vnas quartanas muy rezias: y siendo en Tarragona con pocos dias sano y se hizo preñada y pario en la casa de Nofre Rosell a dō Luys, el qual fue baptizado en la yglesia mayor de Tarragona, y boluieron en Belpuche con mucha alegria, no solo por la cobrãça de la salud dela duquesa, mas tambien por el hijo que se lleuaron con la ama o nutrice de Tarragona que no tenia hijo varon. Despues de biudo el dicho Almirante siendo quartanario otra vez se vino a Tarragona do dētro de pocos dias fue restituydo en su salud entera. Tambien don Hernando de Toledo prior de Castilla siendo venido ala villa de Monçon con V.M. en las cortes que en la dicha villa se empeçaron y en Barcelona se concluyeron el Año del señor

M.D.

M. Dlxiiiij. estando enfermo de calēturas se vino a Tarragona y prospero de salud se fue a Barcelona. De muchos otros podria escreuir que por escusar prolixidad los dexo mayormente que do ay dos testigos tã illustres y excelentes conformes sin ninguna excepcion no ay para que traer otros: porque in ore duorum vel trium stat omne verbum. Algunas otras causas y razones podria dar para prouar Tarragona ser tierra templada e sana que las dexo por no ser notado de sobrado amador dela patria remitiēdolas a los medicos y astrologos que las alcançã mejor que yo.

CAP. XLV. QUE TRATA

de la torre que se dize de los Scipiones, y dela figura y medida della.

A seis

A Seys mil y quinientos pasos poco mas o menos empeçado de la ciudad dicha de sant Anton de Tarragona siguiédo todo el camino de Barcelona, al cabo del arenal mayor en vn montezillo cerca del camino esta vna torre, la qual dizé de los Scipiones por q̄ en ella estan ala parte hazia la marina dos estatuas de la mesma piedra relevadas, que tiene nueue palmos de largo cada qual dellas. La dicha torre lo q̄ agora se muestra tiene de alto xxxiiij. palmos sin lo derribado, tiene tambien cada quarto de la torre al pie veynte y dos palmos estaua toda muy bien acabada de piedras grâdes sin cal y dētro esta toda llena de tierra y piedras hasta media torre. Y las dichas dos estatuas son tenidas e reputadas por

de los dos hermanos CN:o y Publio Scipiones, de los quales he tratado del capitulo xiiij. hasta el capitulo xviiij. aunque el viento marino aya comido e gastado mucho las caras, braços y piernas, no dexa de conocerse y ver muy bien la postura y hechura que tienen y la tristicia que muestrā tener. Estā derechos cada qual encima de vna peña el vno tiene la pierna yzquierda sobre la derecha, y el brazo izquierdo debaxo el derecho, y el brazo derecho puesto el codo encima del brazo izquierdo se tiene la mano derecha en el carrillo, reclinada la cabeza encima de la mano, y la otra estatua o personage tiene el brazo derecho puesto debaxo del izquierdo, y el codo del izquierdo puesto encima del brazo derecho, tiene tambié la mano al carrillo reclinada la cabe-

ça encima della, y los dos con los ojos baxos y lleuan vnas togas o ropas quales vsauan los Romanos en su tiempo como escriuen Pedro Crinito en el libro tercero capitulo vij. de honesta disciplina, y Alexandro de Alexãdro en el libro v. de sus Anales en el capitulo xvij. entre las estatuas o personages auia vna piedra de marmol alabastrino escripta la qual piedra se lleuo passando por alli fray Francisco Ximenez cardinal de España que fue curador grande tiempo de la reyna doña Ysabel de gloriosa memoria, y nunca se ha podido saber si la lleuo a Roma o a Castilla, yo por mi parte lo he procurado saber por poder poner aqui vna copia dela escriptura y no ha sido posible saberlo, Dios selo perdone porque sin duda aquella escriptura

ra daua verdadera noticia delo que aquella torre era: y el porq̄ fue edificada sobre las dichas estatuas, en las mesmas piedras dela torre está quatro renglones de letras muy galdadas y comidas del viento marino q̄ les da, y las que yo he podido sacar limpias son las siguientes donde ay cruces faltan letras.

ORN + TE EAQVE L + O + VNS +
VER + BVS + I + S + NEGL + VI + VA +
FL + BVS + SIBI PERPETVO RE-
MANE +.

Destas letras no se puede sacar cierta sentencia, parece que las primeras quieran dezir ornate eaque, y a la fin sibi perpetuo remanere aunq̄ se diga la torre de los Scipiones no se tiene dello noticia mas cierta de lo que siempre se es dicho de mas de quatrocientos años aca. Ioan An-

nio commétador del Beroso en el tomo segundo pagina Dxxviii. y Pedro Beuter en la primera parte de la cronica de Valencia en el cap. viij. y Pedro Medina en el lib. de las grandezas de España en el cap. xiiij. y dō Geronimo de Vrrera en el dialogo de la verdadera honra militar en la carta tercera, todos dicen que la dicha torre es el sepulcro de los dos hermanos Scipiones, que murieron en España, segun dize Titoliuio en el libro v. cap. xiiij. de la decade tercera el vno es a saber CN. Scipion junto al rio de Ebro, y Publio Scipion de vna lançada que le dierō al lado derecho en vn llano que Beuter le dize de cabañas. Así que murierō entre la nueua Cartago y Tarragona como tēgo dicho en el cap. xvij. Ser muertos los dos hermanos Scipiones

nes en los lugares sobredichos me da ocasiō de dudar si es la dicha torre el sepulcro de los Scipiones, o si es otra cosa, y si alguno me dize que los traxerō despues de muertos por ser personas tan importantes, si así fuesse aunque tuuiesse ley que prohibia hazer sepulturas dentro la ciudad segun dize pedro Crinito en el libro y cap. v. de honesta disciplina, y así tambien lo dize la ley que empieza mortuorum, la qual hizieron los emperadores Diocleciano y Maximiliano en el titulo de religiosis & sumptibus funerum codice, y por razō desta ley sepultassen los muertos por los campos como parece en el digesto viejo en aquella ley q̄ empieza, fundus en el titulo familiae herciscundæ en aquellas palabras, nam parentes quoque ciuidem puel

la ibi sepulti sunt, que quere dezir,
 que el padre y la madre de la dicha
 donzella estan sepultados en aq̄l ca
 po, del qual habla la ley. Como esta
 no tuuiese lugar en ellos, por ser las
 personas que eran segun lo que es-
 criue el mismo Crinito en el libro
 xxj. cap. xij. q̄ la sobredicha lei no te-
 nia lugar en las personas q̄ por sus
 clarissimos hechos lo merecian. Y
 assi tengo por cierto que a ellos de-
 tro de la ciudad les huieran hecho
 el sepulcro si de alla do murieron los
 llevaran. Por saluar la opinion que
 se tiene, y lo que dizen los historio-
 graphos que la dicha torre es el se-
 pulcro de los Scipiones, y porque tē-
 gan los q̄ sobre esto querran hazer
 fuerça, ocasion de ymaginar sobre
 ello, digo que se podria dezir q̄ Ti-
 toliuio escriuiendo las guerras en-
 tre

tre Romanos y Cartaginenses, la
 quales dize que fueron entre Carta-
 go y Tarragona, entendiendolo de
 la nueva Cartago dicha Cartagena
 segun escriuen Pomponio Mela en
 el libro segundo, cap. de España, y
 Pedro Medina en el cap. cxlij. de las
 grandezas de España, seria posible
 que escriuiendo la verdad en lo que
 toca de la historia q̄ trastrocasle el
 lugar, es a saber la Cartago, y assi q̄
 ayã sido entre la vieja Cartago que
 era Villa Franca de Panades, segun
 tēgo dicho en el capitulo quinze, y
 Tarragona pues es cierto q̄ en Espa-
 ña ha auido dos Cartagos vieja y
 nueva, segun dize Ptolemeo en la
 descripcion de la España de Tarr-
 gona en el libro primero, y el obispo
 de Gerona en el Paralipomenon de
 España citerior, y en el capitulo de

las ciu'dades de España que en tiempo pasado fueron derribadas, y en el libro quinto capitulo segundo. Y siendo así que las guerras que Titoliuio escriue de los dos hermanos Scipiones, que fueron primeros en España, ayan sido entre la vieja Cartago y Tarragona cõuiene muy biẽ dezir que sea el sepulcro de los Scipiones la dicha torre porque esta entre la vieja Cartago y Tarragona y el rio que Titoliuio dize que estaua Scipion como pone Ebro q̄ fue se el rio de Gaya, que esta a pocas mas de media legua de la dicha torre, y podria ser que retirandose, como dize Titoliuio Scipion fuesse muerto alli o cerca de aquel lugar, las guerras de Scipion Affricano muy cierto es que fueron entre la nueva Cartago y Tarragona: em-

pero

pero las primeras que hizo CNeo Scipion, y su hermano Publio Cornelio Scipion pueden ser trastrocas del lugar como dicho es. Y es fuerza que la vieja Cartago es a saber Villa Frãca sea primero por los Scipiones ganada y vencida, que la nueva q̄ se hizo por la desteuycion dela vieja, segun dize el obispo de Gerona en el sobredicho lugar. Todo esto he dicho solamẽte para mouer el animo de los lectores q̄ tẽgã ocafiõ de inuestigarlo y especularlo mejor: porq̄ siẽdo verdad lo q̄ dize el obispo de Gerona, no es fuera de razõ dezir q̄ Titoliuio aya trastrocado el lugar do murierõ y fuerõ aq̄llas guerras, nã quãdoq; bonus dormitat Homerus. Las guerras son ciertas, pero los tiempos o años inciertos e indiferetes, y así por la tanta

Qq 3 diuer

diuersidad dellos no se pueden muchas vezes dexar de hallar en las historias algunas dudas y dificultades. Quiē pues seria el q̄ destruyo la vieja Cartago de España sino fuesse vno de los dos hermanos Scipiones yo cierto he dudado mucho leyēdo la vida de Scipiō en Plutarcho, si el Scipiō Africano mayor seria el Publio Scipiō hermano de CNeyo Scipiō: empero por la comū opiniō de los historiadores entiendo q̄ fue su hijo, y porq̄ mejor lo entiēdā los lectores me ha parecido hazer vn arbol aqui de los Scipiones cō breue declaraciō dellos, y de lo q̄ cada q̄l dellos hizo empezando al padre de los q̄ vinierō primero en España.

CAP. XLVI. DONDE SE DECLARA el arbol de los Scipiones, y los hechos dellos y origen.



Ara entendimiento del arbol se ha de advertir q̄ Lucio Scipio tuuo dos hijos a Publio Cornelio Scipio y a C. Neyo Scipion y q̄ este P. tuuo dos hijos a P. Scipio dicho despues Africano, y a Lucio Scipio dicho despues Asiatico, y que el dicho C. Neyo Scipion tuuo vn hijo dicho Publio Cornelio Scipion Nasica, y el Publio Cornelio Scipion Africano tuuo vn hijo llamado Publio Cornelio Scipio el enfermo, el qual adopto por hijo a Publio Cornelio Scipion Africano Emiliano, el qual era hijo de Paulo Emilio; porque en dos maneras se hauian y aquistauan los hijos cerca de los Romanos, vnos por naturaleza, y otros por adopcion, y assi dize Plutarcho en la vida de Paulo Emilio que Paulo Emilio hijo de Lucio Paulo de su muger Papiria hija

de Mason hombre consular la qual despues repudio tuuo dos hijos los quales dio por adopcion es a saber el mayor a Fabio Maximo que fue cinco vezes consul, y el menor hijo que fue este P. Cornelio Scipio Africano al dicho P. Cornelio Scipio el enfermo, y esto tambien se prueua por lo que dize Ciceron en el libro de claris oratoribus en estas palabras, P. Crassus qui cum superiore Africano consul fuit ipsum Scipionem accepimus non infantem fuisse filius quidem eius, is qui hunc minorem Scipionem a Paulo adoptauit, si corpore valuisset &c. hecha esta breue declaracion conuiene tractar sumariamente de cada qual de ellos, y assi primero hablare del padre pues de la fuente viene toda el agua, y despues tractare de cada qual de ellos

ellos segun por los numeros está las cellas del arbol nombradas, segun tambien scriuio Alexandro de Alexandro en el libro. ij. cap. xj.

De Lucio Scipione.

Lucio Scipion que fuesse padre de Publio y de CNeio Scipiones, y aguelo de publio Cornelio Scipion Africano prueuase por los fastos capitolinos donde se dize el Africano ser hijo de Publio y nieto de Lucio, es verdad que mas de dozientos años antes huuo Scipiones en Roma, y vno dellos fue Magister equitum de Marco Camillo el qual libro a Roma de los Gallos, y el aguelo del Africano que fue este Lucio Scipion, fue tambien hijo de Lucio y nieto de CNeio, y fue consul vn año despues de su hermano CNeio Scipio. Asina el año sexto de la primera guerra punica y de la fundacion de Roma,

ma, y triunpho de Carthaginefes y de Cerdeña y Corsica año ccccxciiij. yo hallo que antes de la segunda guerra punica la qual segun Polibio en el libro. iij. fue despues de la expugnacion de Sagunto el año primero y de la fundacion de Roma. Dxxxvj. siendo consules. P. Cornelio Scipio y Tito Sempronio Longo y fue expugnada el año primero de la olimpieda ccccxxx. que fue Tribuno de los caualleros el año ccclviiiij. de la fundacion de Roma Publio Cornelio Scipion, y que el año cccciiij. o ccccv. fue consul Lucio Scipion Aruina con Marco Popilio Lenas, y el año ccccxxij. Aulo Cornelio Scipio Aruina segun Diodoro y Casiodoro con CNeio Domicio Caluino, otros no ponen Aulo sino Lucio que seria el mesmo que fue consul el año

Marco Aurelio en el libro tercero, capitulo. lxxiiiij. el origen de los Scipiones y aunque se tenga por patria ña como a cosa q̄ a la verdad no tiene fundamēto no dexare de recitar la por no dexar de narrar todo lo q̄ en libros al proposito hallo porque lo que yo tengo emprendido es hazer memoria de todas las cosas mas notables sin oprouarlas ni reprouar las, ni a los autores que las dizen, y por esta causa sin los buenos autores que estan alegados ay otros que no son de tanta estima, el lector si es auisado, curioso, y hōbre leydo dara credito a los que le pareciere, que los buenos siempre quedā por buenos, y los q̄ baxa autoridad no pueden subir mas alto de lo que merecē y asy cada qual queda en su grado, y endemas que es muy grā verdad

que

que en cosas de historias profanas ninguna certitud se tiene que digā mas verdad los vnos que los otros, boluiendo a mi proposito dize que el origen dellos vino y baxo el año de dozientos y setēta que Roma se fundo de Etrusco moço Romano el qual era mudo, y de Verona linda dama Latina tambie muda, los quales dos de verse en el monte Celino en vnas fiestas se enamorarō, entre los quales duro el amor por espacio de treinta años sin que jamas se finicisse ni ellos se hablassen que la moça venia de Salon a Roma, y Etrusco yua d̄ Roma a Salon muchas vezes en este tiempo, y muerto el marido de Latina y la muger de Etrusco se descubrio el negocio que ellos dos se casaron y vuerō vn hijo del qual descendio el venturoso linaje de los Scipiones,

Scipiones, los quales fueró mas fuertes en las armas q̄ sus padres en las lenguas: si don Antonio de Guevara dixesse de dōde lo sacó quiza tuuiera este cuento alguna autoridad por razon de lo que alegara.

P. Cornelio Scipion.

Publio Cornelio Scipion y CNeio Scipion que fuessen hermanos scriuenlo Plutarcho en la vida d̄ Scipion y Titoliuio en el libro. v. de ca. iij. el qual dize como vinieron en España con. xxiiij. legiones y todo lo que en ella hizieron. Este Publio Cornelio Scipion siendo Anibal Cartagines pasado en Italia, y llegado a Lombardia cerca de la ciudad d̄ Pavia por los Romanos, fue imbiado en defension y reparo del imperio Romano contra Annibal, y quando partio cōsigo se quiso llevar a su hijo Publio Scipion, el qual era de poca edad

ca edad y combatiendo fue vencido y herido en la batalla de tal manera que sino por su hijo que le defendio de los contrarios, y de medio dellos le sacó saluo y le lleuó a su campo y real. Quedara en ella muerto como escriue Sabellico en lib. ij. eneade v. y Libio en el libro xxj. Despues vino en España y en Tarragona se junto con su hermano CNeio Scipion como tengo dicho en otro capitulo el qual CNeio Scipion en la segunda guerra Punica siendo capitán en la España de Tarragona escriuio al senado que le embiaassen suceffor porque el tenia vna hija virgen en Roma para casar, y que no tenia sin el dote, y el senado porq̄ la republica no careciesse de buen capitan, hizo con la donzella el officio de padre y lo

de Cneio Scipion

Rr que

que auia de hazer CN. Scipion fu padre, y con consejo dela madre y de sus pariétes caso y constituyo dote ala donzella segun dizen Valerio Maximo en el libro quarto titulo quarto capitulo ccccxxxix. y en el lib. vj. titulo iij. cap. Dcxx. y Pontaneo en el libro de fortitudine capitulo de tolerada paupertate, y estando en Tarragona los dos hermanos sobredichos vencieron a Hasdrubal hijo de Giscon otros dizen hermano de Hanibal y Hasdrubal p̄dio en la batalla treinta mil hombres y dos mil fuerō catiuos, y los veinte y cinco mil presos. Tambien vencieron a Magon hermano tercero de Hanibal, despues estos dos hermanos Scipiones, que auian sido vencedores mucho tiempo fueron muertos por Has-

Hasdrubal con engaño el octauo año despues que fuerō en Espana segun dize Titoliuio en el lib. xxv. y assi no por virtud ni fuerça de Hasdrubal, segun dizen Eutropio en el libro tercero de la historia, y M. Antonio Sabellico en el libro tercero dela quinta Eneada, y Valerio Maximo en el libro tercero, titulo. vij. cap. cccxvj. como tengo dicho en el cap. xvij. lo que mas de estos dos hermanos podria dezir alli se vera y en el Paralipomenon de España del obispo de Gerona en el capit. de vrbibus Hispaniæ, y en Titoliuio en la Decada tercera y en los libros xxiiij. y xxiiiij. y xxv. Publio Cornelio Scipio Africano es hijo de Publio Cornelio Scipion segun dizen Titoliuio en la Decada tercera, y Plutarcho en la

De P.
Scipio 4

Grandezas

vida deste Scipion y hermano de Lucio Scipion, y assi Publio fue dicho Africano, y Lucio Asiatico por lo que triumpharon de Africa, y Lucio dela Asia segun scriuē Plutarcho, Liuiio, y otros muchos En aquellos tiēpos fue fama y opinion que este Publio Scipion Africano fue hijo de Iupiter por muchas señales que en aquel tiempo se veyan, porque la noche que fue concebido hallaron vna muy grã serpiente con su madre en la cama y despues siendo niño fue hallado con el vn dragon muy spantable y ninguna cosa le empescio, y demas desto yendo ð noche al capitolio nunca se hallo ladrarle perro ninguno de los q̄ teniã en guarda el capitolio segun tambien scriue Sabellico en el libro quarto de la

la Eneada quinta, y por estas seña les todos juzgauan que Iupiter tenia cuydado deste Scipion como de proprio hijo, y assi dize Valerio Maximo en el libro sexto, titulo. viiiij. cap. Dclxxix. que los dioses immortales quisieron que nasciesse, para q̄ fuesse aquel, en quiē la virtud se mostrasse entre todos los numeros de hombres eficazmente, fue vn Narciso en hermosura, dize Ciceron en el colloquio de Fanio y Scaeuola que no ha nacido en el mundo otro varon mejor ni mas claro. Titoliuiio scriue en la Decada tercera la natura y grauedad deste Scipion. Valerio Maximo en el libro. iij. titulo. vij. cap. ccclxiii. dize que fue hombre moderatissimo, y en el libro. iiii. titulo. iij. cap. cccxc. dize que fue de

gran continencia, y endemas con la virgen hermosísima esposa de Indibili, como tengo dicho en el cap. xviiiij. aunque Aulogelio en el lib. vj. de sus Atticas noches en el cap. de Alexādro y de Publio scipion scriua lo contrario que no la boluio virgen a su padre: Titoli- uio en la tercera Decada scriue q̄ si y con que diligencia y verguen- ça la guardo, y sin Liuiio tienen o- tros que boluio virgen. Fue en fin tenido en muy grande veneraciō segun todos dizen, y Valerio en el lib. y titulo. iiii. cap. cccviii. y Mar- co Antonio sabellico en el lib. quar- to dela Eneada quinta scriuen de spues dela muerte de su padre y d̄ su tio que murieron en España co- mo dicho es siēdo scipiō de edad de veinte y quatro años como ten-
go

go dicho en el cap. xviiiij. y escriue Valerio Maximo en el libro. iiii. ti- tulo. vii. cap. cccxvi. y en el dicho cap. cccxc. aunque en esto cōtradi- ze sabellico en el libro quarto de la Eneada quinta marauillándose mu- cho de Plutarcho y de Liuiio, y as- si por ser varon principal, y mas a- delantado en las cosas dela guerra de quantos vuo antes en su mismo tiempo, ni aun tampoco despues, segun lo que hizo con su padre en la batalla cerca de Pauia en Lom- bardia quando le liberto del peli- gro y manos de Hānibal que le ha- uia vencido, pues con esto que hi- zo dio cierta prophecia de salvar la patria Romana, como saluo la vida de su carnal padre, y assi di- ze Valerio Maximo en el lib. terce- ro, titulo de Fiducia en el capitulo

cccxvi. que con la confiança q̄ te-
nian de Publio scipion dio al pue-
blo Romano sperança de salud y vi-
ctoria, y dizelo Florido de Caij Iu-
lij Cæsaris præstantia que fue im-
biado en España por capitan, y en
ella hizo cosas valerosas como tē-
go dicho en el cap. xviii. y tomo a
Carthagená donde teniã los Afri-
canos todo su thesoro y aparejo
de guerra, y embio a Roma las re-
henes que eran las mas nobles de
España, y con ellas a Magon her-
mano de Hannibal, el qual hauia
entonces preso, y en Roma se hi-
zo mucha fiesta y alegria. Por es-
tas nuevas scipion torno a sus pa-
dres lo que de España auia toma-
do por rehenes, y por esta causa
casi todas las ciudades de España
se aliaron con el y se passaron a ha-

zer

zer su parte y despues auiendo vē-
cido a Hasdrubal hermano de Ha-
nibal, lo hizo huyr y tomo muy
gran saco de su campo, y en el año
segundo hizo scipion cosas mara-
uillosas en España y el y su herma-
no Lucio scipion tomaron setenta
ciudades y el año tercero despues
que scipion estuuó en España suce-
dieron le las cosas tã prosperamē-
te, que vencio en vna gran batalla
al rey delas Españas y hizo con el
amittad y fué el primero q̄ no qui-
so recebir ni pedir rehenes de aq̄l
que auia vencido. Los Romanos
llamaron a Publio Scipion y vino
a Roma muy glorioso, siendo con-
sules Quinto Cecilio y Lucio Va-
lerio segun dize Eutropio en el li-
bro tercero, donde tambien escri-
ue que siendo en Roma Scipiõ fue
he-

hecho consul, y embiado a Africa donde peleo con Anon capitã de los Africanos tan valerosamēte q̄ le mato aquanta gente tenia : y la segunda batalla le tomo todo su real y despojos con quatro mil hōbres, auiendo muerto onze mil de llos que prēdio, e tambien Syphas rey de Numidia el qual se auia juntado cō los Africanos, y alçose cō su cãpo y real y embiolo p̄fo a Roma con muchos despojos. Oyendo esto toda Italia dexo a Hanibal, y los Cartagineses mandaron a Hanibal que se tornasse a Africa la qual estaua Scipion destruyendo. Y los Cartagineses por sus embaxadores pidieron paz a Scipiō, y Scipion los embio cō seguridad a Roma para que la trataffen con el senado: y el senado los remitio a

scipion

scipion que hiziesse la paz a su voluntad, y ansi la concedio Scipion con que no tuuiesfen los Cartagineses mas de treinta naues, y que dieffen cinquēta mil pesos de plata, y tornassen todos los catiuos y huydos que tenian. Hanibal viniēdo a Africa, pues no contento la paz a los Cartagineses, rompiola y hizo muchas guerras, finalmente viendose vencido por Scipion en muchas guerras pidiole paz y hablo Hanibal con Scipion y Scipion se la concedio con las dichas cōdiciones añadiēdo quiniētos mil pesos de plata mas q̄ son cien mil libras por la nueva perfidia y rebelion los Cartagineses no queriēdo estar a la dicha paz y cōdiciones della mandaron a Hanibal q̄ peleasse y afsi Scipion y Mas

siniffa

finiffa rey de los Numidas hizieron guerra a Cartago y auiendo embiado Hanibal tres espías al campo de Scipion, mando Scipiõ que les mostrassen todo su campo y exercito, y mandoles despues dar bien de comer y libertad q̄ se boluieffen libremēte, para que hizieffen saber a Hanibal lo que hauian visto entre los Romanos segū dizc Valerio Maximo en el libro iij. titulo de fiducia cap. cccxix. y en este medio cada capitā aparejo para la guerra su gente y en ella fue Scipion vencedor y Hanibal casi preso el qual ala fin se libro con no mas de quatro de cauallo. Tomo scipion del real de Hanibal docientos mil pesos de plata, y ochocientos de oro y muchas otras cosas. Despues desta batalla hizierõ otra

vez

vez paz los Romanos y Cartaginefes y hecha esta paz Scipiõ torno Roma y triumpho con gran honra, y en esta segunda guerra Africana començo a ser llamado Africano segun diz en Plutarcho en la vida de Scipiõ, e Tito Liuiio y Eutropio en el libro tercero, Petrarca en el triumpho de la fama y otros muchos. Duro esta guerra Africana diez y siete años, de los dichos y hechos deste Scipion Africano mayor podria escriuir muchas cosas, las quales por escusar prolixidad dexare, remitiendome a Plutarcho e a Titoliuiio e a Valerio Maximo pues en la decada tercera escriue la victoria de Cartago e otras muchas cosas y en la decada quarta muchas alabanças, y Valerio en el libro tercero titulo de fiducia

ducia en el capitulo cccxvj. cō seis
siguientes. Dize Plutarcho q̄ este
Scipion fue casado con Emilia hi-
ja d̄ Lucio Paulo el qual murio cō
sul en la guerra de Canas por la re-
publica Romana. Tuuo Scipion
dos hijas y vn hijo dicho Scipion
el enfermo la mayor caso con Pu-
blio Cornelio Scipion Nafica, y la
menor con Tiberio Graceo.

De P. Publio Cornelio Scipion dicho el
enfermo fue hijo de P. Cornelio
Scipion Africano como dicho es.
Dize Cicerō en el libro escrito Ca-
ton mayor segū refiere Plutarcho
en la vida de scipion q̄ este scipion
dicho el enfermo adopto a P. Cor-
nelio scipiō tābiē dicho Africano
hijo de Lucio Paulo y afsi por la
dicha adopciō vino a ser nieto el
segundo Africano del primero, y
deste

deste scipiō habla Cicerō de claris
oratoribus en aq̄llas palabras, is
qui hūc minorē scipionē a Paulo
adoptauit, si corpore valuisset, q̄
dize este q̄ adopto a scipiō menor
hijo de Paulo si fuesse sano d̄ cuer-
po, dize tābiē q̄ fue hōbre diferto
segū demuestrā las oraciones, e hi-
storia griega, de aq̄l dulcemēte es-
crita, dize el mesmo Cicerō en el co-
loquio de la senetud en el cap. iiii. q̄
le dierō este sobre nōbre de enfer-
mo porq̄ lo era de cuerpo y hōbre
impotēte e inutil p̄a el exercicio d̄
las armas, tāto q̄ fue en su juuētud
tomado y preso por el rey Antio-
cho, porq̄ totalmēte fue hombre
apartado del excelēte camino d̄ su
padre, e assi Valerio Maximo en el
lib. iij. de his qui a parētibus claris
degenerauerunt, en el capi. ccciiij.
dize

dize quid enim monstro similis
 quam superioris Africā filius? qui
 tanta domestica gloria ortus apar
 uulo admodū regis Antiochi præ
 sidio capi sustinuit: quum ei volū
 taria morte absunitatius fuerit,
 quam inter duo fulgentissima co
 gnomina patris & patruī: altero
 oppressa Africa iam parto: altero
 iam maiore ex parte recuperata A
 sia: surgere incipiente manus vin
 cienda, hosti tradere: eiusq; bene
 ficio præcarium spiritum obtine
 re: de quo mox Lucius Scipio spe
 ciosissimum deorum hominumq;
 oculus subiecturus erat triūphū.
 Que en summa quiere dezir, que
 ay mas semejante a môstruo, que
 el hijo del mayor Africano: el qual
 con tan domestica gloria nacido,
 sufrio ser preso por el poco poder
 del

del rey Antiocho: mejor le fuera
 tomar vna muerte voluntaria que
 entre los resplandecientes sobre
 nombres del padre y del tio el vno
 por Africa ganado, y el otro por
 la recuperacion dela mayor parte
 de Asia auer empeçado de rendir
 las manos al enemigo q̄ en el auia
 de poner y tener la vida a benefi
 cio o merced de aquel de quiē Lu
 cio Scipion poco despues delante
 los ojos delos dioses y delos hom
 bres hermosissimo triumpho auia
 de mostrar. Esta presa de Scipiō el
 enfermo tambien escriue Titoli
 uio en la decada quarta, es verdad
 q̄ Antiocho lo remitio cō mucha
 liberalidad y dadiuas a su padre
 segun dizen Valerio en el libro se
 gundo titulo de maiestate capi. cc
 xxxiiij. y Plutarcho en la vida de

Scipiō Africano. El mesmo Valē-
rio en el siguiente capitulo también
dize q̄ pidiendo este Scipion la pre-
tura traxo en campo Marcio la to-
ga candida tan enuiziada de mu-
chas máchas de tal manera que si-
no por el fauor y gracia de Cicere
io el qual auia sido escriuano de su
padre que le ayudo, no yuiera po-
dido impetrar aquella honra del
pueblo. Y pues dize Plutarcho q̄
los escritores no hazē mas memo-
ria de el, verne a tratar del segun-
do Africano. Yo hallo que segū di-
ze Titoliuio en la decada quarta q̄
este Scipion enfermo fue Augur
es a saber a deuinador y segun Ci-
ceron de claris oratoribus hizo
vna historia en Griego y algunas
oraciones con mucha eloquen-
cia.

Publio

Publio Cornelio Scipion Africa-
no segundo fue hijo de Lucio Pau-
lo segun dize Cicerō de Claris ora-
toribus, y fue adoptado por el so-
bredicho scipiō el enfermo, y esto
se prueua por lo q̄ escriue Plutar-
cho como fue hijo de Lucio Pau-
lo y adoptado por Scipiō el enfer-
mo e nieto del Africano mayor, as-
si lo dize Liuiio en el libro xlviii. y
Aulo Gelio en el libro vij. cap. xij.
Valerio Maximo en el libro segun-
do titulo de maiestate capi. ccxxx
vij. y en el cap. cccxxiiij. titulo de fi-
ducia libro iij. dize q̄ Scipion Emi-
liano fue egregio sucessor del espi-
ritu de su ahuelo y el obispo d̄ Ge-
rona en el lib. vij. al principio del
Paralipomenon de España, fue va-
rō muy prōpto para pelear y muy
diestro de buen coraçon y conse-

Sf 2 jo

De P.
Corne-
lio Sci-
pion A-
fricano
segūdo

003
 De Jo que todos le temian y reueren-
 ciauan, dize Valerio Maximo en
 el libro tercero titulo de fortitudi-
 ne cap. cclv. que como en España
 militasse debaxo de Lucullo capi-
 tā, fue el primero que subio al mu-
 ro de aquella ciudad sobre la qual
 estaua el campo dize Eutropio en
 el libro iiii. tratando de la tercera
 guerra Africana que començo cō-
 tra Cartago Dc. años despues de
 la fundacion de Roma, siēdo Mar-
 co Manilio y Lucio Manlio Cen-
 foriano cōsules, y l. años despues
 de passada la segunda guerra puni-
 ca siendo en Africa tomarō a Car-
 tago, y que cōtra ellos peleaua Has-
 drubal capitan de los Cartagine-
 ses y Framea capitā de los caualle-
 ros Cartagineses y en esta guerra
 estaua Scipion Africano nieto del
 otro

otro Africano que todos le teniā
 y reuerēciauā y por su medio los
 dichos cōsules hizieron muy pro-
 speramente muchas cosas. En este
 tiempo murio Massinissa rey de
 Numidia de edad de nouēta y sie-
 te años. y porque era gran amigo
 de los Romanos mas auia de sesen-
 ta años, mando que Scipion diui-
 dieffe su reyno entre quarēta y q̄-
 tro hijos que dexo Massinissa quā-
 do murio, y aunque fuesse Scipiō
 mācebo pues el nombre de los Sci-
 piones era muy esclarecido en el
 mundo, fue Scipion elegido cōsul
 y embiado contra Cartago y to-
 mola y destruyola hallādo en ella
 muchos despojos de otras ciuda-
 des que auian destruido los Car-
 tagineses: y muchos ornamentos
 de diuersas ciudades de Sicilia y

de Italia y de Africa e torno a cada vno lo que conocieron ser fuyo e assi dize Valerio Maximo en el lib. quinto titulo de humanitate & clementia, en el cap. cccclxxviii. que Scipion Africano despues de auer expugnado a Cartago embio cartas a las ciudades de Sicilia q̄ embiaffen legados para que recuperassen los ornamentos de los tēplos fuyos q̄ los Cartagineses les auian robado, e que los pusiesse en su primero lugar, y desta manera fue destruida Cartago siete cientos años despues que fue fundada da, y Scipiō merecio el mesmo nombre que tuuo su ahuelo, de tal manera que por su virtud fue llamado Africano el mancebo, y en Roma triumpho de Africa llevando delante del carro a Hasdrubal como

mo parece por Titoliuio en la summa del libro primero de la decada sexta, e Alfonso de Cartagena en el libro intitulado Anacephaleosis regum Hispanorum en el capitulo quarto. Dodizen tambien que Scipion Africano nieto del grā Africano fue hecho consul y que triumpho de la España Citerior q̄ le fue encomendada. Y dize Valerio en el libro segundo titulo de disciplina militari en el cap. ccvj. que este Scipion Africano menor despues de auer debellado a Africa echo a las fieras en los espetaculos las gētes estrañas fugitiuas por mas exemplo del pueblo. Despues fue otra vez hecho consul, como dize Eutropio en el quarto libro, y embiado a numācia, e Valerio Maximo en el libro segundo titulo de disci-

plina militari cap. cxciiij. y en el capitulo Dxxv. del libro quinto en el titulo de ingratis, e corrigio e puso en orden a los soldados exercitandolos e haziendolos diestros en pelear: y tomo muchas ciudades, vnas por fuerza otras que se rindian y a la fin cerco a Numancia mucho tiempo y venciola por hambre y destruyola del todo e tomo debaxo de su fe y palabra lo de mas de la prouincia, y en Roma otra vez triumpho por la victoria de Numancia catorze años despues que auia triumphado de Africa, dize tambien Valerio Maximo en el capi. ccccviiiij. del libro quarto titulo de abstinentia, que Scipion despues de dos claros consulados, y de dos triumphos de su especial y gran gloria, fue embaxador con se

te

te esclauos folamete: y que se puede muy bien creer que podia tener mas si quisiera de la presa de Cartago y de Numancia: empero que quiso mas el loer de su obra y hecho y que los despojos fuesen por su patria que los siervos suyos. Y assi quando yua por la tierra no se hazia memoria de sus esclauos, sino de sus victorias: y no se tenia cuenta en quanto oro e plata lleuaua consigo sino con el peso de la grandeza de su autoridad. Fue hombre tan continente que no dexo sino veinte y dos libras de plata e vna y media de oro a sus herederos. De los dichos y hechos deste Publio Cornelio Scipion Emiliano Africano segudo escriuen Titoliuio en la decada v. y Valerio Maximo en el libro vj. titulo de grauiter dictis &

factis

factis en el cap. Dcxxxvij. y en el siguiente y en otros capitulos muchos, y assi por lo sobredicho se viene a inferir claramente contra el obispo de Mondoñedo en lo q̄ dize que el buen Scipion Africano domo a Africa, assolo a Cartago, vencio a Hannibal, destruyo a Numancia, e restauro a Roma. Que el Scipion Africano que vencio a Hannibal no fue el Scipion que assolo a Cartago ni que destruyo a Numancia porque el que vencio a Hannibal fue Scipio Africano el mayor, que hizo tributaria a Cartago en la segunda guerra punica y el q̄ destruyo a Cartago fue Scipion Emiliano en la tercera guerra punica e despues a Numancia, como esta arriba probado e todos los buenos historiographos dizē,
y ex-

y expressemente el Sabellico en el libro vij. eneada v. pagina quatro ziētas oc hēta e ocho, y assi con razon reprehendio al dicho obispo el bachiller Rua en la carta iij. q̄ le escriuio en hojas lxxvij. donde dize q̄ la primera guerra punica fue cccclxxij. años de la fundaciō de Roma y duro xxiiij. años, y la segunda guerra punica a D. xxxiiij. años e acabo a D. l. años assi q̄ duro xvij años, e la tercera començo a Dcvj. años de la fundaciō de Roma y duro mas de l. años.

Lucio Cornelio Scipion fue hijo De L. Cornelio Scipio del dicho Publio Cornelio Scipio li Scipion. 7. y hermano de Scipio Africano mayor segun dize Plutarcho en la vida de Scipion, e assi fue este Lucio Scipion hermano del sobredicho Scipio Africano como tãbiē dize
Aulo

Aulo Gelio en el lib. vij. cap. xviiiij
 sobrino de CNeio Scipion como
 parece con lo que dizen Lucio en
 el libro octauo de la decada terce-
 ra no muy lexos del principio y
 Marco Antonio Sabellico en el li-
 bro vij. dela eneada quinta pagina
 cccclxvij. Este Lucio Scipion segū
 dize Ciceron de claris oratoribus
 hablaua muy bien e fue hecho cō
 sul junto con Caio Lælio el año de
 la fundacion de Roma D. xciiij. y
 despues q̄ fuerō echados los reyes
 de Roma el año trezientos e vein-
 te y Scipion Africano segun dizē
 Plutarcho e Titoliuio en el libro
 xxxv. e xxxvij. quiso dar la honra
 a su hermano Lucio e fue cō el por
 legado contra de Antiocho rey d̄
 Syria, el segundo hijo de Seleuco
 con quiē se era juntado Hannibal
 segū

segun dize Ciceron, y en vna guer-
 ra por la mar Hannibal fue venci-
 do, e Antiocho tambiē en vna grā
 batalla no lexos de Sypilo ciudad
 grande dela Asia por el consul Lu-
 cio Scipion. Hizierō despues paz
 la qual pidio Antiocho con cier-
 tas condiciones, y que dieffe diez
 mil talētos y veinte hombres por
 rehenes a contento de los Roma-
 nos, e que le entregassen a Hanni-
 bal que era el reboluedor de aque-
 lla guerra, bien que Hanibal oyen-
 do esto huyo. Y asisi despues de
 auer vencido al rey Antiocho Lu-
 cio Scipion, no dexo mas noticia
 d̄ si sino q̄ despues desta victoria
 sojuzgo toda la Asia e la puso de-
 baxo delos Romanos. Tornose a
 Roma y cō muy grā gloria triūfo
 y fue llamado Asiatico, a imita-
 cion

cion de su hermano Africano: porque auia vencido la Asia como su hermano la Africa, segun dizē Titoliuio en el libro vij. de la quarta decada e Plutarcho en la vida de Scipion y Eutropio en el lib. quarto e Petrarca en el triumpho de la fama, e Valerio Maximo en el lib. v. titulo de pietate en el cap. Dxlv. y en el libro viij. titulo de iudicijs publicis cap. Deccviiiij. Acaesciole a este Lucio Scipion que el dia del aniuersario de su triumpho le quisierō echar preso por dineros que deuia, los quales no podia pagar por pobreza, empero Tiberio Graco tribuno de la plebe aunque fue se enemigo de Lucio Scipion y de su hermano el Africano lo remedio diziendo que no era honra de la Romana republica echar preso

a Lu

a Lucio Scipiō aquel dia hauiendo vn año justamente que el mesmo dia auia triumphado de las victorias y prisioneros que al pueblo Romano auia sometido y esto fue mucha honrra y excelente testimonio de la virtud de Lucio Scipion de quien y de las cosas que hizo en España con su hermano Scipion Africano escriuen largamente Plutarcho en la vida de Scipion y Titoliuio en la decada tercera y quarta y Marco Antonio Sabellico en el lib. quinto en cada v. y en el lib. vi. dala v. en cada y el obispo de Gerona en el Paralipomenon de España en el libro v. capitulo que habla de Marco Syllano y en el capi. q̄ trata como Lucio Scipion tomo a Origuela, y en el capitulo que dize en que modo

fue-

fueron echados de España los Car-
tagineses.

De P.
Corne-
lio Sci-
pió Na-
fica.

Publio Cornelio scipion Nafica
q̄ fuesse hijo del sobredicho CNe-
io scipion que murio en España di-
zenlo Plutarcho en la vida de sci-
pion Africano y Titoliuio en el li-
bro quinto de la quarta decada y
Marco Antonio sabellico en el lib.
quinto eneada quinta y Liuiio es-
criue delas batallas que este scipiõ
hijo de CNeio hizo en España de
la otra parte del rio Ebro contra
algunas ciudades que despues de
la partida de Marco Caton se auia
rebelado contra las quales tambie
sexto Digicio pretor dio vnas es-
caramuças mas espeffas q̄ dignas
de memoria y de espãto de scipiõ
cinquenta villas y ciudades se pas-
faron ala parte de los Romanos tã

bien

bien escriue la guerra que hizo cõ-
tra los Lusitanos que auian talado
la prouincia vlterior y se boluiã cõ
grande despojo a sus tierras, y fue
tã rezia y dudosa la batalla que Sci-
pion prometio juegos al dios Iupi-
ter si con fuerças desbarataffe ven-
ciesse y mataffe los enemigos y ala
postre los Lusitanos que se deteniã
mucho boluierõ las espaldas huyẽ-
do y murierõ dellos doze mil y fue-
ron presos dozientos y cinquenta
casi todos caualleros e tomadas cie-
to y cinquenta y quatro vanderas,
y de los Romanos murieron seten-
ta y tres, y como esta batalla fuesse
no lexos de la ciudad de Ilipa, Sci-
pion entrofe con su exercito en ella
e puesto el despojo en publico porq̄
cada vno conociesse e tomasse lo su-
yo, mãdo al tesorero q̄ vendiesse lo

Tt restã

restante y el precio repartio entre la gente de armas, escriue también Li uio en lib. vj. de la dicha decada iiii no solo quando fue consul cō Marco Acilio Glabrio pero como peleo con los Boyos alcagando dellos victoria y segun escriue Valerio An cias murieron veinte y ocho mil, y fueron presos tres mil e quatro cie tos, y tomados ciento e veinte y siete banderas de los enemigos, y de la parte de Scipion murieron M. cccc lxxxvi, y tomado despues rehenes de los Boyos les quito casi media parte de los campos: porque el pueblo Romano pudiesse si quisiesse poblarlos, y fuese a Roma e llamo al senado en el templo de Bellona e con tadas sus hazañas pidio el triumpho e aunque Publio Sempronio Bleso tribuno del pueblo fuesse de cōtra

rio

rio parecer todo el senado no solo cōsintio y determino q̄ triumphasse, mas hizo que el tribuno del pueblo no contradixesse y así triumpho Scipion de los Boyos, y en el triumpho con los carros de los Franceses truxo las armas, banderas, y despojos de toda manera que tomo, y vasos de laton Franceses, y con los catiuos nobles muchos caualllos, y mil y quatrocientos y setenta collares de oro y de plata marcada, y en vasos Franceses muy hermosos sin marcas tre ciētas y quarenta libras, y docien tas y treinta quatro d̄ dineros que eran llamados Bigatos, e dio a cada soldado de los que siguieron el trū pho cxxv. dineros: e dos tātos a los capitanes de ciento, e a los caualleros tres tātos. Dexo de sus hechos e vir tudes excelētes muy gran fama fue

Tt

2

juzga

juzgado por el senado y aprouado ser el aunq̄ fueſſe muy mancebo, el mas virtuoso hōbre de Roma e aſſi la virtud ſuplio lo q̄ ſaltaua la edad y eſto ſiente Titoliuio en la tercera decada diziendo que fue juzgado buen hombre, eſto tambien ſe prueua por Valerio Maximo en el libro octauo cap. Dcccc. xxj. do dize que Scipion Naſica fue el mas ſanto de los Romanos, e aſſi el ſenado lo juzgo por buen varon e lo embio a recibir la madre Idea, y fue deſta manera q̄ como ſe hallaſſe en los libros de la Sibilla, que jamas Hannibal ſe partiria de Italia haſta q̄ la madre de los dioses fueſſe traída en Roma por las manos del mas ſanto hōbre ſegun dize Valerio, fue Scipion el q̄ la truxo de Aſia, q̄ el rey Atalo q̄ la tenia la dio liberalmente, enten-

diēdo la neceſſidad que los Romanos della tenian, e aſſi a la entrada de Hoſtia Scipion Naſica acompa- ñado de todas las madres y matronas Romanas la dio en las manos d̄ Claudia Quintia e con grādīſſima deuocion e triumpho la lleuaron a Roma al tēplo de la victoria, y eſto dize Titoliuio en el lib. ix. de la decada tercera, y tãbien Valerio Maximo en el lib. vii. capi. Dcc. lxxiii. haze memoria deſto, y en el lib. viii. capi. Dccccxxi. e mas largamente Marco antonio Sabellico en el lib. y en cada v. de la parte j. en la pagina cccc. xlj. e Liuiio en el lib. xxix. Eſte meſmo Naſica que fue dicho Vir Optimus ſegun dize Liuiio en el lib. xlix. en el principio de la tercera guerra punica q̄ fue a Dc j. años de la fundacion de Roma, y con eſpacio de v.

años se acabo del todo fue de cōtra-
rio parecer de Marco Porcio Catō
el qual era tenido por hombre sa-
pientissimo el qual era de parecer
que luego deuián embiar el exerci-
to en Africa y Nafica dezia que no
le parecia q̄ tuuiesse aun juita cau-
sa de hazerles guerra, queria Catō
que Cartago se destruyesse y Nafi-
ca dezia que no. Porque no quedas-
sen sin recelo de aquella ciudad q̄
quitado el miedo la felicidad a Ro-
ma no empeçasse a darse en el vicio
de la luxuria, e assi detuuiéron la
guerra siguiendo el parecer de Na-
fica. Eligio el senado vn medio co-
mo dize Lucio Floro en el lib. segū-
do cap. xv. de la tercera guerra pu-
nica. Deste Publio Scipion Nafica
fue hijo otro Nafica q̄ se dixo Cor-
culū segun ha notado el señor Obi-
spo

spo de Lerida diziendo que fue cō-
sul dos vezes mas q̄ la primera no
pudo administrar y este cree q̄ fue
Iuris consulto y que triumpho de
los Dalmatas, y q̄ fue Censor e prin-
cipe del senado. Deste Scipion Nafi-
ca que por sobrenombre fue dicho
Corculum dize que fue hijo e nie-
to del primero otro Nafica que fue
dicho Serapion, y deste habla Tito
liuio en el libro cinquenta e cinco e
Valerio Maximo en el lib. viiiij. cap.
Mlv. y en el cap. Dxxvi. del libro v. di-
ze. Quien ignora Scipion Nafica a-
uer merecido tãto por la toga vesti-
dura de paz, quanto los dos Africa-
nos por las armas: porque no sufrió
que la republica que estaua oprimi-
da en la mano pestifera de Tiberio
Gracco se estrágulasse, porq̄ como
Tiberio Graco Tribuno del pue-

blo tuuiesse ocupado todo el fauor del pueblo con largas dadiuas segū dize el mesmo Valerio en el lib. iij. cap. cclvi. e assi oprimida la republica, y dixesse publicamēte muchas vezes que muerto el senado todas las cosas se deuiā hazer por el pueblo, siendo Mucio Scæuola consul, y juntados todos los padres conscriptos en el templo dela fe, tratando delo que se auia de hazer cōtra aquella tempestad deliberaron todos que el consul consul con fuerças y armas guardasse y defendiesse la repuplica, y respondiendo Scæuola que no lo haria, dixo Scipion Nafica pues el consul quādo sigue el orden del derecho lo haze de manera que las leyes con el imperio se pierda, yo como a priuado y particular me offrezco a vuestra voluntad

tad y embuelta la toga en la mano izquierda alço la derecha y gritando dixo. Qui rem publicam saluam esse volunt me sequantur, que quiere dezir quien quiere ver salua la republica sigame, y cō estas palabras quito el dudoso pēsamiēto a los ciudadanos buenos: e hizo q̄ Gracco pago cō pena cōdigna aquella scelerada traicion y en el capitolio le mataron segun dize Liuiο en el lib. lix. y Appiano Alexandrino en el lib. j. tãbien escriue como a Tiberio Graco mato Nafica siendo en aquel tiēpo Pontifice Maximo que no le fue hecha resistencia por su autoridad porque dize era juzgado buen ciudadano, tambiē la muerte deste Tiberio Graco escriue Marco Antonio Sabellico en la v. en cada lib. ix. y Lucio Floro en el lib. iij. cap. xiiij. Deste

Deste Scipion Nafica dicho Sera-
 pió parece que sea hijo otro Scipiõ
 Nafica q̄ fue consul el año Dc.xliij.
 con Lucio Calphurnio Bestia segū
 lo q̄ dize Ciceron en el libro prime-
 ro de los officios en el capitulo in-
 telligēdum est, alli donde dize, hoc
 idem fuisse in Publio Scipione Na-
 fica contraque patrem eius illum,
 qui Tiberij Gracchi conatus perdi-
 tos vindicauit, y el hijo deste fue
 padre de Quinto Metello, Pio Sci-
 piõ suegro de Pompeo Magno que
 primero se dezia Publio Cornelio
 Scipion Nafica, y su hija Cornelia
 y por adoption de Quinto Metel-
 lo Pio mudo el nombre, y este fue
 Consul con Pompeio y murio o se
 mato en Africa, y con esto quedan
 declaradas no solo las cellas segun
 los numeros del arbol de los Scipio-
 nes

nes mas mucha parte de la genealo-
 gia de los Scipiones Naficas y por-
 que segū dice Valerio Maximo en
 el libro tercero capitulo trezientos
 veinte y quatro, in quacunque me-
 morabilium partem exemplorum
 conuertor: velim nolimve in co-
 gnomine Scipionum herream neces-
 se est. Que quiere dezir que en qual-
 quier parte que se buelua de los me-
 morables exemplos quiera o no es
 necessario que caya o este el sobre
 nombre de los Scipiones, lo demas
 dexo a los mas curiosos some-
 tiendome siempre a toda cor-
 reció de quien mejor que
 yo lo entiende.

578
CAP. XLVII. QUE TRATA
de algunos edificios que son ve-
zinos a la ciudad de Tar-
ragona.

VNas breues memorias se hallan que hizo micer Ioã Cesce canonigo que fue de la iglesia mayor de Tarragona hõbre docto muy curioso, y en diuinas y humanas letras versado la doctrina e autoridad del qual me incita y mueue a poner algunas dellas, dezia que la Torre den Barra q̄ es vn lugar de dõ Luys Ycarte bayle general de Cataluña primo hermano mio, el qual esta a vna legua de Tarragona se auia d̄ dezir la torre den Vara a Marco Varrone Romano o a Variato hombre fortissimo, mas ni desta ni de las otras cosas

fas dio razón ninguna porque se mouio ni do lo leyo, es possible que dexo de alegar los lugares donde lo leyo pensando cõmo el era varõ docto y de muy gran autoridad que todos los que son leydos en las historias tambien la abrian leído como el, y porque todo lo q̄ dixo fue buscar palabras latinas semejantes alas modernas segun a esto dixo el Reuerendis. de Lerida cuya doctrina y autoridad excede a todas otras, y q̄ para esto fuera mejor buscar los geographos, yo he leído muchos dellos, y cierto cabe Tarragona yo no hallo nombre antiguo semejante ni que se pueda aplicar a los nombres de los lugares o edificios que aqui pongo en este capit. no ignoro yo ni niego ni lo puede negar quien algo siente que no fuesse me-

jor y cosa mas autorizada prouar lo por algunos geographos, empero no es posible pues ellos no hablan ni escriuen de todos los lugares que fueron en aquellos tiempos sino de los que caen al proposito de lo que escriuen, e assi pues estos edificios que yo aqui pone son sin duda antiguos y lo parecen y segun dize Marineo siculo en el principio del libro quarto es claro que todo lo que en España oy parece de lo antiguo digno de memoria lo hizieron los Romanos pues es tambien cierto que antiguamente fue costumbre de tomar las ciudades, villas, lugares, y castillos los nombres de aquellos que los fundauan y edificaua como tengo dicho en el capit. viiiij. assi tambien no sera sin fundamento aunque no tan firme como si en

algunos geographos se hallasse escrito etimologizar los nombres de los lugares y villas con nombres semejantes de los antiguos Romanos que fueron en España y assi de Marco Varron hallo yo que fue Consul con Lucio Emilio Paulo quiniētos y treinta y cinco Años despues de fundada Roma y dozientos y noventa y quatro años despues de la expulsiō de los reyes y las guerras que hizo escriue Polibio en el libro tercero de su historia, y Eutropio en el lib. sexto habla del Marco Varron que fue vencido en España por Cesar que vencio a Lucio Afranio, a Marco petreyo, y a Marco Varrō segun tambien escriue Liuius si alludimos con el nombre de Variato o por mejor dezir Viriato q̄ fue hombre fortissimo de naciō Portugues como

como escriue Paulo Orosio en el libro quinto capitulo segundo y Marco Tulio Ciceron en el lib. ij. de los officios en el capitulo que enpieça, erat igitur. Primero pastor y despues capitan de ladrones y salteadores y ala fin tomado por defensor y protector delas Españas contra los Romanos segun Liuius en el libi. cinquēta y dos Orosio y otros escriuē, no le conuerna tanto la etimologia como de Varron. Sabiendo en Roma los daños que Viriato hazia en España y la muerte de algunos consules Romanos que auia muerto que erā venidos para castigar los rebeldes en España embiaron los Romanos a Scipion Africano el menor (aunq̄ segun dizen Valerio Maximo en el vj. lib. titulo iiii. en el cap. Dcxxxviii. y Lucio Domi

cio

cio Brusonio en el libro quinto capitulo de paupertate vuo grā contienda entre Seruio Sulpicio y Valerio cōsules sobre qual dellos venia en España cōtra Viriato) y assi Scipion con sus fuerças y mañas puso en tal aprieto al dicho Viriato y a los Numantinos que tuuo por bien Viriato de matar dentro de la ciudad de Numancia las viejas y muchachos que no eran para poder hazer armas y quemar todo lo que dentro auia, y estando ardiendo el fuego quemandose la ciudad no pudiendose apartar del fuego, los que auian quedado para hazer armas con gran furia salieron cōtra los enemigos que les tenian cercados y pelearon muy reziamente, mas ala fin fue Viriato y su gēte vencidos, y duro el fue-

Vv

go

go veinte y dos dias y noches q̄ no pudieron entrar en ella y quando entraron no hallaron fino vn muchacho de doze años que se era escondido por no ser muerto y siendo Scipion en Roma pidio el triumpho de tan gran victoria y fuele respondido que el no auia vécido a los de Numancia porq̄ ellos mismos se eran vencidos, mas que boluiesse Scipion cō el muchacho a la ciudad y que lo pusiesse en cima de la mas alta torre della cō las llaves en la mano y que por fuerça le tomasse las llaves y lo venciesse y desta manera se le daría el triumpho. Determino Scipion de hazer lo mas quãdo el muchacho se vio encima de la torre cō las llaves en la mano, dixo a Scipion estas palabras. Scipion no plega a los dioses

ses que tu de mi ayas la victoria q̄ no has podido auer de mis passados, y echando las llaves de la mano seecho tambien tras de ellas de la torre abaxo, e assi no pudo auer Scipion lo que dessea. Parte desto esta sacado de la cronica de España que hizo el de Toledo, y parte de Paulo Orosio del libro y capitul quinto, do dize tambien que ningun Numantino quedo ni oro ni plata, ni armas ni vestiduras q̄ todo lo consumio el fuego, y q̄ ninguna cosa destes lleuo a Roma para darle triumpho, y parte de Eutropio en el libro quarto y de Brufonio en el titulo de hambre y sed do dize que los Numantinos fueron puestos en tal aprieto que fueron forçados comer carne humana, y alega a Lucano en el libro quarto.

Iamq; comes semper malorū fæua
 fames derat, &c. Valerio maximo
 en el libro segundo titulo de disci-
 plina militari capitulo ciēto y no-
 uenta y quatro dize que lo que hi-
 zo Scipiō de Numancia le fue her-
 mosissimo triumpho. Marco An-
 tonio Sebellico en la parte prime-
 ra lib. ix. de la encida quinta y Eu-
 tropio en el libro quarto y Titoli-
 uio, Plutarcho y Polibio dizen de
 Scipion triumpho de Numancia
 catorze años segun Liuiio y Eutro-
 pio despues de auer triūphado de
 Africa. Que pues sera la verdad en-
 tre tan graues historiadores si v-
 nos sienten que no triumpho y o-
 tros que si, todos a mi parecer dizē
 verdad entendiendolo como dize
 Lucio Floro en el libro segundo ca-
 pitulo diez y ocho, que pues no
 que-

quedo ningun Numantino que se
 lleuasse con cadena a Roma biuo,
 fue mejor deffolarlo y destruyrlo
 todo pues no se podia tomar oro,
 plata, ni armas que todo era que-
 mado segun dize Paulo Orosio el
 triumpho fue solamente de nom-
 bre y no de hecho pues no lleuo
 Scipion ninguna de las cosas que
 concurren y se suelen llevar en los
 triumphos como hizo quādo triū-
 pho de la Africa. Como quiera q̄
 sea pues es cierto que Viriato si-
 guio toda la Lusitania y mucha
 parte dela Tarraconense por esto
 creo que al dicho lugar de la tor-
 re den Barra lo alludia y etimolo-
 gizaua a Varron o a Viriato, ya
 que esto no fuesse posible porne
 aqui lo que escriue Pedro Beuter
 en el capitulo nono de aquel Arco

dicho de Bara que esta a vna legua
 dela dicha villa dela torre den Bar
 ra que desembarcado que fue Sci-
 pion en la ciudad de Ampurias, vi-
 niendo de alli a la ciudad de Tar-
 ragona la primera cosa que hizo
 fue procurar de auer a su mano a
 Bar o Bara capitã de los Romanos
 que se era rebelado e buelto cõ los
 Celtiberos e Ilergetes a la volũtad
 de Indibile rey de vn lugar q̄ oy se
 dize castillo de Asnos, y teniẽdolo
 en su poder hizo del tal sentencia
 que le fue castigo y a los otros dio
 exemplo muy grãde porque no se
 rebelassen, y que assi dexo memo-
 ria dello en aquel grande Arco di-
 cho de Bara, y por esto dize Beu-
 ter que quedo en España el vso de
 poner en las pazes y treguas y o-
 tros mandatos Reales que el que
 ha-

hara lo contrario dello que en ellos
 se mãda, o quebrara la paz o la tre-
 gua vltra dela pena que se pone pe-
 cuniaria, sea tenido por Bara y
 traydor, y assi deste Bara pueden
 auer tomado el nombre la dicha
 villa dela torre den Barra, y el di-
 cho arco de Bara, y la Torre di-
 cha de Bara, que cerca del di-
 cho arco esta. Y desta manera ter-
 nã el nombre y denominacion de
 vna causa o persona tomara el le-
 ctor lo que mejor y mas verisimil
 le parecera. Tãbien dize Antonio
 Nebrissense en el libro delas ciuda-
 des, montes y fuẽtes rios, q̄ Barea
 est oppidum in ora Tarraconensis
 Hispaniæ, que quiere dezir que Ba-
 rea es vna villa o lugar q̄ esta por
 la orilla o costa dela mar de la Espa-
 ña de Tarragona, y assi como Ba-

ra sea a la orilla o costa de la Mar quitada la e. quedaria Bara, o estaria corripido el vocablo de Bara. Que se dixesse antiguamente Barea o otro nombre que se pueda aplicar antiguo al moderno en la orilla de la mar de la Tarraconense hasta aqui yo no hallo, el lector curioso que abra leydo mas historiographos q yo, si sabe otro lugar mas vezino de Tarragona que se pueda aplicar a este nombre de la torre den Barra o de Bara, podra suplir la falta mia q a todos los que mejor lo sabē y entiēde me sujeto.

Cēna Delante el lugar de Alta Fulla el qual es de don Pedro de Castellet procurador real de la ciudad y Cāpo de Tarragona sobrino mio cerca de la marina se muestra vn castillo derribado, que se dize Cēna, y al re-

alrededor de aquel vestigio d̄ muchas antiguallas y de otros edificios derribados y pedaços de columnas y de piedras de marmol a labastrino, y de otras colores, e algunas Cormolas y otras piedras grauadas, y segun aquel cauallero canonigo y varō bien leydo se dezia Cenna a Cornelio Cēna capitā muy valeroso de quien escriue Liuius en el libro setēta y nueue y puede ser asy porque segun dize Eutropio en el libro quinto quatro vezes fue consul, la primera cō CNeio octauio el año seyscientos setenta y siete, despues de fundada Roma y quatrocientos veinte y tres despues de la expulcion de los reyes, y la segunda vez lo fue el Año siguiente con Caio Mario, y los otros dos años siguientes lo fue cō

CNeio Papirio Carbo, las guerras del qual escriuen Paulo Orosio en el libro quinto capitulo diez y ocho y Appiano Alexandrino en el libro primero y Lucio Floro en el libro tercero capitulo veinte y vno y todos le dizen Cinna. Si este nombre de Cenna esta corrópido Cinnasegun Ptolemeo como refiere Antonio Nebrissense en el dicho libro delas ciudades, montes, fuentes y rios era ciudad en España.

Tambien dezia el mesmo Cesce que el lugar de Tamarit que esta a la orilla del mar a vna legua de la ciudad de Tarragona se auia de dezir Gramario o Gramarito a Gayo Mario consule Romano robustissimo, del qual escriuē Titoliuio en el libro quarto de la decada

quar

quarta capitulo catorze, y el obispo de Gerona en el libro octauo del Paralipomenon de España, y Appiano Alexandrino en el libro primero de las guerras ciuiles de Roma que fue cinco vezes consul, y vécio los Teutonicos y los Cimbro, los Tigunos y Ambrones y hizo muchas cosas notables segun dize Paulo Orosio en el libro quinto capitulo quinze y diez y seys por lo que escriue Pomponio Mela de situ orbis en el libro segundo capitulo seys de España por estas palabras. Inde Tarraconem parua sunt oppida, Blanda, Illuro, Betullo, Barchino, Subur, Tholobi, parua flumina Betullo iuxta Iouis Montem, Rubricatum in Barchinonis littore inter subur & Tholobim maius, donde dexando de ha

blar

blar delas escalas de Annibal, que son dichas como dize alli Ioan Oliuario en la anotacion del dicho capitulo las montañas o cuestras de Garraf prosigue que de alli hasta Tarragona ay pequeños pueblos y nóbra Subur que se dize oy Ciges y Tholobin que sin duda es el dicho lugar de Tamarit, ni ay otro que mas le cóuenga ni de quié se pudieffe mejor juzgar.

Man A vn quarto de legua dela ciudad de Tarragona ay vn Castillo con su termino que se dize los Māgons, el qual es de vn cauallero llamado Galceran Barcelo, casado con vna sobrina mia, y tambien dezia aquella arca d̄ virtud y doctrina y nos aduertia que tomaua el nombre de Magō hermano de Hannibal que fue tomado por Scipion y em-

y embiado a Roma segū dize Paulo Orosio en el libro quarto capitulo diez y siete, como tengo dicho en otro capitulo. El obispo de Gerona en el libro primero capitulo delas ciudades de España que mudaron el nombre proprio dize a semejança desto que Mago fue ciudad edificada a Magon hijo de Amilcar padre d̄ Hannibal, y asy puede ser pues fueron dos Magones el otro tambien capitan valeroso en el exercito Cartagines, que fue padre de Hasdrubal y de Amilcar como dize justino en el lib. xix. en el cap. que empieza, Mago Cartaginensium imperator, que de estos dos Magones tomaron el nombre los Mangones, y porq̄ Mangones propriamente en latin erā dichos aquellos que vendian esclauos y cauallos

cauallos regalados y bien limpia-
dos a manu & ago, q̄ quiere dezir
polir y limpiar e aq̄llos Mangones
hazian que se vendian mas caros
segun dizen Plauto y Quintiliano
y Alciato en el libro primero capi-
tulo catorze de sus Pareg, y como
Mangonizar quiera dezir polir di-
ze Plinio fundum mangonizatum
es a saber campo polido así po-
dria ser que aquellos que eran di-
chos Mangones que tenian escla-
uos y cauallos Venales que habi-
tassen en el dicho Castillo donde
claramente parece que antiguamē-
te auia poblacion y lugar, como
se prueua por cartas antiguas y en
el Archiuo del cabildo de la ige-
sia mayor de Tarragona ay en el
libro blanco de la prepositura en
hojas veinte y siete y veinte y o-
cho

cho dos cartas de ciertas propie-
dades que dizen que son vezinas a
la villa de los Mangones y así que
de aquel quedasse el nombre a la
dicha villa de los Mangones.

En el puerto de Salou en tiempo salou
antiguo auia vn pueblo y segun el
mesmo Celse dezia tomaua el nom-
bre a Salondico, capitan audalissi-
mo. Deste puerto y poblacion pa-
rece que haze mencion Auieno en
el libro de los lugares, rios montes
y caminos en estas palabras. Post
hæc harene plurimo tractu iacent
per quas Salauri oppidum quon-
dam stetit. Y poco despues de Tar-
ragona y Barcelona dize, latere ex
vtroque piscium semper ferax sta-
gnum imprimebat inde Tarraco
oppidum, y así habla del grande
arenal que alli es donde estaua en
tiem

tiempo pasado el dicho pueblo de Salou, y de la otra parte hacia Tarragona es el Estañó del qual habla Auieno aunque no tan grande como se halla que ha sido en tiempo pasado, ni con tanto pescado.

Que en el dicho puerto de Salou vuisse poblacion, prueuase por una carta publica hecha el año del señor mil ciento y nouenta y quatro en el mes de Julio hecha en la villa de Prades, en la qual Ildefonso Rey de Aragon, dio y concedio en feudo a Eximino de Artucella y sus herederos y sucesores el puerto de Salou con todos sus terminos y pertinencias, y constituyole en el dicho puerto de Salou mercado perpetuo el miercoles de cada semana, dando guiaje y saluo conduto a todos los que vernian
al

al dicho mercado por mar y por tierra que viniessen seguros y saluos con todas sus cosas, y esto para que poblasse que deuia estar yermo y despoblado el dicho lugar como lo auia estado Tarragona tantos años como tengo dicho en el capitulo seys y siete. De esta carta de infeudacion que hizo el rey Ildefonso a Eximino de Artucella del dicho puerto haze mención çurita en el capitulo quarta y seis del libro segundo de la parte primera.

El lugar de Puygdalfi que es a vna legua de la ciudad de Tarragona dezia en sus memorias el dicho Cesce que tomaua el nombre del templo de Apolo Delphico y ansi que se auria de dezir Poduim Delphicum porque alli era el tē-

Puig
dalfi.

Xx

plo

plo de Apolo Delphico, el qual por todos los de aquella patria era honrado y reuerenciado.

del al biol. El Albiol es vn Castillo con su termino muy fuerte y antiquissimo, y dezia el mesmo Cesce que tomaua el nombre de Albino-
mano Capitan Romano y cauallero muy Valeroso, o de Albino Proconsul que en España vencio los Vacceos y lusitanos, y triumpho destos pueblos segun dize Liuius en el libro primero de la decada quinta, y dize don Antonio de Gueuara en la vida de Seuero en el capitulo doze que Albino fue muy esforçado y animoso, la parcialidad del qual seguian todos los nobles hombres de España y de Francia contra el emperador Seuero. Paulo Oro
sio

sio en el lib. quinto capitulo diez y siete, dize que Albino fue hombre consular, de Albinomano habla Macrobio en el libro tercero de dos Saturnales, en el capitulo siete, Cicéron in vatimum dize que fue Albinouano acutador de Publio Sestio, y de Responsis Aruspicum, dize que P. Albinouano fue Pōtifice e adivinador. Apiano Alexādrino en el libro primero escriue que Albinouano tenia debaxo de si vna legiō de Lucanos, y como se conjuro cō Syl-
la en la guerra de Mario y lo que hizo de la qual guerra y de albinouano tambien haze memoria Lucio Floro en el libro tercero capitulo veinte y vno, y Mareo Antonio Sabellico en la parte segunda libro tercero de la Eneyda sex

ta donde dize que era hombre ilustre. Así que o de Albino o de Albinobano puede tener el nombre el dicho pueblo y castillo del Albiol y que sea corrupto como muchos otros que pone sobre Pomponio Mela el Ioan Oliuario corruptos.

Con-
stan-
tin. La villa de Constâtin y su fuerte Castillo dezia que tomo el nombre del Emperador Constantino y aun lo retiene y el sello de la vniuersidad es con la efigie del emperador Constantino encima de vn cauallo como se ve tambien encima de la puerta de la casa de la villa, de Marmol Alabastrino, cosa bien antigua do estan las mesmas armas del sello, y deue tener el nombre de Constantino Magno el qual reyno en España trein-

treinta Años despues de la natiuidad de nuestro señor Iesu Christo trezientos y doze años. Bien que Constantino segundo su hijo con Constante y Constancio, todos començaron de reynar en España el Año trezientos y quarenta y vno, desta manera. Que a Constantino cupo España, Frãcia y Bretaña, y a Constante Grecia, Italia, y a Constancio Tracia Constantinoble y Asia la menor, Syria, Mesopotania, y Aegito. De Constantino se hallã muchas medallas por los campos, y en el reparo del puerto antiguo que la mar los descubre, e algunas piedras escritas que estan en mi libro de los Epigrammas de Tarragona y tengo puesto en el cap. treinta y dos.

La Villa dela Selua que es pueblo de trezientos vezinos tierra muy fertil y muy abundante endemas en Vinos y Auellanas, se dize tambien la Selua Constantina en las antiguas escrituras, y assi toma el nombre de Constantino.

Cēse
llas. Cerca de la Villa de Constantin se muestra vn muy antiquissimo edificio que se dize Censellas y sin duda es obra de los Romanos. Dize Ioan Baptista Ignacio que Hadriano principe auctore Cæcilio centum Cellas centū iudicibus qui se presente causas audirent cum sederet extruxit. Que quiere dezir que dize Cæcilio que Hadriano principe instituyo o fundo cien sillas para cien juezes que delante de Ha

Hadriano oyessen las causas. Aunque esto se aplique segun dize el Reuerendissimo señor don Antonio Agustín Obispo de Lerida en aquel lugar de Centcellas que es cerca de Puzol, podria ser tambien pues es cierto que Hadriano fue en Tarragona vn invierno, do tuuo cortes, como tengo dicho mas largamente en el capitulo treinta y dos que fuesse mandado hazer por Hadriano, y en las medallas que de Hadriano se hallan en Tarragona en el reuerso de ellas esta pintada vna silla, y vn personaje en figura de muger que esta assentado en la silla, y las letras al rededor dizen, IVSTITIA AVGVSTI Que quiere dezir, la justicia de Augusto, y a la otra parte esta la

figura de Hadriano, y assi el dicho edificio en caso que no fuese hecho por el Emperador Hadriano, sin duda seruia para el mesmo effeto, pues es cierto que a la ciudad de Tarragona venian a tomar justicia quarenta y quatro Ciudades, segun dize Plinio de la natural historia en el libro tercero capitulo segundo como tengo dicho en otro capitulo. Y pues es cosa cierta como tengo dicho que las ciudades tomauan los nombres de sus fundadores, y en Roma los nombres de las aguas de aquellos que las mandauan e hazian venir a la ciudad como Claudia a Claudio Cæsare, Marcia a Marco Agrippa, Traiana, a Traiano Augusto, Alexandrina, de Alexandro, Drusia a Dru-

a Druso, como he leydo a la fin del Itinerario de Antonio, y las leyes tambien tienem muchas de ellas los nombres o cognombres de sus autores como la ley Iulia, Cornelia, Pompeia, Sempromia, Oppia, Cincia, como dizen Ciceron de legibus y Paulo Manucio en el libro de las antiguedades de Legibus y Viglio en el §. nominatim nombre octauo de ex heredatione liberorum como tengo dicho en el libro primero en la nota veynte y tres, no sera inconueniente aplicar los nombres de los lugares sobredichos con los de los hombres arriba nõ brados. Yo te ruego lector me perdones si este capitulo no esta tambiẽ fundado como los otros capitulos, y que des credito a lo que

que dar se puede, por la autoridad y grande merecimiento, grauedad y doctrina de quien tanta curiosidad inuestigo, que yo por la mesma causa no he podido dexar de escriuirlo, mayormente pues mi proposito ha sido de no dexar cosa memorable que a las grandezas de Tarragona se pudiesse acomodar, que a mi noticia vuiesse llegado, alomenos hallaras verdaderas las historias de aquellos nombres y los lugares por mi alegados, lo que mas otros auran leydo o visto (vltra de lo que refiero en el libro de los epigrammas de Tarragona, que tengo hecho, y del catalogo de los Arçobispos della, y algunas cosas notables que hizieron que tengo para imprimir para que to
do

do el mundo con mi trabajo goze de todo lo passado della.) Confieso que no lo he visto en especial en autores Griegos, en los quales he oydo dezir, que de Tarragona se hallan y leen cosas muy grandes, de las quales no tengo noticia por no tener la copia de libros e historias Griegas que he deseado, el curioso lector podra con mayor facilidad inuestigarlas y descubrir las a quien no las aura visto ni leydo.

FINIS.



Fue Impresso el pre-
sente libro de las grã
dezas de Tarragona
en la Cindad de Le-
rida , por Pedro de
Robles y Iuan de Vi-
llanueua, a postre
ro del mes de
Enero de

1572.

ΟΥΤΩΣ ΤΡΕΧΕΤΕ



ΙΝΑ ΚΑΤΑΛΑΒΗΤΕ

ИВА КВЛНВАРНТЕ



ДТХХХУ ДАТГО

Faint, illegible text or markings on the right page, possibly bleed-through from the reverse side.





